HISTORIA MEXICANA

VOLUMEN LVI NÚMERO 4 ABRIL-JUNIO 2007

224



EL COLEGIO DE MÉXICO

HISTORIA MEXICANA

REVISTA TRIMESTRAL PUBLICADA POR EL CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE EL COLEGIO DE MÉXICO

Fundador: DANIEL COSÍO VILLEGAS
Director: ÓSCAR MAZÍN

Publicación incluida en el índice CLASE (http://www.dgbiblio.unam. mx/clase.html)

HISTORIA MEXICANA es una publicación trimestral de El Colegio de México. *Suscripción anual*: en México, instituciones e individuos, 300 pesos. En otros países, instituciones e individuos, 100 dólares, más veinte dólares para gastos de envío.

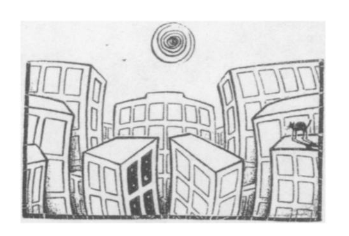
Camino al Ajusco 20
Pedregal de Santa Teresa
10740 México, D. F.
correo electrónico: histomex@colmex.mx
www.colmex.mx/historiamexicana
ISSN 0185-0172
Impreso en México
Se terminó de imprimir en marzo de 2007 en Imprenta de Juan Pablos, S. A.
Mexicali 39, Col. Hipódromo Condesa, 06100 México, D. F.
Composición tipográfica: Literal, S. de R. L. Mi.

Certificado de licitud de título, núm. 3405 y licitud de contenido, núm. 2986, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas, el 30 de septiembre de 1988, y número de reserva 04-2001-011613405600 del 16 de enero de 2001

HISTORIA MEXICANA

VOLUMEN LVI NÚMERO 4 ABRIL-JUNIO 2007

224



EL COLEGIO DE MÉXICO

HISTORIA MEXICANA

VOLUMEN LVI NÚMERO 4 ABRIL-JUNIO 2007

224

Artículos

Reseñas

VIÑETA DE LA PORTADA

Visiones de Ciudad. Ilustración original de Guadalupe Gómez, 1998.

AFECTOS E INTERESES EN LOS MATRIMONIOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO A FINES DE LA COLONIA[1]

Pilar Gonzalbo Aizpuru
El Colegio de México

Durante los últimos 100 años se ha destacado la importancia de la libertad personal como nunca en los siglos anteriores. Al mismo tiempo, se ha exaltado el valor de los afectos como responsables de la felicidad o la desdicha individual y como puntales de la armonía familiar. Desde esta perspectiva, las costumbres del pasado se antojan opresivas y traumáticas, y no hay duda de que lo eran, al menos para alguien con mentalidad moderna. Pero ante aparentes axiomas, se impone plantear preguntas e interpretar con nueva mirada las fuentes que permitan apreciar el verdadero alcance de las tan conocidas medidas represivas y de su impacto en el establecimiento de relaciones familiares y sociales.

Fecha de recepción: 7 de febrero de 2006
Fecha de aceptación: 7 de abril de 2006

[1] Agradezco el apoyo de Gilberto Urbina y Víctor Mendoza, quienes me proporcionaron valiosa ayuda con su investigación de archivo.

Por otra parte, éstos son temas que interesan hoy, porque no cabe duda de que no sólo los acontecimientos políticos y las oscilaciones económicas determinaron el rumbo de la historia, sino también lo que los individuos sintieron y pensaron acerca de su mundo, de sus deseos y sentimientos. En definitiva, ni el anhelo de felicidad fue un invento del siglo XX ni la rebeldía se manifiesta tan sólo mediante las armas. Muchas expresiones de sumisión y adaptación que apreciamos en el pasado, encubrieron iniciativas personales y formas de comportamiento ajenas a las normas.

Es bien sabido que los documentos oficiales y los libros parroquiales del México colonial establecían la distinción entre españoles, indios y castas; pero eso no equivale a que existiera una auténtica sociedad de castas en la que habría habido una separación radical de los diferentes grupos, una marginación efectiva de los menos apreciados y una predeterminación de la calidad desde antes del nacimiento, inamovible a lo largo de la vida. En el momento de contraer matrimonio se habría manifestado esta profunda brecha. También es sabido que la organización familiar era patriarcal; pero ¿acaso podía serlo en los numerosísimos hogares encabezados por mujeres o en aquellos en que ella mantenía a la familia? Y ¿hasta dónde alcanzaría la voluntad paterna en la elección del cónyuge de los hijos? Estas preguntas, y otras muchas enlazadas con ellas, no podrían responderse a partir de un estudio limitado, como el de los matrimonios en la ciudad de México en determinado periodo. Sin embargo, la relación de uniones solicitadas por las parejas nos dice algo acerca de las expectativas de felicidad de los contrayentes y de su capacidad de elegir entre afectos e intereses, deseos personales y conveniencias familiares.

DE ESTRATEGIAS Y CALIDADES

Los enlaces matrimoniales constituyeron, a lo largo de los siglos, estrategias familiares tanto como decisiones individuales. Pese a la resolución del Concilio de Trento de considerar al matrimonio exclusivamente como sacramento y no como contrato civil, hay amplia documentación que muestra la persistencia de capitulaciones y convenios matrimoniales establecidos entre linajes nobiliarios, ricos propietarios, comerciantes y empresarios, que recurrieron a las uniones de sus vástagos como un medio para asegurar la consolidación de su fortuna y el mantenimiento del prestigio de su estirpe.

Como costumbre establecida, no se trataba de arreglos ocasionales o de conveniencias solapadas, sino de formas de preservación de las categorías sociales previstas por la ley y por la costumbre. La legislación española consideraba como casos especiales aquellos en que las alianzas familiares contribuían a consolidar la posición honorífica de familias prominentes; por eso los impedimentos de parentesco se dispensaban con mayor facilidad cuando interferían con acuerdos económicos o con prejuicios de nobleza entre grupos poderosos.[2]

También advertía la ley que los testimonios de parientes pobres no tenían validez en las reclamaciones por incumplimiento de esponsales de personas prominentes:

---

[2] Las dispensas de consanguinidad fueron tan rutinarias que algunos notarios se especializaron en la obtención de dispensas canónicas, según advierte BENNASSAR, *Valladolid*, pp. 390-391.

> [...] si aquel que demandasse la muger por esposa, non fuesse tan rico nin tan honrrado, nin tan poderoso, nin de tan buen linaje como ella, non puede aduzir sus parientes en testimonio: porque sospecharían contra ellos, que querían acrescer honrra e pro de su pariente.[3]

Como tendencia general, en el mundo americano, los mercaderes con grandes negocios y redes ultramarinas, emplearon regularmente el sistema de enlaces matrimoniales para asegurar la lealtad de socios y colaboradores. Una buena opción para los mercaderes más acaudalados era casar a las hijas con funcionarios del gobierno virreinal, que facilitarían los trámites de sus negocios.[4] Quienes orientaron su actividad al comercio transpacífico, desde España o la Nueva España, contaron con la colaboración de yernos, sobrinos y cuñados como representantes de sus empresas al otro lado del Atlántico, o bien en Filipinas, con el fin de proteger sus intereses en Oriente y para cumplir con los requisitos establecidos en la legislación del comercio ultramarino sin menoscabo del control familiar de las negociaciones.[5] Con el mismo criterio pragmático, hacendados y empresarios unidos por lazos de parentesco podían disfrutar del crédito respaldado por bienes raíces y de la mayor productividad de inversiones mercantiles.[6]

Sin embargo, en el México ilustrado, las estrategias de las familias de la élite fueron relativamente flexibles, al mis-

---

[3] *Las Siete Partidas*, Partida 4ª, tít. IX, ley XVI. Reproducida en RODRÍGUEZ SAN MIGUEL, *Pandectas*, t. II, p. 454.

[4] KICZA, *Empresarios*, pp. 173-178.

[5] YUSTE, "Las familias de comerciantes", pp. 63-74.

[6] LINDLEY, *Las haciendas*, passim.

mo tiempo que en el resto de la población se generaba otro tipo de prácticas relacionadas con el matrimonio, menos espectaculares y que formaban parte de las costumbres de los grupos populares. En un extremo se trataba de conservar o acrecentar la riqueza y el poder, en el otro se aspiraba a evitar el riesgo de la pobreza y, en la medida de lo accesible, ascender en el reconocimiento social. Entre las familias de la nobleza novohispana, existen testimonios de la tendencia hacia la endogamia, pero sólo 10% de las uniones, lo que no es una proporción excepcional. Sí existió una endogamia de "calidad", puesto que predominaron las uniones entre miembros de la aristocracia, pero en proporción muy cercana se cuentan los enlaces con miembros de grupos enriquecidos en el comercio o la minería, aunque sin títulos de hidalguía.[7]

Mucho menos conocidos son los motivos que impulsaban a unirse a las parejas carentes de fortuna, entre las que suponemos que la atracción física debía tener mayor peso a la hora de tomar una decisión, lo cual no excluye la existencia de determinados patrones que pudieron orientar las preferencias de los novios. En el mercado matrimonial, en cualquier época y lugar, se han hecho valer cualidades personales, prestigio familiar e intereses económicos en la búsqueda de enlaces "ventajosos". Las expresiones que calificaban a los matrimonios como buenos o malos se referían al éxito o fracaso en la negociación de lo que cada cónyuge aportaba. En la dinámica sociedad urbana de la ciudad de México,

[7] Las referencias completas de estas estrategias matrimoniales en los libros de LADD, *La nobleza,* passim y ZÁRATE, *Los nobles,* en particular el apéndice II, pp. 381-484.

es importante conocer la influencia que pudieron tener las tendencias en los matrimonios que contribuirían a afianzar los lazos del mestizaje y a la gestación de grupos medios peculiares de sociedades preindustriales. Como fuente para responder a esta propuesta en las últimas décadas de gobierno virreinal, contamos con los registros parroquiales, que lamentablemente proporcionan una información bastante escueta acerca de los matrimonios realizados. Más detallados son los expedientes de informaciones matrimoniales, en los que casi invariablemente se anotó la calidad de los novios y su estado previo al enlace; también, con frecuencia, la edad de los contrayentes, así como la profesión de los testigos. Tales documentos, que se anotaban como licencias o petición de licencias, tienen el inconveniente de no registrar los matrimonios que efectivamente se realizaron, sino todos aquellos que lo solicitaron; sin embargo, eso no anula el valor de este registro, que daba al compromiso el carácter de esponsales, revestía indiscutible seriedad, y que en gran parte coincidiría efectivamente con las uniones sacramentales. A su relativa inseguridad se une el problema de la desigual conservación: para algunos años la información es bastante completa, mientras que para otros, es evidente que se perdieron los cuadernos correspondientes.[8] Pese a estas deficiencias y sin pretensión de cuantificar los enlaces realizados en el último tercio del siglo XVIII, considero que la cantidad de 1 433, distribuida en poco más de una década, puede ser útil para aproximarnos al conocimiento de las tendencias en la elección de compañero.

[8] Para el periodo de estudio, los once años entre 1760-1770 las diferencias de conservación son notables: 1760-163; 1761-6; 1762-103; 1763-226; 1764-300; 1765-92; 1766-219; 1767-19; 1768-22; 1769-31, y 1770-212.

LAS LEYES DEL MATRIMONIO

Las normas reguladoras del matrimonio constituían el marco legal al que nadie podía sustraerse si pretendía legitimar su unión. La legislación castellana menciona ciertos requisitos y limitaciones para la celebración de los matrimonios y, en general, seguía los preceptos de la Iglesia, aunque difería en puntos como la tolerancia de la barraganía:

> E otrosí dezimos que omes y a que pueden aver barraganas e non podrían recibir mugeres legítimas. E estos son de los que son llamados en latín Praesides Provinciarum; que quiere tanto decir en romance como Adelantados de algunas tierras [...] E esto fue defendido porque por el gran poder que han estos atales non pudiessen por fuerza tomar muger ninguna para casar con ella.[9]

Preocupaban, sobre todo a los legisladores, las cuestiones económicas como la adjudicación y administración de las dotes, el monto de las arras o la distribución de las herencias. También se señalaba la edad mínima en que los novios podían contraer nupcias sin autorización paterna (según la legislación vigente en la época, ellas a los 23 años y ellos a los 25) y las circunstancias en que una larga relación de amancebamiento reconocido, en que constara que la pareja se había mantenido unida con *affectus maritalis* podía permitir la legitimación de los hijos. Mucho más precisas eran las normas del Derecho Canónico, como es lógico, puesto que el carácter sacramental del matrimonio se imponía por

---

[9] *Las Siete Partidas*, vol. II, partida 4ª, tít. XIII, ley II, p. 95.

encima de su calidad de contrato. No siempre se cumplían las normas canónicas, y algunas, como las prohibiciones por consanguinidad o afinidad, se infringían con gran frecuencia, sin aparentes escrúpulos y con la fundada esperanza de obtener en algún momento, y después de consumado el matrimonio, la necesaria licencia.

Los prelados en sus visitas a la diócesis y en sus cartas pastorales recordaron a sus fieles que al casarse adquirían el compromiso de convivir bajo un mismo techo y de guardarse fidelidad. También advertían la conveniencia de unirse a quienes fueran de su misma "calidad" y costumbres. Los encumbrados propietarios no necesitaban tales recomendaciones, que por sí mismos cuidaban con exceso, los miembros de las castas hacían caso omiso de tales distinciones, y los indios, que sólo en lugares remotos estaban efectivamente tan aislados como en principio se pretendió, no era raro que emparentaran con mestizos y mulatos. A ellos se dirigió el arzobispo de México don Francisco Antonio de Lorenzana y Butrón:

> Cuiden los padres de familia de casar sus hijos con los puros Indios o con Españoles y Castizos, si pudiesen, y no se confundan con tanta veriedad de castas, que perturban la paz de sus pueblos y también es causa de que se pierdan sus Privilegios en los Tribunales. [10]

En el último cuarto del siglo XVIII, como respuesta a la preocupación de las familias de la élite, las autoridades civiles pretendieron intervenir en asuntos de vida familiar

[10] LORENZANA Y BUTRÓN, "Avisos", p. 394.

que habían sido de competencia exclusiva de la Iglesia; sin embargo, con excepción de las cuestiones económicas en casos de divorcio y de responsabilidad criminal o civil, cuando los pleitos entre esposos llegaban a afectar su integridad física o sus bienes patrimoniales, las parejas no recurrieron a instancias ajenas a las eclesiásticas.

Las últimas décadas de dominio español fueron tiempos de cambio en la organización administrativa y en la economía, y también comenzaron a influir, muy sutilmente en un principio, las ideas y tendencias modernizadoras. Pero las mentalidades y las rutinas cotidianas cambian muy lentamente aun cuando parezca que las novedades se imponen desde la tribuna de los libros y los discursos. En la Nueva España de los años 1760-1770, de los cuales tengo datos precisos, apenas pueden apreciarse algunos casos en que las protestas de esposas sojuzgadas o la condescendencia de autoridades tolerantes muestren huellas de nuevas actitudes en las relaciones afectivas y en el ejercicio del poder patriarcal en los grupos domésticos. Las formas de expresar los sentimientos cambian con gran lentitud y la organización del hogar conserva jerarquías y responsabilidades que muy lentamente se adaptan a los cambios. Así, si bien en este periodo se dieron circunstancias que repercutieron en las uniones de algunas parejas, hay fuertes indicios de que no afectaron a la mayor parte de la población.

Las leyes promulgadas en el último cuarto del siglo XVIII tendieron a reducir la frecuencia de las mezclas raciales, y sobre todo, a preservar los elementos de distinción de los grupos dominantes. Una mirada a los matrimonios de años anteriores nos permite apreciar hasta qué punto las mezclas étnicas y sociales pudieron haber llegado a consti-

tuir una cuestión inquietante para quienes buscaban a toda costa la preservación de un orden de privilegios y diferencias. La real "Pragmática sanción para evitar el abuso de los matrimonios desiguales", promulgada en las provincias americanas en 1778, pretendía proteger a la nobleza, y con ella el patrimonio de las familias aristocráticas u opulentas. Según investigaciones sobre el tema, 46 familias prominentes se ampararon en la pragmática para oponerse a matrimonios que consideraron desiguales.[11] Incluso algunas no se conformaron con acudir a la Real Audiencia, sino que recurrieron directamente al rey. El resultado fue una serie de disposiciones complementarias, orientadas a endurecer las normas. Se prohibió a las madres que suplieran, con su herencia o legados, la acción del padre de desheredar a los desobedientes; se exigió la aprobación paterna incluso a los mayores de 25 años, y se requirió una autorización adicional para quienes estudiaban en universidades y colegios.[12] Todo esto debió afectar a las familias de la élite, pero apenas pudo tener repercusión en los grupos medios y en las masas populares.

Otra modificación afectó a los procedimientos en los registros parroquiales, que desde 1775 debieron distinguir, en libros separados, los bautizos de quienes no podían acreditar legitimidad, es decir, de los hijos ilegítimos y de los expósitos.[13] Pero esta medida no parece haber tenido un

[11] SEED, *Amar, honrar*, p. 354.

[12] CARBALLEDA, "Género y matrimonio", p. 225.

[13] Esta disposición se dio a conocer en las parroquias de la capital en noviembre de 1775. Archivo General de la Nación, colección de micropelículas de la Sociedad de Genealogía, procedente de los archivos de la Iglesia de Cristo de los Santos de los Últimos Días, ZF, r. 970, vol. 32, p. 4.

fuerte impacto sobre las proporciones de nacimiento de hijos naturales, del mismo modo que no hay indicios de que se redujera el mestizaje por la imposición de que los párrocos aplicaran mayor rigor en la distinción de calidades, a lo que se acompañó la exigencia de que vigilaran la veracidad de los datos asentados en los libros de registro.[14] Al margen de disposiciones restrictivas, el comportamiento familiar en el virreinato de la Nueva España siguió tendencias peculiares, que se habían manifestado desde casi 100 años antes. Mientras en ciudades europeas la época de la Ilustración marcó una tendencia hacia menor respeto a las normas eclesiásticas, con el consiguiente aumento de las relaciones extraconyugales y nacimiento de hijos ilegítimos, en el México colonial, los libros de bautismo muestran una creciente tendencia hacia la formalización de las relaciones mediante la unión sacramental, lo que probablemente se debió a mayor instrucción religiosa y a la tendencia al ascenso en el nivel de vida: la legitimidad del nacimiento y la pertenencia a una familia legalmente constituida daba algunas ventajas en la sociedad. En suma, los testimonios disponibles muestran que, en relación con los siglos anteriores, no habían variado mucho las circunstancias en que se celebraban los enlaces en las últimas décadas del dominio colonial, salvo el lento, pero apreciable aumento a lo largo de un siglo en la relación de hijos legítimos sobre los ilegítimos, lo que sugiere mayor proporción de matrimonios.[15]

---

[14] GONZALBO AIZPURU, "Vida familiar", pp. 201-217.

[15] En la parroquia Santa Veracruz de la ciudad de México, entre 1650-1669 se registraron 8632 bautizos, de los cuales 3045 (35%), correspondió a niños ilegítimos. Algo más de 100 años después, entre 1780-1789, de 4209

ESPONSALES Y COMPROMISOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Entre 1760-1770, que es el periodo elegido como muestra representativa de actitudes durante la época de estudio, se conservan 1433 peticiones de licencias que numéricamente representan aproximadamente una tercera parte de los matrimonios realizados, pero en ciertos años (los mejor conservados) superan 50%.[16] La precisión es imposible, puesto que no sólo faltan registros en la serie de las peticiones de licencia, sino que igualmente hay huecos en los libros parroquiales.[17] Puesto que por esas fechas todavía no se había establecido la división territorial de las feligresías en la arquidiócesis,[18] los indios realizaban sus trámites y debían recibir los sacramentos en sus respectivas parroquias; esto significa que los varones y

bautizados, los ilegítimos fueron 820 (19.5%) del total. Datos extraídos de libros de bautizo en registros parroquiales, reproducidos en Colección de micropelículas de la Sociedad de Genealogía y Heráldica, en AGN, r. 645, 674, 996 y 974.

[16] En 1760, 1763, 1764, 1766 y 1770 hay información de 1160 licencias, cuando el número aproximado de matrimonios efectuados se calcula en 500, consideradas las parroquias de españoles. Fuente: registros parroquiales del Sagrario, Veracruz y Santa Catarina (sin referencias de Santa Cruz y Soledad), en AGN, colección de micropelículas de la Sociedad Mexicana de Genealogía y Heráldica, números: 997-998. PESCADOR, *De bautizados*, pp. 168-172, anota cantidades menores para fechas próximas.

[17] Para calcular con cierta aproximación la relación entre licencias y matrimonios he elegido algunos años en los que coinciden informaciones completas de la vicaría (ramo *Matrimonios*) y de los libros parroquiales de registro de bodas en Santa Veracruz, Santa Catarina y Sagrario (las más populosas de la capital).

[18] En 1772, por decisión del arzobispo Francisco Antonio de Lorenzana y Butrón, se trazó un plano de la ciudad que dividía las parroquias en circunscripciones, al margen de pertenencia a determinadas familias o grupos sociales. PESCADOR, *De bautizados*, pp. 28-37.

mujeres que proyectaron contraer nupcias (aunque no consta si finalmente lo realizaron) pertenecían exclusivamente a los grupos considerados de un modo general españoles y castas.[19] El universo de futuros contrayentes (2 866 en total) estaba constituido por la gran mayoría de quienes se identificaron como españoles (837 hombres y 772 mujeres),[20] que fueron, en promedio, 58% del total. Mucho más reducida fue la participación de otros grupos, de los que los mestizos alcanzaron el segundo lugar con 21%[21] y los castizos 10%.[22] Los 11% restantes se distribuyeron entre indios, moriscos, mulatos, pardos y negros, descontados aquellos de quienes no se anotó la calidad. La primera explicación que se antoja proponer es que acaso los españoles fueran más inclinados al matrimonio y entre los miembros de las castas podrían predominar las uniones informales; pero una mirada a los censos de la época invalida esa hipótesis. De los 24 260 feligreses del Sagrario, anotados en 1777, dijeron que eran españoles 14 705, que equivale a 61%, mientras se anotaron como castas 9 555, 39% restante. Por lo tanto, la relación entre el número de vecinos y de novios de las diferentes calidades está bastante equilibrada.[23] A falta de testimonios en sentido contrario, y por los datos procedentes de registros parroquiales, podemos sugerir,

---

[19] AGN, *Matrimonios*, se revisaron todos los volúmenes correspondientes al periodo.

[20] Del conjunto de 1 433 parejas (2 866 contrayentes) hubo 40 varones y 61 mujeres que no anotaron su calidad, por lo cual el universo de estudio está formado por 1 393 hombres y 1 372 mujeres. Suma 2 765.

[21] Fueron 285 novios mestizos y 301 novias, con un total de 586.

[22] Los 290 mestizos se distribuyeron entre 136 hombres y 154 mujeres.

[23] Padrón de feligreses del Sagrario en 1777, documento original en el archivo del Sagrario de la catedral metropolitana. En copia microfilmada de la Sociedad Mexicana de Genealogía y Heráldica, AGN, r. 34 y 35.

al menos como hipótesis, que las diferencias de calidad no influían considerablemente en las costumbres matrimoniales.[24]

Según lo establecido, los registros debían hacer constar si los contrayentes eran españoles, indios, negros, mestizos, castizos o mulatos. También se mencionan algunos moriscos y muy rara vez se llegó a anotar la categoría de pardo. En ningún caso, en las parroquias consultadas en la ciudad de México, se anotaron las calidades de nombres pintorescos y peyorativos como tente en el aire, salta patrás, albino, etc. Al desglosar las cifras según pertenencia a diferentes grupos étnicos, encontramos que la proporción entre los sexos está bastante equilibrada en cada uno de ellos, lo que sin duda propiciaría una endogamia étnica generalizada; pero no podemos olvidar el frecuente descuido de los párrocos al anotar las calidades de los contrayentes, que con frecuencia omitían, a veces registraban equivocadamente y en general, tendían a asimilar a ambos contrayentes en el mismo grupo, el del varón, o el mejor considerado, tal como se venía haciendo en siglos anteriores. Lo que era rutina en los registros parroquiales novohispanos no debe achacarse a negligencia de los párrocos, sino a la arraigada tradición, basada en las leyes de las Siete Partidas, que advertían: "Ca las honrras e las dignidades de los maridos han las mugeres por razón dellos".[25] Este mismo argumento se expuso con éxito en expedientes de limpieza de sangre.[26] Ante las exigencias crecientes de la metrópoli de que se diferenciaran claramente las calidades, el arzobispo Fonte no dudó en res-

---

[24] GONZALBO AIZPURU, *Familia y orden*, pp. 236-240.

[25] *Las Siete Partidas*, partida 4ª, tit. II, ley VII.

[26] Citado en GONZALBO AIZPURU, *Familia y orden*, pp. 201-217.

ponder que eso no era responsabilidad de los párrocos, sino tan sólo hacer constar que se habían administrado los sacramentos; y advirtió que incluso se aceptaba la palabra de los fieles a sabiendas de que estaban atribuyéndose una calidad que no les correspondía.[27] Eso puede explicar no pocas irregularidades, como la de que se registrara mayor número de varones españoles que de mujeres de la misma calidad, pese a los indicios procedentes de otras fuentes de que los hombres tendían a elevar su situación social mediante el matrimonio, mientras que algunas mujeres, a falta de pareja del mismo rango, tendrían que unirse a quienes se consideraban de inferior calidad. Es fácil que en tales situaciones se omitiera la calidad de la esposa o se incluyera en la misma del marido.

El grupo más numeroso, el que se definió como español, aunque es sabido que en él se agrupaban muchos individuos y familias que difícilmente habrían podido demostrar su ascendencia hispana en una o dos generaciones, es el que permite acercarse a conocer las tendencias en la formación de las parejas. Para eso hay que deshacerse del prejuicio de que todos los españoles "grupo dominante" eran ricos y poderosos. Mal podría serlo 60% de la población. En cuanto al probable origen hispano es muy poco lo que dicen los apellidos y no hay mención a la fortuna o la profesión de los novios, por lo que sólo las profesiones de los testigos sirven de referencia para conocer, con cierta aproximación, la situación socioeconómica de los futuros contrayentes.

De este modo podemos buscar, como indicios de la existencia de estrategias, la frecuencia de matrimonios endogá-

[27] Carta del arzobispo de México Pedro José de Fonte, en 1815, reproducida por KONETZKE, "Documentos", pp. 581-586.

micos o exogámicos, según el grupo racial, las preferencias de edades de los cónyuges y la cercanía en la profesión de ambas familias. La primera mirada muestra, sin lugar a dudas, en vista de las semejanzas entre costumbres matrimoniales, que las uniones no respondían a decisiones tomadas con absoluta espontaneidad e independencia de las circunstancias, sino que estaban predeterminadas por el ambiente, la familia y la ocupación. Sería presumible que la diferencia más fuerte se diera entre libres y esclavos, pero en las licencias solicitadas a lo largo de los once años analizados sólo se registraron tres mulatos varones y dos mujeres de la misma clasificación que, por cierto, no se casaron entre sí, sino con personas libres: castiza, india y mulata, ellos y con español y mestizo, ellas. Con una muestra tan exigua cualquier pretensión de cálculo de las costumbres de hombres y mujeres sujetos a servidumbre resulta insignificante. Y también es oportuno reflexionar sobre el hecho de que no siempre los párrocos anotaban la situación de los esclavos. En las calidades negro y mulato puede encontrarse la aclaración esclavo o libre, y éstos son los cinco esclavos mencionados, pero en muchos casos, la mayor parte, no se dice ni una ni otra cosa. De todos modos, según el censo de 1777, sólo había por esas fechas 54 esclavos (0.22% de la población total) en las casas de la parroquia del Sagrario, donde se encontraban las mansiones de las familias más acomodadas de la capital y, presumiblemente, las propietarias del mayor número de esclavos. Casualmente, sumaron 27 hombres y otras tantas mujeres, pero no porque fueran parejas, sino distribuidos en diferentes hogares.[28]

[28] GONZALBO AIZPURU, "Convivencia", pp. 123-138.

LA PRESUNCIÓN DE LOS PREJUICIOS ÉTNICOS

Sólo en los casos de mezcla de calidades puede apuntarse que se daba el ascenso social de una de las partes, lo que no necesariamente significaba el consiguiente descenso del compañero, ya que los miembros de las castas no se diferenciaban en los libros parroquiales, mientras que en los enlaces de españoles era rutina registrar el matrimonio en el libro correspondiente al rango superior. La proporción por calidades se detalla en el cuadro 1.

Cuadro 1

Hombres	*Porcentaje*	*Mujeres*	*Porcentaje*
Españoles y europeos*			
839	60	772	56.1
Mestizos y castizos			
421	30	455	33.4
Mulatos, moriscos y pardos			
105	7.5	89	6.2
Negros			
5	.3	3	.2
Indios			
29	2.2	57	4.1
Total 1 399	100	1 376	100

*837+2 (uno francés y uno italiano)

FUENTE: en todos los cuadros los datos proceden del ramo *Matrimonios*, del AGN.

Los representantes de los grupos indígenas y negros son tan poco numerosos que cualquier cálculo aplicable a una

generalidad carecería de fundamento. Sólo pueden tomarse como ejemplos aislados. Sin embargo, su escasa presencia es significativa en otros aspectos, por cuanto muestra que indios y negros vecinos de la ciudad de México y sus alrededores, se habían asimilado hasta el punto de incorporarse a las categorías inmediatas, biológicamente mediante las mezclas, pero sobre todo, cultural y socialmente gracias al reconocimiento de circunstancias económicas y de reconocimiento de la comunidad.

Las cifras generales confirman la hipótesis inicial de que cada quien se casaba con alguien de su grupo o lo más aproximado, si bien la confrontación con datos procedentes de otras fuentes sugiere algunas diferencias. Es indudable que la falta de confiabilidad de los registros, de la que se quejaban las autoridades, influyó en estas variaciones. A partir de los datos anotados en los libros parroquiales para fechas algo posteriores (alrededor de 1780), cuando se había agudizado la preocupación por determinar el origen étnico de los contrayentes, sabemos que 20% de las novias españolas se casaron con mestizos, castizos o mulatos, mientras que sólo 3% de los varones participaron en las mezclas. No hay duda de que estas diferencias se deben a la inseguridad de los registros y a que se tomó en cuenta con preferencia la calidad del novio.[29] Por el contrario, las cifras a las que ahora

[29] De los 1 016 matrimonios registrados en las parroquias del Sagrario y Santa Veracruz de 1780-1789, 276 fueron mixtos y entre ellos 150 mujeres españolas (de 740) se unieron a castizos, mestizos o mulatos, es decir, 20%; mientras que sólo 24 españoles de los 800 mencionados (3%), participaron en las mezclas, que siempre les serían desfavorables, puesto que los españoles ocupaban la cúspide de consideración social. Libros de matrimonios en colección de micropelículas de la Sociedad

me refiero, procedentes de las solicitudes de licencia anotadas en la vicaría (839 varones españoles y 772 españolas) no indican tal diferencia de elección de pareja según el género. Y, en cuanto a la diferencia en el número contabilizado por sexo, en el que hay una diferencia de 65 varones españoles más que mujeres de la misma calidad, no es arriesgado suponer que la mayor parte de las 56 novias que no indicaron calidad podrían corresponder a las españolas faltantes.

De las novias de varones españoles cuya calidad se registró, fueron 648 españolas, mayoría de 80%; el resto, 20%, se distribuyó con preferencia hacia castizas y mestizas, además de muy pocas indias, moriscas y mulatas. Para apreciar las proporciones reales hay que tener en cuenta que la oferta no estaba equilibrada: eran españolas 61% de las mujeres casaderas, de modo que las posibilidades de elección en los otros grupos se reducirían a 39%. Si de ese 39 se tomó 19% de las novias, no se aprecia una endogamia cerrada, sino una moderada flexibilidad. Ahora bien, como ya sabemos que la calidad registrada no dependía (al menos no como único factor) del origen étnico, sino de una serie de circunstancias, aun resulta más lógico que los enlaces se concertaran entre quienes pertenecían a una categoría similar, vivían en lugares semejantes, tenían amistades comunes y oportunidades de relacionarse. Por la misma razón resultaría normal que los matrimonios celebrados fuera del grupo se realizaran con las calidades más próximas, castizas en primer lugar y mestizas en segundo término (véanse los cuadros 2 y 3).

Mexicana de Genealogía y Heráldica, correspondiente a la colección de la iglesia de los Santos de los Últimos Días, en el AGN, r. 998, 1001, 23C, 523 ZD y 531ZE.

Cuadro 2

Matrimonios interétnicos *Novio español con:*		*Porcentaje*
Novia española	648	80
Castiza	64	7.9
Mestiza	52	6.4
India	17	2.1
Morisca	18	2.2
Mulata	9	1.1
Negra	1	0.1
Total (836 - 27 no identificadas)	809	(99)

Cuadro 3

Novia española con:		*Porcentaje*
Novio español	649	85
Castizo	39	5
Mestizo	50	7
Indio	7	1
Morisco	6	5
Mulato	13	1.5
Total (772 - 8 sin identificar)	764	100

De acuerdo con esta información, y contra lo previsto, las mujeres no "descendieron" en mayor proporción que los varones. De las 764 cuyo cónyuge registró su calidad, sólo 115 se casaron fuera del grupo. Es decir, que sólo bajaron de calidad 15%, frente a 85% de las que se unieron a español o europeo. Ellas disponían de 64% de varones españoles, lo cual también puede ser una explicación del mayor índice de matrimonios intraétnicos de las mujeres. Simplemente tenían más españoles disponibles.

Una vez más se puede recordar que el registro de calidad no se refería exclusivamente al origen étnico, aunque este elemento tenía indudable peso, sino que incluía un complejo de circunstancias de reconocimiento social como el prestigio personal, la categoría del oficio desempeñado o el de los parientes cercanos, el compadrazgo de personas de calidad superior, la legitimidad y la capacidad económica.

LAS EDADES COMO ESTRATEGIAS

Otro dato indicador de los cálculos de conveniencia en el mercado matrimonial es la edad de los contrayentes. Aquí encontramos gran disparidad, pero conforme con ciertas pautas. ¿Qué edad se consideraba conveniente para el matrimonio de hombres y mujeres? ¿Cuál era la diferencia entre los cónyuges? ¿Cuáles eran los comportamientos de españoles y castas? Los casos extremos de juventud de las novias (desde los once años) y de vejez de los novios (hasta 75) corresponden al grupo español, lo que tampoco es muy representativo, puesto que es, con gran diferencia, el más numeroso. Hasta ahora, y a partir de registros parroquiales de 1720-1800, teníamos una aproximación a las edades al matrimonio de hombres y mujeres a lo largo de 100 años. Sabíamos que ellas se casaban a los 20 años en promedio y ellos a los 24 y que la edad en que se unían los españoles era ligeramente superior a la de las castas en uno y otro sexos.[30] Las cifras obtenidas en los noviazgos registrados en la vicaría (los documentos utilizados con preferencia para este estudio, no matrimonios consumados), difieren considerablemente

---

[30] PESCADOR, *De bautizados*, pp. 151-153.

al dar en promedio la edad de 28.48 años para los novios españoles.[31] Ellos y los mulatos eran quienes se casaban a edades más avanzadas (éstos con 27 años).[32] Los castizos se casaban más jóvenes, con 25 años en promedio[33] y los mestizos con 24.[34] En cuanto a las mujeres, las españolas se casaban con 22 años en promedio.[35] Las novias castizas se aproximaban a las españolas, con edad promedio de 21 años, cercana a la de las mulatas, con 21.54. Las que más se retrasaban eran mestizas, indias y moriscas con 22.57, 22.9 y 23.63 años respectivamente.[36]

La peculiaridad de la fuente permite proponer que quizá deba tomarse en cuenta el plazo de hasta un año que podía transcurrir desde que se pedía la licencia hasta que se realizaba la boda. Al incorporar esta variación a las cifras resulta que incluso se retrasan más las edades, de modo que, en conjunto, puede considerarse la tendencia al contraer matri-

[31] Los 28.48 años en promedio proceden de la división de 20 850 años entre 732 casos registrados. Sólo 17% de los varones españoles se habían casado a los 20 años y 69% a los 30.

[32] Los 74 mulatos sumaron 2 001 años.

[33] Los 2 866 años distribuidos entre 114 casos de castizos. Es poco representativo el promedio correspondiente a los indios, con sólo 26 anotados, que suman 623 años y dan el promedio de 24 años.

[34] Son 6 062 años repartidos entre 252 mestizos cuya edad se conoce. Tomando en conjunto los grupos de las castas, 78% de los varones de 30 años ya estaban casados.

[35] De 664 novias españolas de las que conocemos la edad, 359 estaban casadas a los 20 años y otras 246 entre los 21 y los 30, lo que suma 605 antes de cumplir 31. Los 14 435 años distribuidos entre 664 da el promedio de 21.73. A los 20 años ya se había casado 54%, a los 25 llegaba a 75% y a los 30 a 91 por ciento.

[36] Las cifras absolutas son: 141 castizas que sumaron 2 980 años; 265 mestizas, con 5 982 años; 53 indias, con 1 214 años; 30 moriscas, con 709 años, y 50 mulatas con 1 077 años (cuadro 4).

monio más tardío en todos los grupos, ya que para el periodo 1760-1770 son en todos los casos, superiores a las de los 80 años de (1720 a 1800) considerados en otros estudios.[37] La diferencia no sorprende, sino que corrobora la idea de que por esas fechas se había registrado la tendencia hacia un régimen matrimonial de tipo moderno, semejante, aunque con cierto rezago, al patrón imperante en Europa.

No es raro que la mayor parte de las novios de uno y otro sexo se unieran antes de cumplir los 30 años; a partir de esa edad, tanto ellos como ellas, en todas las calidades, mantuvieron cifras en descenso, si bien no faltaron hombres que contrajeron matrimonio en proporción decreciente, pero moderadamente sostenida, para un total de 31% entre los españoles y 22% entre las castas. Sólo 9% de las españolas, claramente depreciadas al abandonar la juventud, contrajeron nupcias entre los 30 y los 58 años y en proporción algo más alta, 13.9 de las castas (véase el cuadro 4).

Cuadro 4

EDADES AL CONTRAER MATRIMONIO

	Españoles Número de casos		*Castas Número de casos*	
Edades	*Varones*	*Mujeres*	*Varones*	*Mujeres*
12	0	1	0	0
13	0	5	0	0
14	0	19	3	13

[37] Los cálculos de PESCADOR, *De bautizados* se refieren a una sola parroquia a lo largo de todo el siglo. Sin duda en el promedio pesó el contraste entre la juventud de la primera mitad del siglo y la relativa madurez de los últimos años.

Cuadro 4 (*continuación*)

	Españoles Número de casos		*Castas* Número de casos	
Edades	*Varones*	*Mujeres*	*Varones*	*Mujeres*
15	4	42	6	46
16	6	68	12	66
17	12	57	24	29
18	27	65	31	71
19	26	45	37	33
20	52	57	79	56
21	59	30	33	21
22	60	43	38	31
23	46	30	22	8
24	31	27	27	21
25	44	30	37	26
26	35	25	24	9
27	29	13	17	14
28	29	15	14	12
29	17	11	8	9
30	29	22	20	23
31	17	4	2	4
32	9	2	7	9
33	27	8	2	5
34	10	9	11	5
35	17	8	6	5
36	13	6	7	1
37	10	2	3	3
38	8	3	7	2
39	4	2	1	1
40	21	7	9	9
41	3	0	0	0
42	6	2	3	2
43	4	1	1	0
44	5	0	1	1
45	7	1	0	2

Cuadro 4 (*conclusión*)

	Españoles Número de casos		*Castas Número de casos*	
Edades	*Varones*	*Mujeres*	*Varones*	*Mujeres*
46	9	0	1	0
47	2	1	0	0
48	8	1	3	0
49	1	0	1	0
50 a 16	0	3	2	
51 a 59	19	2	6	1
Más de 59	8	0	2	0
Total 728 664	508	540	507	538

Los promedios de edad de los varones reflejan lo que ha sido costumbre desde hace siglos: que el marido supere en edad a la mujer. En líneas generales no se comportaban de diferente manera las parejas de la ciudad de México en las postrimerías de vida colonial, pero no en forma tan general y abrumadora que no merezca considerase la existencia de casos en que la diferencia se produjo a la inversa. Entre los jóvenes españoles se dio con cierta frecuencia el matrimonio con mujeres mayores que ellos, e incluso en algunos casos, mucho mayores, como el muchacho de 16 años que se uniría a una mujer de 37 o el de 17 con una de 30. El caso es que 50% de los novios entre 14-16 años solicitaron licencia para desposar a novias mayores que ellos, 33% eligieron a una de su misma edad, y sólo 17 se unieron a una más joven, de 14-15 años. Las proporciones cambian progresivamente al avanzar la edad del novio, pero no tanto que pueda considerarse algo excepcional que la esposa fuera mayor. Considerados todos los grupos de edades, 84% de

los novios fueron de la misma edad o mayor que la de sus novias; pero 16% restante, en el que ellas fueron mayores, se concentraron en las de más edad, de modo que entre los 25-30 años de la novia se encuentran 40% de parejas en que ella es mayor que él y a partir de los 30 la proporción llega a 46%, casi la mitad de las uniones.

Resulta que el promedio de los novios era de 7.63 años mayores que las novias. En los casos en que ellas eran de más edad, la diferencia alcanzaba 4.8 años en promedio. Entre los españoles había más diferencia y entre los indios la diferencia por mayor edad estaba en favor de las mujeres. Desde luego, para apreciar el significado de estas proporciones hay que tener en cuenta el número de casos por grupos de edad.

Los matrimonios de jovencitas con hombres maduros entran en la lógica de las relaciones de género, si bien la juventud de muchas de las novias (40%), menores de 20 años sería excepcional en un régimen de matrimonio moderno, pero no resultaba extraordinario en sociedades preindustriales. El hecho de que las parejas de castas contrajeran matrimonio más tempranamente señala un modelo de uniones conyugales en un régimen libre, sin las presiones propias de familias acomodadas ni las exigencias de una experiencia de vida confortable.

Algo peculiar es la frecuencia con que se invierten los términos de edades, para resultar que un considerable número de mujeres de 25-30 años desposaba a jóvenes de menor edad. Sin pretensiones de imaginar los posibles atractivos de mujeres con más experiencia, la hipótesis que se antoja probable es que ellas disponían de una dote jugosa, o de ahorros logrados con su trabajo, o de una herencia familiar a la que

antes no tuvieron acceso. Tampoco es desechable la posibilidad de que muchos matrimonios se basaran en la mutua atracción y el afecto; pero en la mayor parte, incluso como aliciente adicional y no único, entrarían consideraciones de conveniencia, ya fuera estrictamente económica o de prestigio social. Sería difícil prescindir de esta motivación en los enlaces de doncellas de 15 años con hombres de 40, 50, 60 y hasta 73. Al fin y al cabo, la institución de la dote, el cuidado puesto en el registro de bienes aportados por cada una de las partes y las reclamaciones derivadas de incumplimiento en la entrega o en la devolución de la dote, dan testimonio de la importancia que tenían los bienes materiales al formalizar una relación.

Como sucede en cualquier circunstancia, viudos y viudas contrajeron nupcias en menor número que los solteros; sin embargo, las proporciones son bastante altas y sin gran diferencia entre hombres y mujeres. [38] Los viudos que pretendieron contraer segundas nupcias fueron 230, lo que representa 26% del total. Las viudas que solicitaron licencia fueron 131, es decir 15% del total. Los 101 españoles viudos mostraron preferencia por las solteras ya que sólo 32 se unieron a viudas (32%). De las 131 mujeres viudas las 49 españolas prefirieron igualmente a los solteros, pero en proporción bastante equilibrada, con 28 solteros y 21 viudos (43%). Todos los viudos castizos se casarían con mujeres solteras y los mestizos siguieron con cierta aproximación una tendencia similar, ya que ellos eligieron a una viuda en 29% de los casos y ellas a un viudo en 37 por ciento.

[38] De los 1 433 matrimonios, hubo 897 en que se indicó el estado de ellos y 847 en que se mencionó el estado de ellas.

En cuanto a las calidades de los cónyuges en segundas nupcias, se mantuvieron con mucha aproximación las proporciones correspondientes al primer matrimonio: 89 % de las novias de españoles fueron españolas, en proporción incluso superior a la endogamia de los solteros, y los varones miembros de las castas mantuvieron una apertura variable, pero nunca la endogamia representó más de 52%. Se aprecia un comportamiento similar entre las mujeres con uniones dentro de su grupo entre las españolas y mayor flexibilidad en la elección de las viudas de las castas (véase el cuadro 5).

Cuadro 5
ENLACES DE LOS VIUDOS
(*porcentaje*)

	Varones con viuda		*Mujeres con viudo*	
Calidad	*Endogamia*	*Por calidad*	*Endogamia*	*Por calidad*
Español/a	32	88	43	90
Castizo/a	0	38	58	8
Mestizo/a	29	52	37	42

Dos indios, nueve mulatos, tres indias y dos mulatas no aportan datos significativos.

Si bien puede suponerse que en el mercado matrimonial las viudas tendrían menos oportunidades de contraer un matrimonio conveniente, parece que eso no afectó notablemente a sus relaciones. Hombres y mujeres de diversas calidades realizaron su elección dentro de los parámetros establecidos entre los solteros y se aprecia la tendencia hacia una mejoría en el estatus en el caso de castizas, que se unieron a españoles y mestizas, que en buena proporción encontraron compañero español o castizo.

PROPIETARIOS Y ARTESANOS

Puesto que los testigos debían declarar que conocían a ambos contrayentes, se requería que procedieran de las relaciones amistosas o familiares de ambos lados. Como era previsible, el resultado fue que unos y otros aportaron testigos de similar condición y calidad, e incluso, con mucha frecuencia, de la misma ocupación. No es sorprendente la presencia mayoritaria de artesanos, puesto que en los padrones de la época también aparecen como el sector más numeroso de la población activa. De acuerdo con las proporciones de ocupación de la segunda mitad del siglo XVIII, los sastres formaban el grupo más numerosos, seguido de zapateros, tejedores, carpinteros, pintores, herreros, plateros, tiradores de oro y confiteros.[39] Las mismas ocupaciones, en similar proporción, aparecen entre los testigos de las informaciones matrimoniales. Puede mencionarse como ejemplo extremo el de los sastres, que con frecuencia eran testigos de ambas partes. Fueron tan numerosos y su presencia tan constante en la mayor parte de los expedientes, que bien sirven de ejemplo de la tendencia a unirse parejas de un mismo rango o de familias empleadas en la misma ocupación. Entre las castas casi 18% del total de los testigos presentados fueron sastres; entre los españoles 8%, y se presentaban por ambas partes o bien acompañados de tejedores, sombrereros o zapateros.

A diferencia de los sastres, que aparecen en casi todos los sectores, en los demás oficios y profesiones se dio una notoria diferencia entre los testigos presentes en compromisos

[39] CASTRO GUTIÉRREZ, *La extinción*, pp. 168-180.

de españoles y los de las castas. Hubo, junto a una mínima presencia de españoles encumbrados, otros, y no pocos, a quienes podría considerarse pobres o de baja escala social, pero siempre en menor proporción que entre los mestizos o mulatos. En el extremo opuesto, no hubo entre éstos ninguna pareja que aportara como testigos a miembros de la nobleza o funcionarios administrativos de prestigio. Ya que en unos casos no se registra ningún testigo, en otros hay uno o dos, en la mayor parte tres o cuatro y en algunos cinco o seis, no se pueden precisar con exactitud porcentajes de participación de distintas ocupaciones y diverso rango profesional; sólo pueden señalarse tendencias que, en algunos casos resultan expresivas.[40]

Considero el rango más alto aquel en que se incluyeron funcionarios del gobierno, hacendados, eclesiásticos y miembros de profesiones liberales. En el segundo rango se integraron comerciantes, dueños de negocios como mesones o carretas, maestros artesanos, oficiales del ejército y pequeños propietarios rurales (dueños de ranchos). En el último rango se reúnen los oficiales de cualquier especialidad, soldados, arrieros, labradores y sirvientes. Entre los españoles hubo un marqués, varios dueños de haciendas, oidores de la Real Audiencia, licenciados, notarios, patrones de platería, varios regidores, un alcalde de alhóndiga y un alcalde mayor. Sumaron 2.5% del total de testigos. Menos distinguidos, pero todavía entre los grupos de prestigio, los comerciantes, maestros artesanos, maestros de primeras

[40] El número de oficios y profesiones registrados en los expedientes de españoles ascendió a 4 572, correspondiente a 1 560 expedientes. De las castas fueron 1 764 para los 920 enlaces programados.

letras y de gramática, sumaron 56% del total. Y ya en la escala inferior de los españoles, 41.5 correspondieron a arrieros, cocheros, cigarreros, etcétera.

Las parejas de las castas no contaron entre sus testigos a ningún personaje ilustre. El grupo medio de profesionales, maestros artesanos y pequeños propietarios alcanzó 34%, frente a 66% de los oficios menos apreciados. La designación de labrador resulta ambigua, pero la incluyo en la posición más baja siempre que va acompañada de oficios como arriero, hortelano, gañán, pastor de ovejas u operario de hacienda, que no acudirían junto a un terrateniente.

En cada una de las categorías se aprecia cierta homogeneidad que algunas veces, incluye el tipo de profesión y, casi siempre la categoría de los testigos de una y otra partes. Quienes mostraron la mayor afinidad fueron los comerciantes, que se distinguieron por su presencia como testigos de ambas partes. Del mismo modo, los plateros se acompañaron en varias ocasiones, pero también combinaron con abogados, hacendados, comerciantes y oficiales reales. Aunque en menor número, también es constante la compañía de labradores y arrieros, que casi siempre aparecen reunidos.

Si es apreciable la cercanía de oficios y actividades afines, aún más evidente resulta el rango de ambas partes. Pueden combinarse bachilleres y comerciantes, maestros de escuela y escribanos, maestros de carpintería con maestros de carrocería o de panadería o de herrería o de cualquier otro oficio, y también oficiales de panadería, con oficiales tejedores, barberos, confiteros o sirvientes. Por supuesto, quienes no declararon oficio o dijeron específicamente que no lo tenían, nos dejan en la duda, puesto que tanto podrían ser pobres vagabundos como rentistas que se beneficiaban del capital familiar.

EL ARREPENTIMIENTO TARDÍO

Siempre ha habido matrimonios mal avenidos y ni siquiera la libre decisión de los novios ha sido garantía de una convivencia armoniosa. Por eso y por el predominio de una cultura machista más que patriarcal, siempre hubo demandas por malos tratos y por incumplimiento de las obligaciones conyugales. Sin embargo, sería arriesgado aventurar que las desavenencias provenían de matrimonios "arreglados" en los que no intervenía la mutua atracción. Las solicitudes de divorcio de ambas partes mencionaron causas del mismo tipo, si bien en mayor proporción fueron las mujeres quienes se quejaron de malos tratos. A lo largo del siglo XVIII ellas lo adujeron en 50% de los casos y ellos sólo en 28%; además ellas se referían casi siempre a golpizas violentas mientras que los varones consideraban malos tratos las palabras y actitudes agresivas y, sobre todo, los insultos y burlas delante de otras personas.[41] Y fue precisamente en la segunda mitad del siglo XVIII cuando se incrementó considerablemente el número de expedientes de divorcio, que sobrepasó los 300 en sólo cinco décadas. A partir del XIX, debido a la intervención del Estado en los pleitos por incumplimiento de responsabilidades, los procesos siguieron distintos cauces, según se trataran de pago de alimentos (217 en todo el siglo) o de divorcio eclesiástico (260 en el mismo periodo).[42]

El estudio de las desavenencias es interesante por lo que tienen de sintomático de actitudes familiares y sociales, pero es obvio que se producen independientemente de la validez

---

[41] DÁVILA MENDOZA, *Hasta que la muerte*, p. 188, gráfica 6.
[42] GARCÍA PEÑA, *El fracaso*, pp. 88-90.

del matrimonio o de las circunstancias en que se formalizó el compromiso. Por el contrario, en las anulaciones lo que se juzga es si efectivamente se cumplieron los requisitos de conocimiento de la trascendencia del sacramento, libertad de decisión y voluntad de contraer el compromiso; en suma, todo aquello relacionado con las presiones familiares o con los intereses considerados en el momento de formalizar la unión. Por eso entre los expedientes de solicitudes matrimoniales se consignaron los promovidos por quienes pretendían la anulación del vínculo, sustentados en razones derivadas del derecho canónico. Precisamente estas razones impidieron la celebración de algunos matrimonios para los que ya se habían formalizado los esponsales.

En algunas circunstancias ambos pretendientes desistieron voluntariamente y de común acuerdo, otros dieron lugar a inconformidades de una de las partes hasta que se logró un arreglo; porque, si bien a nadie se podía obligar a casarse contra su voluntad, era factible impedir su enlace con otra persona mientras perdurara el compromiso adquirido anteriormente. La solemnidad del compromiso de esponsales podía verse como simple trámite administrativo, pero con frecuencia se consideraba como una justificación de la convivencia prematrimonial. Sobrevivía así, sustentada por la formalidad del compromiso, la costumbre colonial de considerar la "palabra de matrimonio" como defensa del honor de las mujeres, que comprometía el de los hombres. Así lo manifestó doña Juana López Sáyago, española de la villa de Zapotlán, quien confesó que su novio, José Manuel Cobián, "violó su integridad", a lo que ella cedió amparada en los esponsales celebrados, pero al enterarse de que él pretendía contraer nuevos esponsales con otra doncella, recla-

mó su derecho, advirtió que no se apartaba ni desistía de su compromiso y solicitó que se declararan nulos cualesquiera otros esponsales que Cobián celebrara.[43]

Desde luego que no es éste el único caso, sino precisamente representativo de hasta qué punto no todos los novios asumían con seriedad la responsabilidad del compromiso eclesiástico. Las expectativas de lograr un ventajoso arreglo económico facilitaba el incumplimiento del compromiso por parte de ambos contrayentes. La diferencia de calidad influía decisivamente en el monto de la compensación obtenida. Don José María Alarte pudo obtener la anulación de esponsales con una india de Azcapotzalco, con la que tenía un hijo, y que se conformó con la ruptura a cambio de doce pesos que recibió como dote. Ya en libertad, él contrajo nuevos esponsales con una señora española con la que probablemente esperaba ganar en prestigio y consideración social, pero fue ella quien desistió y eligió a otro pretendiente, por lo cual tuvieron que comprometerse a pagar a Alarte 71 pesos que había gastado en la demanda.[44] La diferencia de los doce pesos a los 71 habla por sí sola de la diferencia de rango en ambos casos.

En busca de indicios de estrategias familiares y de rebeldías juveniles, no nos sorprende que una doncella se rebelara contra la unión impuesta por su padre con un hombre de más de 70 años. Pero el empeño del pretendido suegro, que pudo ser un enlace de conveniencia, resulta inexplicable cuando nos dicen que el anciano novio, militar jubilado, recibía un "corto sueldo" de capitán retirado y tenía dos hijos de

[43] AGN, *Matrimonios*, vol. 181, exp. 60, ff. 1-2v., 1795.
[44] AGN, *Matrimonios*, vol. 74, exp. 118, ff. 449-450, 1795.

matrimonios anteriores. Para librarse de la agresividad de su padre y del pretendiente, ella solicitó que se la depositara en casa honorable donde no tuvieran acceso ninguno de los dos. El novio desdeñado tuvo que renunciar a su pretendido enlace y acusó a la joven de "mujer veleidosa, volterana, que un día dices que sí y otro día dices que no".[45]

Entre los varios casos de matrimonios *in articulo mortis*, solamente hay uno que tiene la apariencia de haber resultado un fraude, o al menos el novio se sintió defraudado cuando sólo por piedad hacia una moribunda accedió al matrimonio, pese a que ya había solicitado la anulación de esponsales previos; pero ella recuperó la salud y se dispuso a consumar el matrimonio, con lo que él no estuvo de acuerdo. Sin embargo, se le negó la anulación solicitada.[46]

Las expectativas de librarse de un matrimonio que las había desilusionado llevaron a algunas mujeres a buscar posibles causas dirimentes en sus matrimonios. Después de doce años de sufrir malos tratos, doña María Josefa Claudia Vicenta Dorantes y Escárcega, recordó que su marido era también su sobrino y que su parentesco era notorio y conocido, porque él era hijo natural de su tío. Esto lo afirmó pese a que ella se había registrado como hija de padres desconocidos. Aunque estos enredos en las relaciones de parentesco no eran algo insólito cuando la ilegitimidad, los registros equivocados y los parentescos ocultos eran comunes, el alegato de doña María Josefa no dio resultado, la sentencia confirmó la legitimidad de su unión y sólo consiguió que se recomendara al marido cesar en sus malos tratos.[47]

---

[45] AGN, *Matrimonios*, vol. 3, exp. 15, ff. 82-91, 1796.
[46] AGN, *Matrimonios*, vol. 149, exp. 43, ff. 1-1v., 1780.
[47] AGN, *Matrimonios*, vol. 217, exp. 11, ff. 1-28, 1811.

Tampoco tuvo éxito en su demanda la esposa que cifró su esperanza de disolución del matrimonio en el hecho de que se había realizado irregularmente, sin cumplir con las normas de acudir a la propia parroquia y esperar el tiempo de publicidad impuesto por las amonestaciones o proclamas. El tribunal eclesiástico no encontró causa de anulación, sino que sólo vio motivo para imponer como castigo el pago de los derechos a su parroquia por la celebración de la ceremonia fuera de la jurisdicción correspondiente.[48]

Las rígidas normas canónicas y la presión de la sociedad no eran suficientes para mantener unidas a las parejas cuya convivencia se había tornado insoportable y que buscaban algún resquicio para librarse del lazo conyugal. Siempre quedaba la posibilidad de obtener el divorcio eclesiástico, pero éste sólo llegaba a permitir la separación temporal o definitiva, sin deshacer el vínculo, por lo que ninguno de los esposos podría legítimamente rehacer su vida con otro compañero. Por eso algunas esposas se arriesgaron a pedir la anulación incluyendo entre sus razones la "mala vida" que les daban sus maridos. Pero ésta no era causa aceptable para la anulación, que sólo consideraba la falta de libertad, si podía demostrarse coacción evidente, el error en conocimiento, que podía referirse a confusión de persona o a ignorancia de la calidad de esclavo, o la falta de voluntad, si existió en el momento del enlace la intención de que no fuera permanente. Claro que habría sido demasiado arriesgado confesar esta actitud que, por implicar el desprecio del sacramento, ameritaba la apertura de proceso inquisitorial.

Un indio tributario y analfabeto (exento de la jurisdicción

[48] AGN, *Matrimonios*, vol. 68, exp. 5, ff. 38-41v., 1816.

inquisitorial) no tuvo inconveniente en dar a conocer que, en vida de su primera esposa había cometido adulterio y se había comprometido con la que luego fue su mujer. Después de convivir por algún tiempo, buscó la tranquilidad de su conciencia confesando su grave pecado, que constituía impedimento impediente del matrimonio.[49] La confesión de tan grave pecado era realmente excepcional, pero no sirvió de nada como motivo de anulación, porque el adulterio con promesa de matrimonio, realizado posteriormente, era un grave pecado y habría impedido la unión de haberse conocido antes, pero no lo disolvía una vez consumado. Otro impedimento impediente, pero no dirimente, obligó a un párroco a anular los esponsales de una pareja, al enterarse de que el novio sostuvo relaciones con una parienta próxima de la novia.[50]

De los catorce casos archivados como procesos de anulación, la curia eclesiástica sólo aprobó tres, uno de ellos por defectos en la celebración de la ceremonia,[51] otro por conocimiento de bigamia, y el último, del que se encontraron pruebas suficientes, por impotencia del marido, pero del que no aparece la resolución final. Y es digno de reflexión que durante un periodo en que aumentó extraordinariamente el número de solicitudes de divorcio, disminuyeron los procesos por bigamia.[52] Puede considerarse indicativo de

---

[49] AGN, *Matrimonios*, vol. 94, exp. 2, ff. 5-10, 1807.
[50] AGN, *Matrimonios*, vol. 62, exp. 3, ff. 18-27, 1739.
[51] Por problemas formales de competencia parroquial se anuló el matrimonio al que se refiere el expediente localizado en AGN, *Matrimonios*, vol. 110, exp. 12, ff. 73-81, 1760.
[52] Durante los 200 años anteriores (de 1560-1760, el promedio de delitos de bigamia fue de .75% anuales; de 1760-1820 pasó a .65. BOYER, *Lives*, pp. 233-243.

que al mismo tiempo aumentaron las expectativas de felicidad conyugal (por eso la desilusión y el divorcio) a la vez que aumentaba la instrucción religiosa y se agilizaban las comunicaciones (de ahí la disminución de la bigamia).

Doña Juana Rita de Estrada, después de doce años de matrimonio, en los que al parecer no hubo discordias, pidió la anulación de su matrimonio por impotencia de su marido, ya que no habían logrado consumar la relación debido a problemas anatómicos y funcionales de él. Pese a todos los indicios y dictámenes favorables a la demanda, los trámites se prolongaron, los exámenes médicos se repitieron y la sentencia se pospuso, de modo que la señora manifestó categóricamente su decisión de no regresar con su marido cualquiera que fuera el fallo de los tribunales eclesiásticos.[53]

Si bien éste es el único caso en que se menciona la impotencia como causa de anulación, no lo es en los expedientes de divorcio. La complejidad de los procedimientos canónicos fue motivo de que las causas de anulación y de divorcio se intercambiaran, de tal modo que tanto se mencionan los malos tratos al referirse a la ilegitimidad de la unión, como se denuncian defectos físicos al solicitar el divorcio.

LA HERENCIA DE VIEJAS DEBILIDADES

Referirse a las uniones familiares con documentación relativa a los matrimonios deja fuera del estudio a gran parte de la población, toda aquella que mantenía relaciones más o menos estables y duraderas, sin recurrir a la bendición eclesiástica, pero las fuentes documentales para el conocimiento de

[53] AGN, *Matrimonios*, vol. 116, exp. 7, ff. 40-60, 1787.

estas situaciones escasean y son diferentes de las que tratan de los matrimonios. Era inevitable que los hijos sufrieran las consecuencias de las relaciones extramaritales de sus padres. Sabemos que los ilegítimos eran muy numerosos porque los registros parroquiales así lo demuestran, y suponemos, en consecuencia, que no deberían sufrir una fuerte discriminación, simplemente por su presencia en todos los sectores sociales. Sin embargo, siempre hubo profesiones e instituciones que establecieron la exigencia de legitimidad y también hubo quienes aspiraban a recibir una herencia o a ser admitidos en una minoría social, exclusiva y rigorista, que los rechazaba. Los hijos registrados como expósitos o de padres desconocidos defendieron su derecho a cambiar de calidad una vez que pudieron demostrar que en realidad eran hijos naturales, nacidos de padres solteros y sin compromiso, o bien los que se conocieron como naturales reclamaban su derecho a la legitimidad tras el matrimonio de sus padres que acaso olvidaron hacer la corrección en el acta de bautismo. Incluso hubo hijos legítimos a quienes sus propios padres registraron como expósitos para beneficiarse del salario que la Casa de Expósitos proporcionaba a las nodrizas. Pasados unos años, y ya sin el aliciente del subsidio por la crianza, reconocían que se trataba de sus vástagos. Muy pocos novohispanos recurrieron a la fórmula administrativa de "Gracias al sacar", que permitía solicitar al monarca la legitimación, así como la eliminación de impedimentos derivados de "manchas" en el linaje para obtener honores o desempeñar cargos públicos. La preocupación por la legitimidad y la limpieza de sangre fue en aumento con el transcurso de los años y se dejó sentir con diferente impacto según los territorios sujetos a la corona española. Es significativo que alrededor de 1800,

cuando el virreinato de la Nueva España (que incluía las audiencias de México y Nueva Galicia) contenía 44% de la población total de la América española, sólo presentaron ante la Cámara de Gracias y Justicia, dependiente del Consejo de Indias, 17% del total de solicitudes de legitimación procedentes de las provincias de Ultramar. Lima, Charcas y Santo Domingo superaron ampliamente esta proporción.[54] Estas cifras refrendan lo que ya se aprecia.

En casi todos los expedientes de legitimación puede apreciarse la preocupación por salvaguardar el honor familiar y por proteger la opción de los padres de lograr un posible matrimonio ventajoso. Los hijos naturales que fueron rechazados mientras sus padres eran solteros, podían reconocerse una vez que ambos o al menos alguno de ellos había contraído matrimonio. Muchos nacimientos eran fruto de relaciones prematrimoniales y, por consiguiente, se legitimaban como rutina burocrática; el matrimonio era, para éstos, una exigencia religiosa que refrendaba una situación derivada del mutuo afecto. Otros, bastantes, recurrían a las autoridades para corregir un registro que los perjudicaba y presentaban el testimonio de sus padres o la constancia de que habían sido atendidos por ambos durante periodos de convivencia más o menos largos. Cuando llegamos a conocer tales casos es porque la mujer abandonada reclamaba la asistencia de quien fue su compañero temporal. Y muchos de los matrimonios bendecidos en edades tardías de ambos contrayentes serían, muy probablemente, consecuencia del reconocimiento de las ventajas de dar carácter formal a lo que había sido una forma de vida aceptada por ambos.

---

[54] TWINAM, *Public Lives*, pp. 7-13.

ALGUNAS REFLEXIONES

Más que conclusiones puedo proponer algunas sugerencias relativas a los motivos que llevaban a los hombres y mujeres del México colonial a formar una familia, así como las razones de su desilusión cuando la vida en común se hacía insoportable. Parece indudable que en la mayor parte de los casos no se imponía un prejuicio étnico, sino más bien una tendencia a unirse con quien pertenecía al mismo grupo, con frecuencia a una misma profesión y a menudo a la misma parroquia. También es indudable que el descuido de los párrocos y provisores eclesiásticos en el registro de calidades correspondía a una actitud general de indiferencia, que sólo se convertía en defensa de pureza de sangre entre los miembros de la minoría aristocrática. Para los demás las diferencias podían ser irrelevantes, aunque no hay duda de que se apreciaban como signo de categoría y por eso era común la pretensión de ascender en reconocimiento social.

El interés económico debió tener importancia en los casos de gran diferencia de edad, tanto cuando el marido era mayor (más de los ocho años del promedio) como cuando ella lo aventajaba en cierta proporción (sobre los cuatro o cinco años). Los grupos medios del mundo urbano tendían así a generar formas de cohesión que se extendían mediante matrimonios y compadrazgo entre trabajadores de esferas y especialidades afines. Poco puede asegurarse de las uniones consensuales, excepto la presunción de que seguirían pautas parecidas, a juzgar por las demandas de las mujeres y las reclamaciones de los hijos.

Los intentos por deshacer una unión que se había vuelto indeseable muestran las eternas causas de insatisfacción, que

se expresaban igualmente en las solicitudes de divorcio, pero que en busca de una ruptura total llevaban a recurrir a las únicas razones que la Iglesia habría aceptado para declaración de inexistencia del vínculo:[55] parentesco cercano, falta de libertad o de conocimiento del compromiso contraído. En todo caso se evidencia la esperanza de los demandantes de encontrar una posible trampa y la renuencia de la jerarquía a autorizar procedimientos que parecían amenazar la estabilidad del orden familiar.

Quizá lo que resalta en cualquier acercamiento a las cifras procedentes de registro de matrimonios es que reflejan el comportamiento de una sociedad bastante abierta, muy alejada del modelo rigorista e inflexible que alguna vez se identificó con la vida colonial.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGN Archivo General de la Nación, México.

BENNASSAR, Bartolomé

Valladolid en el Siglo de Oro, Valladolid, Ediciones Ámbito, Ayuntamiento de Valladolid, 1989.

BOYER, Richard

Lives of the bigamists. Marriage, Family and Community in Colonial Mexico, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1995.

CARBALLEDA, Ángela

"Género y matrimonio en Nueva España: las mujeres de la élite ante la aplicación de la pragmática de 1776", en GONZALBO y ARES QUEIJA, pp. 219-250.

[55] No disolución, que no podía darse por tratarse de un sacramento.

CASTRO GUTIÉRREZ, Felipe

La extinción de la artesanía gremial, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986.

DÁVILA MENDOZA, Dora Teresa

Hasta que la muerte nos separe. El divorcio eclesiástico en el arzobispado de México, 1702-1800, México, El Colegio de México, 2005.

GARCÍA PEÑA, Ana Lidia

El fracaso del amor. Género e individualismo en el siglo XIX mexicano, México, El Colegio de México, Universidad Autónoma del Estado de México, 2006.

GONZALBO AIZPURU, Pilar

Familia y orden colonial, México, El Colegio de México, 1998.

"La vida familiar y las movibles fronteras sociales en el siglo XVIII novohispano", en *Montalbán*, 3-4 (2001), pp. 201-217.

"Convivencia, segregación y promiscuidad en la capital de la Nueva España", en *Actas del 3er Congreso Internacional de Mediadores Culturales*, México, Condumex, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2001, pp. 123-138.

GONZALBO AIZPURU, Pilar y Berta ARES QUEIJA (coords.)

Las mujeres en la construcción de las sociedades iberoamericanas, Sevilla, México, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, El Colegio de México, 2004.

KICZA, John

Empresarios coloniales. Familias y negocios en la ciudad de México durante los Borbones, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.

KONETZKE, Richard

"Documentos para la historia y crítica de los registros parroquiales", en *Revista de Indias*, VII:3, 25 (jul.-sep. 1946), pp. 581-586.

LADD, Doris M.

La nobleza mexicana en la época de la independencia, 1780-1826, México, Fondo de Cultura Económica, 1984.

LINDLEY, Richard B.

Las haciendas y el desarrollo económico. Guadalajara, México, en la época de la independencia, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.

LORENZANA Y BUTRÓN, Francisco Antonio

"Avisos para que los naturales de estos Reynos sean felices en lo espiritual y en lo temporal", en *Cartas pastorales y Edictos*, México, Imprenta de Joseph Antonio de Hogal, 1770.

PESCADOR, Juan Javier

De bautizados a fieles difuntos, México, El Colegio de México, 1992.

RODRÍGUEZ DE SAN MIGUEL, Juan N.

Pandectas Hispanomexicanas, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1980, 3 tomos.

SEED, Patricia

Amar, honrar y obedecer en el México colonial. Conflictos en torno a la elección matrimonial, 1574-1821, México Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Alianza Editorial, 1991.

Las Siete Partidas

Las Siete Partidas del Rey Don Alfonso el Sabio, glosadas por el Sr. Dn. Gregorio López, del Consejo Real de las Indias, reimpresión de la edición de Salamanca de 1555, en 4 volúmenes, Valencia, Imprenta de Benito Montfort, 1767.

TWINAM, Ann

Public Lives, Private Secrets. Gender, Honor, Sexuality and Illegitimacy in Colonial Spanish America, Stanford, California, Stanford University Press, 1999.

YUSTE, Carmen

"Las familias de comerciantes en el tráfico transpacífico en el siglo XVIII", en Seminario de Historia de las mentalidades, *Familia y poder en Nueva España. Memoria del tercer simposio de historia de las mentalidades*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1991, pp. 63-74.

ZÁRATE, Verónica

Los nobles ante la muerte en México. Actitudes, ceremonias y memoria (1750-1850), México, El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2000.

ACTORES, ESCENARIOS Y RELACIONES SOCIALES EN TRES PUBLICACIONES PERIÓDICAS MEXICANAS DE MEDIADOS DEL SIGLO XIX

Amada Carolina Pérez Benavides*
El Colegio de México

INTRODUCCIÓN

La riqueza y variedad de las publicaciones periódicas del siglo XIX permiten aproximarse a las continuidades y a las transformaciones que tuvieron lugar en la sociedad mexicana decimonónica caracterizada por las tensiones que generó el tránsito entre el orden colonial y el proyecto republicano. Los periódicos, así como las revistas culturales de la primera mitad del siglo, plantearon como objetivo central instruir a sus lectores con el fin de encaminar a la nación hacia el progreso, de manera que por medio de este tipo de publicaciones circularon algunas ideas e imágenes que le

Fecha de recepción: 26 de octubre de 2005
Fecha de aceptación: 22 de febrero de 2006

* Agradezco las sugerencias y críticas realizadas al texto por Anamaría Noguera, Inés Yujnovsky y Miguel Urrego.

otorgaron sentidos superpuestos a la realidad inmediata y que señalaron proyectos de futuro.[1]

En los años posteriores a la independencia empezaron a publicarse las primeras revistas culturales en México.[2] Éstas estuvieron constituidas principalmente por textos españoles y por traducciones de artículos de procedencia inglesa y francesa. Fue sólo en el transcurso de la década de los años treinta, que

> [...] paulatinamente los editores de las revistas nacionales dieron oportunidad a los autores mexicanos de colaborar en tales publicaciones, lo cual le dio a las obras un carácter regional, en la medida en que los temas abordados se referían a México y eran tratados por mexicanos.[3]

Uno de los proyectos editoriales más interesantes del periodo fue el desarrollado por Ignacio Cumplido, quien impulsó diferentes publicaciones, entre las que se destacaron *El Mosaico Mexicano*, *El Museo Mexicano*, *El Álbum Mexicano* y *La Ilustración Mexicana*. Estas obras tenían una índole enciclopédica y buscaban exaltar el espíritu nacional;[4] eran revistas misceláneas en las que se incluyeron artículos que abarcaban desde novedades científicas hasta panoramas de las diferentes regiones del país. Además, en ellas se introdujeron imágenes que ilustraban los escritos recurriendo a retratos, paisajes y escenas costumbristas.

Al introducir artículos escritos por y para los mexicanos e ilustraciones referentes al país, tales revistas desempeñaron

---

[1] Véase GUERRA, *Los espacios públicos.*

[2] Véase RUIZ CASTAÑEDA, "Revistas literarias".

[3] PÉREZ SALAS, "Costumbrismo y litografía", p. 185.

[4] Véase PÉREZ SALAS, "Los secretos", pp. 101-182.

un importante papel en la configuración de diferentes imágenes sobre la nación mediante de las descripciones geográficas, la organización y monumentalización de la memoria histórica y la representación de las costumbres locales.[5] Un territorio delimitado, un pasado compartido y unos tipos particulares con sus respectivas formas de comportamiento, fueron los bosquejos a partir de los que se intentó construir el gran cuadro de la nación mexicana.

Siguiendo esta línea de análisis, en el presente artículo se centrará la atención en las obras costumbristas, las cuales, a pesar de que adquirieron una importancia notable en las revistas misceláneas —tanto si se tiene en cuenta el conjunto de los artículos como si se hace referencia a las ilustraciones—, parecerían tener una relación menos directa con la construcción de la comunidad imaginada, si las comparamos con la que tienen los textos alusivos al territorio o a la memoria histórica. En este sentido, Pérez Vejo señala como hipótesis que en estas obras

> [...] más que costumbres mexicanas propiamente dichas, lo que predomina es un costumbrismo de clase media (generalmente escenas domésticas) moralizante, sin demasiado interés desde la perspectiva del proceso nacionalizador, pero enormemente revelador desde el punto de vista del desarrollo de una nueva sentimentalidad.[6]

Partiendo de esta hipótesis, en el texto que sigue se propone, por una parte, analizar el grado de interés que pueden

[5] Véase PÉREZ VEJO, "La invención", pp. 395-408.
[6] Véase PÉREZ VEJO, "La invención", p. 408.

tener las obras costumbristas en el proceso nacionalizador, y por otra, insertarlas en el campo de la historia de la vida cotidiana en tanto que la aparición de una nueva sentimentalidad estaría relacionada también con formas inéditas de vivir la cotidianidad.

Así, el análisis apunta a señalar las posibilidades que ofrecen los escritos y las litografías costumbristas como fuente para el estudio de la manera como se constituyeron las representaciones sobre la cultura nacional y la cotidianidad, partiendo de los textos y las imágenes que circularon en tres de las publicaciones periódicas editadas por Cumplido: *El Museo Mexicano*,[7] *El Álbum Mexicano*[8] y *La Ilustración Mexicana*.[9] Para tal fin se ha tomado como muestra un volumen de cada una de las publicaciones señaladas: el volumen IV de *El Museo Mexicano*[10] y el I de *El Álbum Mexicano* y de *La Ilustración Mexicana*. En conjunto, se han revisado 52 artículos y 20 ilustraciones que se han dividido en tres categorías: novelas y estudios morales, tipos y escenas.

Los escritos costumbristas y las litografías que aparecieron en estas publicaciones se analizarán teniendo en cuenta tanto los diferentes aspectos que presentaban de la cotidianidad, como los modelos culturales a partir de los cuales artistas y escritores se aproximaron a ella. De esta manera, se busca elaborar un contrapunteo entre las descripciones

[7] Publicado entre 1843-1844 en la primera época, y en la segunda, durante 1845-1846.

[8] Publicado entre 1849-1850.

[9] Publicada entre 1851-1852 y reanudada en 1854.

[10] Se ha escogido este volumen porque al ser el último de la primera etapa de *El Museo* es el que permite observar las continuidades y rupturas que existen entre esta revista y *El Álbum*.

que realizaron los autores y los elementos que constituían la mirada costumbrista.

El artículo está organizado en tres partes: en la primera, se realiza una presentación general del costumbrismo como género y de las características que tuvo en México. En la segunda, se hace énfasis en las particularidades que adquirió la mirada costumbrista en coyunturas específicas con el fin de visualizar la rejilla de lectura mediante la cual los autores no sólo representaron una cotidianidad, sino propusieron un modelo de comportamiento. Y en la tercera, se analizan, empleando los escritos y las litografías, los diferentes escenarios en los que la vida cotidiana tenía lugar, los tiempos y los ritmos en que se desarrollaba y las cotidianidades particulares asignadas a cada uno de los tipos sociales que se convirtieron en sus actores.

EL GÉNERO COSTUMBRISTA EN MÉXICO

Una vez conseguida la independencia, los diferentes países que resultaron del proceso emancipador se vieron en la necesidad de configurar representaciones que los diferenciaran no sólo de España, sino de los demás territorios americanos. El costumbrismo encajaba como anillo al dedo para tal propósito puesto que mantenía las letras y las artes dentro de las corrientes de la cultura occidental a la vez que permitía abordar las temáticas propias en la medida en que "conducía atención y gusto hacia lo peculiar, característico, particular o indígena, ya que en lo autóctono e incontaminado adivinaba lo singular de cada nación o comarca".[11] Así, el costum-

[11] VARELA, *El costumbrismo romántico*, p. 7

brismo tuvo una amplia recepción en la mayoría de países latinoamericanos debido a que cumplió la doble función de ser uno de los géneros con los que se inició la literatura y el arte nacional, y de difundir las imágenes de los escenarios, las costumbres y los personajes locales.

En México la recepción del costumbrismo se dio en el marco de la Academia de Letrán fundada en 1836 por un grupo de alumnos del colegio del mismo nombre, entre los que se encontraban José María Lacunza, Guillermo Prieto y Manuel Payno. El objetivo de esta organización era abrir un espacio a los escritores en aras de construir una literatura inspirada en los temas nacionales. Siguiendo a costumbristas españoles como Ramón de Mesonero Romanos y Mariano José de Larra, los autores se dedicaron a observar el ambiente que los rodeaba y a describirlo resaltando aquello que consideraban pintoresco. Se alejaron de los pequeños círculos letrados y empezaron a detenerse en aquellas costumbres locales que antes habían parecido desdeñables. La siguiente descripción del quehacer como escritor de Prieto ilustra la dirección que tomaron los costumbristas:

> Apartado de los círculos ilustrados que aun se extravían en el romanticismo pavoroso y se horrorizan ante las faltas al decoro del pueblo bajo o la cursilería de la clase media, deambula curioso e impertinente por los vericuetos de la Ciudad de México para recoger —desde una perspectiva verista notable por su ímpetu festivo y crítico— el rumor de la vida, la agitación y los trapicheos de un heterogéneo repertorio de tipos (pollos y figurantas, léperos y calaveras, señoras y criadas, burócratas y petimetres), escenarios cotidianos (figones, vecindades, tertulias, paseos, ventorrillos), novísimos tótems (la educación moderna, la política, París, la moda, el folletín sentimental, la

polka), recreos y recogimientos del espíritu (carnavales, bodorrios, zarzuelas, homenajes a Baco, días de guardar).[12]

De esta forma, nuevos personajes hicieron su aparición en la literatura, a la vez que las obras se llenaban de escenarios y costumbres que eran familiares para el lector. Las revistas incluyeron secciones dedicadas a los textos costumbristas que cumplieron la función de ser el espejo en el cual se reflejaba la sociedad urbana de las clases medias y altas.

En cuanto a la obra gráfica, para el caso mexicano, Pérez Salas ha mostrado la importancia que tuvo el impulso paralelo de este género literario y de la litografía en la medida en que "la temática nacional y costumbrista se inició independientemente de los lineamientos de la Academia de San Carlos y mucho más ligada a las corrientes literarias del momento".[13] De acuerdo con la autora, literatura y litografía se conjugaron para crear una galería de tipos sociales[14] que aparecieron en diferentes publicaciones periódicas y en libros como *El periquillo Sarniento, Los niños pintados por ellos mismos* y *Los mexicanos pintados por sí mismos.*

Los escritos de carácter costumbrista, al igual que las litografías que los acompañaban, parecían presentar la cotidianidad mediante la descripción de espacios y escenas, así como de actividades que realizaban los diferentes sectores de la población ya se encontraran divididos por género, por región de origen (jarochos, poblanos, etc.), o por el tipo de trabajo que desarrollaban (aguadores, escribanos, rancheros, etc.). Sin embargo, más que la representación de

---

[12] ALONSO, "Presentación", p. 11.
[13] PÉREZ SALAS, "Costumbrismo y litografía", p. 190.
[14] PÉREZ SALAS, "Costumbrismo y litografía", p. 190.

la cotidianidad, los autores costumbristas pensaban en los tipos sociales como esencias y, dado el carácter instructivo que los inspiraba, sus relatos eran también lecciones morales que condenaban las malas costumbres y exaltaban las virtudes.

El autor costumbrista se ubicaba como un observador que describía detalladamente la sociedad con el fin de educar a los lectores, por lo cual "en todo artículo de costumbres son perfectamente visibles o adivinables las dos partes de su contenido: descripción del tipo o costumbre y lección, explícita muchas veces, de orden moral".[15] El énfasis que se le daba a cada una de las partes dependía del contexto histórico-cultural en el cual circulaba un texto o imagen específico.

LA PUBLICACIÓN DE LOS TEXTOS COSTUMBRISTAS EN LAS REVISTAS MISCELÁNEAS

Con la apropiación de la mirada costumbrista que ordenaba y clasificaba el espacio y la sociedad circundantes, un sinnúmero de publicaciones adquirió el nombre de mosaicos, misceláneas, museos y álbumes dada su relación con una forma de mirar y representar la realidad. Dichas publicaciones fueron pensadas como espacios físicos en los que se recogían aquellos objetos que conformaban la imagen visual y la tradición escrita de la cultura nacional.

En México el periodo de auge de las revistas misceláneas, entre las décadas de los años treinta y cincuenta del siglo XIX, coincidió con el fracaso del primer federalismo y la emergencia de una nueva generación de intelectuales que al haber

[15] VARELA, *El costumbrismo romántico*, p. 9.

experimentado las crisis política y social posteriores a la independencia, buscaron analizar los problemas que habían generado dichas crisis y propusieron vías de solución.[16]

El centralismo como proyecto de nación, así como la creación de los partidos políticos liberal y conservador hacen visible la necesidad de señalar nuevas rutas a seguir para obtener la tan anhelada unidad nacional y el restablecimiento del orden.[17] Las revistas misceláneas se enmarcaron en este proyecto en la medida en que estaban orientadas hacia un ideal de instrucción: los artículos que en ellas aparecían buscaban elevar el índice cultural de la población para situar a México en el camino del progreso. En este sentido, la inclusión de los textos costumbristas dentro de su contenido debe entenderse como parte del objetivo general al que apuntaban: la "regeneración" de la población por medio de la instrucción.

Las publicaciones de Cumplido marcaron un hito en México en cuanto a revistas misceláneas se refiere, entre tales publicaciones la primera que asumió un carácter decididamente nacional fue *El Museo Mexicano*, órgano literario de la Academia de Letrán, que circuló entre 1843-1844 bajo la dirección de Guillermo Prieto y Manuel Payno. En esta revista aparecieron artículos de temas diversos: tipos sociales, costumbres y trajes regionales, panoramas y visitas a diferentes lugares de la República, biografías de hombres célebres, estudios históricos y geográficos, adelantos científicos, algunas poesías y novelas y panoramas del mundo. Además, la publicación estaba acompañada de láminas en

[16] Véase COVO, *Las ideas*, cap. I.
[17] Véase VÁZQUEZ, "Los primeros tropiezos".

las que se representaba la geografía nacional, los escenarios urbanos y algunos personajes relevantes, especialmente de la cultura universal.

El objetivo de *El Museo Mexicano* era "divertir, proporcionar la instrucción y reunir cuantos datos y noticias se puedan, sobre los monumentos, literatura e historia de México".[18] Siguiendo esta dirección y teniendo en cuenta el nombre que se le dio a la publicación, aparecía en ella un propósito dirigido hacia la colección de aquellos elementos que pudieran —al ser clasificados, ordenados, estudiados y exhibidos—, conformar un conjunto coherente que permitiera englobar los diferentes aspectos de la cultura mexicana. Así, la revista "dio especial énfasis a los temas costumbristas regionales, con los cuales se reforzaba el carácter regional y se satisfacían las necesidades de identificación de los emisores y los receptores". Este énfasis se hizo visible especialmente a partir del volumen III, según se puede observar en la introducción que escriben los editores:

> [...] como además el objeto de este periódico consiste en mezclar lo útil con lo agradable, sus editores han resuelto insertar en El Museo la colección que con el nombre de «costumbres y trages nacionales», habían anunciado publicar separadamente en un Álbum. Las costumbres y usos de la república, tan curiosas como interesantes, serán descritas en esta serie de artículos con toda la ecsactitud que nos fuere posible, y sus láminas ilustradas todas, o en su mayor parte, se procurará que tengan la corrección y belleza necesarias para cumplir debidamente su objeto.[19]

[18] *El Museo Mexicano*, vol. IV (1844), p. 5.
[19] *El Museo Mexicano*, vol. III, p. III.

Tal como lo señalaron, los editores incluyeron en este volumen varios textos costumbristas escritos por Guillermo Prieto, Manuel Payno, Ángel Vélez y D. Revilla entre los que se encontraban una novela, seis artículos de escenas y otros seis de tipos nacionales: el aguador, la jarochita, los cocheros, puesto de chía, populacho de México y rancheros; cada uno acompañado de su respectiva litografía. Por su parte, en el volumen IV se publicaron una novela, dos artículos de escenas, dos de tipos nacionales (el aguador de Veracruz y el jarocho) y un escrito sobre modas; entre éstos sólo la novela se acompañó de una litografía.

De esta forma, *El Museo Mexicano* señaló el camino de otras publicaciones que se interesaron por los temas costumbristas y Cumplido retomó su formato en revistas posteriores como *El Álbum Mexicano* y *La Ilustración Mexicana.* Sin embargo, estas dos últimas publicaciones estuvieron separadas de *El Museo* por acontecimientos trascendentales como la invasión estadounidense y la pérdida de los territorios del norte del país. Pérez Salas analiza cómo la guerra produjo una transformación en las revistas ilustradas posteriores a ella, que trajo como consecuencia el énfasis en las intenciones moralizantes y unificadoras que debían cumplir los escritos costumbristas.[20]

A partir de 1849 se empezó a publicar *El Álbum Mexicano*, revista en la que la participación de Guillermo Prieto y Manuel Payno seguía siendo activa, aunque ahora sólo eran colaboradores. Los editores del nuevo proyecto hicieron hincapié desde el primer volumen en su objetivo: "a la vez que procuraremos fomentar el bienestar y los intereses

[20] PÉREZ SALAS, Costumbrismo y litografía.

materiales, propendamos también a fundar el orden moral, mezclando siempre lo útil con lo deleitable".[21]

Además de la referencia a lo útil y a lo deleitable que ya estaba presente en *El Museo Mexicano*, aparecía en esta declaración un nuevo elemento relacionado con la coyuntura política: fundar el orden moral. Las transformaciones sociales y el desconcierto producido por la guerra daban la sensación de caos, por lo cual los intelectuales del periodo veían como un objetivo apremiante instaurar el orden. Los artículos que conformaron la publicación deben ser leídos teniendo en cuenta este objetivo general que se superpone al de instrucción.

En el primer volumen de *El Álbum Mexicano* aparecieron 18 artículos de carácter costumbrista, de los cuales trece son escenas, dos hacen referencia a tipos, otros dos a estudios morales y el último está dedicado a la moda. En comparación con los dos últimos volúmenes de *El Museo Mexicano*, lo que se observa es una disminución de los artículos referentes a los tipos sociales, un aumento de las escenas y la introducción de los estudios morales; además los tipos que se tratan ya no son parte de la galería de tipos nacionales, sino son más bien arquetipos, referencias por afirmación o negación a formas de ser ideales que no distinguen condición social o regional.

Así, en el volumen I de *El Álbum Mexicano* se mantuvieron algunas características amenas del costumbrismo de Guillermo Prieto y Manuel Payno de la primera época, al mismo tiempo que se introdujeron ciertas transformaciones relacionadas con el objetivo de fundar el orden moral que se

[21] *El Álbum Mexicano,* vol. I (1949), p. II.

habían propuesto los editores. Los tipos locales desaparecieron mientras que se abría paso a la presencia de arquetipos o de escenas en las que se exaltaron las virtudes universales que debía tener todo buen ciudadano, a la vez que se criticaron los defectos nacionales que debía corregir el conjunto de la sociedad.

Por su parte, en *La Ilustración Mexicana* los editores declaran desde la introducción del primer volumen, la función que cumplían los textos costumbristas:

> Para corregir los vicios y los defectos de que por desgracia adolecen las sociedades, no bastan a veces los consejos ni son suficientes los preceptos; hay, sí, un arma terrible: el ridículo. En todos los pueblos ha sido necesaria la sátira mas o menos amarga, y es inmenso el número de escritores de esta clase, desde Aristófanes y Juvenal hasta Fígaro y Bennecke. Producciones satíricas, estudios de costumbres, &.c., &.c., verán la luz en la ilustración, y siempre se atacarán defectos generales, sin distinguirse jamás a persona determinada. Se presentarán seres ideales que representen vicios y nulidades que se encuentran derramadas indistintamente.[22]

El costumbrismo perdía aquí, en cierto modo, su carácter risueño y se tornaba sarcástico; su objetivo principal ahora era ridiculizar los defectos, los vicios y las nulidades. El artículo de costumbres pasó entonces a ser el espacio público en el cual se hacía burla de aquellos vicios relacionados con la degeneración moral de la sociedad.

En este primer volumen de *La Ilustración Mexicana* se incluyeron 28 artículos de costumbres entre los que se

[22] *La Ilustración Mexicana*, vol. I (1851), pp. III-IV.

encontraban seis referentes a tipos sociales, trece escenas, seis estudios morales y tres artículos de modas. Respecto a los volúmenes revisados de *El Museo Mexicano* y de *El Álbum Mexicano* está presente un aumento notable de los artículos costumbristas así como de las ilustraciones que los acompañaban: de las dos ilustraciones costumbristas que se publicaron en *El Álbum Mexicano,* se pasó a 17 láminas en *La Ilustración.*

El aumento tanto en los textos como en las litografías y grabados costumbristas es significativo al igual que la aparición de nuevos autores como Francisco Zarco, Fernando Orozco y Berra y Vicente Sánchez Ocaña. La recepción del costumbrismo en México iniciada en la Academia de Letrán había producido sus frutos y para la década de los años cincuenta tanto autores como lectores gustaban del género que tenía ahora un carácter más influido por el realismo. Esta transformación se hizo visible en un texto sobre los distraídos escrito por Fortun (seudónimo de Zarco) en el que señalan las características que debía tener el estudio de las costumbres:

> El ecsámen [...] de las costumbres debe referirse al sentimiento, a las ideas del hombre, y no a cosas demasiado superficiales que cambian por cualquier circunstancia, por cualquier accidente, y que no constituyen una diferencia sustancial. Tal vez antes, la descripción de los trajes era bastante para clasificar a una sociedad entera, la observación de las habitaciones sería más que suficiente para conocer a sus moradores; pero ahora, a los que escribimos de costumbres, nos sucede lo propio que a Victor Ducange; ni los trajes, ni las casas, ni las exterioridades, nos indican nada; todo eso es la forma en que se confunden los

> mil tipos que es necesario ir buscando con cuidadoso empeño, para encontrar alguna especificidad.[23]

Lo que pretendía Zarco con sus escritos era aprehender los sentimientos y las ideas del hombre, más que las banalidades referidas al modo de vestir o a la vivienda. Había en este autor un afán de buscar las esencias que se escondían detrás de las exterioridades y que eran las únicas que podían indicar alguna especificidad. Sin embargo, cuando leemos los cuadros de costumbres u observamos las litografías, a más de un siglo de distancia del momento en que fueron realizados, esas cosas superfluas llaman pronto nuestra atención y parecen adentrarnos en el vivir diario de los mexicanos de mediados del siglo XIX.

A pesar de que la balanza entre descripción e intención moralizante se había inclinado en *La Ilustración* hacia la segunda, los artículos costumbristas siguen siendo fuentes privilegiadas para el estudio de la vida cotidiana en la medida en que tanto la descripción como el afán de regenerar moralmente a la sociedad permiten visualizar las transformaciones en la cotidianidad que vivieron los sectores urbanos del siglo XIX, las tensiones que estas transformaciones generaban y los ideales que se perseguían en cuanto a la formación de un tipo de ciudadano que debía tener ciertas virtudes y abandonar algunos vicios para hacer posible que la nación mexicana se encaminara hacia el progreso.

---

[23] Fortun, "Los distraídos", *La Ilustración Mexicana*, vol. 1 (1851), p. 65.

LA REPRESENTACIÓN DE LA VIDA COTIDIANA A MEDIADOS DEL SIGLO XIX

Con base en el análisis que se ha elaborado de las características que adquirió el costumbrismo en México y de los cambiantes criterios culturales que orientaron la publicación de artículos de tal género en las revistas literarias, a continuación se expondrán algunos elementos que pueden dar una imagen de la forma como se representaba la vida cotidiana decimonónica. En primera instancia, se presentarán los escenarios y luego, se finalizará con el estudio de los personajes.

Escenarios

Los escenarios de la vida cotidiana, que aparecían en los textos y las ilustraciones, eran en su mayoría urbanos. Sin embargo, en la referencia a los tipos como el jarocho y los rancheros, el paisaje del campo surge como el trasfondo en el que su vida transcurre. La relación con los animales y la clase de objetos que se utilizaban tenían gran importancia: el machete se muestra casi como una extensión del jarocho, mientras que en el caso de los rancheros se hace referencia a su destreza en el manejo de los caballos. Además, la vida campesina, alejada de la sociedad, suponía para los autores un tipo de relaciones familiares particulares: "amante y afectuoso con su familia, oficioso y leal en sus amistades, el *ranchero* tiene, en fin, las virtudes y los defectos de los hombres que viven algo separados de la sociedad; es cándido y bueno como ellos; es como ellos rudo y enérgico también".[24]

[24] "Rancheros", *La Ilustración Mexicana*, vol. 1 (1851), p. 129.

Estas particularidades de la vida campesina también aparecían en las imágenes sobre los rancheros, pues en ellas el énfasis estaba puesto tanto en el paisaje como en los trajes que usaban. Se mostraban grupos de personajes entre los que se encontraban hombres, mujeres y niños; los primeros vestidos con pantalones, sombreros y capas, y las mujeres con falda, blusa y un rebozo que les cubría el torso y la cabeza. Los escenarios eran paisajes abiertos en los que se observaban las montañas y la vegetación o el poblado; los rancheros estaban ubicados en un primer plano conversando y en un plano intermedio algunos de ellos montando a caballo (véanse las figuras 1, 2 y 3).

Figura 1



FUENTE: "Rancheros", *La Ilustración mexicana*, vol. I (1851).

Figura 2



FUENTE: "Rancheros", *La Ilustración mexicana*, vol. I (1851).

Figura 3



FUENTE: "Rancheros", *La Ilustración mexicana*, vol. I (1851).

A diferencia de los escenarios campesinos, la representación de las áreas urbanas estaba caracterizada por los edificios y los espacios interiores. Calles, plazas, alamedas, mercados y casas se mostraban como los lugares en los cuales transcurría la vida cotidiana citadina. En cuanto a las casas se puede decir, de acuerdo con los artículos revisados, que su apariencia interior parecía transformarse en aquel momento con mayor velocidad que en épocas anteriores. Tanto en *El Álbum* como en *La Ilustración* se registra la costumbre de las *vendutas* como una innovación en el ámbito nacional:

> En cuanto a vendutas particulares, ellas son una verdadera innovación. Antes, unos mismos muebles servían a cuatro generaciones; nadie cambiaba de residencia [...] los muebles viejos pasaban a mejor vida en las casas de baños y nadie discurría estar vendiendo lo que tenía para comprar cosas nuevas.[25]

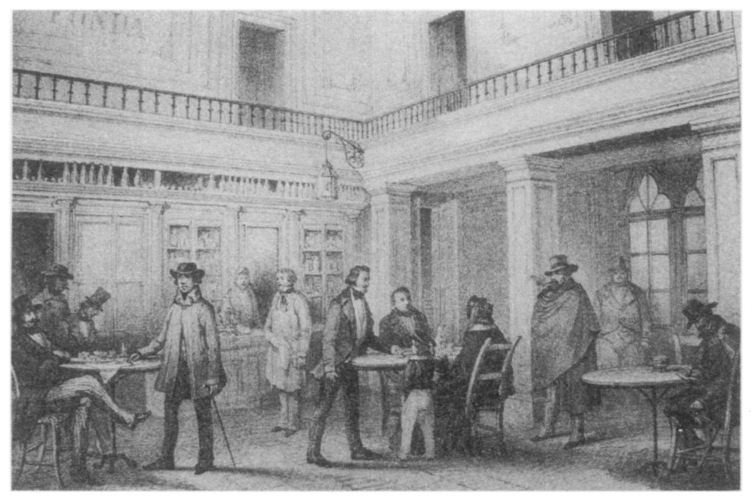
Las modas europeas habían llegado también al espacio doméstico. Las personas de las clases acomodadas buscaban renovar sus casas y esto hacía que los muebles antiguos o pasados de moda se vendieran y circularan por sectores sociales medios.

En lo que tiene que ver con los espacios públicos, los paseos, las calles y los cafés, emergían como los lugares, por excelencia, de la sociabilidad. En el caso del artículo "Revista del desayuno", Orozco y Berra recreó la imagen que tenía uno de los cafés más importantes de México en las horas de la mañana. El autor lleva al lector por diferentes sitios donde podría desayunar hasta llegar a *El Progreso,* donde

[25] Fortun, "Vendutas", *La Ilustración Mexicana*, vol. 1 (1851), p. 588.

aparecían diversos personajes que conformaban un universo social representado claramente en la litografía que acompaña el artículo (véase la figura 4). En ella el escenario es un espacio

Figura 4
El café. Diálogos, en *El Progreso*



FUENTE: *El Museo Mexicano*, vol. IV.

interior del que se destacaron: columnas, ventanas, mostrador, mesas, asientos y algunos personajes como los jóvenes, el jugador, el paisano y la familia de franceses. Así, se daba la imagen de una ciudad cosmopolita en la que los espacios públicos como los cafés eran los escenarios a los que un buen observador podía acudir para analizar la sociedad.

Igualmente, en los escritos y las litografías referidos a paseos como el de La Alameda y el de Las Cadenas, los costumbristas retrataron las actividades que desarrollaban los diferentes transeúntes:

> Pasear es una cosa que cada cual entiende a su manera; así, mientras el niño juega, el joven busca un pensamiento de amor, o sigue entusiasmado a una muger aérea leve, que parece ir sin tocar el suelo con sus plantas; el elegante, se empeña en ostentar sus diges primorosos; el fraile se remienda sus hábitos con una resignación que pasa de cristiana; el calavera busca a la parte mas frágil y democrática del bello secso; y el estudiante va con el libro entreabierto murmurando los pasages de Jacquier o de Biot.[26]

En *Las flores a oscuras* se mostraba una calle llena de personas que conversan jovialmente; todos se exponían con sus mejores galas dando la imagen de una sociedad moderna y civilizada; imagen que también estaba presente en uno de los escritos de Payno:

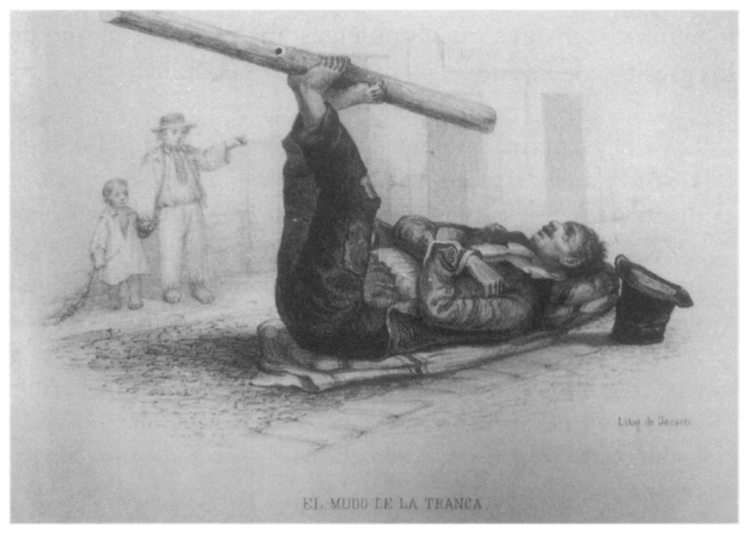
> Las Calles, particularmente las de Plateros, Santo Domingo y San Francisco, están llenas de gente: grandes señoras con mantillas de finísimo punto y trages de seda o terciopelo; elegantes, zandungueros y coquetos, que estrenan desde botas hasta el sombrero; ancianos que limpian con ceniza el puño de su bastón, y su frac con agua de la colonia; chinas provoca tivas, con un calzado de raso blanco, sus amponas enaguas y sus rebozos de seda, en fin, solo la ínfima clase de la plebe, que por su pobreza o por su abandono, es la que aglomerándose en la puerta de las iglesias, descompone el aspecto de este cuadro pintoresco y animado.[27]

Lo interesante es que los mismos autores estaban conscientes de que la imagen de la ciudad moderna se descom-

[26] "La Alameda", *La Ilustración Mexicana*, vol. 1 (1851), p. 502.
[27] Yo, "Semana Santa", *El Álbum Mexicano*, vol. 1 (1849), p. 322.

ponía cuando se observaba que la sociedad no estaba conformada únicamente por estos ilustres personajes. En los escritos tal imagen se relativizaba; sin embargo, las ilustraciones presentaban, en su mayoría, una ciudad habitada por hombres y mujeres de las clases media y alta. Cuando se exhibían personajes pertenecientes a la plebe, habitualmente la ciudad aparecía sólo en un último plano, como en el caso de la litografía *El mudo de la tranca* (véase la figura 5).

Figura 5
El mudo de la tranca



FUENTE: *La Ilustración mexicana*, vol. I.

En los escritos también se visualizan, al lado de estas imágenes que bien podrían situarse en cualquier capital europea, los referentes que singularizan los espacios locales. El puesto donde se vendía agua de chía era uno de ellos:

> En las esquinas de toda las calles hay colocados sus puestos de chia, formados de carrizos, y cubiertos de fresca alfalfa o trébol y adornados de encendidas amapolas. Los vasos están limpios y llenos de aguas de brillantes colores; el contorno del puesto barrido y regado; las operarias moliendo pepita y colando las aguas, y la dueña del puesto muy limpia, algunas veces coquetuela, invita con la más graciosa amabilidad a los paseantes, a que entren a su puesto a tomar chia, horchata, limón o tamarindo.[28]

Los costumbristas construyeron un efecto de realidad por medio de la descripción minuciosa de los espacios y de las actividades que cada cual desarrollaba; dando la sensación de reproducir el movimiento de los actores en el escenario, el ritmo que tenía la vida cotidiana. Entre las imágenes y los escritos se desplegaron las posibilidades de una memoria que remitía a los tiempos, a los sentimientos y al juego de las prácticas sociales. Así, las escenas costumbristas se convirtieron en referentes naturalizados que en el proceso de representación constituían también una forma de vivir la cotidianidad asociada a un orden social y moral específicos.

Los personajes

En los textos y las imágenes costumbristas aparecía un sinnúmero de personajes que conformaban el teatro de la vida cotidiana y que tenían a la vez su propia cotidianidad. Como se señalaba anteriormente, estos personajes fueron cambiando en la medida en que la mirada costumbrista y las condiciones sociales se transformaron.

---

[28] Yo, "Semana Santa", *El Álbum Mexicano*, vol. 1 (1849), p. 322.

En el volumen IV de *El Museo* aparecieron dos de los personajes que completaban el conjunto de tipos que se había propuesto desde el volumen anterior: "El jarocho"[29] y "El aguador de Veracruz".[30] Estos personajes fueron caracterizados por Ángel Vélez a la manera de un tipo social: con personalidad colectiva, una forma de vivir la vida y un conjunto de valores que los identificaba como grupo y los diferenciaba del resto de la sociedad. El aguador, por ejemplo, era descrito de la siguiente manera:

> El aguador ha de ser aseado en su vestido, para no causar disgusto a sus parroquianos, que quieren juzgar por el esterior del hombre, lo que hay en el interior de los barriles; como si las fuentes no sirvieran para lavar manos sucias, de bebedero a los caballos, y hasta para furtivos baños de varias gentes. Ha de ser exacto para conservar la casa, intrigante para desalojar al compañero y adquirir nuevos parroquianos, sin que lo advierta aquel: ha de ser diligente para ofrecerse a limpiar el baño, y congraciarse con las trasteadoras; ha de hacerle algún mandado a la cocinera; ha de ser comedido delante de los amos, afable con los niños, y galante con los criados, para mantener su reputación y medrar.[31]

El aguador debía ser entonces aseado, exacto, diligente, comedido, afable y galante para poder realizar con éxito su oficio. La imagen que de él se elaboró era el ideal al que aspi-

[29] Ángel Vélez, "El jarocho", *El Museo Mexicano*, vol. IV (1844), pp. 60-62.
[30] Ángel Vélez, "Aguador de Veracruz", *El Museo Mexicano*, vol. IV (1844), p.131.
[31] Ángel Vélez, "Aguador de Veracruz", *El Museo Mexicano*, vol. IV (1844), p.131.

ran aquellos que utilizaban sus servicios, señalaba el lugar social que debía ocupar y las estrategias que requería para mantener el conjunto de relaciones que le daban condición de posibilidad a su existencia.

En el caso del jarocho, Vélez explicaba el oficio que desempeñaba este tipo social de acuerdo con el carácter que se le adjudicaba como propio:

> Los verdaderos *jarochos* no son inclinados a las labores del campo; es trabajosa y monótona la ocupación del agricultor para un alma ardiente y holgazana, para un espíritu pendenciero y amigo de gloria; por eso es que el verdadero *jarocho* se dedica mas bien a ganadero, matador de reses o chalán, y casi nunca por su gusto a marinero ni soldado, aunque tenga inclinación a la guerra y a la mar.[32]

De la misma forma, la manera como vivía su día a día, estaba marcada por la esencia que parecía constituir la "raza" a la que pertenecía el jarocho: "una raza diferente de la general en la República". Su forma de hablar, su vestido, sus temores y el lugar que escogía para vivir hacían del jarocho un tipo susceptible de ser diferenciado:

> Sobrio en sus comidas, aunque no abstemio, aseado en su persona y ropa, cortes y comedido con los blancos (que así llaman a la gente decente); galante con las mujeres de su clase, sin aspirar a mas altura; grave en su semblante, franco en su trato, bullicioso con sus iguales, amigo de los bailes, músicas, romances y versos, de que tiene provisión abundante en su memoria; aficionado al juego de naipes; poco trabajador; enemigo del

[32] Ángel Vélez, "El jarocho", *El Museo Mexicano*, vol. IV (1844), p. 60.

> robo; amante de su país o de su casa, como los gatos; indolente para adelantar; rutinero y poco industrioso: tal es el carácter general del verdadero jarocho.[33]

Vélez, siguiendo el estilo costumbrista, se aproximaba a los tipos de su región observándolos como objetos de estudio. Aguadores y jarochos conformaban su universo, sin embargo, se diferenciaba de ellos, no los miraba como sus iguales, sino como unos otros que ubicaba más abajo respecto a él en la escala social. Se suponía que cada individuo debía establecer una manera particular de relaciones de acuerdo con esta estratificación: el jarocho era galante con las mujeres de su clase y bullicioso con sus iguales; con los blancos era cortés y comedido. Así, la descripción del tipo tenía, en el caso de Vélez, la doble función de clasificar los grupos sociales regionales para incluirlos en la galería de tipos nacionales y de reafirmar el lugar social que ocupaban.

En *La Ilustración,* algunos años más tarde, apareció una única referencia a un tipo que podría estar dentro de la galería de los tipos nacionales: los rancheros; sin embargo, éste no tenía la especificidad que caracterizó a los que se plantearon en primera instancia en *El Museo* —como la china poblana, el jarocho, o la vendedora de chía—, por el contrario, su definición engloba a sectores más amplios de la sociedad:

> Una parte no despreciable de la población de nuestro suelo, se compone de la clase agricultora; clase importante, y de la que luego a luego pudiéramos hacer dos grandes divisiones. La una dedicada especialmente a los trabajos de la labranza, y

[33] Ángel Vélez, "El jarocho", *El Museo Mexicano*, vol. IV (1844), p. 62.

> compuesta de indígenas, comúnmente llamados peones: la otra consagrada a la cría y cuidado del ganado caballar y vacuno, distinguida con el nombre de *rancheros*, y muchas veces con el de gente de razón.[34]

Las diferenciaciones regionales empezaban a desaparecer en la representación, así como la amplia gama de oficios; por el contrario, se enfatizaba el contraste estamental asociado con el lugar social que se ocupaba en relación con el origen:

> Bien puede decirse que el *ranchero* no es azteca de sangre pura: al derramarse los conquistadores en la tierra conquistada, fueron naturalmente mezclándose la raza de los vencedores y los vencidos, y los hijos de los pobladores europeos, conservaron siempre la natural preeminencia del triunfo sobre la nación subyugada. De aquí esta distinción que aun hoy se nota: de aquí que el *ranchero* sea siempre en las haciendas mayordomo, caporal, capataz, siempre jefe mas o menos subalterno de los simples trabajadores: de aquí, por último, esa mezcla en que se revela la sangre española y la indígena, formando la base del carácter que hace de los *rancheros* un tipo especialmente nacional.[35]

El ranchero se convertía entonces en un arquetipo nacional, en el ideal de habitante del campo por su origen y su posición social. Era el mestizo que mediaba la relación entre los peones y los hacendados; además al ser clasificado como gente de razón podía responder a las exigencias que el futuro de la nación demandaba. No era el indígena aferrado a sus costumbres, sino un tipo social más amplio y abierto que

---

[34] "Rancheros", *La Ilustración Mexicana*, vol. 1 (1851), p. 129.
[35] "Rancheros", *La Ilustración Mexicana*, vol. 1 (1851), p. 129.

podía ser encaminado hacia la civilización: "una clase productiva, que bien dirigida podría ser útil a nuestra sociedad".[36]

De este modo, entre 1844 (fecha en que se publicaron los volúmenes III y IV de *El Museo*) y 1851 se había producido un importante cambio en la manera en que se estudiaban los tipos sociales: de unos tipos locales bastante diferenciados que conformaban una galería pintoresca, se pasó a la conceptualización de un arquetipo nacional que dado su carácter mestizo y su relativa independencia, podría ser la base sobre la cual se lograría la transformación del país en el camino hacia el progreso.

Pasando de las diferenciaciones regionales y sociales, a las de género, otro de los personajes que aparecían con frecuencia en los artículos costumbristas, era el de la mujer. Desde las páginas de *El Museo*, Guillermo Prieto hizo visibles las tensiones que generaba la transformación de su apariencia, para lo cual utilizó el diálogo entre dos amigos que discutían sobre el maquillaje.[37] En el texto se presentaba un tipo de mujer que cubría su rostro para mantenerse siempre hermosa, una mujer convertida en pintura, a la que se le oponía la frescura y lozanía, la alegría y la franqueza, en fin, la sinceridad de aquella que mantenía su rostro al natural.

En este mismo sentido, en *El Álbum* apareció un artículo denominado "Balanza Amorosa" en el que se contrastaban, en un tono jocoso, varios tipos de mujer en relación con la demanda amorosa que tenían, exaltando las cualidades de unas y subrayando los defectos de otras. Uno de los tipos

---

36 "Rancheros", *La Ilustración Mexicana*, vol. 1 (1851), p. 131.

37 Fidel, "El café. Diálogos, en *El Progreso*", *El Museo Mexicano*, vol. IV (1844)", pp. 323-324.

que se exaltaba era el de las amables: "Sin pretensiones europeas, sin soponcios ni afecciones de nervios, de vestido honesto y decentes (escasean y hay pedidos)"[38] al que se le contraponían las mujeres impías:

> Impías (doncellonas de los 25 a los 40). Este género era desconocido antes en este mercado: el trato con estrangeros, que fueron cerrajeros en su tierra y son aquí personages, los dramas románticos y algunas novelas que han leído sin el debido criterio, como el Judío Errante, confundiendo lo que se dice contra los abusos y aplicándolo al dogma, ha hecho aparecer este artículo.[39]

De acuerdo con el autor, mientras que las amables no tenían pretensiones europeas y usaban vestido honesto, las impías aparecieron en México debido al trato con extranjeros y a las lecturas hechas sin criterio. Así, el eje central que diferenciaba a un tipo de mujer del otro era la posición que adoptaban frente a lo extranjero: eran amables las que se mantenían alejadas de esas modas, e impías las que las adoptaban. Por otra parte, el trato de los hombres hacia las mujeres, dependía de la decisión que éstas tomaran respecto al tipo de mujer que querían ser: había pedidos de mujeres honestas, las impías, en cambio, eran despreciadas.

Para completar este cuadro, el autor del artículo constituye un arquetipo de feminidad: la mujer-*mujer*:

> Aplicase este nombre como adjetivo a las hacendosas y aptas para los quehaceres domésticos. Este género escaseó mucho

[38] "Balanza Amorosa", *El Álbum Mexicano*, vol. I (1844), p. 85.
[39] "Balanza Amorosa", *El Álbum Mexicano*, vol. I (1844), p. 86.

en el malhadado imperio del romanticismo; hoy vuelve a aparecer aun entre las señoritas de buen tono, educadas a la mexicana.[40]

Así se describía cómo la mujer mexicana, después de haberse perdido por los caminos del romanticismo, volvía a ser una auténtica representante de su territorio: la mujer arquetípica era la que se encargaba de su casa y la que había sido educada "a la mexicana". Siguiendo este modelo, en el artículo "La mujer perfecta", otro autor planteó un arquetipo de mujer, por oposición, que coincidía con los valores y actitudes expresados en los dos escritos analizados anteriormente: "en cuanto a sus cualidades morales, serán las siguientes: genio muy violento, unas veces traidora y suspicaz, otras, afecta a la murmuración; gastadora, apasionada por el lujo, los bailes y los paseos; envidiosa, amiga de chismes y de enredos."[41]

Aparecía nuevamente el modelo de una mujer tranquila, fiel, ingenua, reservada y ahorradora. La insistencia en este arquetipo cumplía aquí la función de afirmación de una forma de ser y de relacionarse frente al conjunto de transformaciones que se percibían como ajenas a lo nacional. Así, las distinciones de clase, de raza o de región que parecían fronteras inquebrantables en los escritos de Vélez, se rompían en el conjunto de estos artículos en los que lo que estaba en juego era una diferenciación de género.

Para finalizar el estudio de los actores sociales se analizará el conjunto de personajes que aparecieron en *La Ilustración;*

---

[40] "Balanza Amorosa", *El Álbum Mexicano*, vol. I (1844), p. 86.

[41] El Bibliotecario, "La muger perfecta", *El Álbum Mexicano*, vol. I (1849), p. 50.

éstos más que un tipo social regional o clasificado por su oficio o por cuestiones de género, se constituían con base en el análisis de sus virtudes o defectos. En *Los distraídos* y en *El hombre eco*, Zarco trató de describir los sentimientos y las ideas de unos personajes cuyas actitudes frente a la vida intentó explicar. Sin embargo, sus escritos también reafirmaban el orden social con un espacio delimitado para cada cual:

> La sociedad tiene hombres cuyo oficio es o debe ser pensar; tal como el literato, el diputado, el ministro, el médico, y en éstos no se extraña la distracción. Tiene también hombres cuya misión es puramente mecánica, como copiar, contar, dar vueltas a una máquina, y ya se ve que cualquier pensamiento un poco grave basta a impedir que tales individuos llenen sus obligaciones.[42]

Aunque ya no se refería específicamente a un tipo como el jarocho o el aguador, Zarco también reafirmaba el orden social y su estatismo, cada cual debía dedicarse a lo suyo en una sociedad dividida entre quienes su oficio era pensar y quienes desarrollaban actividades mecánicas. Esta idea volvió a plantearla en *El hombre eco*:

> Yo no sé si discurrir es mérito o casualidad, ni me meteré a indagar si podemos o no perfeccionar nuestras facultades intelectuales; pero lo que si veo, es que unas gentes piensan y otros no; que unos juzgan, y otros no; y que estos últimos jamás confiesan su nulidad, y se conforman con seguir las opiniones agenas.[43]

---

[42] Fortun, "Los Distraídos", *El Álbum Mexicano*, vol. I (1844), p. 69.
[43] Fortun, "El Hombre eco", *El Álbum Mexicano*, vol. I (1844), p. 132.

En este fragmento Zarco señaló de nuevo el problema del pensamiento; mientras que en el fragmento anterior la oposición se daba en torno del tipo de actividad que se desarrollaba (actividades intelectuales/actividades mecánicas), en éste la oposición era entre aquellos que eran capaces de pensar y juzgar por sí mismos y quienes dependían de las opiniones de otros para formarse un criterio, tema relacionado con el de la ampliación del sufragio, uno de los debates políticos centrales de mediados de siglo.

Otro de los grandes debates era el relacionado con la definición del pueblo, y aquí también Zarco desempeñó un papel importante en la construcción ideal de esta categoría. Por el interés que presenta el artículo transcribimos buena parte de él:

> El pueblo es el conjunto de las familias honradas, es la masa de los que trabajan, de los que piensan, de los que mantienen la paz y el orden en la sociedad.
>
> El pueblo no corre, ni se agita en pos de honores, ni de pompas engañosas. El pueblo está derramado por todas partes, fecundando y nutriendo al país, como la sabia que circula por el ramaje de las plantas.
>
> El pueblo se compone de la multitud tranquila, pacífica, industriosa y útil;
>
> De los labradores que riegan la tierra con el sudor de su rostro para arrancarle su sustento y el de los demás;
>
> De los pastores que cuidan ganados y rebaños;
>
> De los marineros que vagan a merced de las olas, estendiendo por el mundo la fama de su patria;
>
> De todos los artesanos que viven y hacen vivir a sus hijos del mezquino fruto de su trabajo; del albañil que construye soberbios edificios; del tapicero que los decora de bella mueblería; del

que teje todas las telas; del que les da forma para que sirvan de vestido; del que baja a las entrañas de la tierra para arrancarle sus tesoros; del que forja el fierro haciendo instrumentos de labranza que multiplican las fuerzas del hombre; del que trabaja, en fin, en cosas útiles y provechosas para la sociedad;

De los sacerdotes llenos de virtud y de miseria que llevan la luz del cristianismo a los salvages, o ejercen en la aldea las funciones modestas del párroco, erigiéndose en padres de la indigencia y de la desgracia;

De los artistas que pasan su vida estudiando la naturaleza para dar vida al mármol o al bronce, para trasladar sobre telas la hermosura de la creación o para impregnar el viento de armonía;

De los médicos que comprenden los portentos de la ecsistencia del hombre y consagran sus facultades todas a aliviar las dolencias que al cuerpo causan el trabajo o la corrupción;

De los filósofos que estudian la verdad, y de los poetas que tienen verdadera inspiración;

De los abogados que defienden los principios inmutables de la justicia;

El pueblo es, pues, la fuerza, la inteligencia y el trabajo. El pueblo es el alma y la vida de las sociedades.[44]

Este pueblo que Zarco describía era el personaje central del relato nacional; las diferencias que los tipos habían constituido unos años antes, perdían sus especificidades en este texto, para convertirse en una multitud encaminada hacia un ideal, una comunidad que era el alma y la vida de las sociedades. Un pueblo honrado, trabajador, tranquilo, pacífico, industrioso y útil era el que representaba el arquetipo de ciudadano que Zarco proponía; cada cual desde su

[44] Francisco Zarco, "El Pueblo", *La Ilustración Mexicana*, vol. I (1851).

oficio desarrollaba una importante tarea en beneficio de la sociedad. Labradores, pastores, marineros, artesanos, albañiles, tapiceros, sastres, mineros, sacerdotes, artistas, médicos, filósofos, poetas y abogados entraban en esta categoría, se homogenizaban en la medida en que prestaban un servicio a la sociedad.

Así, el análisis del escrito de Zarco sobre el pueblo permite hacer visibles los dispositivos que se pusieron en juego en *La Ilustración* para realizar el tránsito entre los tipos particulares, que habían aparecido en *El Museo* y en *El Álbum,* y los arquetipos nacionales. La mujer perfecta, los rancheros y el pueblo constituían un ideal que se propuso como modelo al conjunto de la población; las diferencias regionales se desvanecían mientras que se mantuvieron las oposiciones de género y cierta diferenciación social concebida como garante del orden.

CONCLUSIONES

Al estudiar un conjunto de escritos e imágenes costumbristas teniendo en cuenta no sólo su naturaleza descriptiva, sino el tipo de mirada que articulaban, se ha podido visualizar la forma como en ellos está presente un dispositivo complejo que, por una parte, reforzaba el ordenamiento social y, por otra, proponía arquetipos de ciudadanos que pudieran ser encaminados hacia la civilización y al progreso sin perder las características que los hacía genuinamente nacionales.

Así, en las representaciones que los costumbristas elaboraron de los actores, los escenarios y las relaciones sociales se despliegan algunas respuestas culturales planteadas por un grupo de letrados frente a las tensiones que atravesaba una

sociedad en transición, como lo era la mexicana de mediados del siglo XIX. En los escritos y las ilustraciones costumbristas se articulan tanto los derroteros de progreso y civilización, como la necesidad de conservar el orden social y la tradición, de manera que en ellos se presenta simultáneamente la mirada hacia lo propio y lo extraño y la perspectiva de futuro y de pasado. Las formas particulares en las que se dio esta articulación espacial y temporal, visualizan, en última instancia, los bosquejos a partir de los cuales se intentó configurar una identidad distintiva para una nación que aspiraba a estar presente también en el concierto de las naciones civilizadas.

En este sentido, la investigación realizada ha permitido proponer un modelo de análisis que podría afinarse con el fin de desarrollar un trabajo en el que se incorpore un conjunto de escritos y de imágenes más amplio para así corroborar algunas de las hipótesis aquí planteadas.

Por su parte, un estudio minucioso de las diferentes revistas misceláneas haría posible observar si la transformación que ocurre entre la década de los años cuarenta y cincuenta en las publicaciones impulsadas por Cumplido, se puede generalizar al conjunto de producciones de tipo costumbrista. Al mismo tiempo, valdría la pena examinar la relación que tiene esta transformación con la recepción de nuevas corrientes literarias y de pensamiento como la novela realista y las ideas evolucionistas.

Del mismo modo sería importante considerar el vínculo entre los escritos y las imágenes costumbristas y la mirada que constituyen los viajeros extranjeros de México, y los mexicanos sobre el resto del mundo. Los libros ilustrados de viajes se siguieron produciendo durante la segunda mitad del siglo XIX y, probablemente, los temas que escogieron los

costumbristas estaban relacionados con la mirada de los viajeros ya sea por asimilación o por oposición. Igualmente, tanto en las revistas misceláneas, como en los escritos de importantes autores costumbristas como Manuel Payno, siguieron apareciendo representaciones del resto del mundo que pudieron constituir el espejo a través del cual se elaboraron las imágenes de lo propio.

Por último, queda el campo abierto para la investigación sobre los grados y las particularidades que tiene la recepción de este tipo de textos e ilustraciones. Si bien sabemos que estaban dirigidos a los sectores letrados de las clases medias y altas, queda pendiente el estudio de los alcances y los límites que tienen los modelos costumbristas en cuanto a la manera como los apropiaron o se identificaron con ellos sectores más amplios de la población mexicana.

REFERENCIAS

ALONSO, José Luis

"Presentación", en PRIETO, 1996, pp. 10-19.

COVO, Jacqueline

Las ideas de la reforma en México: 1855-1861, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1983.

GUERRA, François-Xavier

Los espacios públicos en Iberoamérica: ambigüedades y problemas, siglos XVIII-XIX, México, Fondo de Cultura Económica, Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1998.

Historia

Historia general de México, México, El Colegio de México, 2000.

PÉREZ SALAS, María Esther

"Costumbrismo y litografía costumbrista en México durante la primera mitad del siglo XIX", tesis de doctorado en historia del arte, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1998.

"Los secretos de una empresa exitosa: la imprenta de Ignacio Cumplido", en SUÁREZ DE LA TORRE (ed.), 2003, pp. 101-182.

PÉREZ VEJO, Tomás

"La invención de una nación: la imagen de México en la prensa ilustrada de la primera mitad del siglo XIX", en SUÁREZ DE LA TORRE (ed.), 2001, pp. 395-408.

PRIETO, Guillermo

Cuadros de costumbres, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1996.

RUIZ CASTAÑEDA, Carmen

"Revistas literarias mexicanas en el siglo XIX", en *Deslinde, Cuadernos de cultura política universitaria*, 175 (1987), pp. .

SUÁREZ DE LA TORRE, Laura (ed.)

Empresa y cultura de tinta y papel (1800-1860), México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.

Constructores de un cambio cultural: impresores-editores y libreros en la Ciudad de México, 1830-1855, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2003.

VÁZQUEZ, Josefina Zoraida

"Los primeros tropiezos", en *Historia*, 2000, pp. 525-582.

VARELA, José Luis

El costumbrismo romántico, Madrid, Magisterio, 1969.

LA REVOLUCIÓN MEXICANA EN BAJA CALIFORNIA: MADERISMO, MAGONISMO, FILIBUSTERISMO Y LA PEQUEÑA REVUELTA LOCAL

Marco Antonio Samaniego López
Universidad Autónoma de Baja California

Los americanos conquistaron Texas, lo hicieron independiente, solicitaron su admisión y fueron recibidos como uno de los grandes estados del oeste. Los americanos están llevando a cabo la guerra en Baja California. Déjenlos que tengan éxito, la hagan independiente y luego pidan su admisión a la unión como deben.[1] (Otis B. Tout, editor del Calexico Daily Chronicle.)

Aún no se me acaba el humor de seguir matando gringos, y, tan pronto como mis males me lo permitan y usted se sirva ordenármelo iré a engrosar las filas de ese puerto, con lo cual acabaré de cumplir con el deber que me impone el patriotismo y pundonor.[2] (Gustavo Gómez, defensor de Tijuana.)

Fecha de recepción: 16 de marzo de 2005
Fecha de aceptación: 22 de febrero de 2006

[1] *Calexico Daily Chronicle* (16 mayo 1911).
[2] Gustavo Gómez al jefe Político y Militar, coronel Celso Vega, en ALDRETE, *Baja California heroica*, p. 62.

¿UNA REVOLUCIÓN? ¿UN MOVIMIENTO ANEXIONISTA?

De enero a junio de 1911, un contingente armado ocupó las poblaciones de Mexicali, El Álamo y Tijuana en el Distrito Norte de Baja California. El 29 de enero, bajo la bandera del Partido Liberal Mexicano tomaron el poblado de Mexicali. Entre ellos, hubo rancheros de Baja California, al poco tiempo se sumaron dos grupos de indígenas de la región, uno comandado por Emilio Guerrero (kiliwas y pa-ipais) y otro formado por cucapás.

De igual forma se unieron extranjeros, principalmente estadounidenses. Éstos eran miembros del Partido Socialista Americano, de la Industrial Workers of the World, así como simpatizantes de la Revolución, sin que necesariamente se identificaran con Francisco I. Madero o Ricardo Flores Magón. Asimismo, hubo interesados en buscar la anexión de Baja California, o en particular, del valle de Mexicali a Estados Unidos. El grupo fue derrotado tanto por las acciones militares de la tropa que llegó con ese fin, como por las profundas diferencias entre los integrantes. Una parte, sobre todo los mexicanos, se fueron a otros estados del país para unirse a la Revolución encabezada por Madero. Los que permanecieron en Mexicali, se declararon maderistas durante mayo y junio de 1911. En dicho poblado, quienes negociaron la entrega de las armas firmaron bajo los tratados de Ciudad Juárez, es decir, como si hubieran sido maderistas;[3] no así en Tijuana, donde

---

[3] SAMANIEGO, "El impacto del maderismo", 1998. En el artículo se detallan los diversos grupos y personajes que se fueron a sumar al maderismo a otros puntos del norte de México. De igual forma se indica quiénes propusieron pactar la paz en concordancia con los tratados de Ciudad Juárez.

la división entre maderistas, magonistas y quienes tenían la pretensión de anexar, llevó a enfrentamientos constantes.

La mayor parte de los residentes de Baja California, a finales de febrero y principios de marzo, se organizaron para defenderse de lo que empezaron a llamar un movimiento filibustero. Dicho término se utilizó con el significado de que era un grupo que pretendía anexar Baja California a Estados Unidos. Habitantes del distrito colaboraron con el ejército federal y ayudaron de diversas formas a lo que llamaron desde entonces "la defensa de la integridad nacional". Dado el éxito de su organización, la imagen de haber cumplido con la patria al defender su territorio quedó como una gesta heroica. Para ellos, el intento de anexar se vinculó con el nombre de Ricardo Flores Magón y otros personajes como el promotor de espectáculos Richard Ferris, quien había propuesto, como otros, la anexión de la península a Estados Unidos.

Uno de los primeros textos en los que se ofrece esta versión, se publicó en noviembre de 1911. Luis Álvarez Gayou, quien fuera perseguido en Sonora por seguir a Madero,[4] luego de haber combatido contra el grupo armado que ocupó Tijuana, señaló en *El Demócrata Mexicano*, "Campaña en el T. de la Baja California. Deben conocerse por todos, los hechos leales realizados a favor de la Revolución para que a un tiempo sean premiados". En su texto, Álvarez Gayou mencionó que en Baja California hubo una defensa del territorio nacional contra un ataque filibustero. Ofreció el nombre de varios militares o residentes de Baja California que se opusieron a lo que llamó

[4] Luis Álvarez Gayou era sobrino de Eugenio Gayou, uno de los más conocidos maderistas en Sonora; ocupó la gubernatura de Sonora durante los primeros meses del gobierno de Madero.

una invasión y mencionó que éstos debían ser condecorados. Para finalizar apuntó:

> Lástima que el carácter de esta comunicación no me permita ser más extenso y dar a conocer detalles interesantísimos respecto a la campaña, hasta que finalmente, fueron arrojados los filibusteros del territorio nacional por el esfuerzo combinado del 8º batallón, Compañía Fija Norte, y voluntarios de la Integridad Nacional, reclutados por algunos de nosotros en territorio americano y mexicano. Mi objeto es únicamente dar a conocer a algunos de los héroes que pelearon y murieron en defensa del honor e integridad de su patria.[5]

En febrero de 1912, Enrique Aldrete, quien había formado parte de la administración desde los primeros años del siglo XX, envió al jefe político del distrito, Manuel Gordillo Escudero, un extenso informe que a solicitud de éste le fue requerido. Aldrete, como secretario de la jefatura política y testigo en general de los acontecimientos, escribió un relato en el que además de destacar la heroicidad de quienes tomaron las armas para "defender la integridad nacional", vinculó al gobierno de Estados Unidos, a Ricardo Flores Magón y a Richard Ferris, promotor de espectáculos en California que solicitara la anexión de Baja California, como los artífices del "movimiento filibustero". Éste es uno de los primeros textos en los que aparece esta relación que causará innumerables discusiones.[6]

[5] *El Demócrata Mexicano* (9 nov. 1911).

[6] ALDRETE, *Baja California heroica*, pp. 27-92. Cabe señalar que la obra de Aldrete fue publicada en 1958, como edición de autor. Por ello es factible que el informe de febrero de 1912 no fuera conocido por varios de los involucrados y se refirieran sólo a la obra de VELASCO CEBALLOS, *¿Se apoderará Estados Unidos?*

En 1919 se publicó uno de los libros que ratifican tal afirmación. Rómulo Velasco Ceballos escribió *¿Se apoderará Estados Unidos de América de Baja California? La invasión filibustera de 1911*. Dicha obra, fue patrocinada por el entonces gobernador Esteban Cantú y tenía como uno de sus propósitos demostrar el nacionalismo de los bajacalifornianos e indicarle a Venustiano Carranza, presidente de México, que ciertos rumores de que Cantú pretendía vender Baja California a Estados Unidos eran falsos. El libro escrito por Ceballos tenía como base la recopilación de testimonios y documentos que le proporcionaron los residentes de las poblaciones que participaron en los hechos armados. Velasco Ceballos publicó lo que sus informantes le indicaron. Su texto es resultado de lo que le contaron quienes habían vivido los acontecimientos.

En 1931 el congreso federal oficialmente reconoció a los "defensores de la integridad nacional" y se les entregó un reconocimiento.[7] En años posteriores en escuelas de Tijuana, Mexicali, Tecate y Ensenada, se celebraba oficialmente el 22 de junio para recordar lo que se denominó "La invasión filibustera de 1911". Se hacían ceremonias con todos los honores y se recordaban los nombres de quienes habían defendido, se decía, el territorio de México. Entre los más destacados defensores se nombraba a José María Larroque, en cuyo honor se

[7] Los promotores del reconocimiento fueron principalmente los dirigentes del Partido Nacional Revolucionario como parte de las críticas que realizaban el gobernador en turno, Carlos Trejo y Lerdo de Tejada. Este gobernador llegó con la consigna de "mexicanizar" a los habitantes de Baja California, quienes eran vistos como extranjeros por parte del gobierno federal. La respuesta a eso fue precisamente resaltar que en Baja California se había luchado por la "defensa de la integridad nacional".

le dio nombre a una escuela y una calle en las ciudades de Tijuana y Mexicali.[8] De igual forma, al subteniente Miguel Guerrero se le ha dedicado el parque del centro de Tijuana. La obra que sirvió de base para el reconocimiento otorgado por el Congreso y a la que se hacían mayores referencias, era la de Rómulo Velasco Ceballos. José María Leyva, uno de los primeros líderes del grupo que tomó Mexicali, escribió artículos contra la obra de Ceballos e indicó en varias ocasiones que él no había participado en un movimiento filibustero, sino en una revolución. Los artículos de Leyva poco parecen haber afectado sobre la versión de un movimiento filibustero entre los bajacalifornianos.

Sin embargo, en la década de 1950, diversos factores provocaron que la discusión tomara otro cauce.[9] La figura de Ricardo Flores Magón y del Partido Liberal Mexicano (PLM) era entendida como parte de la revolución mexicana, tanto por los movimientos armados que trató de coordinar así como por el programa del Partido Liberal Mexicano, mismo que algunos autores sostenían que era un proyecto de país que le dio sustento a la Revolución. En 1956 se realizó un simposio de historia en Baja California en el que sus participantes sostuvieron la tesis de la revolución magonista y se empezó a culpar de la "calumnia" a Rómulo Velasco Ceballos, al grado de con-

[8] AHSEP, Dirección General de Educación primaria en los estados y territorios, c. 11, exp. 5. Informe que rinde la directora, Francisca de la P. Félix, a la dirección de educación federal de acuerdo con el plan de trabajo en los órdenes técnico, social, material y económico durante el periodo 1937-1938, ff. 10-11, 20 de junio de 1938. En el informe se indican los honores que se realizan a José María Larroque.

[9] Al respecto de la discusión consideramos que por sí misma constituye un trabajo aparte.

siderársele el creador de la tesis del supuesto filibusterismo de Magón.[10] Pablo L. Martínez en el congreso como en su obra *Historia de Baja California* (1958) y en algunos artículos, respaldaba esta idea. Algunos participantes del movimiento, como Jesús González Monroy (1962) publicaron obras que presentaban al movimiento como acción revolucionaria y que el dirigente del PLM no estuvo ligado con ninguna acción filibustera ni mucho menos con el gobierno de Estados Unidos.[11] El académico estadounidense Lowell L. Blaisdell en su obra *The desert revolution* (1962) dio mayor sustento a esta tesis y con una extensa investigación documental, presentó al grupo armado como revolucionarios magonistas, aunque a muchos de ellos los satiriza y los considera como aventureros sin objetivos concretos. Tres décadas después, el también académico Lawrence Taylor, reafirmó esta postura y destacó, a diferencia de Blaisdell, que se debe enfatizar en los objetivos del dirigente del Partido Liberal Mexicano. Son las intenciones de éste y sus amplias relaciones con otros grupos, tanto socialistas como anarquistas de Estados Unidos lo que explica su revolución. Éstos y otros autores como Salvador Hernández Padilla y Santiago Portilla[12] siguen esta línea y lo consideran como una revolución magonista. Estos autores, entre otros objetivos, demuestran que Ricardo Flores Magón no fue parte de un movimiento filibustero, que no hubo relación con el gobierno de Estados Unidos ni con Richard Ferris

---

[10] *Memoria*, 1958.

[11] GONZÁLEZ MONROY, *Ricardo Flores Magón*.

[12] HERNÁNDEZ PADILLA, *El Magonismo*; el autor le dedica un capítulo a lo sucedido en Baja California y lo titula "El magonismo 1911: la otra Revolución", pp. 136-165 y PORTILLA, *Una sociedad en armas*, titula un capítulo como "La revolución Magonista", pp. 289-314.

y se trata de una acusación sin fundamento. Incluso, se habla de que fue "otra revolución" para diferenciarla de la iniciada por Francisco I. Madero. Atacan la obra de Velasco Ceballos para señalar que con ese libro se inició la falsedad de señalar que se trató de un movimiento filibustero y no de una revolución. En todos los casos, o desconocen las publicaciones precedentes como las de Álvarez Gayou y el informe de Aldrete, o no los toman en cuenta y se concentran sólo en la obra de Velasco Ceballos. Por eso, los documentos de Álvarez Gayou y Aldrete los señalamos con toda intención, para excluir de antemano la propuesta de que fue un invento de Ceballos por tratarse de un autor conservador.[13]

Sin duda se trata de aportaciones valiosas para el estudio de los acontecimientos de 1911 en Baja California. Sin embargo, como expondremos en el presente trabajo, son insuficientes para explicar lo sucedido y dejan a un lado un asunto de suma importancia: la reacción nacionalista de los residentes de Baja California. Es decir, en 1911, habitantes de las rancherías, de los poblados e incluso de San Diego, California, se organizaron para luchar contra lo que se consideró una posible invasión. Para ellos el enemigo no fue Ricardo Flores Magón ni el PLM, a quienes se les menciona de manera tardía, sino el gobierno de Estados Unidos, los agricultores de valle Imperial y los intereses anexionistas que se hicieron evidentes en el momento de la contienda. A eso debemos sumarle declaraciones de algunos dirigentes del grupo armado, como Simón Berthold, de que la intención era formar una nueva república;

[13] Lawrence Taylor le dedica un capítulo de su libro a atacar expresamente a Velasco Ceballos. Sin embargo, es claro que desconoce los documentos escritos por Álvarez Gayou y Enrique Aldrete.

o la propuesta de uno de los integrantes del grupo, Louis James, quien en Tijuana proclamó la formación de un nuevo país. Asimismo, hubo afirmaciones como las de Richard Ferris acerca de formar una república en la Península. A todo eso se opusieron entre los hombres en armas, incluido Ricardo Flores Magón, pero hacer las diferenciaciones respectivas mientras se desarrollaban los acontecimientos no resultó sencillo. De eso se ha desprendido esta visión dual y antagónica sobre los acontecimientos de 1911 en Baja California.

Por nuestra parte, la postura que hemos sostenido se opone a dichas visiones. Por un lado, se trata de entender por qué la mayor parte de los residentes de Baja California, primero lucharon contra el grupo armado en defensa del gobierno de Porfirio Díaz para luego, a fines de febrero y principios de marzo, organizarse contra lo que pensaron era un movimiento organizado por los intereses anexionistas y/o el gobierno de Estados Unidos. Por otro lado, en varios escritos hemos buscado demostrar que no se trató de una revolución magonista. En el grupo armado, independientemente de los objetivos de Flores Magón, hubo quienes se sintieron parte del maderismo. Otros, eran miembros del Partido Socialista Americano o integrantes de la Industrial Workers of the World (IWW) y la relación de estas organizaciones con Flores Magón en el plano formal, no implicó que en los sucesos armados lo reconocieran como su líder. Asimismo, hubo rancheros e indígenas de Baja California que participaron del lado revolucionario. Parte de ellos, en los meses de mayo y junio, se declararon maderistas. De igual manera, terminaron acusando de filibusteros a extranjeros que tomaron las armas. En el contingente armado hubo también auténticos filibusteros. Es decir, individuos que

llegaron con la intención de anexar y que en el transcurso de los acontecimientos terminaron por acentuar la idea de que el movimiento en su conjunto tuvo ese carácter.

Estas diferenciaciones no llevan el interés de deslindar a Ricardo Flores Magón de la supuesta intriga en su contra tramada por Rómulo Velasco Ceballos. Se trata de entender el movimiento en su conjunto y dar respuesta a por qué los bajacalifornianos se organizaron desde finales de febrero contra una supuesta invasión anexionista. Desde nuestro punto de vista, el tema de cómo y por qué se ligó el nombre de Ricardo Flores Magón requiere de un texto aparte. Aunque, debemos expresar claramente, compartimos totalmente la idea de que Flores Magón no participó en ningún movimiento anexionista.

Señalado lo anterior, indicaremos que el presente escrito tiene como objetivo demostrar que:

1) Los sucesos de 1911 en el Distrito Norte de la Baja California sólo se pueden entender si se planten en el contexto de los problemas para controlar el agua del río Colorado en territorio de México. Las obras que se construían en los mismos meses que se desarrollaba la revuelta eran indispensables para asegurar la existencia de los valles Imperial y de Mexicali. Debido a lo comprometido de la situación, la existencia del movimiento generó muchos temores y propuestas en ambos lados de la frontera.

2) El contingente armado que ocupó las poblaciones de Mexicali, Tijuana y El Álamo, entre enero-junio de 1911, estuvo integrado por grupos que tenían diferentes intereses. Concluir que se trató de un grupo "magonista" es insuficiente para explicar los sucesos en su conjunto. Lo es en el mismo sentido, afirmar que se trató de un grupo que sólo era filibustero de carácter anexionista.

3) La mayor parte de los residentes de Baja California, ayudaron a la defensa del gobierno de Porfirio Díaz. Posteriormente, desde finales de febrero y principios de marzo, tomaron las armas y se organizaron de diversas maneras convencidos de que defendían territorio nacional. Dicha transformación se presentó por declaraciones de integrantes del contingente armado, por amenazas de residentes de California, así como por la movilización de tropas estadounidenses a la frontera con México.

4) La participación de rancheros residentes de Baja California en el contingente armado, así como de indígenas cucapá, kiliwa y pa-ipai, echa por tierra la tesis de una invasión filibustera de carácter anexionista. La mayor parte de ellos, se sumó de manera tardía al maderismo, tanto por el trato racista de otros integrantes del grupo como por sentirse decepcionados con el desarrollo de los sucesos.

5) El movimiento armado en Baja California no es "otra revolución". Sólo se puede entender si se le vincula con el maderismo, sobre todo cuando el triunfo de éste se avizora.[14]

¿QUÉ ERA EL DISTRITO NORTE DE LA BAJA CALIFORNIA EN 1911?

De acuerdo con el censo de octubre de 1910, había 7 576 habitantes en el distrito. De ellos, 5 964 se encontraban en los poblados de Ensenada, Tijuana, Tecate, El Álamo y en los numerosos ranchos aledaños a dichas localidades. En el valle de Mexicali se encontraban 1 612 personas. El poblado tenía alrededor de 1 000 habitantes.[15]

[14] SAMANIEGO, "El impacto del maderismo".

[15] Censo de población, octubre de 1910 en *Periódico Oficial del Distrito Norte de la Baja California,* t. XXV, núm. 13 (31 ene. 1912).

En el puerto de Ensenada se localizaban tanto la jefatura política y militar como el ayuntamiento. El jefe político era nombrado por el presidente de la República por medio de la Secretaría de Gobernación, dependencia encargada de los distritos y territorios del país. En 1910 el poblado contaba con poco más de 2000 habitantes.[16]

Ensenada, así como el poblado de El Álamo, crecieron a partir de las décadas de 1880-1890, cuando la actividad minera impulsó su desarrollo.[17] De igual forma, las compañías colonizadoras fueron parte importante. Primero una empresa estadounidense y a partir de 1889 la Compañía Mexicana de Terrenos y Colonización, de capital inglés, buscaron generar el crecimiento.[18] Sin embargo, varios de los intentos por atraer colonizadores fracasaron, por lo que el poblamiento estuvo lejos de compararse con el del vecino estado de California, en Estados Unidos.

La actividad minera también colaboró en el surgimiento de ranchos, dedicados principalmente a la actividad ganadera. La agricultura se practicó en muchos de ellos. Si bien las cifras no son muy confiables, para 1910 en el extenso terri-

---

[16] Manuel Labastida fue presidente municipal desde 1907. Cada año se reelegía con la complacencia del coronel Celso Vega, jefe político y militar del Distrito. A su vez, Labastida había sustituido a Eulogio Romero, comerciante que antes de 1907 controló el ayuntamiento por varios años. Para detalles, Samaniego "Los acontecimientos de 1911: entre revolución y filibusterismo", en SAMANIEGO (coord.), *Ensenada*, pp. 376-377.

[17] CHAPUT, MASON y ZÁRATE, *Modest fortunes;* HEAT CONSTABLE, "El poblado minero El Álamo", pp. 265-284, y MARTÍNEZ, "El poblado minero El Álamo".

[18] PIÑERA RAMÍREZ, *Los orígenes*, también, "Las compañías colonizadoras", pp. 165-223 y CHAPUL y YAEGER, "Compañía Mexicana de Terrenos", pp. 285-306.

torio de Ensenada, apenas si se tenían 3 000 ha bajo cultivo, la mayor parte en las cercanías del poblado. En la primera década del siglo XX, la minería se vio disminuida por la crisis mundial de 1907-1908.

El valle de Mexicali se encontraba en situación distinta. El impulso de las obras de irrigación del oeste de Estados Unidos se puso de manifiesto en territorio mexicano. El río Colorado empezó a ser utilizado en las últimas dos décadas del siglo XIX. Sin embargo, a principios del siglo XX el caudal era aproximadamente de 22 000 000 000 de m^3, que en su mayoría llegaban a nuestro país. Gran parte desembocaba en el golfo de California, pero el choque de esa agua, sumado a las características geográficas de la región, formaba varias lagunas en lo que actualmente son los valles de Mexicali, en México e Imperial, en Estados Unidos.[19]

Para controlar la corriente debieron invertirse importantes capitales. La California Development Company, de origen estadounidense, utilizó territorio mexicano para conducir el agua a Estados Unidos.[20] Amplió el canal natural El Álamo, con la intención de llevar el agua hacia las tierras de Imperial. En 1902, el cónsul de México en San Diego, California, Antonio Lomelí, indicó al secretario de Relaciones Exteriores que en Imperial, "la población está aumentando rápidamente y a su impulso brotan por todas partes nuevos ranchos y aldeas, nuevos campos cultivados y nuevos canales secundarios para la conducción de las aguas

---

[19] Las lagunas que se formaban era el Pelícano, el Mezquite, Blue, Cameron, Diamond y Laguna Lake.

[20] Para detalles de HENDRICKS, "Guillermo Andrade" y SMITH, "The reclamation", p. 112.

de irrigación de los nuevos poblados".[21] En 1904, valle Imperial, California, tenía alrededor de 50 000 ha abiertas al cultivo y más de 700 km de canales.[22]

El crecimiento de valle Imperial impactó el lado mexicano. La empresa del ferrocarril Southern-Pacific inició en 1904 una vía que entró por Mexicali, atravesó parte del valle y regresó a Estados Unidos por el poblado Algodones. Para 1910 la pequeña ciudad de Mexicali llegó a los 1 000 habitantes.

En 1902, un consorcio de empresarios con sede en Los Ángeles, California, dirigido por Harrison Gray Otis, dueño del diario *Los Angeles Times*, formó una compañía ante las autoridades mexicanas: la Colorado River Land Company. Dicha empresa adquirió la concesión que Guillermo Andrade obtuvo del gobierno de México en 1888.[23] En total fueron poco más de 358 235 ha, una parte de ellas correspondía a Sonora. Sin embargo, de esta enorme extensión, una sección era inundada constantemente por las aguas del río. Para 1911, la Colorado tenía pocas áreas abiertas, siendo la caña de azúcar el producto principal. De 1913 en adelante el algodón tuvo el papel preponderante.

Por su parte Tijuana era un poblado fronterizo que dependía políticamente de las autoridades de Ensenada. Contaba con 273 habitantes. La aduana y algunos negocios pequeños eran la actividad económica. Las carreras de caballos a campo traviesa eran frecuentes. Se efectuaban corridas de toros

---

[21] ASRE, *CILA*, exp. X-25-1, informe del cónsul de México en San Diego, Antonio Lomelí, al secretario de Relaciones Exteriores, 30 de marzo de 1903, f. 106.

[22] TOUT, *The First Thirty Years*, pp. 95-96.

[23] La explicación más completa sobre este proceso en HENDRICKS, "Guillermo Andrade".

en una pequeña plaza como atractivo para los turistas que llegaban de Estados Unidos.[24] En algunos locales se practicaban juegos de azar, mismos que empezaban a establecerse debido a que estaban prohibidos en California.[25]

En 1908 la empresa del ferrocarril Southern-Pacific, obtuvo una concesión del gobierno de México para construir una vía de ferrocarril que entrara de Estados Unidos, a la altura de Campo, California, a territorio mexicano. La vía atravesó el poblado de Tecate para llegar a Tijuana, donde volvía al vecino del norte, por San Isidro.[26] En la construcción trabajaban alrededor 200 personas de distintas nacionalidades.

Más de la mitad de los habitantes del distrito se encontraba en ranchos. Estaban diseminados desde la frontera con Estados Unidos hacía el sur, aunque los más numerosos estaban cerca de los poblados. La ganadería y la agricultura en baja escala eran las actividades predominantes.

No es factible en este trabajo extendernos sobre los rancheros. Sin embargo, es necesario advertir que la presencia de algunos data del siglo XVIII. Otros se asentaron a lo largo del XIX y si bien tuvieron conflictos con las empresas colonizadoras, en su mayor parte no fueron desalojados de sus propiedades.[27] Existen algunas variantes tocante a cómo

[24] *El Progresista* (26 jun. 1903).

[25] AGN, *Gobernación*, exp. 1909. 4. Documentos entre el jefe político Celso Vega y los comerciantes Alejandro Savín y Jorge Ibs, febrero de 1909, exp. 1909. 20, telegrama de residentes de Tijuana a Porfirio Díaz, 21 de abril de 1909.

[26] KIRCHNER, *Baja California Railways*, pp. 40-80.

[27] Esta afirmación se hace en términos generales, ya que sin duda hubo casos en los que se enfrentó la compañía colonizadora con algún ranchero en lo particular.

y cuándo se establecieron, lo importante para el tema de los acontecimientos de 1911 es dejar en claro la existencia de un grupo de rancheros que eran propietarios de la tierra.[28] De éstos surgieron los voluntarios que en enero de 1911 estuvieron dispuestos a luchar contra el contingente que ocupó las poblaciones de Mexicali, El Álamo y Tijuana.

Así, rancheros de Tecate y Mexicali participaron en el movimiento armado. Rodolfo L. Gallego, Margarita Ortega y Luis Rodríguez eran de Tecate, los primeros dos se fueron a Mexicali en la primera década del siglo XX. Salvador Orozco, de Mexicali, se mantuvo fiel a Flores Magón hasta el final de la contienda, lo mismo que Margarita Ortega.[29] Otros nombres que aparecen son de las familias Amador y Ochoa, del valle de Mexicali, quienes al parecer colaboraron en el aspecto logístico.

El contingente más numeroso de residentes de Baja California que tomaron las armas fue de indígenas. Camilo Jiménez, cucapá, Emilio Guerrero, nativo de Mulegé, pero criado entre los cucapá, fueron de los principales dirigentes. Tanto Jiménez como Guerrero estuvieron en contacto directo con Ricardo Flores Magón. Jiménez murió en uno de los primeros combates, mientras que Guerrero debió separarse del contingente armado que ocupó Mexicali por los numerosos problemas con los extranjeros, quienes los despreciaban y los consideraban inferiores. Este grupo, en el que hubo entre 30 y 40 indígenas kiliwa y pa-ipai fue un factor defi-

[28] SÁNCHEZ FACIO, "Informe relativo", pp. 281-316 y ORTIZ FIGUEROA, "La tenencia de la tierra en Tijuana", pp. 39-52.

[29] En el *San Diego Union* (12 mayo 1911), se narra que Orozco encontró el cadáver de Bernardino Gortari, su tío, en una de las calles de Tijuana. Orozco indicó que era mejor que estuviera su tío muerto y no él.

nitivo en los severos conflictos entre el contingente armado que ocupó Tijuana en mayo-junio de 1911. Otro grupo de indígenas cucapá, alrededor de 30, se sumó a los hombres que permanecieron en Mexicali.[30] Éstos, en su mayoría, se unieron a Rodolfo L. Gallego cuando se declaró maderista el 8 de junio.[31]

---

[30] La participación de los indígenas ha sido poco valorada por otros autores. Taylor menciona su participación y cita un trabajo nuestro al respecto, pero no hace el menor esfuerzo por explicar la relevancia de sus acciones. Véase TAYLOR, "La revuelta magonista al inicio de la revolución mexicana", p. 306.

[31] SAMANIEGO, "La rebelión indígena", pp. 118-119. Respecto a la propuesta que hacemos de que los indígenas pudieron sumarse al movimiento armado debido a los cambios del río Colorado y a la sequía que esto provocó, José Alfredo Gómez Estrada señala que en 1909 el río ya había vuelto al golfo de California, de lo que se desprende que no puede ser una de las razones. Sin embargo, Gómez Estrada no hace ninguna propuesta y afirma que en 1909 el río ya había vuelto al Golfo. Las dos afirmaciones de Gómez Estrada son erróneas. En primera instancia, en el artículo "La rebelión indígena", señaló que los indígenas fueron afectados por los cambios de curso en el río Colorado no sólo por la sequía. Por otra parte, Gómez nada indica sobre lo asentado por el capitán Babcock, quien en el *San Francisco Call*, declara tener informes de que los indígenas padecían hambre. Por otra parte, afirmar que en 1909 el río Colorado había regresado al Golfo, no significa que esto restituyera las condiciones de los indígenas. Por otra parte, esa afirmación es por demás errática. Controlar el río llevó muchos años y no fue, sino hasta la década de 1930 cuando se logró luego de cuantiosas inversiones en Estados Unidos. No se ha hecho investigación sobre los efectos de la construcción de los bordos de protección en la vida de los indígenas. Mientras ese aspecto esté sin ser estudiado, el comentario de Babcock y de los indígenas, considero que es un elemento para tomarse en consideración. Para los efectos de los cambios por el curso del río Colorado, véase CASTETTER y BELL, *Yuman Indian Agriculture*, p. 83 y el comentario de GÓMEZ ESTRADA en *La gente del delta*, p. 94.

EL CONTEXTO INTERNACIONAL. RÍO COLORADO, FERROCARRIL Y ANEXIÓN

La Península o una parte de ella fue motivo de numerosas propuestas de anexión por diversos sectores estadounidenses. Desde la década de 1860 empresarios californianos o de Arizona sugirieron que Estados Unidos debía apropiarse de esta parte de México. El sólo tema de las propuestas e intentos de anexión de empresarios, políticos, periodistas y agricultores, requiere de un trabajo específico.[32]

Aquí destacaremos que en 1911 se realizaban obras con capital del gobierno federal de Estados Unidos en territorio de México, además de una intensa propaganda con fines de anexión. En cuanto a la inversión, cabe destacar, *1*) las obras de irrigación en el bajo delta del río Colorado eran fundamentales para la existencia de Imperial y Mexicali, *2*) el ferrocarril intercalifornia era de suma importancia para el desarrollo de San Diego y a los intereses de John D. Spreckles. En cuanto a las campañas, *a*) las propuestas anexionistas de William Randolph Hearst, que insistía en diarios como el *San Francisco Examiner* y *Los Angeles Examiner*, que sólo mediante la ocupación de la península de Baja California se podría evitar que los japoneses se apoderaran de ella, *b*) las insistencia del gobierno de Arizona de anexar una parte de Baja California y de Sonora para tener salida al golfo de California, *c*) la propaganda del *San Diego Sun*, que data de la década de 1880 y que insistía que para

[32] Una tesis que aborda el tema desde el tratado de Guadalupe-Hidalgo hasta la década de 1940, en CHAMBERLAIN, "United States Interests".

desarrollar San Diego, se requería de anexar la Península y[33] *d*) la promoción de la anexión por agricultores de Imperial que veían con temor depender de territorio mexicano. Sus propuestas se hicieron manifiestas antes de 1911 en publicaciones como el *Calexico Daily Chronicle* o el *Imperial Valley Press*. De lo anterior desprenderemos otro punto que consideramos fundamental, los periódicos en que se basan algunas investigaciones sobre los acontecimientos de 1911, no son sólo fuentes de información: son parte fundamental de los sucesos. Unos, animando el movimiento revolucionario con la idea de anexar; otros, en apoyo a la revolución sin buscar la anexión y algunos contra los hombres en armas y la posible anexión.

Primero tocaremos lo referente al río Colorado. Como ya se dijo, la California Development Company amplió el canal El Álamo para conducir agua del río Colorado a valle Imperial. En 1903 se iniciaron algunas inundaciones en Imperial y con eso conflictos y demandas. El Reclamation Service, organismo federal creado en 1902 para la construcción de obras de irrigación estaba interesado en quitar el control de Imperial a la California Development Company. Los conflictos entre los agricultores, el Reclamation Service y la California Development, generaron las primeras propuestas anexionistas de los agricultores de Imperial, ya que no les parecía conveniente ni depender de dicha empresa ni de territorio mexicano.

Sin embargo, en 1905-1907 las avenidas del río generaron una gran inundación. Aquí nos limitamos a señalar tres aspectos fundamentales *1*) para detener la corriente, el

[33] LEÓN PORTILLA y MURIÁ (coords.), *Documentos*, t. II, pp. 270-277.

gobierno federal de Estados Unidos intervino en territorio de nuestro país directamente con la aprobación del gobierno de México,[34] *2*) debido al riesgo de que desapareciera Imperial, se empezó a construir en territorio de México, un sistema de bordos para detener la corriente y *3*) la California Development Company, por las deudas, dejó la administración de la distribución del agua en ambos lados de la frontera en manos del ferrocarril Southern-Pacific. Con esto, esta empresa tuvo mayor injerencia tanto en el valle de Mexicali como en la región de Tecate-Tijuana, dado que se construía la vía en territorio de nuestro país.

En 1909-1910 los temores de una nueva inundación generaron conflictos entre los agricultores de Imperial y los dueños del ferrocarril Southern-Pacific. Las aguas del Colorado volvieron a amenazar las tierras de los valles de Mexicali e Imperial.[35] Era necesario construir un bordo de protección en territorio mexicano y la empresa del ferrocarril no estaba dispuesta a invertir.[36]

El gobierno federal de Estados Unidos nombró dos encargados (*receivers*) para administrar la distribución del

---

[34] *Papers Relating*, informe de D. E. Thompson, embajador de Estados Unidos en México al secretario de Estado Eliuh Root, 11 de diciembre de 1906, p. 526.

[35] ASRE, *CILA*, exp. X-37-3, Fernando Beltrán y Puga, comisionado mexicano de la Comisión Internacional de Límites, al secretario de Relaciones, 29 de mayo de 1909. Señala: "La sociedad no tiende con esta obra, sino á defender sus terrenos y los del valle Imperial; pero ninguna influencia tendrán sus planes para impedir la inminente nueva desviación del río Colorado ni ninguna otra en territorio mexicano. Es evidente la inconveniencia que resultará de no regularizar y dominar para siempre el curso del citado río, pues todos los intereses de la región están continuamente amenazados por cambios que cortarán los caminos hoy practicables..."

[36] *Calexico Daily Chronicle* (5 ago. 1910).

agua. Uno de ellos, W. H. Holabrid tomó a su cargo los canales de Estados Unidos, Alberto F. Andrade, quien había sido gerente del ferrocarril Southern-Pacific, lo hizo en México.[37] En 1910, los gobiernos de los dos países estuvieron en estrecha relación por el asunto del río Colorado. En diversos análisis sobre la relación México-Estados Unidos, se destacan principalmente las diferencias entre William H. Taft y Porfirio Díaz por varios tópicos. Incluso, algunos historiadores consideran que la mala relación entre Díaz y Taft explica algunas actitudes del gobierno estadounidense hacia la revolución mexicana. Sin embargo, para el caso del río Colorado, más que diferencias, se debe entender como amplia colaboración.

Se requería de la construcción de un bordo de protección en territorio mexicano. Desde 1908, el secretario de Estado Elihu Root, buscaba acuerdos con México para construir la presa de La Laguna, con la intención de incrementar el área cultivada en Yuma, Arizona. El presidente Taft y su secretario de Estado, Philander P. Knox, negociaron en 1910 el permiso con el gobierno de Díaz para construir el bordo. En diciembre de 1910, Díaz aceptó la construcción, aunque puso varias condiciones; la más importante, era que Estados Unidos no adquiría ningún derecho sobre territorio mexicano.[38] Para cuidar las formalidades, la Colorado River Land,

[37] Sobre el nombramiento de Andrade no hemos logrado encontrar por qué el gobierno mexicano lo aceptó. Consideramos que es un aspecto que está ligado a las demandas entre la California Development Company y el Southern-Pacific, sin embargo, es un asunto que requiere una revisión. Alberto F. Andrade era hijo de Guillermo Andrade, pero nació en Estados Unidos y tenía la nacionalidad estadounidense.

[38] *Papers Relating*, Francisco León de la Barra, embajador de México en

oficialmente mexicana, haría la inversión correspondiente. En términos reales, fue el gobierno federal de Estados Unidos el que en los meses de enero a mayo de 1911, invirtió un millón de dólares. El ingeniero militar Ockerson gozó de facilidades para el traslado de equipo y mercancías sin pago de impuestos.[39]

La toma de Mexicali fue el 29 de enero de 1911, cuando las obras empezaban a construirse. Con ello los agricultores de Imperial se sintieron amenazados. De no construirse el bordo, en los meses de las grandes avenidas, a partir de abril-mayo, existía el riesgo de que Imperial desapareciera, lo mismo que Mexicali. Pronto hubo propuestas de anexión de agricultores de Imperial y la campaña de diarios como el *Calexico Daily Chronicle*, *Imperial Valley News*, o *San Diego Sun* las difundió. Estas publicaciones fueron las que en 1911 impulsaron el movimiento armado con el objetivo de que se buscara la anexión de Baja California o del valle de Mexicali.

La construcción de una vía del ferrocarril Southern-Pacific fue también de importancia. John D. Spreckles y E. H. Harriman, solicitaron el permiso al gobierno de México para una vía que entrara a nuestro territorio, atravesara los poblados de Tecate y Tijuana y regresara a Estados Unidos por San Isidro, California. Spreckles, invirtió parte de su fortuna en el desarrollo de San Diego, consideraba que la construcción de esta vía permitiría al puerto crecer de manera semejante a Los Ángeles.

Estados Unidos, a Philander P. Knox, secretario de Estado, 3 de diciembre de 1910.

[39] *Papers Relating*, Philander P. Knox, al embajador de México en Estados Unidos, Francisco León de la Barra, 9 de diciembre de 1910, p. 549.

Spreckles, era dueño del *San Diego Union* y del *San Diego Evening Tribune*. En este último particularmente, aparecieron editoriales que consideraban a los hombres en armas como una partida de facinerosos, ladrones y asesinos. En alguna ocasión se les nombró filibusteros, pero fue una excepción. A Spreckles no le interesaba la anexión de Baja California. Su meta era desarrollar San Diego y existía el temor de que bahía Magdalena, en el distrito sur de Baja California, podría ser un puerto de altura que compitiera e incluso superara a San Diego.

Otros que tampoco deseaban la anexión de Baja California o del valle de Mexicali, eran los empresarios de la Colorado River Land, tanto por el problema hidráulico que representaba el río Colorado como porque bajo las leyes de Estados Unidos no hubieran podido conservar sus propiedades.[40] Harrison Gray Otis y sus socios, en varias ocasiones solicitaron el ingreso de tropas de estadounidenses para que protegieran las obras de irrigación.[41] En *Los Angeles Times*, calificaron al grupo que tomó Mexicali, de bandidos, ladrones, vagabundos criminales, locos por el

---

[40] Entre algunas razones estaba el interés del Reclamation Service por controlar Valle Imperial. Si dicha institución invertía y administraba el agua, esto supondría que las reglas de la institución se impondrían. En los sistemas de irrigación del Reclamation Service, el propietario sólo podía tener como máximo 60 ha (160 acres). Dicho de otra manera, por las condiciones del río, la anexión significaba la parcelación de la propiedad, lo que evidentemente no era del agrado de los empresarios de la Colorado River Land. Para detalles del Reclamation Service, véase PISANI, *Water, Land and Law*, pp. 90-148; HUNDLEY, *The Great Thirst*, 1992, pp. 116-117, y WORSTER, *Rivers of Empire*, pp. 163-168.

[41] NAW, 812.00/712, telegrama de Harrison Gray Otis al secretario del Interior, 2 de febrero de 1911.

alcohol y gente fuera de la ley.[42] Nunca les dieron el mote de filibusteros. Incluso, es de llamar la atención que el tema de la Revolución en otras partes de México tuviera mayores espacios que los acontecimientos en Baja California. En dos ocasiones, el diario dedicó varias notas para indicar quién era Ricardo Flores Magón, destacando que se trataba de un anarquista. El sentido de *Los Angeles Times* al usar el término, era denunciarlo como parte de un movimiento que tenía fuerza en California y que desde el punto de vista de los empresarios amenazaba el bienestar y la prosperidad de Estados Unidos. Algunos agricultores del valle Imperial eran anarquistas y colaboraron con la organización del movimiento.[43] La pugna entre los empresarios de *Los Angeles Times* contra anarquistas y socialistas tenía ya varios años. Harrison Gray Otis, estaba contra las uniones de trabajadores. Simón Berthold Chacón, uno de los primeros líderes, era conocido por haber colocado una bomba en las instalaciones de *Los Angeles Times.*

¿Quiénes sí deseaban la anexión de la Península o una parte de ella a Estados Unidos? Como se dijo, de manera general y sobre todo al principio de las acciones armadas, los agricultores del valle Imperial. Su dependencia respecto a las obras en México era el motivo. En los primeros meses el apoyo a la revolución fue notorio, aunque luego de varios desmanes tanto en ranchos de México como de Imperial, dejaron de apoyar a los hombres que ocuparon el poblado

[42] *Los Angeles Times* (30 ene. 1, 2, 3 y 4 feb. 1911).
[43] Las reuniones a fines de 1910 fueron en Hotville, California, en las instalaciones de la organización anarquista Industrial Workers of the World. Véase GONZÁLEZ MONROY, *Ricardo Flores Magón*, pp. 42-44.

de Mexicali.[44] En los primeros días de la ocupación, el cónsul mexicano en Caléxico, Enrique de la Sierra, informó acerca de la postura de los agricultores de Imperial:

> Es inquietante y grave, a mi entender, porque precisamente en esa región de Mexicali está el canal principal de todo el sistema de irrigación de este valle. La idea dominante en este valle es la necesidad, para sus habitantes, de adquirir por tratado o arreglo con México, la faja de terreno por donde pasa el canal.[45]

El *Calexico Daily Chronicle* editado por Otis B. Tout y el semanario *Imperial Valley Press*, editado por Allen Kelly, fueron dos periódicos que apoyaron el movimiento armado. Otis B. Tout fue un entusiasta colaborador. Las victorias de los hombres en armas fueron magnificadas. Los voluntarios que lucharon con Celso Vega y el octavo batallón de infantería, fueron ridiculizados, señalados como salvajes y acusados de todo tipo de crímenes. El grupo revolucionario fue exaltado como luchadores por la libertad y la justicia. Sin embargo, en mayo de 1911, luego de la toma de Tijuana y momento que parecía inclinar la balanza al triunfo del contingente armado, tanto Otis como Kelly manifestaron claramente sus intenciones. Publicó Otis B. Tout:

> Como resultado final, pasaría algo similar a Texas. Los americanos conquistaron Texas, lo hicieron independiente, solicitaron su admisión a la unión y fueron bien recibidos como uno

[44] Los cambios de postura de los agricultores de Imperial están desarrollados en SAMANIEGO, "Prensa y filibusterismo", pp. 125-155.
[45] FAVELA, *Flores Magón*, Enrique de la Sierra al secretario de Relaciones Exteriores, 5 de febrero de 1911, p. 126.

> de los grandes estados del oeste. Déjenlos que tengan éxito, la hagan independiente y luego pidan su admisión a la unión como deben.[46]

Posteriormente, Tout argumenta que los efectos económicos serían fabulosos, incluso para los mexicanos. Indicó que con la anexión "los problemas de agua del valle Imperial terminarían, la molesta frontera iría a la mitad del río". Kelly, por su parte, publicó:

> Hay más insurrectos americanos en Baja California y los americanos están realizando todo el combate y probablemente separen el territorio de México. Más americanos se les podría unir, y eventualmente establecer un estado independiente, y después muy pronto Baja California se convertirá en parte de los Estados Unidos. El gobierno de los Estados Unidos no ha pretendido toma territorio de México y no está tomando parte en la campaña de este proyecto de expansión. Pero el gobierno de los Estados Unidos no puede detenerlo. Quizá nada haya planeado deliberadamente este resultado. Pero ha venido de forma natural e inevitable, y será pronto lo mejor para todos los involucrados, incluido México.[47]

¿Tenían contacto los editores de estos diarios con Ricardo Flores Magón? La respuesta es afirmativa, con Otis y Kelly hubo relación epistolar. En *Regeneración* del 4 de marzo, dos meses antes que los editores revelaran su verdadero interés, Flores Magón indicó que la lectura de dichas publicaciones era complementaria para los liberales. ¿Sabía

---

[46] *Calexico Daily Chronicle* (16 mayo 1911).
[47] *Imperial Valley Press* (20 mayo 1911).

Flores Magón de sus pretensiones? Consideramos que no, pero en las discusiones sobre el carácter del movimiento en Baja California por parte de quienes leyeron estos diarios, la relación era clara.

El diario con mayor tradición anexionista fue el *San Diego Sun*. El dueño del diario, W. W. Scripps, era un empresario avecindado en San Diego. Este periódico, cuando menos desde 1885 hizo campañas para anexar la Península a Estados Unidos. Incluso en 1890, su director Walter G. Smith, con el editor del *San Diego Informant*, nombraron un gabinete para el supuesto nuevo gobierno de la Península, que estaría presidido por Smith.[48] Durante la primera década del siglo XX, el *San Diego Sun* apoyó a William E. Smythe, quien fue candidato a mayor de San Diego en varias ocasiones y prometía en sus campañas que la península de Baja California pasaría a formar parte de Estados Unidos. Incluso, llegó a manifestar que era la meta de su vida.[49]

En mayo de 1911, luego de la ocupación de Tijuana, el *San Diego Sun* publicó un editorial en el que proyectaba el futuro de Baja California. Indicó que el éxito de Carl Rhys Pryce era inevitable y pronto se ocuparía Ensenada. Los integrantes del grupo armado, eran jóvenes estadounidenses que luchaban por la libertad y por la humanidad. Afirmaban:

---

[48] CHAMBERLAIN, *United States Interests*, pp. 150-157.

[49] Sobre Smythe existe mucha información. Fue desde 1894 el principal promotor de la construcción de obras de irrigación en el oeste de Estados Unidos. Fue autor de *The Conquest or Arid America*, 1900 y editor de la revista *Irrigation Age*. Además era un promotor de la vida en comunidades agrícolas autosuficientes, dado que consideraba que las personas en las ciudades se pervertían. Sobre la obra de Smythe, WORSTER, *Rivers of empire*, pp. 119-125; como editor, SAGESER "Los Angeles Hosts".

> Texas fue conquistado por norteamericanos. Todavía es norteamericana. En el valle del Colorado, miles de americanos viven en hogares que le arrebataron al desierto. Para ellos es indispensable el agua que se les provee a través de territorio mexicano, y el problema de controlar el río Colorado se mantendrá dividido entre las dos repúblicas no ha sido solucionado con éxito.
>
> Si la Baja California despierta una mañana y se encuentra con que las barras y las estrellas ondean en su suelo, San Diego se convertirá pronto y más que nunca en una ciudad de destino, porque estaría en la orilla de California y plantada en el corazón de la línea costera. Y si en un cuarto de siglo le ha pasado a la región de tebachipi, San Diego podría repetir la historia de Los Ángeles, pero en mayor escala.[50]

William Randolph Hearst, uno de los empresarios de mayor importancia en Estados Unidos era un promotor de la anexión de la Península. Sus diarios habían desempeñado un papel importante en la guerra de 1898 entre Estados Unidos y España. A diferencia de Gray Otis y de Spreckels, no tenía inversiones significativas en la Península, pero su motivación era el control de bahía Magdalena, en el distrito sur de Baja California.[51] Por la inminente apertura del canal de Panamá, los editorialistas de Hearst plantearon la necesidad de un puerto intermedio entre San Francisco, la ciudad que impulsaba y el mencionado canal. El pretexto utilizado era el supuesto avance japonés y los acuerdos que había con

[50] *San Diego Sun* (12 mayo 1911). Traducción del autor.

[51] En 1907-1908 bahía Magdalena fue utilizada por tropas estadounidenses para algunos entrenamientos, en concordancia con los gobiernos de Theodoro Roosevelt y Porfirio Díaz. En ambos casos estuvieron unos cuantos días y no volvieron debido a los problemas para el abasto de agua. Véase CHAMBERLAIN, *United States Interests*, pp. 193-194.

el gobierno de Díaz. La campaña de los diarios de Hearst fue intensa en los años previos a 1911 y se mantuvo en los siguientes.[52]

De esta forma, el escenario internacional tenía un eje: el temor de la posible anexión de la Península o de una parte de ella. Los intereses al respecto no eran unánimes, pero se concretó en la forma en que las publicaciones trataron de incidir durante los meses que duró la contienda.

¿QUIÉNES FORMARON PARTE DEL MOVIMIENTO ARMADO EN BAJA CALIFORNIA?

La simpatía por la Revolución

El inicio de la revolución mexicana causó gran simpatía en Estados Unidos. El apoyo al movimiento armado fue evidente en los enfrentamientos de Mexicali y Tijuana. Por un lado, los combates se convirtieron en un espectáculo ya que varios cientos de estadounidenses se colocaron en Caléxico

[52] Sobre los periódicos y su papel en el movimiento, Lowell L. Blaisdell plantea que todos llamaron filibusteros a los hombres en armas. Indica que todos los diarios de California les dieron ese mote como si se tratara de un acuerdo entre los editorialistas para el desprestigio de Flores Magón. La afirmación es del todo inexacta. Salvador Hernández Padilla ratifica esta afirmación, pero luego de la revisión de los diarios de California, nos resulta imposible sostener lo mismo. Lawrence Taylor sigue lo afirmado por BLAISDELL, "La revolución magonista al inicio", para probar su aserto cita comentarios de Celso Vega, Pablo L. Martínez y del cónsul estadounidense en SAMANIEGO, *Ensenada*, George P. Schumcker, lo curioso es que al igual que Blaisdell y Padilla, no revisaron la prensa que supuestamente organizó el complot. Dada la lectura detallada que nosotros realizamos y al no confirmarse lo asentado por Blaisdell, debimos buscar otra explicación, misma que hemos resumido en este trabajo.

y en los cerros de San Isidro para observar las acciones. Los vítores en favor de quienes eran identificados como revolucionarios fueron constantes.[53] Esta simpatía se manifestó con el hecho de cruzar la frontera e integrarse al grupo armado. Muchos de ellos eran jóvenes y en la mayoría de las fuentes se insiste en ello.[54] En varias ocasiones se menciona que combatientes de 18, 19 o 21 años, pidieron permiso a Leyva o Carl Rhys Pryce para dejar al grupo y atender algún asunto familiar.[55] Especial atención de la prensa recibieron dos jóvenes de Los Ángeles que vendieron periódicos para conseguir dinero y trasladarse a Mexicali.[56] Un ranchero estadounidense de apellido Campbell, luego de ser asaltado en abril en las cercanías de Mexicali, indicó que

> [...] muchos de los rebeldes son jóvenes blancos [...] ellos vienen de todas partes del país. Un joven blanco, no mayor de 21 años, me dijo que llegó de Canadá. Él estaba tomando parte muy activa en la Revolución y cuando le pregunté acerca de que él estaba muy interesado en los asuntos de México, él declaró que estaba trabajando por una causa sagrada.[57]

Esta simpatía por la Revolución provocó la incorporación de soldados estadounidenses apostados en la frontera. Para las autoridades mexicanas, dichas tropas actuaron con

---

[53] *Calexico Daily Chronicle* (1-10 feb. 1911) y *San Diego Union* (11-15 mayo 1911).

[54] *San Diego Evening Tribune* (17 feb. 1911); *Los Angeles Times* (13 feb. 1911); *Los Angeles Herald* (18 feb. 1911), y *San Francisco Chronicle* (18 feb. 1911).

[55] *Calexico Daily Chronicle* (17 abr. 1911).

[56] *San Diego Union* (20, 21, 22 y 23 feb. 1911).

[57] *San Diego Sun* (21 abr. 1911).

suma complacencia ya que se permitió por un tiempo el paso de hombres y de armas. En febrero, siete miembros de la marina estadounidense desertaron para incorporarse a los ocupantes de Mexicali.[58] Durante los enfrentamientos en Tecate en marzo de 1911, el capitán del octavo batallón de infantería Justino Mendieta, se quejó ante un capitán del ejército estadounidense que no se aplicaban las leyes de neutralidad dado que los hombres bajo sus órdenes apoyaban claramente a los revolucionarios.[59] Durante la ocupación de Tijuana, el 10 de mayo, 30 soldados del ejército de Estados Unidos cruzaron la frontera para unirse a las fuerzas dirigidas por Carl Ap Rhys Pryce. El capitán Wilcox del octavo regimiento, indicó que dichos hombres en efecto, habían cruzado, pero no bajo sus órdenes, sino como desertores.[60] Eran entusiastas de la Revolución, pero el efecto de que los soldados estadounidenses se unieran al contingente armado tuvo otro significado para los bajacalifornianos. Luego de la derrota de las fuerzas de Mosby en Tijuana, la mayoría de los hombres cruzó hacia Estados Unidos, donde estuvieron detenidos en el fuerte Rosencrans, entre los heridos que

[58] *San Diego Union* (24 feb. 1911).
[59] *San Diego Union* (23 mar. 1911). Respecto al enfrentamiento en Tecate del 19-21 de marzo, el *San Diego Union* narra con lujo de detalles el enfrentamiento. Se rescató el punto de vista de varios soldados y oficiales del ejército estadounidense en esa parte de la frontera. La opinión en general, fue que José María Leyva, el dirigente revolucionario, había sido poco hábil en su estrategia y se alabó a Justino Mendieta por los movimientos que ordenó y que permitieron el triunfo. Con motivo de esta derrota el prestigio de Leyva fue inmediato y se retiró de Baja California para unirse a las fuerzas maderistas en Sonora.
[60] *San Diego Evening Tribune* (11 mayo 1911).

dieron su nombre, encontramos desertores del ejército de Estados Unidos.[61]

Un contingente armado. Entre el magonismo, el maderismo, el filibusterismo anexionista y la pequeña revuelta local. Las diferencias de nacionalidad y de raza

En esta parte del escrito pretendemos demostrar que *1*) los enfrentamientos entre los hombres en armas se debieron a la nacionalidad y la raza. Los estadounidenses blancos, no aceptaban a los mexicanos, *2*) a su vez, los mexicanos se opusieron a ser dirigidos por extranjeros, e incluso desconfiaban de sus verdaderos intereses, *3*) parte de los mexicanos que tomaron Mexicali o que se incorporaron después al movimiento, se fueron a otros estados del norte para sumarse al maderismo, *4*) en el movimiento hubo personajes que claramente pretendieron anexar Baja California a Estados Unidos. Ridiculizar su participación o minimizarla, es un argumento que está lejos de aportar a la comprensión del proceso[62] y *5*) los bajacalifornianos que tomaron las armas, sobre todo los indígenas kiliwa y pa-ipai, se enfrentaron en Tijuana a quienes trataron de imponer la bandera del supuesto nuevo país.

[61] *San Diego Union* (25-26 jun. 1911) y *San Diego Evening Tribune* (24 jun. 1911).

[62] Lowell Blaisdell pretende demostrar que se trató de una "ópera Buffa". Taylor minimiza su presencia, pero sin contextualizar los efectos de su participación dado que nunca toma en cuenta las circunstancias de Baja California en el río Colorado.

De enero a mayo, hubo varias deserciones de mexicanos para sumarse al maderismo. Con la toma de Ciudad Juárez, constantemente hubo discusiones e incluso enfrentamientos entre los miembros del contingente armado debido a que algunos consideraban que el triunfo ya se había logrado. Varios extranjeros se fueron a Ciudad Juárez a sumarse al ejército revolucionario de aquel lugar.[63] En Mexicali, alrededor de 150 hombres, sin coordinarse con los que partieron hacia Tijuana ni aceptar órdenes de Carl Ap Rhys Pryce, en junio de 1911 aceptaron ser indemnizados de acuerdo con los tratados de Ciudad Juárez.[64] Otros, el 8 de junio, encabezados por Rodolfo L. Gallego se declararon maderistas. Gallego permaneció como la autoridad en Mexicali hasta diciembre de 1911.[65] En dichos meses Gallego insistió que los ideales democráticos de Madero habían sido su motivo para tomar las armas y escribió haber sido engañado por Flores Magón.[66]

Las pugnas entre mexicanos y extranjeros fueron constantes. Los primeros conflictos se generaron entre José María Leyva y Stanley Williams. Mientras Leyva intentó mantener al grupo bajo reglas estrictas, Williams se opuso a que se

[63] *San Diego Union* (14 jun. 1911).

[64] Colección Pablo L. Martínez, en UCSD, c. 2, exp. 3, Enrique de la Sierra, cónsul de México en San Diego, a la Secretaría de Relaciones Exteriores, 31 de mayo de 1911.

[65] SAMANIEGO, "El impacto del maderismo".

[66] AGN, *Flores Magón y sus actividades revolucionarias*, c. 1, exp. 36, Rodolfo L. Gallego a Francisco I. Madero, 18 de noviembre de 1911. Acerca de la paz de Mexicali, la mayoría de los autores que tratan el tema como "magonismo", apenas si mencionan o nada indican de lo sucedido en Mexicali. Véase TAYLOR, "La revuelta magonista", pp. 320-328.

prohibieran las bebidas embriagantes.[67] Colocó varias minas alrededor del poblado de Mexicali sin informarle a Leyva donde estaban. El 18 de febrero Stanley Williams formó la legión extranjera, que como su nombre lo indica, marcó una separación entre nacionalidades. Así, un grupo era de extranjeros, mientras que entre los comandados por Leyva, hubo tanto mexicanos como estadounidenses. A principios de marzo, los hombres de Williams desarmaron a Leyva y a sus seguidores más cercanos, pero algunas medidas tomadas por Simón Berthold permitieron que Leyva retomara lo poco que tenía de mando y aprisionaron a Williams.[68] El 5 de marzo éste cruzó la frontera con otros estadounidenses para dirigirse a Los Ángeles y dialogar con Flores Magón. Éste le dio el nombramiento de jefe militar en el poblado de Algodones y el 12 de marzo, Williams, custodiado por sus hombres regresó a Mexicali sólo para anunciar que pronto sería el general en jefe de las fuerzas revolucionarias.[69] Tres días después, el 15 de marzo, Flores Magón escribió una nota en la que apuntó "de ninguna manera se admita a Stanley. Éste es un enemigo".[70]

---

[67] Varios fueron los enfrentamientos por el tema del alcohol. El 23 de febrero, el "Indio" López, dio muerte a W. E. Clark, de 22 años, quien llegó desde Ohio para sumarse al movimiento. Véase *Calexico Daily Chronicle* (24 feb. 1911).

[68] FAVELA, *Flores Magón*. Informe de Enrique de la Sierra, cónsul mexicano en Caléxico, a la Secretaría de Relaciones Exteriores, 11 de marzo de 1911.

[69] MARTÍNEZ, *El Magonismo*, Ricardo Flores Magón a José María Leyva, 15 de marzo de 1911.

[70] *Correspondencia*, Ricardo Flores Magón a Ricardo R. Valdez, 15 de marzo de 1911, p. 424.

El efecto de las diferencias entre Williams y Leyva entre el grupo armado fue la dispersión de gran parte de los extranjeros y la salida de alrededor de 40 mexicanos que se fueron a unir al maderismo en Sonora. La disputa entre Williams y Leyva se decidió luego de que este último fuera derrotado en Tecate. Leyva también fue a sumar al maderismo. Francisco Vázquez Salinas fue su sustituto.

Miguel Bravo, miembro del Partido Liberal Mexicano que colaboró en las oficinas de Los Ángeles, llegó el 2 de abril a Mexicali. En agosto escribió sobre su experiencia en Baja California. Como seguidor de Flores Magón hasta su estancia en Mexicali, escribió:

> En el campamento de las fuerzas libertarias de Mexicali, vi, en vez del amor y la fraternidad, el odio, el egoísmo, la envidia, las rencillas personales [...] todo se convirtió en recelos y propósitos de venganza que tarde o temprano se cumplían. El Indio López, dijo que su separación obedeció a que no fue posible soportar más aquella gente, casi en su totalidad americanos que no obedecían ninguna orden y que cometían abusos, depredaciones de una manera desenfrenada.[71]

Bravo indicó que los estadounidenses que estaban en las filas eran hombres sin conciencia, sin sentimientos de honradez ni altruismo; eran aventureros, soldados de fortuna. Bravo se fue de Mexicali profundamente decepcionado para unirse al maderismo en Chihuahua.[72]

---

[71] *Diario del Hogar* (1º ago. 1911).

[72] *Diario del Hogar* (1º ago. 1911). Por otra parte, Miguel Bravo indicó respecto a los señalamientos sobre la pretensión de Ricardo Flores Magón de anexar la Baja California a los Estados Unidos —acusación hecha por

Estas diferencias entre los mexicanos con la legión extranjera también afectaron en los combates. A principios de abril el octavo batallón de infantería que había llegado al puerto de Ensenada semanas antes, estaba en las cercanías de Mexicali con la orden de no atacar el poblado, sino continuar hasta las obras en el río Colorado y protegerlas; Stanley Williams decidió salir a combatir. Francisco Vázquez Salinas se negó a ayudar a Williams. El resultado fue la derrota parcial de la legión extranjera y la muerte de Stanley Williams.[73] Carl Ap Rhys Pryce sustituyó a Williams. Pryce, decidió enrolarse en el movimiento armado luego de leer *México Bárbaro*, de John Kenneth Turner. Si bien platicó en Los Ángeles con Ricardo Flores Magón, en Tijuana hizo declaraciones en el sentido de que la anexión de Baja California le sonaba bien, posteriormente escribió a Madero para indicarle que comulgaba con sus ideas.[74]

En abril las disputas entre Pryce y Vázquez Salinas por el control del grupo tuvieron momentos álgidos. En varios informes del cónsul de México en Caléxico, Enrique de la Sierra, en escritos de Vázquez Salinas y en protestas de los agricultores del valle Imperial (todos con intereses distintos) se coincide en un aspecto: Pryce no controlaba a la legión extranjera. El resultado fue que varias rancherías del lado mexicano fueron saqueadas. El 24 de abril, varios hombres cruzaron la frontera y saquearon en Imperial los ranchos de

maderistas— eran absolutamente falsas. Bravo señaló que la intención de Flores Magón era implantar el sistema nacional anarquista.

[73] Para Otis B. Tout, editor del *Calexico Daily Chronicle*, Williams fue un héroe que luchaba por la humanidad. Tout criticó seriamente la actitud de Vázquez Salinas de no apoyar a Williams.

[74] *San Diego Union* (16 mayo 1911).

W. B. Hammers y de Bennet.[75] Con eso, la simpatía inicial de los agricultores de Imperial por el movimiento se modificó.[76] Otis B. Tout, editor del *Calexico Daily Chronicle* hizo varios intentos por que el apoyo volviera, pero no fue posible.[77] Como ya citamos, el 16 de mayo Tout declaró abiertamente su interés anexionista, pero para ese momento los agricultores lo que deseaban era que se terminara el bordo de protección. De nada servía anexar si todo se podía perder en caso de que el río Colorado se desbordara.

Las diferencias entre mexicanos y extranjeros se hicieron también evidentes en el grupo que comandó Simón Berthold. A mediados de marzo, Berthold y alrededor de 70 hombres se dirigieron al poblado minero El Álamo. En dicho contingente, se encontraban varios mexicanos como Eulalio Baeza, Francisco Pacheco, Pedro Ramírez Caule (reconocido miembro del PLM) así como un grupo de indígenas kiliwa y pa-ipai dirigidos por Emilio Guerrero. Durante su trayectoria, Berthold fue herido por un grupo de indígenas que estaba en coordinación con el jefe político y militar, coronel Celso Vega. Berthold murió el 13 de abril como resultado de la herida. La división entre el grupo se puso de manifiesto de inmediato. Los mexicanos querían que José

[75] *Calexico Daily Chronicle* (25 ab. 1911). La información se publica en el diario que se convirtió en el vocero del movimiento armado, por lo que debe considerarse como el hecho de que a pesar de apoyar a los hombres en armas, dio a conocer el saqueo de los ranchos mencionados.

[76] NAW, 812.00/1523, carta del Club de Rancheros y Comerciantes de Caléxico a William Taft, presidente de Estados Unidos, 24 de abril de 1911.

[77] Para detalles SAMANIEGO, "Prensa y filibusterismo".

Valenzuela quedara al frente, Jack Mosby era el preferido de los extranjeros.[78]

Warner Jhonson, uno de los estadounidenses, escribió:

> El nuevo general mexicano ha ordenado que salgamos en la mañana. Hoy tuvimos una disputa bastante acalorada entre mexicanos y americanos, pero como nosotros tenemos hombres escogidos, no necesitaríamos más de quince minutos para terminar una querella con ellos.[79]

El conflicto se resolvió en favor de Mosby cuando se sumaron más estadounidenses provenientes de Tecate. Sin embargo, los mexicanos (en gran parte indígenas kiliwa y pa-ipai) decidieron retirarse. Mosby, entre otras cosas, ofreció la presidencia de la nueva república al ganadero Newton House, quien la rechazó.[80] En junio, Mosby fue uno de los pocos que mantuvo su adhesión al PLM, sin embargo, con acciones como la mencionada, pocos confiaban en sus verdaderas intenciones.

---

[78] De acuerdo con lo asentado por Lowell L. Blaisdell, Mosby presumía haber sido traficante de armas en la revuelta de Cuba contra España, oficial Boer en la guerra contra Inglaterra y participante del movimiento separatista de Panamá contra Colombia. BLAISDELL, *La revolución en el desierto*, p. 161.

[79] Diario de Werner Johnson, en VELASCO CEBALLOS, *¿Se apoderará Estados Unidos?*, p. 85.

[80] NAW, 812.00/153, George P. Schmucker, cónsul de Estados Unidos en Ensenada, al Departamento de Estado, 24 de abril de 1911. Newton House fue uno de los ganaderos más importantes de la sierra. Desde fines del siglo XIX era empleado de la empresa Circle Bar Cattle, Co., y en los años siguientes obtuvo su propio ganado. En 1911 aún no se había nacionalizado mexicano, estatus que obtuvo hasta 1924.

Las divisiones entre Salinas y Pryce propiciaron que Salinas se quedara en Mexicali. Pryce, con una mayoría de extranjeros, se separó con el objetivo de ocupar Tijuana. El 9 de mayo, el poblado de Tijuana fue tomado por el contingente armado, mismo que entró al lugar entre los vítores de residentes de San Diego que miraban desde territorio estadounidense el combate. Como ya dijimos, alrededor de 30 soldados estadounidenses se unieron a los hombres de Pryce.

La expectación fue significativa durante los primeros días. La mayoría de los hombres que ocuparon Tijuana dijo apellidarse "Smith". El *San Diego Sun* indicó que había 25 mexicanos entre los insurrectos; el *San Diego Union* mencionó que 90% eran estadounidenses y 10% mexicanos.[81] Lo cierto es que pronto la división entre si debían considerarse maderistas o magonistas cobró importancia. Algunos de los integrantes del grupo se fueron con la intención de trasladarse a Ciudad Juárez.[82] Por su parte, Pryce en varias ocasiones aclaró que eran seguidores de Flores Magón y señaló ante la prensa que no tenían relación con Madero. De igual forma, en una ocasión comentó que la anexión de Baja California a Estados Unidos le sonaba bien.[83] Posteriormente, Pryce volvió a indicar que era seguidor de Flores Magón para después pasearse por las calles de San Diego con Richard Ferris (quien propuso la formación de una república en Baja California) y visitar las instalaciones del *San Diego Sun*, diario anexionista.[84]

---

[81] C. W. Hopkins, subalterno de Carl Ap Rhys Pryce, indicó a los periodistas que los mexicanos eran 5%, véase *San Diego Union* (11 mayo 1911).

[82] *San Diego Evening Tribune* (12 mayo) y *San Diego Union* (13 mayo).

[83] *San Diego Union* (14 mayo 1911).

[84] *San Diego Union* (19 mayo 1911).

El 28 de mayo llegó a Tijuana Emilio Guerrero con varios indígenas. La presencia de éstos causó expectación entre periodistas y turistas, quienes pagaban 25 centavos de dólar por ingresar al poblado y observar el sitio de la batalla. En el *San Diego Union* se dijo que los indígenas eran hombres de piel morena "y su líder, el más moreno de ellos, es un indio de terrible apariencia, vestido de brillante camisa roja y cargando un rifle con su nombre grabado".[85] Pronto volvieron a tener conflictos con los extranjeros. Un estadounidense de origen mexicano, identificado por unos como Tony Vegas, por otros como Eulalio Baeza, dio muerte a Francisco Pacheco al disputarse el liderazgo del pequeño grupo de mexicanos.[86] Resultado de eso fue la presión de Emilio Guerrero para que se ejecutara a Vegas o Baeza. Esto provocó conflictos entre estadounidenses y los indígenas y mexicanos. Se realizó un juicio el 30 de mayo, en el cual Vegas o Baeza se declaró ciudadano estadounidense y denostó a los mexicanos y al país de diversas formas. El jurado integrado por estadounidenses, lo absolvió del cargo, pero Emilio Guerrero y los mexicanos del grupo estuvieron contra el fallo. Las discusiones llevaron al desconocimiento del jurado y a la ejecución pública de Baeza o Vegas al amanecer del 31 de mayo. En la noche anterior, el "líder" Pryce, abandonó Tijuana y al día siguiente, desde San Diego, envió una carta en la que señaló que sólo si se terminaban las rencillas internas volvería al mando. Carl Ap Rhys Pryce, no volvió a pisar Tijuana. Es claro que su liderazgo era inexistente.

[85] *San Diego Union* (29 mayo 1911).

[86] El *San Diego Union* y el *San Diego Sun* ofrecen versiones encontradas. Desde nuestro punto de vista la versión del *Sun* dado que sus reporteros tenían libre acceso al poblado, mientras que a los de *Union* se les prohibió el acceso.

Las diferencias se acentuaron aún más en los días siguientes. Esto abrió el camino para que Louis James hiciera la propuesta de que era necesario arriar la bandera roja de Flores Magón. Señaló el 2 de junio:

> Proponemos que la bandera roja sea arriada y refutamos el reconocimiento a cualquier cosa menos los principios patrióticos bajo los cuales nos afiliamos. La bandera de la nueva república será desplegada el próximo lunes, se formara un nuevo gobierno, el ejército será reorganizado, de manera oficial y formal se pedirá el reconocimiento de Madero y el sitio de Ensenada dependerá del reconocimiento de Madero para nosotros, o de cualquier otra manera [...][87]

Este planteamiento ¿formaba parte del plan de Ricardo Flores Magón? Es claro que no. Pero demuestra lo que hemos asentado. El contingente armado que ocupó el distrito norte de Baja California en 1911, se integraba por gente que buscaba objetivos distintos.

El 5 de junio Louis James arribó a Tijuana con una bandera elaborada por el promotor de espectáculos Richard Ferris. Los mexicanos y sobre todo los indígenas comandados por Emilio Guerrero, quemaron la bandera y estuvieron a punto de darle muerte a James. L. W. Noel, que acompañaba a James, declaró a un reportero del *San Diego Union*: "Hubo una protesta de los mexicanos al ver la bandera, que estaba formada por siete barras rojas y seis blancas, con un cuadro azul cielo en el centro y con una estrella blanca en el centro del cuadro".[88] James fue expulsado por los mexicanos

---

[87] BLAISDELL, *La revolución en el desierto*, pp. 209-210.
[88] *San Diego Union* (6 jun. 1911).

y los indígenas, quienes en los siguientes días abandonaron el poblado debido a las constantes disputas que tenían con los extranjeros.[89]

En días posteriores, Jack Mosby nunca logró unir a los hombres que ocuparon Tijuana. Mosby se fue a Tecate con la intención de disminuir las tensiones del grupo. El 13 de junio se presentó otra balacera que enfrentó una vez más a mexicanos con estadounidenses.[90] El 22 de junio, cuando se realizó la batalla contra las tropas que comandaba Celso Vega, los hombres de Mosby perdieron el combate y se retiraron a Estados Unidos. Sin embargo, desde mucho antes, el contingente armado había generado las condiciones para su fracaso: la diversidad de intereses y objetivos.

¿POR QUÉ LLAMAR FILIBUSTEROS A LOS HOMBRES EN ARMAS?

¿Qué reacciones hubo al conocerse de la toma de Mexicali el 29 de enero de 1911? La respuesta debe ser clara: en defensa del gobierno de Porfirio Díaz. De inmediato, rancheros de diversas partes del Distrito, pero sobre todo de Tecate y Santo Tomás, estuvieron dispuestos a colaborar con Celso Vega. Julio Núñez, un comerciante de Ensenada que encabezó a los voluntarios, escribió en su *Diario de fatigas* el 30 de enero: "voluntariamente desearon prestar su contingente

[89] *San Diego Union* (6 jun. 1911) y *San Diego Sun* (9 jun. 1911). A partir de esta separación el grupo comandado por Guerrero se dedicó a atacar algunos poblados al sur de Ensenada. Dos meses después dejaron las armas. Rodolfo L. Gallego le ofreció el cargo de policía a Guerrero en Mexicali.

[90] *San Diego Sun* y *San Diego Union* (14 jun. 1911). La nota del *Sun* indica: "Anoche hubo una pelea entre los rebeldes de Tijuana, que culminó con la separación de razas".

en defensa del gobierno".[91] Juan B. Uribe, quien fue un opositor de Celso Vega, señaló que:

> [...] 18 hombres tomaron Mexicali, exigieron rescate de 1 000 pesos por el subprefecto Terrazas, robaron 200 pesos de la aduana, hirieron al inspector del timbre y mataron al alcalde de la cárcel[...] se trata de aventureros que vinieron a Mexicali de los Ángeles, California.[92]

En el diario *El Tiempo* de la ciudad de México, el corresponsal con residencia en Ensenada, dijo el 3 de febrero:

> Hemos sabido que los maderistas o ladrones salieron a su vez rumbo para acá, el 31 [...] el pueblo pide armas y municiones, resuelto a defenderse, pero no hay de esos artículos [...] sin embargo se han reunido aquí y se espera una bonita defensa.[93]

Luego de la batalla del 15 de febrero en Mexicali, en la que fue derrotado y resultó herido el jefe político y militar Celso Vega, en el salón de cabildo de Ensenada, se reunieron los vecinos "con el fin de tomar una determinación, dando una

---

[91] *Diario de fatigas*, en VELASCO CEBALLOS, *¿Se apoderará Estados Unidos?*, p. 43.
[92] Juan B. Uribe a Miguel R. Meixueiro, 2 de febrero de 1911, en colección Porfirio Díaz, leg. XXXVI, doc. 002155, en Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Autónoma de Baja California, c. 12, exp. 31.
[93] *El Tiempo* (19 feb. 1911). Varias notas que se escribieron, tardaron alrededor de quince días en publicarse en diarios de la ciudad de México. De igual forma, algunas referencias de que se consultaron diarios de la ciudad de México, indican que éstos tardaban alrededor de quince días en llegar a Ensenada por la vía marítima.

prueba de adhesión al gobierno legítimo y ofrecerle auxilio inmediato, para que cese pronto la condición anómala creada por la toma de Mexicali, por los revoltosos".[94] Así como éstos, existen otros ejemplos de que la primera reacción de parte de residentes de Baja California fue apoyar al gobierno establecido. Meses después las propuestas de Madero encontraron eco entre varios firmantes de estos documentos.[95] Sin embargo, a finales de febrero y principios de marzo encontramos las primeras manifestaciones de que se enfrentaban a una invasión. ¿De quien? ¿Estaba la atención concentrada en los hombres que ocuparon Mexicali?

San Diego fue un motor de varias acciones en favor de la revolución en México y en particular, de los hombres que ocuparon Mexicali. Se formaron agrupaciones como la que llevaba por nombre "José María Leyva". De igual forma, la liga anti-interferencia de San Diego, buscó ayudar de diversas formas, una de ellas fue la colecta de fondos entre sus integrantes. El 4 de febrero, en un mitin al que acudieron 2 000 miembros del Partido Socialista Americano (PSA), se solicitó al gobernador de California que apoyara al movimiento revolucionario.[96]

Pero también en San Diego se realizaron propuestas anexionistas. El 4 de febrero el *San Diego Union* publicó que entre varios políticos "una discusión se está llevando a cabo aquí de organizar un cuerpo de americanos que vayan a Baja California y declaren el establecimiento del libre e independiente estado de la Baja California. Se asegura que muchos soldados

[94] Acta levantada del salón municipal de Ensenada, 19 de febrero de 1911, en VELASCO CEBALLOS, *¿Se apoderará Estados Unidos?* pp. 59-60.
[95] Para detalles véase SAMANIEGO, "El impacto del maderismo", 1998.
[96] *San Diego Sun* (5 y 21 feb. 1911).

de fortuna se unirían al movimiento". El 6 de febrero el *San Diego Sun* publicó que un residente de San Diego señaló: "compraremos la Baja California al presidente Díaz si él la vende. Si no, nosotros mostraremos algo más. Filibusteros podrían formarse fácilmente aquí para tomar el país".[97] Los primeros en reaccionar a estos señalamientos fue la policía de San Diego; vigilaron la bahía con la intención de cuidar que el supuesto grupo armado no partiera de dicho lugar. Se denunció que 150 soldados de fortuna partirían con rumbo a Ensenada.[98]

N. E. Guyot, sin tener relación con el contingente que ocupó Mexicali, hizo circular un texto que decía:

> Veteranos de la guerra entre Estados Unidos y España que combatieron en las Filipinas en 1898 y 1899 se solicitan para servicio de caballería. Mande copia de su licenciamiento del ejército para más detalles.
>
> N. E. Guyot (First Colorado)
> U. S. Grant Hotel, San Diego, California.

El *San Diego Union* lo publicó el 22 de febrero y durante alrededor de quince días, la especulaciones acerca de las verdaderas intenciones fueron motivo de diversas notas. Guyot insistió en que buscaba buenos combatientes que amaran la aventura. El impacto de lo publicado por este personaje creó una situación de pánico en el poblado fronterizo de Tijuana.

El 21 de febrero, Simón Berthold Chacón, uno de los dirigentes del grupo que ocupó Mexicali, señaló al capitán esta-

---

[97] *San Diego Union* (4 feb. 1911) y *San Diego Sun* (6 feb. 1911).
[98] *San Diego Sun* (18 feb. 1911).

dounidense Babcock, que el objetivo del movimiento armado era el de formar una república socialista. Berthold llamó a los miembros del Partido Socialista Americano a unírsele para formar un gobierno separado en el que los hombres que trabajaran bien tendrían un lugar para residir. Se formaría una república ideal con hombres ideales. El 22 y 23 de febrero, esta declaración apareció en diferentes periódicos de México y Estados Unidos.

De igual forma, el 23 de febrero apareció en el *San Diego News* la especulación más difundida sobre la razón del movimiento. Se aseguró que la Revolución era costeada en Los Ángeles, de donde salían armas y municiones. Se destacó que el canal de irrigación para valle Imperial estaba en territorio mexicano y que Estados Unidos debería tener el control del río Colorado. Esto "podría entrañar la toma de toda la península de la Baja California". Después se afirmaba, "si no es vendida los insurrectos están en aptitud de salir victoriosos; establecerán un gobierno en Ensenada, y declararán al territorio de la Baja California segregado de los Estados Unidos de México y solicitarán ser admitidos por los Estados Unidos de América".[99] ¿Era éste el plan de los integrantes del PLM? La respuesta es que no, pero por los intereses existentes la especulación tuvo ese efecto. La afirmación de Berthold, sin duda colaboró a que esta interpretación comenzara a darse como una posible respuesta.

En Ensenada, las noticias de que un grupo de 150 filibusteros atacaría el puerto tenían azorada a la población. Eran los mismos supuestos que trataba de localizar la policía

[99] *San Diego News* (23 feb. 1911). La nota aparece en VELASCO CEBALLOS, *¿Se apoderará Estados Unidos?*, pp. 66-67.

sandieguina. El 24 de febrero, los residentes del puerto esperaban a los atacantes. Al día siguiente, el anarquista ruso Alexi Micxim, hizo estallar dinamita en una de las escuelas de la población. *El Imparcial*, de la ciudad de México, publicó una nota del licenciado Joaquín Piña y Saviñon, en la que decía: "las familias de la población fueron a pasar la noche a bordo de los buques surtos en la bahía, temiendo que se repitiera el atentado y sobre todo, que estallara la revuelta, pues a causa de la explosión se dijo que era la señal para el principio de aquella".[100] En los días siguientes la población esperaba la llegada de los supuestos 150 filibusteros que llegarían de San Diego. El 27 de febrero, el "Yankee girl," yate del empresario mexicano Aurelio Sandoval, partió de San Diego con rumbo a Ensenada. El 28, al ser avistado en la bahía se dio el grito de alarma: eran los supuestos 150 filibusteros. De inmediato los soldados, los rurales así como una parte de los civiles se aprestaron para la defensa. Al distinguir que era el yate de Aurelio Sandoval la calma volvió. Sin embargo, el incidente demuestra el efecto de las especulaciones respecto a que se preparaba una invasión filibustera desde Estados Unidos. ¿Convierte esto en filibusteros a los que ocuparon Mexicali con carácter anexionista? Por supuesto que no, pero el terreno estaba abonado. La presencia de extranjeros y la declaración de Berthold empezaron a generar conclusiones.

El 6 de marzo de 1911, el presidente de Estados Unidos William H. Taft ordenó la movilización de 20 000 soldados a la frontera con México; 2 500 llegaron a la línea divisoria entre California y Baja California. De igual forma el torpedero "Yorktown" partió de San Diego hacia Ensenada. El

[100] *El Imparcial* (17 mar. 1911). La nota se publicó con mucho retraso.

día 11, dicho barco entró en la bahía. ¿Cuál fue el efecto de esta movilización bajo el contexto descrito? Desde diversos ángulos parecía confirmarse la invasión de Estados Unidos.

En el periódico *El Tiempo* de la ciudad de México, el mismo corresponsal que semanas antes había llamado maderistas o revoltosos a los hombres en armas, el 11 de marzo escribió:

> No puede usted figurarse los fundados temores que nos han afligido durante un mes con motivo de la invasión filibustera que se ha adueñado quizá de los más del Distrito Norte de la Baja California. Ha sido un verdadero milagro que no se hubieran apoderado de todo el Distrito.
>
> El filibusterismo se ha desenmascarado: aquí trata de apoderarse de la Baja California, su sueño de oro, robar a los que posean, y después venderle al tío. Con la mayor desfachatez, los yanquis residentes aquí hacen propaganda de anexión, y no faltan cobardes y malvados que los secunden. No obstante la línea armada americana, las protestas de neutralidad, etc., etc., los filibusteros han aumentado hasta 500, siguen fortificándose y cuentan con dinero y provisiones. ¿Dónde está el manantial? Usted y todos lo sabemos.
>
> El capitán del cañonero americano pretextó que iba a Bahía Magdalena en donde habían desembarcado mil japoneses que pretendieron entrar furtivamente a Estados Unidos. ¿Querrá sacarlo por la fuerza de nuestro territorio? El tiempo nos lo dirá.[101]

El escrito es muy claro en cómo se presentó el cambio. Aquí ya se trata de filibusteros enviados por el gobierno de Estados Unidos y se involucra a los hombres que ocupaban Mexicali.

[101] *El Tiempo* (20 mar. 1911).

En las filas de dicho grupo los extranjeros aumentaban sin que les detuviera en la línea internacional; además llegaban bastimentos y armas por la frontera: en ese lugar se había iniciado la invasión a la Península, el capitán del "Yorktown" desembarcó sólo para realizar espionaje.

La pregunta que se hace el autor de la carta "¿Donde está el manantial?", y su propia respuesta, "usted y todos lo sabemos", nos permite conocer cuál era la idea dominante: el gobierno de Estados Unidos. A Flores Magón no lo mencionan. El tema de bahía Magdalena, que también era conocido en Ensenada, estará en la palestra a lo largo de un mes. Y pronto otro cañonero, el "Truxtum", hizo su aparición.

En el poblado de Tijuana, el 8 de marzo, dos soldados estadounidenses del octavo batallón, regimiento H, por error cruzaron la frontera. John A. Gray, periodista de *Los Angeles Examiner* narra que un rural mexicano, al observarlos gritó "¡Viva México!", para luego informar al teniente Muñoz: "los americanos están sobre nosotros". El teniente Muñoz de inmediato llamó a las armas. En pocos minutos 75 hombres, entre militares y voluntarios estaban atrincherados, listos para el combate.[102] ¿De quien se defendían? ¿De los hombres que ocupaban a Mexicali, a quienes ni siquiera habían visto? Es obvio que no: se defendían del ejército de Estados Unidos. A Flores Magón no lo mencionan ni lo ubican como el líder. Los dos soldados estadounidenses al ver la movilización se regresaron a su territorio. Dos días después el capitán Evans aclaró el asunto y señaló que se trató de simple curiosidad de dos jóvenes soldados. Sin embargo, este detalle nos ilustra sobre la percepción de los hombres que estaban en Tijuana.

[102] *Los Angeles Examiner* (10 mar. 1911).

Era la esperada invasión de Estados Unidos. Imposible saber que esperaban lograr 75 hombres contra las tropas estadounidenses, pero es claro que en el contexto en que se encontraban cualquier cosa tenía que ver con la invasión que se predecía de diferentes maneras.

En las semanas siguientes varios comentarios parecieron confirmar la invasión estadounidense. En marzo, varios mexicanos acudían a los hoteles de San Diego para enterarse acerca de lo que se decía de Baja California. La opinión generalizada de los estadounidenses que frecuentaban esos lugares era que en menos de una semana —la tercera de marzo— Estados Unidos contaría con un nuevo territorio.[103] Para los estadounidenses la movilización de los cañoneros el 10 de marzo era una señal inequívoca de invasión. John A. Gray, corresponsal de *Los Angeles Examiner*, relató que era *vox populi* en San Diego, que la misión de los torpederos en las costas de Baja California era secreta y "si se da una invasión a México [...] el equipo con el que cuentan será utilizado [...] hay 2 500 soldados y 2 700 marineros en dos compañías y dentro de las próximas 24 horas el número de marineros se incrementará a 4 500". "El Búfalo", con 500 marineros fue llamado esta mañana [...][104] El 13 de marzo, los soldados que se encontraban en San Diego recibieron la orden de ser inoculados contra diversos tipos de mosquitos. La pregunta era ¿cuál podía ser el motivo de eso, si en San Diego no había mosquitos? La explicación que se empezó a dar era que en efecto, en el lugar en que estaban no los había, pero sí al sur de la frontera. Gray indica que sólo un significado se le dio a la orden de

[103] *Los Angeles Examiner* (10 marzo 1911).
[104] *Los Angeles Examiner* (11 mar. 1911).

la inoculación: "[...] las tropas americanas serán enviadas a México".[105] Así, la interpretación de que se trataba de una invasión, no fue exclusiva de bajacalifornianos, en Estados Unidos la población consideraba que el momento de quedarse con la Península había llegado. Ni los estadounidenses creían lo que realmente fue: una movilización que pretendía reforzar el cumplimiento de las leyes de neutralidad. Por eso, para los enviados de Larroque lo mismo daba lo que declarara Flores Magón: se trataba de una invasión estadounidense. El enemigo no era el dirigente del PLM, sino la conocida y manifiesta ambición de los vecinos del norte.

El tema de un supuesto pacto entre México y Japón para ceder bahía Magdalena a este último se sumó a las muchas especulaciones de la invasión estadounidense. Durante la segunda y tercera semanas de marzo, Porfirio Díaz debió aclarar que dicho acuerdo no existía. En abril, el tema volvió con fuerza. Henry Lane Wilson, embajador de Estados Unidos en México, aseguró el 9 de abril, haber visto y tomado fotografías de dicho acuerdo, en el que se cedía a Japón tanto bahía Magdalena como el libre paso por el istmo de Tehuantepec. Tres días antes, el *San Diego Sun* publicó que la movilización militar estadounidense obedecía a que se pensaba invadir México para impedir que el tratado México-Japón se llevara a cabo.[106] Las aclaraciones al respecto se volvieron a realizar por las vías diplomáticas correspondientes para desmentir lo dicho por Lane Wilson. Mientras tanto, los torpederos "Yorktown" y "Truxtum" siguieron navegando cerca de las costas peninsulares.

---

[105] *Los Angeles Examiner* (14 mar. 1911).
[106] *San Diego Sun* (6 abr. 1911).

De igual forma, diarios como el *San Diego Union* y *Los Angeles Times*, publicaron la necesidad de que las tropas estadounidenses cruzaran a Baja California para detener lo que llamaron una banda de facinerosos y ladrones. En varias notas y editoriales se indicó que se trataba de un grupo de rebeldes sin causa que sólo hacían en México lo que no podían hacer en Estados Unidos.[107] La intención de éstos, a pesar de que no era la anexión como dijimos, generó el presupuesto contrario: querían la anexión por ser los dueños de las construcciones de la vía del ferrocarril y de la mayor parte de las tierras en el valle de Mexicali.

En Mexicali, las razones por las que se llegó a la mención de que se trataba de filibusteros fueron otras. El cónsul mexicano en Caléxico, Enrique de la Sierra, en informes que envió al secretario de Relaciones Exteriores, manifestó el deseo de los agricultores de Imperial por anexar para no depender de territorio mexicano. Señaló De la Sierra el 22 de febrero, un día después de la declaración del Berthold:

> La ansiedad en que están esos habitantes del Valle temiendo un atentado de los revoltosos, crece día con día. Como éstos en su mayoría actualmente son americanos aventureros que no les importa nada el bienestar futuro de México, pueden orillar un conflicto que signifique el pretexto para que el sentimiento dominante de la "necesidad" de que la parte de nuestro territorio por donde pasa el canal, esté bajo dominio de Estados Unidos, se fortalezca y desborde hasta inclinar a los habitantes de aquí a invadir esa parte de México bajo el pretexto de la propia conservación; invasión que no impedirá ni el mismo gobierno americano, cuya buena amistad hacia nuestro país es indudable.

[107] *San Diego Union* (8 abr. 1911).

Posteriormente, De la Sierra volvió a señalar la llegada de miembros de las organizaciones socialistas y anarquistas de Estados Unidos "[...] y seguramente ésas son las que, con el pretexto de la revolución contra el poder constituido en México, están efectuando, de hecho, una invasión de la Baja California". Luego señala: "Como antes digo a usted, esto es un pretexto únicamente para de hecho invadir el territorio de la Baja California, prácticamente aislado de la República y para que una vez dueños de la situación, fundar su gobierno propio".[108]

La afirmación de De la Sierra, ¿es resultado del contexto en que se presentaron los acontecimientos o parte de un complot contra Ricardo Flores Magón? ¿Por qué no identifican a Flores Magón como parte de los acontecimientos? Las respuestas son en el sentido de, *1*) la importancia de las obras de irrigación para la subsistencia de Imperial, *2*) la declaración de Simón Berthold, *3*) el interés anexionista de los agricultores de Imperial, *4*) el hecho de que pasaran la frontera los extranjeros sin que las tropas estadounidenses los detuvieran y *5*) la propaganda en favor de los insurgentes, por el editor Otis B. Tout que apoyaba la anexión.

Sin embargo, en mayo y junio, cuando la mayor parte de extranjeros se fue de Mexicali para ocupar Tijuana, los mexicanos fueron mayoría. Las discusiones fueron en el sentido de cuál era el camino que debían seguir: Madero o Flores Magón. Con la firma de los llamados Tratados de Ciudad Juárez, la decisión de los líderes mexicanos, Francisco Quijada y Rodolfo L. Gallego, fue pasarse al

---

[108] FAVELA, *Flores Magón,* Enrique de la Sierra, al secretario de Relaciones Exteriores, 22 de febrero de 1911,1966, pp. 154-158.

maderismo y pactar la paz. Sin embargo, entre Quijada y Gallego hubo disputas que retardaron el arreglo. El cónsul Enrique de la Sierra intervino y fue Rodolfo L. Gallego quien levantó la bandera maderista en Mexicali el 8 de junio. Gallego estuvo apoyado por alrededor de 90 hombres, con Quijada permanecieron alrededor de 60, que fueron indemnizados.[109] Así, alrededor de 150 hombres, sólo en Mexicali, estuvieron de acuerdo en ser considerados como maderistas.

PARA CONCLUIR

Los problemas para regular las aguas del río Colorado, que hacían dependiente al valle Imperial del de Mexicali, obligaron a los gobiernos de los dos países a establecer acuerdos. Sin embargo, en el momento en que se iniciaban las obras en territorio de México, comenzó también el movimiento armado. Esto generó fundados temores entre los estadounidenses acerca de los peligros que corrían de interrumpirse dichas obras. Por eso, la intención de varios sectores fue promover la anexión del valle de Mexicali, lo que desde su punto de vista solucionaba el problema de la dependencia.

Respecto a los integrantes del movimiento armado, señalamos que:

1) Fue un movimiento en el que confluyeron personas con diversos intereses. Algunos fueron seguidores del PLM, otros del Partido Socialista Americano y de la Industrial Workers of the World. Hubo personajes que buscaban la anexión de la Península a Estados Unidos.

---

[109] Para detalles, SAMANIEGO, "El impacto del maderismo".

2) Entre los mexicanos predominó la tendencia de pasarse al maderismo. En los primeros meses lo común fue que se retiraran hacia otros estados del norte de México. En los últimos meses, el maderismo tuvo tal presencia que las discusiones giraron en torno de considerarse como parte de dicha revolución. En Mexicali se firmó la paz en concordancia con los Tratados de Ciudad Juárez. En Tijuana las discusiones dividieron aún más al grupo armado; los que permanecieron a las órdenes de Mosby lo hicieron como magonistas.

3) Los bajacalifornianos que participaron en el movimiento revolucionario fueron sobre todo rancheros e indígenas. Entre los rancheros, la mayoría terminó como maderistas. Los indígenas cucapá, se unieron a Rodolfo L. Gallego y se pasaron al maderismo. Esto a pesar de las campañas que hizo entre ellos el indígena Camilo Jiménez. Entre los kiliwa y pa-ipai, además de enfrentarse constantemente a los extranjeros, quemaron la bandera del supuesto nuevo país en Tijuana. Se decepcionaron y en los meses siguientes se desintegraron. Once de ellos fueron acribillados en la ranchería de Jamau.

4) Los dirigentes del PLM tenían objetivos revolucionarios. Pero la falta de control sobre los hombres en armas, los diversos intereses de los integrantes y la complejidad del contexto fronterizo en el que intentaron su movimiento, llevó a conclusiones que generaron una visión dual y antagónica sobre su participación.

Acerca de los llamados "héroes de la integridad nacional":

1) La primera reacción ante el movimiento armado fue defender al gobierno establecido.

2) A finales de febrero y principios de marzo, se empezó a gestar la idea de que se trataba de una invasión promovida

por Estados Unidos. A ello coadyuvaron, entre otras cosas, la declaración de Simón Berthold, las especulaciones de la prensa de San Diego, la postura inicialmente anexionista de agricultores de Valle Imperial, la movilización de tropas estadounidenses a la frontera y las posturas anexionistas de personajes que si bien eran totalmente ajenos a los Flores Magón, llevaron a la creación de supuestos en el sentido de que se trataba de una invasión.

3) Los acontecimientos de Tijuana y en particular la propuesta anexionista de Louis James, fue una confirmación de algo que ya se creía cierto desde febrero-marzo.

4) La reacción nacionalista de rancheros, indígenas y militares, fue reconocida como actos de heroísmo desde 1911, no como resultado de una invención posterior.

Referente a los intereses anexionistas:

a) Las visiones distintas de empresarios californianos sobre la anexión se reflejó en la prensa. No como un complot contra Flores Magón, sino por disputas entre los magnates acerca de qué debía suceder respecto a la Península.

b) En términos generales se puede hablar de una prensa anexionista y no anexionista. La paradoja es que quienes tenían inversiones, son los que no querían anexar, ya que tenían más ventajas si permanecía como territorio mexicano. Los que deseaban anexar, apoyaron el movimiento, tanto en el orden logístico, como en la presentación de los hombres en armas como jóvenes luchadores por la libertad. Los que no desean la anexión los llaman ladrones, robagallinas, hombres fuera de la ley.

c) El gobierno de Estados Unidos, contra los que pensaron en su propio país y en México, no apoyaron la anexión. Desde su perspectiva, y con interpretaciones distintas y contra-

dictorias, aplicaron las leyes de neutralidad. Los soldados que cruzaron la frontera para unirse al movimiento armado, lo hicieron por su cuenta y riesgo, aunque en mucho colaboraron para mantener la idea de la invasión.

Tocante a la inclusión del nombre de los dirigentes del PLM y en particular, de Ricardo Flores Magón, consideramos que es necesario un escrito aparte en el que se buscará demostrar que la mención y la construcción de su participación, fue tardía. Desde nuestra perspectiva se inició hasta mayo de 1911. Los textos que se escribieron posteriormente realizaron el vínculo entre el gobierno de Estados Unidos, el promotor de espectáculos Richard Ferris y el dirigente del PLM.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGN	Archivo General de la Nación, México, D. F.
AHSEP	Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública, México, D. F.
ASRE, *CILA*	Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, fondo *Comisión Internacional de Límites y Aguas*, México, D. F.

ALDRETE, Enrique

Baja California heroica, México, s.e., 1958.

BLAISDELL, Lowell L.

La revolución del desierto de Baja California, 1911, traducción de Federico Campbell, Mexicali, Secretaría de Educación Pública, Universidad Autónoma de Baja California, 1993, «Baja California: Nuestra Historia, 2».

CASTETTER, Edward Franklin y Willis H. BELL

Yuman Indian Agriculture. Primitive Subsistence on the Lower Colorado and Gila Rivers, Albuquerque, Nuevo México, University of New Mexico Press, 1951.

Correspondencia

Correspondencia (1904-1912) Ricardo Flores Magón, Jacinto Barrera Bassols recopilación e introducción, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1989.

CHAMBERLAIN, Eugene Keith

"United States Interests in Lower California", tesis de doctorado en historia, Berkeley, California, University of California, 1949.

CHAPUT, Donald y James E. YAEGER

"Compañía Mexicana de Terrenos y Colonización, 1887-1917. Una empresa Británica", en SAMANIEGO (coord.), 1999, pp. 285-306.

CHAPUT, Donald, William MASON y David ZÁRATE

Modest fortunes in Northern Baja California, Los Ángeles, California, National History Museum of Los Angeles, 1992.

FAVELA, Josefina E. de

Flores Magón. Documentos históricos de la Revolución Mexicana. Actividades políticas y revolucionarias de los hermanos Flores Magón, México, Comisión de Investigaciones Históricas de la Revolución Mexicana, Jus, 1966, t. X.

FLORES MAGÓN, Ricardo

Regeneración, 1900-1918, prólogo, selección y notas de Armando Bartra, México, Era, 5a. ed., 1985.

GÓMEZ ESTRADA, Alfredo

La gente del delta del río Colorado. Indígenas, colonizadores y ejidatarios, Universidad Autónoma de Baja California, México, 2000.

GONZÁLEZ MONROY, Jesús

Ricardo Flores Magón y su actitud en Baja California, México, Academia Literaria, 1962.

HEAT, Constable Hilarie

"El poblado minero El Álamo", en SAMANIEGO (coord.), 1999, pp. 266-284.

HENDRICKS, William O.

"Guillermo Andrade and Land Development on the Mexican Colorado River Delta (1874-1905)", tesis de doctorado en historia, Los Ángeles, California, University of Southern California, 1967.

HERNÁNDEZ PADILLA, Salvador

El Magonismo: historia de una pasión libertaria, 1900-1922, México, Era, 1984, «Problemas de México».

HUNDLEY, Norris Cecil

The Great Thirst. Californians and Water, 1770's-1990's, Berkeley, Los Ángeles, University of California Press, 1992.

Water and the West. The Colorado River Compact and the Politics of Water in the American West, Berkeley y Los Ángeles, California, University of California Press, 1975.

KIRCHNER, John A.

Baja California Railways, San Marino, California, Golden West Books, 1988.

LEÓN-PORTILLA, Miguel y José María MURÍA (comps.)

Documentos para el estudio de California en el siglo XIX, México, Futura Editores, 1993, t. II.

MARTÍNEZ, Pablo L.

Efemérides californianas. Trescientas fechas históricas, México, Tipografía Pardo, 1950.

El magonismo en Baja California (documentos), México, Baja California, 1958.

Historia de Baja California, México, Libros Mexicanos, 1956.

MARTÍNEZ ZEPEDA, Jorge

"El poblado minero El Álamo", en *Panorama histórico de Baja California,* 1983, pp. 42-246.

Memoria

Memoria del Primer Congreso de Historia Regional, Mexicali, Gobierno del Estado de Baja California, Dirección General de Acción Cívica y Cultural, 1958.

ORTIZ FIGUEROA, Jesús

"La tenencia de la tierra en Tijuana según fuentes documentales: 1880-1900", en *Meyibó,* III: 7 y 8 (1988), pp. 39-52.

Papers

Papers Relating to the Foreign Relations of the United States Transmitted to the Congress, December 6, 1910, Washington, Government Printing Office, 1915.

Papers Relating to the Foreign Relations of the United States Transmitted to the Congress, December 7, 1911, Washington, Government Printing Office, 1918.

PIÑERA RAMÍREZ, David

Los orígenes de Ensenada y la política nacional de colonización, Mexicali, Gobierno del Estado de Baja California, Universidad Autónoma de Baja California, Grupo Cultural Septentrión, 1991.

Panorama histórico de Baja California, Tijuana, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma de Baja California, 1983.

"Las compañías colonizadoras en Ensenada, 1886-1910", en SAMANIEGO (coord.), 1999, pp. 187-190.

PISANI, Donald J.

Water, Land, and Law in the West. The Limits of Public Policy, 1850-1920, Lawrence, University Press of Kansas, 1996.

PORTILLA, Santiago

Una sociedad en armas, México, El Colegio de México, 1995.

SAGESER, Bower

"Los Angeles Hosts an International Irrigation Congress", en *Journal of the West, a Historical Quaterly Devoted to the Western History and Geography,* IV:1 (jul. 1960), pp. 412-423.

SAMANIEGO LÓPEZ, Marco Antonio

"Prensa y filibusterismo en los sucesos de 1911" , *en Estudios Fronterizos*, 33 (ene.-jun. 1994), pp. 125-155.

"La rebelión indígena de Emilio Guerrero en Baja California", en *Eslabones*, 11 (ene.-jun. 1996), pp. 114-131.

"El impacto del maderismo en Baja California, 1911", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* (1998), pp. 89-120.

"Los acontecimientos de 1911: entre revolución y filibusterismo", en SAMANIEGO (coord.), 1999, pp. 276-278.

SAMANIEGO, Marco Antonio (coord.)

Ensenada. Nuevas aportaciones para su historia, Baja California, Universidad Autónoma de Baja California, 1999.

SÁNCHEZ FACIO, Manuel

"Informe relativo a la visita de inspección practicado a las colonias establecidas en el Territorio de la Baja California", en LEÓN-PORTILLA y MURÍA (comps.), 1993, pp. 281-316.

SMITH, Karen J.

"The reclamation of the Imperial Valley", tesis de maestría en historia, California, San Diego State University, 1979.

SMITHE, William E.

The Conquest of Arid America, Seatle y Londres, University of Washington Press, 1906.

TAYLOR HANSEN, Lawrence Douglas

La campaña magonista de 1911 en Baja California, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, 1992.

"La revuelta magonista al inicio de la revolución mexicana", en *Baja California. Un presente con historia,* Baja California, Universidad Autónoma de Baja California, 2002, pp. 320-328.

TOUT, Otis B.

The First Thirty Years. History of Imperial Valley, San Diego, California, Otis B. Tout (ed.), 1931.

VELASCO CEBALLOS, Rómulo

¿Se apoderará Estados Unidos de América de Baja California?, México, s. e., 1920.

WORSTER, Donald

Rivers of Empire. Water, Aridity & the Growth of the American West, Nueva York, Pantheon Books, 1985.

Calexico Daily Chronicle, Valle Imperial, California.
Diario del Hogar, ciudad de México.
El Imparcial, ciudad de México.
El Tiempo, ciudad de México.
El Demócrata Mexicano, ciudad de México.
El Progresista, Ensenada, Baja California.
Imperial Valley Press, Valle Imperial, California.
Índice, Tijuana, Baja California.
Los Angeles Times, Los Ángeles, California.
Los Angeles Examiner, Los Ángeles, California.
Los Angeles Herald, Los Ángeles, California.
Periódico Oficial del Distrito Norte de la Baja California, Ensenada, Baja California.
San Diego Union, San Diego, California.
San Diego Evening Tribune, San Diego, California.
San Diego Sun, San Diego, California.
San Francico Chronicle, San Francisco, California.
San Francisco Examiner, San Francisco, California.

PEACE BY REVOLUTION: UNA APROXIMACIÓN LÉXICO-VISUAL AL MÉXICO REVOLUCIONARIO

Alicia Azuela de la Cueva
Universidad Nacional Autónoma de México

La revolución mexicana no sólo se acompasó con un importante movimiento cultural que completó e impulsó los cambios sustanciales del nuevo orden político y social, sino que originó también una serie de obras derivadas del interés por explicar extramuros la que fuera la primera revolución del siglo XX.[1]

Dentro de la variedad de temáticas y enfoques desde los que se habló de la revolución mexicana, las ciencias sociales tuvieron especial importancia, porque poco se conocía y se traducía al inglés la obra de los expertos nacionales y, en ocasiones, los estudios pioneros se debían a autores extranjeros. Más allá de la vigencia informativa y metodológica de

Fecha de recepción: 1º de diciembre de 2005
Fecha de aceptación: 6 de junio de 2006

[1] Doy las gracias por la lectura de este artículo y la valiosa información que me proporcionaron a Itzel Rodríguez, Romana Falcón, Guillermo Zermeño, Anne Staples, Lorenzo Meyer, Fausto Ramírez y Engracia Loyo.

dichas obras, resultan relevantes por haber formado parte de la conformación y la difusión del imaginario que sustentó las visiones de México en el extranjero durante la primera mitad del siglo XX.

Esta vasta obra, en términos generales, empleó categorías y metodologías propias de la etapa previa a la profesionalización de las ciencias sociales que, precisamente a partir de la interpretación teleológica del acontecer histórico, pretendían explicar el pasado en función del presente, con la consecuencia de dirigir su interpretación y manera de utilizar la información de forma sincrónica, derivada del determinismo evolucionista propio del siglo XIX.[2]

Un nutrido número de escritos sobre asuntos mexicanos estaba profusamente ilustrado, de tal manera que al texto se sumaba la imagen para crear un *corpus* literario-visual en el que se conjuntó el esfuerzo de escritores y artistas plásticos para elaborar, enriquecer y difundir el imaginario con el que se explicó a México fuera de sus fronteras después del cataclismo revolucionario. No se trató de obras producidas a partir de una realidad y de una imaginería exclusivamente mexicanas, por los antecedentes de sus creadores y porque en ocasiones fueron hechas de manera conjunta por artistas e intelectuales nativos y extranjeros. En ambos casos, se trató de una élite intelectual con una cosmovisión y un capital cultural afín, cuyas redes académicas y sociales le permitieron movilidad e intercambio de ideas constante que —en sí mismo— generó una cultura extraterritorial de la que este grupo fue uno de los principales consumidores. El carácter transcultural y extraterritorial de esta literatura, dirigida

[2] ZERMEÑO, "El concepto intelectual", p. 789.

inicialmente a un público de habla inglesa, sin embargo, mantuvo lazos fundamentales con su tema de estudio, la cultura y la realidad histórica, capaces de generar un *corpus* emblemático con sustento concreto y localizable. La gran cantidad de publicaciones, la variedad de temas que abarcaron y las posibilidades de difusión e impacto de los medios escritos, hacen indispensable el análisis de este material para entender las diversas facetas de este periodo.

A manera de aproximación a tan vasto y complejo tema, nos ocuparemos del libro *Peace by Revolution*, escrito por el historiador y analista político Frank Tannenbaum e ilustrado por el pintor Miguel Covarrubias. Es éste un caso representativo del asunto que nos ocupa, dada su temática, la calidad de la obra y los altos grados académico y artístico de sus autores.

No se trata de un análisis, ni de una evaluación de carácter histórico de la metodología y de los contenidos del texto, sino de buscar la relación intertextual-léxico-visual de los componentes de la obra, con el fin de explicar el funcionamiento y las características de un texto ilustrado, como manifestación y componente del imaginario con el que se presentó a México entre los hablantes de lengua inglesa, a raíz de la lucha armada de 1910.

A partir de la comparación de las tesis y temáticas centrales empleadas por Tannenbaum y su relación visual con las ilustraciones ejecutadas por Covarrubias, señalaremos algunas características comunes a este tipo de escritos relacionadas con el funcionamiento, la eficiencia y las posibilidades de interacción del texto escrito con las ilustraciones.

FRANK TANNENBAUM

El libro *Peace by Revolution* escrito en 1933 por Tannenbaum e ilustrado por Covarrubias, en una edición de Columbia University Press, es uno de los mejores ejemplos del tipo de producción cultural creada de manera conjunta por artistas e intelectuales mexicanos y extranjeros con el propósito de explicar, sobre todo en el exterior, la lucha armada de 1910 y sus consecuencias. Además, se distingue por proporcionar una lectura inteligente y visionaria de los sucesos del momento, por la riqueza y la habilidad del artista de representarlos con un estilo propio, mezcla del lenguaje plástico de la vanguardia y de la iconografía distintiva del imaginario de la revolución mexicana. Aunque la totalidad de las ilustraciones incluidas en el texto tiene gran calidad plástica, nos detendremos a analizar las más significativas.

El escritor

Frank Tannenbaum nació en Austria en 1893 y emigró con su familia a Estados Unidos cuando tenía catorce años de edad. Recibió el grado de doctor en The Brookings Graduate School con la tesis "Mexican Agrarian Revolution", y más tarde fundó el Centro de Estudios Latinoamericanos en la Universidad de Columbia.

En *Peace by Revolution* se dio a la tarea de ofrecer un espectro global de la lucha armada de 1910 y sus consecuencias, después de más de una década de haber trabajado, además de las cuestiones agraria, laboral y educativa y de conocer de cerca las condiciones políticas reinantes, gracias

a su estrecha relación con personajes pertenecientes a las más altas esferas gubernamentales del país. Estuvo por primera vez en México de julio a octubre de 1922 con el fin de observar las organizaciones obreras. Había militado en la International Worker's of the World (IWW) y llegó con una recomendación de la American Federation of Labor, dirigida a Luis Morones Prieto, secretario general de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), quien le brindó todas las facilidades para realizar su trabajo y le presentó al entonces secretario de Gobernación, Plutarco Elías Calles. Los siguientes doce años de su vida los dedicó a estudiar la revolución mexicana en su faceta laboral, pero sobre todo agraria y educativa, mismas que reconocía como el origen de los principales problemas nacionales y el más importante logro posrevolucionario.[3] Tannenbaum contó con elementos metodológicos, conocimiento de los hechos, y capacidad para analizar la lucha armada y su desenlace en la etapa posrevolucionaria por encima de muchos de sus condiscípulos. Sin embargo, su obra continúa siendo la de un intelectual funcional, cuya meta última es explicar el pasado en función del presente e influir en el contexto político del momento.[4] Como muchos otros extranjeros, compartió, como "humanista", el espacio ganado por la intelectualidad

---

[3] Como resultado de la primera visita de Tannenbaum a México, en 1922, escribió el artículo: "The Miracle School", en *The Century Magazine*, 106 (ago. 1923), pp. 499-506. En su siguiente viaje, escribió la introducción y coordinó la edición de un número que el *Survey Graphyc* dedicó a México, en mayo de 1924, en el que participaron, entre otros, José Vasconcelos, Felipe Carrillo Puerto, Manuel Gamio y el general Plutarco Elías Calles.

[4] ZERMEÑO, "El concepto intelectual", p. 789.

mexicana que buscaba influir en el contexto político, pero por su extranjería desempeñó sobre todo el papel de intercesor político-cultural entre las autoridades mexicanas y las estadounidenses. A lo largo de su contacto con México, Frank Tannenbaum se empeñó en mediar entre ellas; durante el callismo, intentó en vano influir sobre la crítica posición asumida por el embajador James Sheffield frente a Plutarco Elías Calles —a quien tachaba de bolchevique— y su gabinete, y se dedicó a impedir con la "política de mano dura" la aplicación del artículo 27 constitucional que amenazaba los intereses de sus coetáneos en México. Tannenbaum sostuvo con el presidente Lázaro Cárdenas una relación muy cercana, y mediante el apoyo del embajador Josephus Daniels fue el puente intelectual entre el general Cárdenas y Franklyn Teodoro Roosevelt, quien entonces gobernaba Estados Unidos. La noción populista y cooperativista del historiador sobre la revolución mexicana fue determinante para las argumentaciones de Daniels dirigidas a negociar los problemas políticos entre los dos países, a raíz de la incautación de las propiedades agrícolas a estadounidenses en suelo mexicano durante la expropiación agraria cardenista.

El pintor

Miguel Covarrubias nació en la ciudad de México en 1904, en el seno de una familia porfiriana acomodada. Creció en un ambiente culto que estimuló su creatividad y le dio la apertura de mente que —a la postre— le permitió desarrollar una intensa y polifacética vida de trabajo e interesarse en mundos y culturas ajenas a la propia. Después de haber participado precozmente en el renacimiento cultural y artístico

posrevolucionario, el "Chamaco" Covarrubias decidió en el verano de 1923 probar mundo en Nueva York, donde completó su formación artística y alcanzó la fama, y en donde, según José Juan Tablada, "pocos seres han tenido la frescura de llegar a la gloria tan fácilmente... al liviano paso del *fox trot*".[5] Su bien ganado prestigio se debió a la calidad de su trabajo como escenógrafo, diseñador de vestuarios y sobre todo, como caricaturista,[6] se distinguió por su calidad plástica y refinamiento humorístico presentes en obras como *El príncipe de Gales y otros americanos famosos* o *Entrevistas imposibles* para *Vanity Fair*. A la vez que el artista mexicano era el caricaturista de esta publicación, dirigida a las clases altas neoyorquinas, tenía fuertes vínculos con la comunidad afroamericana. Fue un activo participante de la llamada era del *Jazz* o *Harlem Renaissance*, que plasmó con maestría y difundió en el ámbito internacional por medio de la serie de dibujos que más tarde Alfred Knopf publicó con el título de *Negro Drawings*.[7] Además, el artista ilustró una serie de libros sobre la opresión sufrida por la comunidad de

---

[5] AMC, de José Juan Tablada a Miguel Covarrubias, 22 de marzo de 1923.

[6] En la siguiente nota periodística se explica el porqué del reconocimiento a Covarrubias, 30 de abril de 1926, NICHOLIS, "Young Mexican Artist". "Razones para la propuesta: llegado apenas dos años antes, prueba ser un gran caricaturista que ha exhibido su obra, diseñado las escenografías y el vestuario de *Androcles y el león*, de Bernard Shaw, y de la *Revue Nègre*. El libro de caricaturas *El Príncipe de Gales y otros americanos famosos* es una de las obras más afamadas de la temporada. Covarrubias ha llegado a lo más alto sin amiguismos ni favoritismos y está a la altura de Arturo Toscanini y de Rudyard Kipling, gracias a la calidad plástica de sus trabajos."

[7] Miguel Covarrubias, *Negro Drawings*, Nueva York, Alfred Knopf, 1927.

color, como *Adventures of an African Slave* y *La cabaña del tío Tom*. Su simpatía por los más débiles era apartidista, ya que no pertenecía a ninguna organización política.

Precisamente en 1933, al concluir las ilustraciones para *Peace by Revolution*, Covarrubias salió rumbo a Bali, con una beca de la fundación Guggenheim, con el fin de escribir un libro sobre arte y cultura balinesas. Permaneció en esta isla del Pacífico en 1934, para regresar finalmente a vivir a México. Con su visita a Bali inició el proceso de desarraigo del ambiente neoyorquino, primero, se adentró en las culturas no occidentales, como la balinesa, y luego, dándole un nuevo giro a su vida profesional y artística ya de regreso en México.

Aunque nunca se desligó de su país de origen, iniciaría entonces con las comunidades indígenas una importante labor etnográfica y arqueológica en el espacio del arte prehispánico, al igual que de impulsor y promotor artístico. Esta labor heterodoxa y polifacética no especializada lo ligó con el grupo de intelectuales funcionales que desde el campo de la cultura participaron en las esferas de gobierno.

Si bien el "Chamaco" ya había publicado en México varias de sus caricaturas, colaboró en la ilustración de *El Método Best Maugard* e ilustró con motivos mexicanos el libro *La Feria*, de José Juan Tablada; con los dibujos para *Peace by Revolution* se reintegró plenamente al numeroso grupo de artistas plásticos que participaron en México en la producción gráfica de esos años, sobre todo como ilustradores de libros y de publicaciones periódicas como *El Heraldo*, *El Universal Ilustrado* y *Zigzag*.

Covarrubias se apoyó en el ya conformado imaginario distintivo del México artístico y revolucionario, para dar a

su interpretación de esta etapa histórica el toque de refinamiento y sutileza que había adquirido como caricaturista de *Vanity Fair*. Supo combinar, según el caso, los elementos vanguardistas de este repertorio visual con los componentes tradicionales y actuales del acervo iconográfico de la revolución mexicana.[8]

EL LIBRO

En 1933, Frederick Coykendall, director de Columbia University Press, le solicitó a Miguel Covarrubias que ilustrara *Peace by Revolution*, trabajo que, al parecer del editor, era una de las obras más notables de Tannenbaum y uno de los análisis más acertados y visionarios llevados a cabo en la etapa posrevolucionaria relativo a los antecedentes y las consecuencias del movimiento armado. Los dibujos se le pidieron para hacer más llamativa la publicación que, por su grado de especialización, de entrada contaría con pocos lectores.[9]

La única observación que el editor le hizo a Covarrubias fue que modulara el tono sarcástico que en un principio proponía dar a las ilustraciones, ya que, al no corresponder con la intención del texto, podría impedir que se diera "una actitud de simpatía hacia México por parte del público lec-

[8] De acuerdo con Silvia Navarrete, en estas publicaciones se demandaba una alta calidad en armonía con el diseño gráfico, al que se le exigía elegancia y refinamiento, incluyendo a las caricaturas. Véase NAVARRETE, *Miguel Covarrubias/HOMENAJE*, p. 36.

[9] De Frederick Coykendall, director de publicaciones de Columbia University Press, a Miguel Covarrubias, 20 de julio de 1933, AMC, carp. *Correspondencia*, 172, c. 1/3, ref., Cari-Cavi 127.

tor".[10] Con todo y la molestia experimentada por el pintor ante esta recomendación, en términos generales se abstuvo de dar a su obra un tono satírico. Si bien sus caricaturizaciones de personajes y situaciones del momento estaban cargadas de humor, carecían del sarcasmo y del sentido crítico de otros artistas mexicanos, como Rivera y Orozco. Este hecho tal vez explique por qué no le pidieron a Rivera este trabajo, siendo que Tannenbaum sentía gran admiración por Diego, quien contaba, además, con una amplia y magnífica obra sobre asuntos revolucionarios y gran experiencia en la ilustración de libros referentes al tema.

El pintor y el escritor se reunieron en varias ocasiones antes de la elaboración de los dibujos. Además, el editor le mostró a Covarrubias el índice y el texto, dándole un cuidadoso seguimiento al proceso creativo.

Peace by Revolution consta de cuatro secciones que giran alrededor de tres ejes temáticos centrales: la mentalidad del mexicano reflejada en su actitud ante la violencia y la religión, el contexto social y la historia política. El autor analiza estos asuntos en tres momentos históricos: como antecedentes de la colonia, las guerras de independencia y el porfiriato, y como asuntos centrales las etapas revolucionaria y posrevolucionaria. Tanto las facetas o cuestiones de las que se ocupa —con el propósito de presentar un contexto general— como el análisis de los antecedentes históricos, forman parte de la argumentación construida para explicar el estallido de la lucha armada de 1910, y valora la actuación

[10] De Frederick Coykendall, director de publicaciones de Columbia University Press, a Miguel Covarrubias, 20 de julio de 1933, AMC, carp. *Correspondencia*, 172, c. 1/3, ref., Cari-Cavi 127.

de los gobiernos posrevolucionarios cuyas conquistas se medían precisamente a partir de los logros sobre problemas "ancestrales" —originados con la conquista— y de los planes o proyectos para solucionarlos a futuro.

Este tipo de análisis de carácter teleológico no fue exclusivo de Tannenbaum. Además de distinguir la etapa previa a la profesionalización del quehacer histórico[11] y no obstante los matices ideológicos y temáticos particulares, reflejó la mentalidad de muchos escritores, sobre todo estadounidenses, que se ocuparon de México en la revolución como fueron Carleton Beals o Robert Freeman, y de otros más que, al igual que Tannenbaum, desde la corriente historiográfica radical estadounidense, populista o socialista-marxista, formaron parte del movimiento de revisionismo histórico-político de Estados Unidos durante la década de los años treinta.[12]

A partir del índice temático, podemos agrupar las ilustraciones en tres grandes apartados: el mapa de la República Mexicana con una cartografía de cultura, historia, geografía, riquezas naturales, centros de producción y los diversos grupos raciales y sus entornos cultural y social, pertenece a la introducción y a los antecedentes. Hay además tres imágenes relacionadas con los ejes temáticos de este apartado: la religión, la raza y la política: "Moros y cristianos", "La danza del venado de los indios yaquis" y una "Escena típica de la meseta central". El segundo conjunto muestra los orígenes y carácter de la lucha armada de 1910 mediante la ilustración "Soldaderas en la revolución" y "Último ganador en toda batalla". A esta misma sección pertenece la serie de retratos

[11] ZERMEÑO, *La cultura moderna de la historia,* p. 132.
[12] TENORIO, "Viejos gringos", pp. 96-97.

de los líderes revolucionarios más importantes, Francisco I. Madero, Venustiano Carranza, Emiliano Zapata y Álvaro Obregón, además de Porfirio Díaz y Plutarco Elías Calles. El tercer y último conjunto de dibujos ilustra los asuntos considerados por Tannenbaum sustanciales para entender al México actual: a la cuestión laboral corresponde la lámina "Mitin obrero", a la agraria "Agrarista vigilando su tierra recién conquistada" y "Una escuela rural", a la educativa.

El título del libro, *Peace by Revolution* es una especie de acertijo o juego de palabras referidas a la mentalidad y a la historia del mexicano; acorde con la idea generalizada entre intelectuales y académicos del momento, el autor asienta que a partir de la conquista el mexicano se acostumbró a convivir con la violencia, concibiéndola como el único medio para exigir justicia.[13]

En las guardas del libro inicia el tejido léxico-visual que logran construir Tannenbaum y Covarrubias (véase la figura 1). Se trata de un mapa de la República Mexicana que, como toda cartografía, presenta una territorialización plástico-conceptual que conjunta los componentes geográficos, raciales, culturales, las zonas y tipos de producción, así como algunas de las etapas históricas clave de la República Mexicana.

---

[13] "Esto ha moldeado de tal manera la mentalidad del mexicano que la Revolución de 1910 fue considerada por los estudiosos nacionales tan inevitable como el mar en movimiento y la luz del día, como el único instrumento para la paz y para alcanzar y romper con el desequilibrio social." TANNENBAUM, *Pace by Revolution*, pp. 30 y 49.



Figura 1
Guarda del libro *Peace by Revolution*, Frank Tannenbaum

El "Chamaco" aprendió el oficio de cartógrafo a los 16 años, y con este mapa inició una larga y trascendente labor cartográfica que hizo escuela.[14] Agrupa e interrelaciona cada uno de estos elementos que zonifica según el paisaje y la topografía, al norte, el desierto, a lo largo de la costa del Pacífico, las Sierras Madre Occidental y Oriental, la planicie en la meseta central y el trópico en el sureste. En este esquema geográfico acomoda las diversas etapas históricas, áreas culturales, grupos raciales y centros de producción. En Sonora, donde se inicia la lucha armada de 1910, aparece un revolucionario ya con las armas depuestas. Los principales ejes de producción los ubica en Monterrey, región industrial, en la zona petrolera del Golfo, y en el centro de la República, como región ganadera. En la representación histórico-social también aparece el origen de algunos problemas de México; por ejemplo, la explotación ancestral del indígena que Tannenbaum ve simbolizada en el cargador, y Covarrubias la representa en el mapa con un huichol transportando un bulto de leña que le dobla la espalda, con una indígena otomí cargando sus artesanías en la parte baja de una montaña, y con una tehuana que porta orgullosa sobre la cabeza una batea con flores y frutos de la tierra. Las distintas maneras de cargar reflejan diversas condiciones sociales, el indio explotado desde la colonia y el indígena que erguido lleva los productos que lo alimentan. Curiosamente, la postura de los indios cargadores corresponde a la forma en que las fotografías etnográficas lo presentaban: de perfil, con un rostro inexpresivo o desdibujado, sobre un

[14] Como bien señala Fausto Ramírez, este modelo, a su vez, deriva de otro propuesto por Roberto Montenegro en el mural de la Biblioteca Iberoamericana (1924). Comunicación oral de F. Ramírez.

fondo neutro. También incluye los componentes culturales, como la religión y el arte: una iglesia católica en el centro de la República y un templo maya en la península de Yucatán. Al lado del primero, el ranchero abajeño corresponde a las culturas criolla y mestiza, y la pirámide maya cercana a un bohío flanqueado por dos yucatecos le permite relacionar al indígena actual con su cultura ancestral. El mapa está quintado en el costado derecho con un sello compuesto por la imagen superpuesta de una canana, símbolo de la lucha revolucionaria, una hoz, arma y herramienta de trabajo y una mazorca, fruto de la tierra y de la faena. En el izquierdo sitúa un águila real devorando una serpiente.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA REVOLUCIÓN

Con una visión teleológica de la historia, Tannenbaum atribuye a la conquista española los males que generó en los sectores social, cultural y político, la imposición de una forma de gobierno autocrático y los consecuentes enfrentamientos entre los nativos y los conquistadores. De ahí derivan por igual los continuos conflictos de raza, de clase y culturales que hasta la fecha azotan al país. La interacción social de los habitantes originales con los recién llegados la examina desde una perspectiva racial que, a su vez, remite al sistema colonial de castas. Se ocupa, de manera especial del indígena y del mestizo a quienes también sitúa en distintos grados socioeconómicos; el indio como esclavo, confinado a las minas y condenado al exterminio, o refugiado en zonas geográficas recónditas, aislamiento que, sin embargo, le permite preservar su idioma y sus costumbres. A su parecer, generalmente "el mestizo es peón de hacienda o vive en los

pueblos y paga tributo y ocupa los puestos burocráticos más bajos, carece del sentido indígena de estoicismo, seguridad e integridad cultural y del sentido moral de bien común."[15]

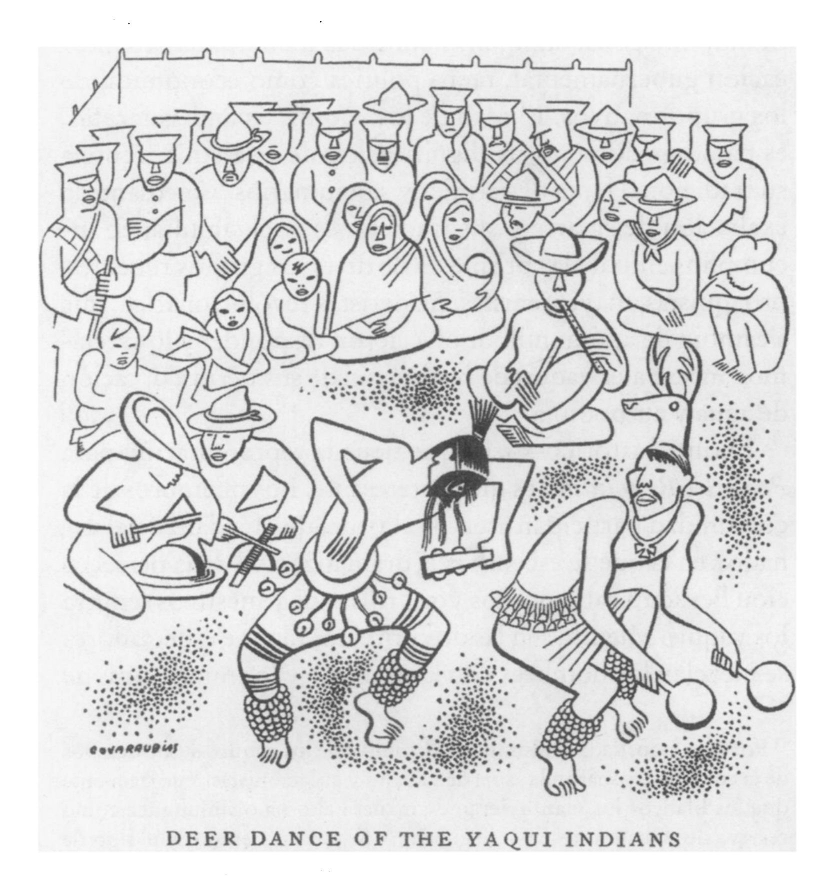
Las únicas ilustraciones que hacen referencia a los antecedentes sociohistóricos de la revolución mexicana tienen que ver precisamente con el contexto social. Temática que, dado a la percepción sincrónica con que las ciencias sociales llevaban este asunto, a Covarrubias —como a muchos otros artistas— le permitió dar a sus imágenes un sentido atemporal capaz de relacionar el pasado con el presente. Se trata de dos escenas de temas artístico-rituales y de una más de carácter costumbrista. "La danza yaqui del venado", "La fiesta del Señor de Chalma" y "Escena de la meseta central" de la que no nos ocuparemos en esta ocasión.

La representación de esas dos danzas fue muy común entonces como referente iconográfico del mundo y de la cultura indígena. Covarrubias utilizó "La danza del venado" (véase la figura 2) con el doble propósito de referirse a las tradiciones nativas y a la presencia o participación de las comunidades indígenas en el ejército constitucionalista. Era común ver al general Obregón acompañado de yaquis,[16] y

[15] TANNENBAUM, *Pace by Revolution,* pp. 5-10.

[16] El gobierno obregonista encabezó los ataques más virulentos contra los grupos de yaquis insurrectos y fue el régimen cardenista el que finalmente dio una solución duradera a las demandas de esta etnia. Exigen a Cárdenas que les sean devueltos a las ocho tribus yaquis los terrenos que les fueron expropiados en épocas pasadas. Como parte de la reforma agraria cardenista, en el margen derecho del río Yaqui se les dota de suficientes tierras y agua para las poblaciones radicadas en Sonora y también para los contingentes locales que se encuentran fuera del estado. Además de dotarlos de tierra, se les brinda la infraestructura para obtener el mejor aprovechamiento: agua de riego, ganado y herramientas de trabajo.

Figura 2
La danza del venado de los indios yaqui



FUENTE: FRANK TANNENBAUM, *Peace by Revolution*.

artistas prestigiados como Fermín Revueltas y Diego Rivera los convirtieron en estereotipo de la temática del indigenismo revolucionario. Este hecho, a la vez que respondió al esfuerzo de los intelectuales y artistas por "redimir" al mundo indígena, también encubrió la incumplida reivindicación gubernamental, tanto política como económica, de los grupos nativos. El caso de los yaquis, en ambas facetas, es paradigmático por la dignificación de esta etnia frente a su tradicional fama de salvajes y sanguinarios,[17] mediante la exaltación de su arte y sus tradiciones, y el simultáneo incumplimiento de las promesas de diversos grupos rebeldes, orozquistas, maytorenistas, maderistas revolucionarios, que a cambio de apoyo militar ofrecieron responder a los reclamos ancestrales yaquis de restitución de sus tierras, dotación de agua y autonomía.[18]

El tinte histórico-social que tiene la representación para *Peace by Revolution* es muy interesante. Los miembros de la comunidad participan atentos al ritual de "La danza del venado" en el que se escenifica la dramatización de la persecución llevada a cabo por los yoris (blancos y mestizos) contra los yaquis. Mientras en las dos primeras filas de espectadores se mezclan los hombres con las mujeres y los niños, atrás de

[17] Por otro lado, dada la insumisión distintiva de los yaquis, desde tiempos de la colonia se ganaron la fama de salvajes y aislacionistas. Fue frecuente que los blancos los mantuvieran de manera alterna o simultánea como reserva de trabajo o reserva de guerrero. Según los tiempos y el tipo de relación con los blancos, su imagen oscilaba entre el bárbaro y sanguinario y el trabajador eficiente. GOUY-GILBERT, *Una resistencia india,* p. 204.

[18] Este hecho no era casual dado el origen sonorense de los iniciales brotes revolucionarios y la interrumpida lucha de los pueblos yaquis por reivindicaciones que venían del siglo XIX de recuperar el territorio y la independencia política.

ellos y de pie, los circunda —entremezclado con unos cuantos indígenas— un numeroso grupo de federales amaristas. Algunos llevan puestas las carrilleras, otros van desarmados, y sólo uno de ellos carga un máuser, pero lo tiene apoyado sobre el suelo, y este personaje al igual que varios de sus correligionarios sigue atento e involucrado en el desarrollo del ritual. La sensación que despierta la presencia de este contingente militar resulta inquietante, porque sólo hasta después de un análisis cuidadoso de la escena descubrimos que dicho contingente protege y no vigila a sus paisanos. En consonancia con el texto y con el resultado del análisis iconográfico, esta imagen aparentemente se refiere al cuidado de las tradiciones por el pueblo, más que a la represión de los gobiernos precardenistas sobre los yaquis.

No es casual que uno de los ejes centrales del libro sea la religiosidad del mexicano, dada la gravedad de los conflictos entre el Estado y la Iglesia no sólo para la estabilidad nacional, sino para la imagen de los regímenes revolucionarios proyectada en el ámbito internacional. La postura de Tannenbaum frente al fervor del mexicano y, por consiguiente, ante el papel de la Iglesia tiene diferencias sustanciales con el jacobinismo oficial, con el conservadurismo propio del catolicismo hispanista y sobre todo con la visión anglosajona de desprecio por el mundo católico y de prepotencia frente al indígena. A diferencia de todas estas posturas que de entrada reprueban el sincretismo religioso indígena, Tannenbaum reconoce su valor y sentido como manifestación cultural. Comparte esta postura sobre todo con Carleton Beals,[19]

[19] Se utiliza el término populismo para referirse a la ideología de los seguidores del movimiento político del Partido del Pueblo, fundado en el

quien, como él, hereda del populismo estadounidense el respeto a las diversidades cultural y racial.[20] Como resultado de este enfoque, Tannenbaum considera que el impacto de la Iglesia en los ámbitos religioso y cultural es menor, dado que por razones políticas y sociales la evangelización es muy relativa, ya que la Iglesia no tiene la fuerza inicial para abarcar todo el territorio, ni el interés sostenido en la labor evangelizadora. La delimitación, desde entonces, a los ámbitos del poder de la Iglesia y el sentido e importancia de la religiosidad popular, según Tannenbaum, determinan los problemas religiosos posrevolucionarios. Por eso ve en la Cristiada, la lucha por la hegemonía entre el Estado y la Iglesia, más que el combate al fanatismo o la defensa de la religiosidad popular.

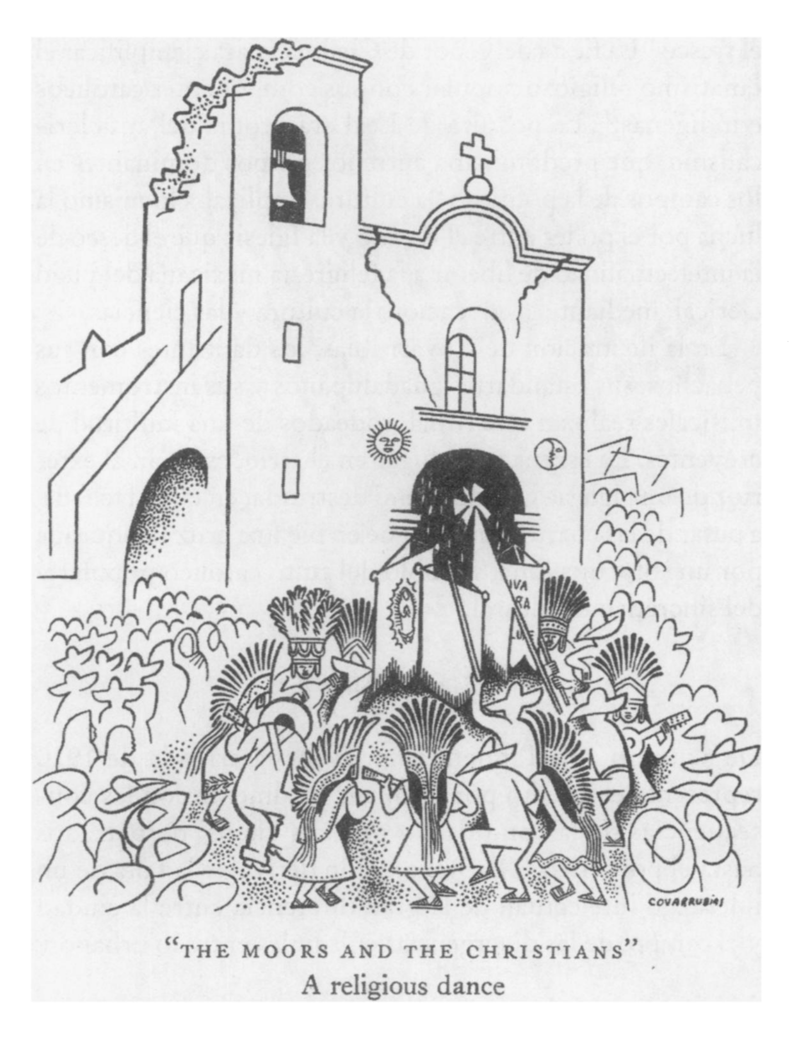
Covarrubias representa el sincretismo religioso indígena mediante una danza pía que en función de su simbología titula "Moros y cristianos" (véase la figura 3), pero que por la vestimenta y el tipo de bailable representado corresponde a la danza de los matachines.[21] Fermín Revueltas y

estado de Kansas en 1890 y del que Tannenbaum, Carleton Beals y Stuart Chase formaron parte y compartieron la creencia en que la virtud reside en el pueblo, celoso de sus tradiciones y de una ética comunitaria.

[20] Según el autor, dado que "la colonización espiritual era ajena a los intereses económicos de la conquista que se lleva a través del Estado, pueden prevalecer otros valores que abren el espacio para preservar los derechos humanos básicos y las propias creencias y tradiciones de los indígenas, generándose un sincretismo cultural que le permite al nativo integrarse a la nueva cultura. La Iglesia no sólo salvó al indio del exterminio, dándole igualdad con el hombre blanco, sino también lo salvó en el sentido de su situación dentro del mundo, dándole un medio para perpetuar sus creencias y para practicar su religión". TANNENBAUM, *Peace by Revolution*, p. 56.

[21] DOROTINSKY, "La vida de un archivo", p. 103.

Figura 3
"Moros y cristianos" Danza religiosa



"THE MOORS AND THE CHRISTIANS"
A religious dance

FUENTE: FRANK TANNENBAUM, *Peace by Revolution.*

Fernando Leal ya se habían ocupado de este tema, el primero en una pintura al óleo de carácter folklórico y decorativo y el segundo en la Escuela Preparatoria de San Ildefonso con el fresco "La fiesta del señor de Chalma" para ejemplificar el fanatismo religioso popular con sus componentes católicos e indígenas.[22] La postura de Leal era propia del anticlericalismo, que predominaba entre los grupos dominantes en los campos de la política y la cultura. Implicaba lo mismo la lucha por el poder entre el Estado y la Iglesia que el deseo de la intelectualidad de liberar a la feligresía mexicana del yugo clerical, mediante la educación, la cultura y las ciencias.

En la ilustración de Covarrubias, los danzantes con sus penachos, sus estandartes guadalupanos y sus instrumentos musicales realizan este ritual, rodeados de una multitud de creyentes. La escena tiene lugar en el atrio, es decir, al exterior de una iglesia colonial semi destruida, en cuya fachada, a pesar de las cuarteaduras, sigue en pie una cruz flanqueada por un sol y una luna, símbolo del culto católico popular y del sincretismo cultural.

LA LUCHA ARMADA DE 1910

De acuerdo con Tannenbaum, la lucha armada de 1910 representa el intento por terminar finalmente con las consecuencias de la conquista y con sus vicios, perpetrados hasta el porfiriato.[23] La Revolución deriva de la falta de un liderazgo intelectual, de la gran diferencia entre la ciudad y el campo, de las divergencias culturales entre lo urbano y

[22] AZUELA, "Vasconcelos: educación y arte", pp. 158-159.
[23] TANNENBAUM, *Peace by Revolution*, p. 3.

lo rural, y del reclamo popular por demandas elementales, como el agua, la tierra y, más tarde, la educación. Según el autor, se trató de un movimiento anónimo y pragmático, encabezado por el pueblo, sin una organización de partidos ni ideólogos. El insurrecto definió sus objetivos en el camino, y mucho de lo que hasta ahora se ha conseguido ha sido en el ámbito local.[24] En esta interpretación de las características de la Revolución también podemos percibir la importancia que el autor da al individuo y a la comunidad como actores principales y necesarios en toda insurrección que derive en cambios sociales estructurales. Esto con la consecuente desconfianza en los levantamientos y propuestas de cambio impuestas o generadas por las élites intelectuales y políticas.[25]

"Soldaderas en la revolución" es una de las imágenes más originales y artísticas de esta publicación (véase la figura 4). Covarrubias se inspiró en una fotografía del Archivo Casasola, titulada "Mujeres yaquis ayudando a los suyos" (véase la figura 5). El suceso es de por sí sobrecogedor y atípico por la presencia de la adelita, no como acompañante del guerrillero, sino como una combatiente más, y el pintor le da una dimensión artística de gran belleza, fuerza expresiva y eficiencia simbólica.

[24] TANNENBAUM, *Peace by Revolution*, pp. 176-180.

[25] Como bien señala Tenorio, Tannenbaum puso en circulación esta noción de la revolución mexicana como popular y cooperativista que influyó de manera importante en los historiadores estadounidenses ocupados con México. Para esta visión, fueron importantes puntos de referencia, su experiencia sindicalista dentro del New Deal, además de la influencia de Andrés Molina Enríquez y Luis W. Orozco. TENORIO, "Viejos gringos", p. 101.

Figura 4
Soldaderas en la Revolución



SOLDADERAS IN THE REVOLUTION

FUENTE: FRANK TANNENBAUM, *Peace by Revolution.*

Figura 5
Mujeres yaquis ayudando a los suyos



FUENTE: FRANK TANNENBAUM, *Peace by Revolution.*

Sin embargo, se trata de una fotografía posada, y Covarrubias se vale de las imprecisiones históricas para simbolizar el carácter popular e integrador de los diversos sectores de la población alrededor de la lucha armada de 1910. En la fotografía, el personaje principal es una adelita que pretende participar como uno de tantos combatientes en el campo de batalla. De entrada sabemos que las mujeres no intervenían como soldados en las tropas revolucionarias, y una mirada cuidadosa a esta imagen evidencia que por la manera en que ella toma y apunta el rifle, no sabía manejar el arma. De acuerdo con Lorenzo Meyer, por el tipo de trinchera y de vegetación, la escena tuvo lugar en el Bajío, y aunque pudiera ser que los soldados retratados fueran algunos de los yaquis que se sumaron a las tropas obregonistas, no estaban defendiendo los bastiones yaquis, sino una posición de guerra en la zona abajeña.[26]

En esta obra, al igual que en la fotografía, la soldadera ocupa el primer plano de la composición, pero junto a ella, en cuclillas, una contendiente más tiene a sus pies el cadáver de un hombre. En el segundo plano, entre los revolucionarios, otro miliciano también dispara su rifle, seguido en el horizonte por la imagen de sucesivas puntas de fusil. Del mismo modo que en las demás escenas de batalla aquí representadas, tal vez para identificar a los combatientes como revolucionarios, los soldados llevan el uniforme que ya para la década de los años veinte portaron los federales al mando

---

[26] Lorenzo Meyer descifró los misterios de la fotografía de la que partió Covarrubias para hacer su dibujo. Por él sabemos que la adelita está posando porque no sabe apuntar, que el tipo de paisaje y de trinchera —construida con tierra— indican que se trata del ejército obregonista y que la escena tiene lugar en el Bajío.

del general Amaro. Covarrubias estructura la obra con base en una serie de triángulos superpuestos que enmarcan los cuerpos de la mujer en cuclillas, de la que está de pie, y del soldado al centro. Este lado de la composición contrasta con el costado derecho de la obra, en donde predominan las líneas onduladas que perfilan la trinchera, el brazo y la cabeza del hombre inerme, con la sucesión de rifles y de trancas de madera que delimitan la trinchera con base en trazos horizontales y verticales. Así, por medio de la combinación de líneas rectas, onduladas verticales y horizontales, y del manejo bidimensional y tridimensional de la profundidad espacial, es como organiza la composición y le da solidez, armonía y tensión a la obra, y reacomoda la imagen fotográfica dejando a un lado las limitaciones compositivas impuestas al fotógrafo por el tipo de lente de su cámara fotográfica y el ángulo desde el que podía retratar la escena. Es ésta también la manera en que logra que la eficiencia simbólica tenga prioridad sobre la veracidad histórica.

Cierra esta secuencia "El último ganador de cualquier batalla" (véase la figura 6), imagen que ilustra las consecuencias de la violencia por la violencia, mediante la representación de un campo de batalla desolado en el que sólo queda un buitre sobre un nopal, a cuyos pies se asoma el brazo de un combatiente muerto. En contraposición con las escenas anteriores, esta temática refleja la imagen del México bárbaro y del mexicano sanguinario que se tiene en el exterior, sobre todo a raíz de la lucha armada. No en balde es un asunto del que invariablemente se ocupan los estudiosos extranjeros en sus escritos sobre México en revolución.[27]

---

[27] La temática sobre la violencia —como característica del mexicano— y

Figura 6
El último ganador de cualquier batalla



THE ULTIMATE VICTOR IN ANY BATTLE

FUENTE: FRANK TANNENBAUM, *Peace by Revolution.*

TIEMPOS DE PAZ

La última parte del libro se refiere a la primera etapa posrevolucionaria y se ocupa de tres aspectos principales: la situación laboral, la agraria y la educativa. En relación con la primera, reconoce que aunque México no es un país industrializado "si en la Constitución se incluyó un código laboral básico fue como una forma de ataque contra la industria extranjera, y significó la liberación del tutelaje extranjero".[28] Como una secuela de sus antiguas ligas con la IWW, Tannenbaum atribuye a la CROM la existencia de un movimiento sindical sólido e independiente, y con todo y el rechazo generalizado a su líder, Luis Morones Prieto, el historiador le rinde especiales reconocimientos, tal vez por el apoyo que recibió de éste en 1922 para la investigación que llevó a cabo entonces sobre el sindicalismo en México.

Habla luego de la cuestión agraria, sobre todo, en relación con el reparto y la tenencia de la tierra y las condiciones para hacerla productiva en beneficio de las mayorías. Es determinante su fe populista en el cooperativismo, la manera en que concibe el problema del agro y su aprobación a la propuesta mexicana

> [...] como respuesta de origen popular y nativo a las necesidades de las comunidades campesinas de desarrollo económico,

---

su historia, es una constante en los escritos en lengua inglesa sobre México, pero su tono varía. Puede ir desde el que busca una explicación si no aprobatoria, sí de empatía, como es el caso de Tannenbaum, hasta el de la demanda cargada de racismo, caso de libros como *The Devil in Mexico*, de L. Morrill o los múltiples artículos difamatorios sobre México que William Hearst publicó en sus periódicos. Véase AZUELA, *Arte y poder.*

[28] TANNENBAUM, *Peace by Revolution*, p. 235.

> agrícola, y la preservación de sus tradiciones y de su sentido comunitario, derivado de una ética fraterna reflejada en la forma de autogobernarse, en el reparto del trabajo y de los bienes.[29]

En este contexto, Tannenbaum advierte que dado que "la paz se dio después de una revolución rural como fue el zapatismo, sólo la garantía de una distribución de tierra justa asegura la estabilidad, la paz y el desarrollo social y económico".[30]

Por último, el latinoamericanista reconoce que el logro más importante de la Revolución es la educación rural, "programa creativo y comprensivo en sus metas que pretende calar hondo en el espíritu de las gentes y abrirles el mundo moderno sin desprenderlo de su propia cultura".[31] Tannenbaum no atribuye el éxito de la educación rural a la enseñanza escolarizada, sino a que abra la posibilidad de un verdadero cambio derivado del esfuerzo y de las iniciativas populares;[32] sin embargo, condiciona que el programa de

---

[29] Véase Charles A. Hale, "Frank Tannenbaum and the Mexican Revolution", p. 37, ponencia presentada en la reunión de la Latin American Studies Association, celebrada en Atlanta, Georgia, en marzo de 1994.

[30] TANNENBAUM, *Peace by Revolution*, pp. 175-181.

[31] Considera que "es el programa más moderno y sensible, y el movimiento a gran escala de estimulación cultural y sensibilización más importante del que se tiene memoria en América y posiblemente en el mundo". TANNENBAUM, *Peace by Revolution*, p. 263.

[32] Este diagnóstico sobre los programas educativos posrevolucionarios nos remite a su propia experiencia como alumno de John Dewey en la Escuela Moderna, institución de corte anarquista fundada, entre otros, por Emma Goldman a partir del modelo creado por el catalán F. Ferre, cuyos miembros aspiraban precisamente a formar en los alumnos un fuerte sentimiento comunitario a partir de la adquisición de conocimientos básicos ligados a la solución de necesidades cotidianas, que les propor-

educación rural dé sus mejores frutos al reparto agrario entre las comunidades rurales.[33]

"La escuela rural" y el "Agrarista vigilando su tierra recién conquistada" son los símbolos de la conquista principal de la Revolución y la condición para el cumplimiento de las demandas populares que llevaron a la lucha armada. Este par de imágenes con las que inicia y concluye el texto sintetizan dos de las principales tesis de este libro sobre el México posrevolucionario. Ambas representaciones forman parte del imaginario con que se caracteriza el origen y los logros de la revolución mexicana.[34] La representación de ambos temas para *Peace by Revolution* derivan del panel "La maestra rural" que se encuentra en la Secretaría de Educación Pública (SEP). A partir de este fresco de Diego Rivera, Covarrubias construye dos escenas distintas, con una, ilustra la educación rural y con la otra, la reforma agraria. En la obra original, la profesora aparece resguardada por un soldado a caballo, vigilante de que ella pueda instruir a un grupo de niños indígenas. "La maestra rural", como muchas otras escenas que decoraron los muros públicos, generó una rica iconografía, sustento de la representación

---

cionarían las herramientas y el sentido ético necesarios para contribuir en la conformación de una sociedad justa, derivada del esfuerzo y compromiso de la ciudadanía. Comunidad orgánica, celosa de sus tradiciones, capaz de resistir la inercia del anonimato al que la industria y el Estado condenan a los miembros de la sociedad moderna. TANNENBAUM, *Peace by Revolution,* p. 303.

[33] Charles A. Hale, "Frank Tannenbaum and the Mexican Revolution", ponencia presentada en la reunión de la Latin American Studies Association, celebrada en Atlanta, Georgia, en marzo de 1994, pp. 33-35.

[34] Tal fue el caso de Carleton Beals y su libro *Mexican Maze*, de Stuart Chase *Mexico, an Interpretation,* o la serie de ilustraciones de Rivera que se reutilizaron en la revista *Mexican Folk-Ways.*

visual de la revolución mexicana. No es casual que ésta sea la fuente de inspiración del "Chamaco", además de ser Rivera el principal inventor de la retórica plástica revolucionaria. Es precisamente a él a quien dedicó el libro "por haber revelado al mundo, más que ningún otro, la profunda dignidad de los mexicanos"[35] y es la reproducción del fresco de "La maestra rural" la única ilustración incluida por Tannenbaum en su obra *Mexican Agrarian Revolution.*

Más allá de la admiración que Tannenbaum y Covarrubias tenían por Rivera, los frescos de la SEP fueron fuente iconográfica definitiva para asuntos de carácter educativo y rural. El propio Diego inició la modalidad de llevarlos a las obras escritas, precisamente entre 1924-1927, tiempo que duró pintando en la Secretaría de Educación Pública, ilustró con imágenes tomadas de éstos, el libro *El Maestro Rural*, texto dirigido a crear vehículos de comunicación entre el Estado y las clases populares agrarias.[36] Las ilustraciones de Rivera para las memorias de las convenciones de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos de Campesinos del estado de Tamaulipas, fueron a la vez el abrevadero temático e iconográfico de los defensores del agrarismo. Numerosos libros sobre asuntos mexicanos, publicados dentro y fuera del país, reutilizaron o se inspiraron en este espléndido conjunto de ilustraciones que, a su vez, pudieron resignificarse de acuerdo con la interpretación conceptual y plástica que cada autor dio al tema de origen, el agrarismo y la educación para el campo.

"La escuela rural" (véase la figura 7) es un ejemplo del poder de síntesis de la representación visual, de su capaci-

[35] TANNENBAUM, *Peace by Revolution*, p. 181.
[36] PALACIOS, *La pluma y el arado*, p. 17.

Figura 7
La escuela rural



A RURAL SCHOOL

FUENTE: FRANK TANNENBAUM, *Peace by Revolution.*

dad de dar cuerpo y realce a la médula del discurso escrito. En esta imagen, Covarrubias reúne los componentes sustanciales del proyecto educativo rural integracionista, tan caro a Tannenbaum y tan bien descritos por él en *Peace by Revolution*. Al centro de la escena y bajo el cobijo del árbol del conocimiento, aparece una maestra joven, sentada en una silla rústica, cuya vestimenta, que se destaca sobre todo por los zapatos de tacón, y el lenguaje corporal llamativo, por la dignidad y el halo místico de su torso erguido y su mirada firme y protectora, indican con sutileza su procedencia citadina, y remarcan su jerarquía de misionera cultural, referencia a la idea del latinoamericanista de que los maestros son la liga entre la ciudad y el campo, "entre el pasado y el presente", y reflejo de la percepción milenarista del papel del educador como "el vehículo para lograr la unidad y la armonía nacionales".[37] Ella está rodeada de un grupo de hombres, mujeres y niños de esta comunidad indígena que escuchan con atención a un párvulo leyendo.

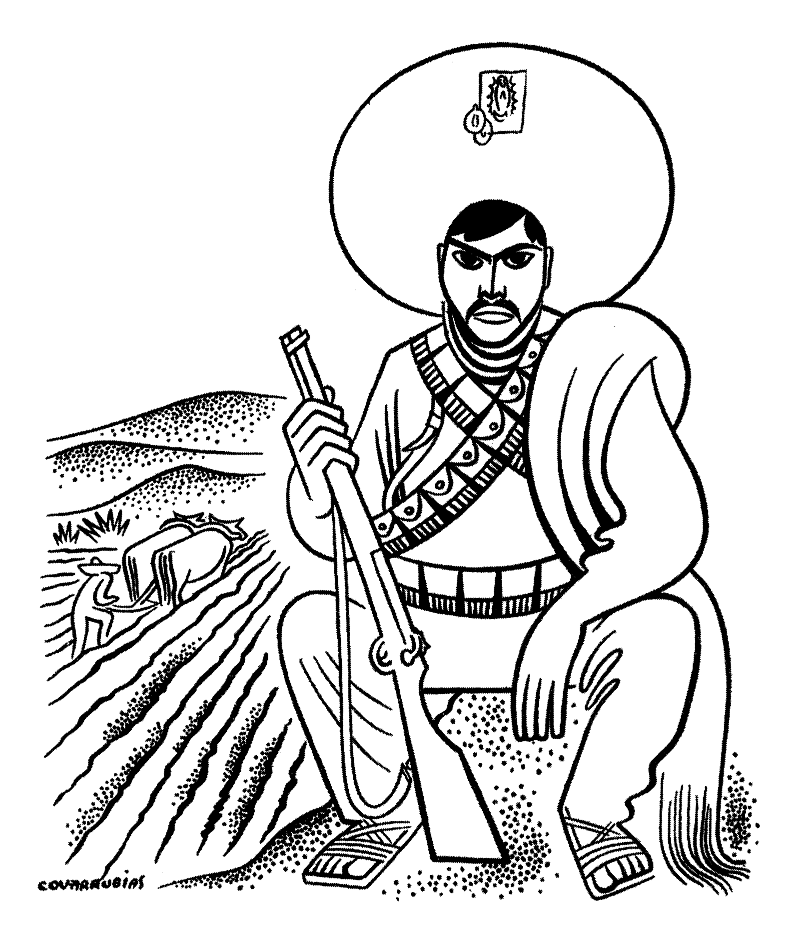
En un segundo plano, atrás de la profesora, sitúa la escuela rural y el teatro al aire libre, centro de actividades artísticas y sociales comunitarias y foro para la difusión del catecismo cívico revolucionario entre el campesinado. En el primer caso se trata de una construcción vernácula, en cuya fachada está escrito el nombre de Emiliano Zapata, en el segundo, de una edificación moderna. Por este medio, se alude a las funciones de la escuela como difusora de conocimientos y guardiana de las propias tradiciones, y a las del anfiteatro y centro comunitario como sitio para transmitir la nueva doctrina laica estatal, y poner los avances de la modernidad

[37] TANNENBAUM, *Pace by Revolution*, p. 264.

al servicio del pueblo. Estas construcciones también simbolizan la necesaria interacción de lo rural y lo urbano, la tradición y el mundo moderno, las habilidades prácticas y los saberes humanísticos y artísticos. En el costado izquierdo de la composición, a espaldas de la maestra rural, aparece la parcela comunitaria sembrada de magueyes. Se trata de plantas recién sembradas, igual que la semilla de los nuevos conocimientos en la colectividad rural. Las cactáceas, como componentes de la flora local, refuerzan el principio de la autosuficiencia de la comunidad. Al fondo de la composición, recrea el paisaje típico del imaginario nacionalista precisamente conformado por una magueyera y el perfil de la sierra. Este motivo se repite en casi todos los dibujos para darles secuencia narrativa y unidad compositiva a las ilustraciones, además de ser el referente geográfico-espacial de esta narración histórica. En esta obra se concentra la visión cargada de nostalgia y en muchos sentidos proyectiva de los intelectuales populistas que vieron en el cooperativismo mexicano y en su sistema educativo la posibilidad de recuperar su propio paraíso perdido con la desaparición de las comunidades utópicas de los pioneros estadounidenses.

El complemento de la escuela rural y última imagen de este libro es la representación del "Agrarista vigilando su tierra recién conquistada" (véase la figura 8). El carácter agrario de la revolución mexicana exigió que desde esta perspectiva se ocuparan de la lucha armada de 1910 los antropólogos, sociólogos, historiadores y periodistas mexicanos y extranjeros. El agrarismo fue tema de inspiración artística y fuente iconográfica e iconológica para el cine, la literatura, las artes plásticas y la fotografía. El auge de la temática agraria en la pantalla grande y en la novela, durante el reparto de tierras

Figura 8
Agrarista vigilando su tierra recién conquistada



FUENTE: FRANK TANNENBAUM, *Peace by Revolution.*

cardenista fue notable, pero ya para la década de los treinta contaba con una tradición o sustento iconográfico que la distinguía. Este último se fue forjando en los campos de batalla, con las fotografías, el cine documental y la propaganda de las facciones políticas revolucionarias. Ya con el grupo sonorense asentado en el poder, fue tema central del arte público, propagandista y de patrocinio estatal, durante el renacimiento artístico en la década de los veinte, que dio obras de la calidad plástica de "El canto a la tierra", conjunto mural de la capilla de Chapingo.

Covarrubias representa al "Agrarista vigilando su tierra recién conquistada" sentado sobre un montículo y con el rifle apoyado en el suelo, alerta de que el labriego que ara en la planicie pueda cultivar la tierra. Por el tipo de sombrero adornado con la imagen de la virgen de Guadalupe y el calzón de manta, sabemos que se trata de un miembro de la infantería zapatista. El buen estado de su vestimenta y la energía y autoridad que impone su cuerpo erguido y su mirada retadora corresponden a la dignificación plástica de la imagen del campesino revolucionario, emprendida por los artistas posrevolucionarios. Esta forma de representación está en la misma línea de la pintura de Fernando Leal "Campamento zapatista" y contrasta con la idea que se transmite en la prensa comercial sobre las huestes surianas con sus soldados miserables y bárbaros.[38]

Covarrubias, con los dibujos "La maestra rural" y "Agrarista vigilando su tierra recién conquistada", hace una sín-

---

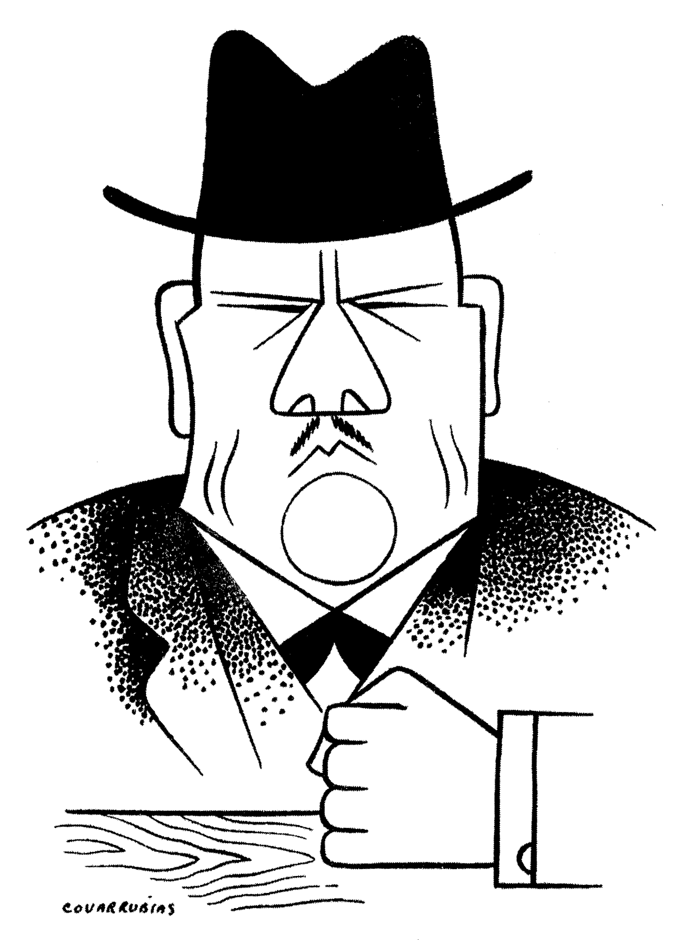
[38] En el archivo Covarrubias existe la fotografía de un zapatista, muy similar a la ilustración, pero precisamente por la pobreza de su atuendo, el soldado debe haber formado parte de la infantería aunque sostenga con orgullo un arma propia de la caballería.

tesis perfecta de la argumentación principal sustentada por Tannenbaum: el proceso agrario como un factor inherente e inevitable de la historia de México, la educación y el reparto agrario como vehículos complementarios y condiciones indispensables para lograr la paz, la justicia y el desarrollo en el México posrevolucionario.

En el grupo de dibujos de los líderes revolucionarios se percibe hasta dónde y con quiénes Covarrubias pudo dar a sus retratos el tono satírico que inicialmente había propuesto al editor. Aunque en todos los casos se trata de caricaturizaciones, sólo satiriza a Villa y a Porfirio Díaz, quienes, en palabras de Tannenbaum, encarnaban la fuerza bruta e irracional de la violencia y la egolatría y la prepotencia del dictador. Una de las pocas discordancias entre el texto y la imagen la encontramos en el retrato de Plutarco Elías Calles (véase la figura 9). Mientras Tannenbaum, en el momento en que escribió el libro, consideraba que "como soldado y como hombre de Estado, como patriota y como nacionalista, como líder y como maestro [Calles] continua siendo la figura más notable de la revolución",[39] por otro lado, Covarrubias plasma de manera sutil en su caricaturización la imagen del Jefe Máximo que para entonces tenían sus coetáneos, sobre todo en las filas de la disidencia. La contemporaneidad del lenguaje plástico que el ilustrador utiliza refuerza el papel principal que Tannenbaum otorga a Calles en la construcción del México moderno. Se trata de un retrato a la manera de Paul Klee, Pablo Picasso y Georges Braque, y con influencia directa de Marius de Zayas,[40]

[39] TANNENBAUM, *Peace by Revolution*, p. 175.
[40] Como bien señala Fausto Ramírez, Covarrubias tuvo una relación

Figura 9
Retrato de Plutarco Elías Calles



GENERAL PLUTARCO ELÍAS CALLES

FUENTE: FRANK TANNENBAUM, *Peace by Revolution.*

construido a partir de elementos geométricos de cuyo grado de abstracción deriva la eficacia comunicativa. Los rasgos faciales de Calles se reducen a una combinación de figuras geométricas superpuestas como son el hexágono para marcar los ángulos de la cara, el triángulo, la nariz, y el círculo, el mentón. Combina estos abstractos recursos estilísticos con una serie de representaciones literales que obvian la identidad del personaje y algunos rasgos esenciales a su personalidad como es el bigotito breve, el sombrero encasquetado y el torso redondo y corpulento. El puño enérgico sobre la mesa delata la faceta dictatorial del maximato. No en vano aparece como Jefe Máximo, vestido de civil, y no como militar. Más allá del saldo positivo que Tannenbaum hace de esta etapa de la historia de México, el "Chamaco" refleja el justificado sentir de las mayorías.

El historiador, en su saldo de la etapa posrevolucionaria, culpó a los gobernantes del declive del liderazgo laboral y de la ineficacia del sindicalismo e incluso de la lentitud de la reforma agraria, "por ser consecuencia de la imposición de intereses políticos e individuales sobre las demandas populares y el consecuente incumplimiento del ideario revolucionario".[41] A pesar de este diagnóstico y con todo y su justificada desconfianza en el Estado, reconoce la necesidad de la mediación gubernamental entre los incipientes movimientos laborales y obreros, y la fuerza del capitalismo y los terratenientes. El latinoamericanista concluye que México

---

directa con Marius de Zayas, el artista mexicano radicado en Nueva York cuya obra tenía ligas directas con la retratística vanguardista, además de que promovía este tipo de manifestaciones.

[41] TANNENBAUM, *Pace by Revolution*, p. 246.

no tendrá paz hasta que no logre la unidad interna y la armonía, hasta que no acabe, desde sus raíces, con el desequilibrio social y racial que existe.

El libro apareció publicado en inglés en 1933 y su traducción al español salió a la luz en 1938.[42] Según lo previsto, llegó a un público especialista o con un bagaje cultural por encima de la media que lo acogió con entusiasmo,[43] y logró también afectar sobre el campo de la política, principalmente durante el cardenismo.[44]

---

[42] Esta obra se publicó en español con el título *La paz por la Revolución*, Santiago de Chile, Ercilla, 1938.

[43] El director de Columbia University Press le había advertido a Covarrubias sobre el tipo de público interesado en el libro y, debido a que esto limitaba los rangos de venta, de entrada le ofreció 250 dólares por la totalidad de las ilustraciones, comprometiéndose a incrementar dicha suma si se vendía más de lo previsto. El artista pudo conservar los originales de las mismas y utilizarlos posteriormente para otros fines, además de que contó con el permiso para incluir las imágenes en la versión castellana del libro. De Charles G. Prodfitt a Miguel Covarrubias, 20 de julio de 1933.

[44] En 1934, un año después de la aparición de *Peace by Revolution*, Cárdenas, como parte del Plan Sexenal que rigió su gobierno, le dio un lugar central al reparto de tierras, hecho que necesariamente afectó las relaciones con Estados Unidos. Una de las zonas en las que se inició la repartición fue el valle del Yaqui, en donde el 27 de octubre de 1937 se les concedieron 500 000 ha a los pueblos yaquis. El entonces embajador de ese país en México, Josephus Daniels, debió mediar entre los intereses de sus compatriotas y las posibilidades reales de las autoridades mexicanas de cumplir con los reclamos de los afectados, además de cuidar que estos conflictos no dañaran las relaciones entre los dos países, que ahora con gran éxito se normaban de acuerdo con el protocolo del Buen Vecino impulsado por el presidente Roosevelt. La asesoría de Tannenbaum a Daniels y con ello a Roosevelt ayudó a que ambos conocieran la compleja situación del campo mexicano y midieran las graves consecuencias que tendría el incumplimiento de la reforma agraria.

CONCLUSIONES

Podemos concluir que en *Peace by Revolution* más allá de la infidencia de ciertas imágenes y las pequeñas discrepancias políticas entre Covarrubias y Tannenbaum, se mantuvieron los límites necesarios para que se diera la interrelación o cohesión suficiente de los medios léxico-visuales, sin merma de la creatividad del artista y la solidez del estudio académico.

En el libro, la variedad temática tuvo su correspondiente gráfico, lo que dio lugar a que se establecieran distintos tipos de relaciones intertextuales. En términos generales se recurrió al repertorio plástico de la revolución mexicana, adecuándolo al tema y al enfoque interpretativo dado por el historiador. Se buscó en una iconografía y en una temática ritual de carácter atemporal, el equivalente plástico de la interpretación teleológica y sincrónica de los antecedentes histórico-sociales de la revolución mexicana. Cuando el pintor utilizó como fuente las fotografías de la prensa periódica, priorizó las posibilidades expresivas de las representaciones sobre su veracidad. En escenas cuya función era sintetizar un asunto común a la temática sobre la lucha armada de 1910 e integrado ya su correspondiente imaginario, la vigencia y eficacia del dibujo derivó de la habilidad del pintor de dar al acervo iconográfico correspondiente un tono propio, fiel a su estilo artístico y al planteamiento particular del autor del texto, de manera que ni uno ni otro se diluyeran en los estereotipos.

Covarrubias, en términos plásticos, supo utilizar todos sus recursos y experiencia pictórica para presentar una imagen a la vez reconocible y moderna de personajes y cir-

cunstancias de actualidad, por medio del uso de un lenguaje visual de vanguardia.

Las ilustraciones rebasaron el interés del editor, quien aparentemente no consideró que, además de ilustrar el texto para hacerlo vendible, reforzarían visualmente las tesis centrales sostenidas por Tannenbaum. Seguramente, por encima de la conciencia del historiador y del pintor acerca del poder de la imagen, éstas abrieron la posibilidad de hacer lecturas paralelas del libro, complementarias y aun alternas, que en nuestro caso permiten explorar el proceso de construcción del imaginario de la revolución mexicana, a través de un medio con la fuerza expresiva y efecto como fueron los libros ilustrados sobre el tema.

Peace by Revolution, como conjunto léxico-visual, es un ejemplo prototípico de los componentes sustanciales del imaginario con el que se proyectó extramuros la revolución mexicana; una muestra representativa de las manifestaciones de carácter tanscultural y extraterritorial, orientadas a explicar y representar, con las herramientas propias de una cultura de élite, un fenómeno histórico-social, estructural y singular, con el fin de incidir en él.

En *Peace by Revolution*, la originalidad y la fuerza expresiva son la suma de la argumentación interpretativa del historiador, y la capacidad de síntesis plástica del artista, fundamentada en una iconografía ya para entonces arraigada en la memoria colectiva. Este imaginario, forjado a base de repetirse, fue referencia obligada o apoyo visual de las maneras en que se concibió y se percibió, se representó, se rememoró, y se enseñó en las escuelas la revolución mexicana, evento trascendental para la historia de la nación.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AMC Archivo Miguel Covarrubias, Universidad de las Américas, Puebla.

AZUELA, Alicia

Arte y poder. Renacimiento artístico y revolución social. México 1910- 1945, El Colegio de Michoacán, Fondo de Cultura Económica, 2005.

"Vasconcelos: educación y arte. Un proyecto de cultura nacional", en *Antiguo Colegio de San Ildefonso*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2000, pp. 113-163.

COVARRUBIAS, Miguel

Mexico South, the Ismus of Tehuantepec, Alfred Knopf, 1947.

DANIELS, Josephus

Diplomático en mangas de camisa, versión en español de Salvador Duhart, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1949.

DOROTINSKY, Deborah

"La vida de un archivo 'México indígena' y la fotografía etnográfica de los años cuarenta en México", tesis de doctorado en historia del arte, Universidad Nacional Autónoma de México, 2003.

GOUY-GILBERT, Cécile

Una resistencia india, los yaquis, México, Instituto Nacional Indigenista, 1983.

GÓMEZ JARA, Francisco

El movimiento campesino en México, México, Campesina, 1970.

NAVARRETE, Silvia

Miguel Covarrubias/HOMENAJE, México, Centro Cultural Arte Contemporáneo, A. C., Imprenta Madero, 1987.

NICHOLIS, Harry

"Young Mexican Artist Proposed for May of Fame by *Vanity Fair*", sección en ingles de *El Universal* (30 abr. 1926).

PALACIOS, Guillermo

La pluma y el arado, México, El Colegio de México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, 1999.

TABLADA, José Juan

Obras Completas, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2000, vol. 1.

TANNENBAUM, Frank

Peace by Revolution; an Interpretation of Mexico by..., drawings by Miguel Covarrubias, Nueva York, Columbia University Press, 1933.

TENORIO, Mauricio

"Viejos gringos: radicales norteamericanos en los años treinta y su visión de México", en *Secuencia, Revista de Historia y Ciencias Sociales*, 21 (sep.-dic. 1991), pp. 95-116.

ZERMEÑO, Guillermo

"El concepto intelectual en Hispanoamérica: génesis y evolución contemporánea", en *Historia Contemporánea*, 27 (II) (2003), pp. 777-798.

La cultura moderna de la historia, una aproximación teórica e historiográfica, México, El Colegio de México, 2002.

LA PROSCRIPCIÓN DEL AURA. ARQUITECTURA Y POLÍTICA EN LA RESTAURACIÓN DE LA CATEDRAL DE MÉXICO, 1967-1971

Ariel Rodríguez Kuri
El Colegio de México

FUEGO, BANDOS, POLÉMICA

La noche del 17 de enero de 1967 un incendio destruyó dos secciones de la catedral de México: el coro y el altar del Perdón. Muy probablemente el fuego se originó por un corto circuito. No existe evidencia de que el incendio haya sido otra cosa sino un accidente, aunque en los meses posteriores se hicieron acusaciones de tintes difamatorios —al calor de una discusión pública extraordinariamente intensa y ríspida sobre la restauración— según las cuales el siniestro habría sido provocado.[1]

Fecha de recepción: 9 de marzo de 2006
Fecha de aceptación: 25 de abril de 2006

[1] Apenas el 20 de enero el Ministerio Público Federal, después de recibir los testimonios del sacristán, un electricista y un velador, se inclinaba "extraoficialmente" a considerar el incendio como un accidente. Véase *Excelsior* (20 ene. 1967), p. 20-A.

Fue evidente desde un principio que las consecuencias de la conflagración tenían grandes potenciales político e ideológico. La prensa escrita de la ciudad de México comprendió de inmediato las posibilidades mediáticas del percance. Un periódico aseguró que aquella noche "eran miles los que se aglomeraban" afuera de la catedral; un anciano "cayó de rodillas" para implorar "al cielo que ayudara a controlar las llamas".[2] Puede ser, aunque es más fácil documentar el recurso a la catarsis como el procedimiento más importante en el tratamiento informativo y emocional del accidente. Es justo este tratamiento uno de los elementos que explicará el ascenso en espiral de las pasiones y la polarización —en sólo semanas— de los juicios arquitectónicos, estéticos y litúrgicos alrededor de la restauración.

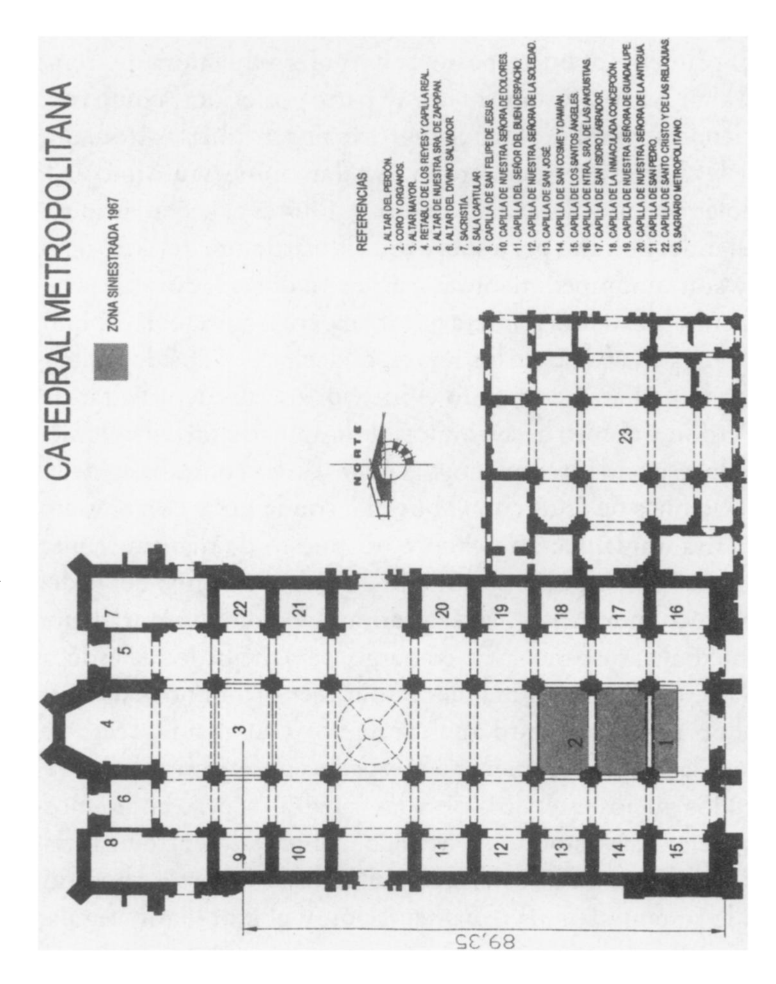
Los daños del incendio fueron muy localizados si tomamos como referencia la totalidad de la planta catedralicia. Casi de inmediato se supo que el edificio propiamente dicho no había sufrido ningún deterioro de consideración y que la obra maestra de la ornamentación de la catedral —el altar de los Reyes— no había sufrido daño alguno. Sin embargo, los estragos fueron evidentes en algunas pinturas y estatuas, y en la decoración y en el mobiliario contiguo al altar del Perdón. La sillería del coro, con sus más de 100 sitiales, fue destruida casi en su totalidad por las llamas (véase el plano 1 que indica la zona del siniestro).[3]

---

[2] BMLT, Ae, I 05273, *Novedades* (18 ene. 1967).

[3] Fotografías que muestran los daños en la zona afectada fueron publicadas por *Arquitectura/México*, 96-97 (primer semestre, 1967), pp. 7 y 9. Se perdieron totalmente las siguientes pinturas que se encontraban en el altar del Perdón: *Virgen del Perdón*, de Simón Pereyns; *San Sebastián*, anónimo; *El Divino Rostro*, de Alonso López de Herrera; *Visión*

Plano 1
Catedral metropolitana



Planta de la catedral y área del incendio de enero de 1967.
Dibujó y adaptó: Alejandro Dionicio.
FUENTE: Catedral de México, 15.

Aunque con funciones distintas desde la perspectiva de la devoción popular y de la liturgia propiamente dicha, el altar del Perdón y el coro conforman una sola estructura. El primero, es una especie de herradura que mira de frente al altar mayor. Justamente en su parte posterior, y como recibiendo a los feligreses que ingresan por las puertas frontales, se levanta el altar del Perdón. Un dato importantísimo en la polémica que siguió al incendio de 1967 es el hecho de que el altar del Perdón, pero sobre toda la estructura del coro, eran (y son) un impedimento para que un observador que accediera a la catedral pudiera mirar en perspectiva (con el punto de fuga en el altar de los Reyes, es decir, en el ábside) y abarcar inmediatamente todo el interior de la sede. El altar del Perdón y el coro hacen imposible la apreciación del volumen y del espacio catedralicio, del ritmo de las columnas y de las relaciones de éstas con la bóveda, con la luz y con el vacío.

Esa implantación del coro, dispuesto de manera frontal al altar mayor, es un resultado directo y tangible del orden barroco mexicano y, en sentido más amplio, de la tradición catedralicia española. Sin embargo, para mediados de la década de 1960, pocas catedrales católicas en el mundo mantenían el coro contrapuesto al altar mayor y al ábside. Desde el neoclásico los volúmenes y el espacio eran atributos mayores en los juicios estéticos sobre las catedrales; pero como mostraré en este estudio, en México, sobre todo entre historiadores, historiadores del arte y algunos arquitectos abocados a la restauración, la ornamentación y el mobiliario seguían

Apocalíptica de San Juan y *Asunción y Coronación de la Virgen*, de Juan Correa; *Asunción de la Virgen*, de Rafael Jimeno. Véase la noticia de las pérdidas y un comentario sobre su valor artístico en MOYSSÉN, "Las pinturas perdidas", pp. 87 y ss.

prevaleciendo sobre las nociones de un orden arquitectónico abierto y sobre las funciones litúrgicas posconciliares.

El incendio provocó uno de las polémicas intelectuales y artísticas más importantes de la década de 1960. En las semanas, meses e incluso años por venir se formaron dos bandos bien definidos en relación con las medidas necesarias para resarcir el daño que sufrió el interior de la gran planta arzobispal.[4] De una parte se conformó el campo de los neobarrocos (a quienes llamo también restauradores) que consideró indispensable emprender un proyecto de rescate de la catedral para dejar las secciones afectadas justamente como se encontraban antes de la conflagración. Por otro lado, el segundo grupo (que nombro indistintamente modernistas o renovadores) sostuvo que era el momento de redefinir el espacio de la nave catedralicia, con fines, sobre todo, litúrgicos (aunque en el fondo también estéticos), para lo cual era válido suprimir o mover el coro y reasignar el papel y el lugar del altar del Perdón.

Postulo que frente a las alternativas planteadas para el arreglo de la catedral se desarrolló una verdadera guerra cultural. Como condición y como resultado natural del conflicto se configuraron constelaciones políticas. En el campo modernista coincidieron el obispo de Cuernavaca, Sergio Méndez Arceo (1907-1992) y el arzobispo de México, Miguel Darío Miranda (1895-1996),[5] quienes estaban par-

[4] Menos de un año después del incendio la prensa tenía perfectamente ubicados los bandos y sus argumentos; véase *Tiempo* (27 nov. 1967), "Iglesia y arte religioso", pp. 15-18.

[5] Miguel Darío Miranda fue arzobispo primado de México entre 1956-1977. Sergio Méndez Arceo fue el séptimo obispo de Cuernavaca entre 1952-1983.

ticularmente interesados en adecuar la catedral a lo que consideraban dos de las ideas fuerza esenciales del Concilio Vaticano II: la reforma a la liturgia y a la pastoral de los obispos; concurrieron en este campo, también y necesariamente, arquitectos y críticos de arte (Mario Pani, Ricardo de Robina, Ida Rodríguez Prampolini, por ejemplo) cuyas ideas aparecían en ese momento como pertinentes para una reorganización del espacio catedralicio. El campo renovador seguramente interpretó la coyuntura que definió el incendio como halagüeña: que el movimiento moderno sustentara arquitectónica y estéticamente la reforma litúrgica y pastoral en proceso.

El campo neobarroco era más amplio y heterogéneo. Confluyeron historiadores de la talla de Edmundo O'Gorman y Francisco de la Maza, quienes proporcionaron los argumentos de mayor peso para definir a la catedral tanto en términos de monumento histórico como de síntesis y expresión de la nacionalidad y de lo mexicano. Compañeros de viaje muy eficaces fueron algunos profesionales de la arquitectura y la restauración quienes, sin aportar mucho en el terreno de las ideas, insistieron en que había algo intrínsecamente absurdo e incluso perverso en introducir criterios y conceptos del movimiento moderno en el arreglo de la catedral. El tercer contingente lo formaron ciudadanos devotos y militantes de algunas organizaciones católicas que encontraron en aquella disputa una manera de expresar, con mínimos peligros en cuanto a la obediencia debida, su distancia e incluso su animadversión a la aplicación en México de las reformas del Concilio.

Como ha planteado Guillermo Sheridan la polémica es sobre todo "una discusión en estado de emergencia, una

erupción argumental que alivia o por lo menos replantea las tensiones subterráneas de una cultura".[6] Uno de los objetivos de mi estudio es mostrar que "las tensiones subterráneas" de la cultura mexicana en la década de 1960 eran en varios planos muy intensas y en más de un aspecto irreductibles. No era para menos. En una perspectiva amplia, lo que se ventilaba en aquel desacuerdo enfático sobre el arreglo, la función y la estética de la catedral era otra vuelta de tuerca a dos grandes tópicos de la cultura moderna en México: de una parte, los juicios histórico, cultural y estético de la herencia barroca y de sus relaciones con la identidad de lo mexicano en el mundo contemporáneo; de la otra, las dificultades en la recepción y asimilación de las vanguardias del siglo XX.

La energía comprometida en la discusión se explica, también, porque ésta tocó las prácticas de grupos de interés vinculados de una u otra forma con la problemática siempre compleja del monumento histórico.[7] Pero el debate no puede ser leído ni interpretado sin reconocer (o al menos enunciar) sus vínculos con asuntos clave de orden teórico, historiográfico y político. El problema desborda sus propios parámetros temporales y temáticos. A mi juicio la polémica sobre la restauración de la catedral debe ser reconstruida y explicada dentro de un campo de problemas más amplio.

---

[6] Véase SHERIDAN, "Estudio introductorio", en *México en 1932*, pp. 13-14.
[7] Una aproximación a la problemática histórica del monumento en México es el trabajo de Lombardo, "El patrimonio arquitectónico y urbano (de 1521 a 1900)"; pero como la propia Lombardo arguye, no existe una historia de la conservación y restauración del patrimonio edilicio en México. Para un tratamiento de este asunto en Europa véase CHOAY, *The Invention of the Historic Monument*.

Sugiero las siguientes líneas de análisis, que delimitan y ordenan el desarrollo del presente estudio.

En primer lugar, es necesario plantear la función del orden barroco en la cultura material y visual contemporánea, pero también en la sensibilidad de los modernos. La literatura al respecto es enorme no sólo para México, sino para los casos europeo y latinoamericano. Aunque es improbable una síntesis de semejante discusión, sostengo que la tendencia dominante en las últimas cuatro décadas consiste en interpretar el barroco o bien como una modalidad propia y fértil de la modernidad social y cultural, o bien como respuesta a un orden impuesto desde afuera y como alternativa para otra y muy distinta modernidad.[8] Tres escritores cubanos son una suerte de padres fundadores de la patria grande barroca, y en todo caso han dejado una huella impresionante en la literatura académica, al develar o construir —según se prefiera— el canon según el cual el barroco es, a un tiempo, estética, identidad y modernidad: José Lezama Lima, Alejo Carpentier y Severo Sarduy.[9]

Al final del día será Sarduy quien tendrá el peso específico mayor en los estudios históricos, estéticos y teóricos del barroco.[10] El suyo no es sólo una vindicación o un manifiesto, sino una analítica cuyos vínculos con la epistemología, la

---

[8] Tres buenos ejemplos de esta tendencia son ECHEVERRÍA, *La modernidad del barroco*; SCHUMM, "El concepto barroco", pp. 13-30; CHIAMPI, *Barroco y modernidad*, pp. 37-38.

[9] LEZAMA LIMA, *La expresión americana*, especialmente pp. 79-106; CARPENTIER, "Lo barroco y lo real maravilloso", pp. 333-356, y SARDUY, *Barroco*, pp. 1197-1228.

[10] Comparto aquí el punto de vista de CHIAMPI, *Barroco y modernidad*, sobre la trascendencia de Sarduy para el entendimiento del barroco. No obstante, incomoda sobremanera que Chiampi valore al escritor cu-

historia de la ciencia y la historia del arte y la literatura son fructíferos. Es especialmente importante la tesis de Sarduy de que el barroco americano anticipa y luego experimenta un desarrollo paralelo a la sensibilidad y a la mentalidad filo-científica ilustrada.[11] No obstante, sólo por omisión Sarduy es importante para mi argumento: en la polémica de 1967 ningún participante del bando restaurador discutió la herencia barroca en los términos luego formalizados por Sarduy.

Al contrario. Para los restauradores de 1967 el valor supremo del barroco es que expresa la identidad mexicana como invariante. Tal es la segunda línea de pensamiento en este estudio, es decir, las relaciones que guarda un orden estético-arquitectónico específico con las definiciones políticas y culturales sobre la identidad nacional. En la polémica de 1967 este plano es crucial. Sugiero que el partido restaurador estuvo mucho más interesado en estas relaciones y en sus implicaciones que en una reflexión amplia, abstracta y comprensiva sobre las relaciones entre el barroco y orden moderno en el arte y la arquitectura. Tal fue la virtud del partido neobarroco desde el punto de vista polémico: reducir la agenda a su mínima expresión, es decir, al problema "técnico" de la restauración de los muebles consumidos por el fuego. Sin embargo, esa reducción constituyó una seria limitación estratégica para avanzar en la discusión y crítica de la cultura mexicana contemporánea.

En tercer lugar, aparece un problema técnico, sólo en apariencia omnipresente en aquel debate: ¿es permisible

---

bano por teorizar "la crisis de lo moderno" en el momento en que aparece "el cascajo autoritario producido por la pesadilla de la Razón".

[11] SARDUY, *Barroco*, pp. 1223 ss.

plantear nociones como belleza, armonía, equilibrio, función desde cánones contemporáneos, para luego inferir conceptos operativos a determinadas estrategias de conservación, intervención y difusión?; ¿cuáles son los derechos reconocidos y cuáles son las zonas de disputa para que los modernos intervengan los monumentos de los antiguos?; ¿qué actores —políticos, sociales, religiosos y profesionales— tienen derechos legítimos para involucrarse en las tareas de conservación y para definir los usos futuros del monumento?[12] Fue en esta dimensión en la que se desarrolló buena parte de la polémica de 1967, aunque sus supuestos y argumentos más fundamentales remiten, de forma obligatoria, a los dos niveles anteriores.

El cuarto aspecto está implicado en el estudio. Si bien aquel diferendo se libró en algunos momentos en privado, se trató sobre todo de una discusión en los medios que usualmente consideramos como vehículos y partes constituyentes de la esfera pública. Los argumentos más importantes sobre el arreglo de la catedral se presentaron por escrito en periódicos diarios, suplementos culturales y revistas especializadas, aunque existe evidencia de que al menos en una ocasión se discutió el problema en un programa de televisión.[13] Las mesas redondas y las conferencias académicas fueron también modalidades para transmitir ideas y ganar

---

[12] Han sido para mí de gran importancia dos textos en esta propuesta: de entrada el venerable (y subversivo) RUSKIN, *Las siete lámparas de la arquitectura*, especialmente pp. 207 y ss y el ya citado de CHOAY, *The Invention of the Historic Monument.* Sin embargo, es imprescindible consultar la propuesta analítica de GARCÍA CANCLINI, "El patrimonio cultural de México".

[13] La noticia sobre la discusión del arreglo de catedral en el programa *Anatomías*, en noviembre de 1967, la proporciona Sergio Méndez Ar-

adhesiones. Se debe inquirir si la polémica de 1967 pertenece a la historia, todavía no escrita, de las formas y desarrollos de la esfera pública en México en los años del autoritarismo político. Recientes aportaciones a esta materia señalan la necesidad de reconocer las modalidades históricas en que se desarrolla la esfera pública, y los rasgos específicos que le otorgan a este fenómeno la experiencia política y cultural de la gran ciudad.[14]

CONFIGURACIÓN Y LÍMITES DEL CAMPO MODERNISTA

Lo que llamo en este artículo la propuesta modernista fue expuesta de manera sistemática en el número doble 96/97 de *Arquitectura/México* correspondiente al primer semestre de 1967. Tanto en la presentación del número, a cargo de Mario Pani, como en al menos ocho artículos, se hicieron evaluaciones de las consecuencias materiales del incendio, se interpretó el sentido original de la disposición de la nave en el siglo XVII, se reflexionó sobre la liturgia y el sentido del culto moderno en una catedral católica, se discutió la manera en que un edificio de esa naturaleza debe reflejar y proyectar las distintas tendencias de la arquitectura y del arte contemporáneo, y se recogieron debates anteriores sobre la renovación de la catedral de México.

Pero la discusión pública sobre el destino de la catedral después del incendio no comenzó con el número (casi) mo

ceo, "El Coro de la Catedral de México", en *Correo del Sur* (12 nov. 1967) en CIDOC, *Cuernavaca*, I, p. 205.

[14] Sobre estos problemas véanse dos textos relevantes: PICCATO, "Introducción: ¿modelo para armar?" y DAVIS, "El rumbo de la esfera pública".

nográfico de *Arquitectura/México*. De hecho, en los días inmediatos al incendio parecieron definirse los bandos en pugna. El 23 de enero, en su artículo editorial en *Excelsior*, Ramón de Ertze Garamendi argumentó que la catedral no necesitaba una restauración, sino una nueva instauración. Debería evitarse a toda costa, dijo Ertze, un "falso histórico", pues le parecía "abominable" restaurar la sillería del coro cuando el incendio había consumido 91 de las 103 sillas. ¿Acaso se le diría a los visitantes y feligreses que el coro era "del siglo XVIII"? Su propuesta era de otra naturaleza: sería oportuno que una intervención subrayara los papeles esenciales del altar y la cátedra del obispo en el culto contemporáneo. Por lo demás, desde el 19 de enero, Ertze había planteado el traslado del coro a espaldas del altar mayor y de la cátedra del obispo, y había pedido sutil pero firmemente que las autoridades escucharan todas las voces antes de proceder a una restauración.[15] Ertze no era cualquier opinante: era canónigo de la catedral y párroco de San Lorenzo.

Una de las primeras intelectuales que asumió las consecuencias estéticas de una intervención en la catedral fue Ida Rodríguez Prampolini. Apenas el 27 de febrero publicó un artículo intitulado "Catedrales vivas y catedrales muertas". En principio Rodríguez Prampolini hizo una crítica psicológica que se dirigía al alma de los que propugnan por una restauración del templo tal como se encontraba al momento del incendio. Estos "insensatos" han olvidado que la Catedral es un lugar de culto, en un país donde "la fe está viva". Por tanto, "la Catedral no es ni debe convertirse en un museo".

[15] Ramón de Ertze Garamendi, "Catedral", en *Excelsior* (23 ene. 1967), p. 6-A y "En Catedral", *Excelsior* (19 ene. 1967), p. 6-A.

Esos "teóricos de una estética retrógrada" jamás ingresarán a la catedral "para rezar, sino para gimotear, con la impertinencia típica del crítico, sobre un pasado perdido".

Rodríguez Prampolini construye un tema que será esencial en la propuesta modernista: "nunca una época artísticamente fuerte —por ejemplo el barroco— hubiera querido rehacer una catedral gótica tal como estaba". Porque a su juicio no existía ninguna "unidad de estilo" que hubiera que salvaguardar: "hay en la Catedral" elementos que son "testigos de todos los siglos —desde el XVII hasta el XX". La catedral es "una gran sinfonía" de estilos, influencias, momentos. Pero además, la crítica e historiadora del arte se horroriza ante el culto de lo añejo, ése que no tiene el valor de "admitir que no todo el arte de los siglos pasados es bueno": las obras de Rafael Ximeno, destruidas por el fuego, "eran mediocres". Para el nuevo fresco de la cúpula por qué no pensar en artistas, escribió, "de la talla de Rufino Tamayo o José Luis Cuevas".[16]

Todavía no terminaba febrero y ya estaban esbozadas las líneas más relevantes del alegato modernista. De una parte, la exigencia de una adecuación funcional para el culto moderno (Ertze) y de la otra su apertura a la huella de los artistas contemporáneos (Rodríguez Prampolini). La configuración de la propuesta modernista se nutrirá, además, de ideas-

[16] BMLT, Ae, I 05273, *Excelsior* (27 feb. 1967). El artículo fue reproducido en *Arquitectura/México*, 96-97 (primer semestre, 1967), pp. 29-31. El tono de Rodríguez Prampolini no deja lugar a dudas sobre lo que imaginaba como deseable para la catedral, en ese preciso momento; más allá del campo de batalla, no hay dogmatismo. Véase un trabajo académico contemporáneo al debate: RODRÍGUEZ PRAMPOLINI, *El surrealismo y el arte fantástico.*

fuerza muy influyentes en ese momento. Tal es el caso de la preeminencia otorgada al altar y a la silla del obispo. Este argumento constituye una de las piedras nodales del alegato modernista, ahora desde el punto de vista litúrgico. Según este punto de vista la actual disposición del altar del Perdón y del coro era un obstáculo físico, pero también litúrgico para lo que se imaginaba debería ser la nueva relación del obispo con los creyentes. Esa nueva relación sacrificaba la posición material y simbólica del coro. Como ha señalado Óscar Mazín, el Concilio Vaticano II acabó por reconocer lo que acaso "fuera ya un hecho: la drástica disminución del ámbito de actividades de la otrora vital corporación", esto es, del cabildo y, por extensión, del coro.[17]

Al menos una catedral mexicana había sido objeto de una intervención profunda y reciente, donde era notable la estrecha vinculación entre las nociones espaciales y arquitectónicas, y las necesidades litúrgicas planteadas por su obispo. La catedral de Cuernavaca fue intervenida en 1959, y Sergio Méndez Arceo, obispo en aquel entonces, dejó un testimonio inequívoco sobre el sentido de la reforma, por él promovida y publicitada. El objetivo central de la intervención era recuperar "el eje del altar y de la cátedra" como el elemento articulador "en torno al cual gravita todo el culto", que no es otra cosa "que la unión con Cristo del pueblo fiel, presidido por el obispo [y] ayudado por los ministros". La simpleza en la disposición de los elementos subraya la centralidad del altar: "nada distrae la visión [del altar]", pues "está colocado entre el obispo y sus ministros y el pueblo fiel". Para el obispo, el altar "es verdaderamente el

[17] MAZÍN, *El Cabildo Catedral de Valladolid*, pp. 13-14.

centro de la Iglesia".[18] El obispo obtuvo una consecuencia de esta concepción, que afectaría de forma directa la densidad del mobiliario y la decoración en la nave catedralicia: debía evitarse la "multiplicación de altares y retablos en nuestras iglesias", esto es, la "multiplicación de focos de atención". Esto, para abatir un paisaje donde "se amontonan veladoras, flores, floreros y hasta objetos de uso personal".[19]

Es de suponerse que las estrategias para el nuevo ordenamiento del espacio catedralicio eran también estrategias para nuevos liderazgos en el seno de la Iglesia. Nótese cómo en el caso de Cuernavaca el alegato en pro del arreglo interno de la nave ha pasado también por la identificación de otra legitimidad histórica. Según Méndez Arceo "la cátedra o trono del obispo fue colocada por los primeros cristianos en el lugar más lógico y significativo, en el ábside de sus iglesias". Aquellas basílicas primitivas han sido "las formas más perfectas para expresar que el templo es el recinto de la Asamblea Cristiana".[20] "Las formas más perfectas", reitero, no sólo por la economía de recursos comprometidos, no sólo por ese minimalismo y su estética intrínseca, sino porque el obispo aparece como la figura incontestada del momento litúrgico. Es un homenaje al obispo sin la burocracia diocesana, a partir de una concepción muy estructurada del orden espacial. La racionalización de Méndez Arceo funde los criterios litúrgicos, estéticos y arquitectónicos en un complejo doctrinal y argumental, que luego encontrará cabida plena en los resolutivos del Concilio Vaticano II.[21]

[18] MÉNDEZ ARCEO, *Exhortación pastoral*, pp. 4-5.
[19] MÉNDEZ ARCEO, *Exhortación pastoral*, p. 7.
[20] MÉNDEZ ARCEO, *Exhortación pastoral*, pp. 4-5.
[21] Respecto a los alcances de la sensibilidad artística en los doctrinarios

Una intervención como la de Cuernavaca supuso entonces la supresión o traslado de aquellos elementos que, a juicio de esa sensibilidad litúrgica y espacial que ya emerge antes del Concilio, estorbaran la relación directa —visual, quizá espiritual— entre los creyentes, el altar y el obispo. Los ejemplos de Méndez Arceo son aleccionadores. El obispo juzgó que los retablos localizados en el ábside de la catedral habían acabado por absorber el altar mismo, el cual "aparecía como una pequeña mesa adosada" a aquéllos. Como esos retablos no tenían "mérito artístico ni histórico" se suprimieron, y en cambio se colocó un "ciborio, llamado también baldaquino, que lo cubre, lo señala, lo engrandece" al propio altar. Como es probable que los feligreses "añoren" los retablos suprimidos, Méndez Arceo concluye con un recurso a su propia autoridad: "sólo por el bien de vuestras almas y gloria de Dios [se emprendieron] esas reformas".[22]

---

católicos inmediatamente después del Concilio véase PLAZAOLA, *El arte sacro actual*, pp. 107-222. Otros dos trabajos que ofrecen una panorámica general de los impulsos reformistas en la liturgia y el arte antes y después del Concilio Vaticano II, son MENIS, "La reforma litúrgica", pp. 37-41 y ARANDA, "La apertura post-conciliar", pp. 43-53. La cercanía de las tesis de Méndez Arceo respecto a lo que proponen estos trabajos es sorprendente. En todo caso, y para inferir las nuevas necesidades espaciales, de mobiliario y decoración en las iglesias posconciliares, véanse la "Constitución sobre la sagrada liturgia", especialmente el cap. VII, "El arte y los objetos sagrados", en *Concilio Vaticano II*, pp. 237-242; véase asimismo, MCNASPY, "La liturgia", pp. 124-127. Es de sobra conocido el ánimo del Concilio por reintegrar la centralidad del obispo en el trabajo pastoral de la Iglesia; véase HALLINAM, "Obispos", pp. 384-391.

[22] MÉNDEZ ARCEO, *Exhortación pastoral*, p. 6. Véase la descripción de las modificaciones en Cuernavaca y del ambiente en que éstas tienen lugar, en SUÁREZ, *Cuernavaca frente al Vaticano*, pp. 9-15.

No fue la de Méndez Arceo la única ni la primera contribución a una práctica renovada de la arquitectura religiosa y el arte sacro en México. Está documentado —y pase sólo como ejemplo— el caso de Monterrey donde, entre 1942-1947, tanto en la "dignificación del presbiterio" de la catedral como en la erección de la parroquia de la Purísima se ensayaron ideas y recursos comprometidos con el arte moderno. En el primer caso el obispo Guillermo Tristchler encargó al pintor Ángel Zárraga el decorado del ábside, la bóveda y los muros laterales; el mismo obispo pidió a Enrique de la Mora el proyecto arquitectónico de la Purísima, e invitó a Jorge González Camarena, Jesús Guerrero Galván, Federico Cantú y Benjamín Molina a decorar los muros. Hecho significativo por el momento elegido (el templo se consagró en febrero de 1946), Tristchler pidió al artista judío alemán Herbert Hofmann un Cristo crucificado monumental. La apuesta del proyecto de la Purísima recoge motivos que emergerán con virulencia en la disputa alrededor de la restauración de la catedral de México. Uno de ellos sobre todo: la experiencia de los fieles que "encontraron un insólito tratamiento del espacio" en el templo nuevo, un espacio que "era dominado [...] en su totalidad por la mirada", sin obstáculos, como realzando que el vacío modelado por la piedra y atravesado por la luz eran atributos esenciales de la arquitectura moderna.[23]

Sería no obstante la experiencia de Cuernavaca la que se recobró a plenitud en medio de la polémica de 1967, quizá por su proximidad temporal, pero seguramente también por la visibilidad pública de Méndez Arceo. Justo en el momento en que se desarrollaba la discusión sobre la naturaleza de la

[23] RUBIO Y RUBIO, "Monterrey y la renovación de las artes sagradas", pp. 201-209.

restauración de las secciones afectadas apareció una serie de críticas y respuestas sobre la experiencia de 1959. En octubre de 1967, por ejemplo, un Comité pro reivindicación de la Iglesia católica de Cuernavaca sostuvo que la restauración de la catedral de México "debe hacerse sin ideas reformistas que sólo la perjudicarían, ya que además de templo vivo, es una joya arquitectónica, patrimonio de todos los mexicanos". Recuerda que en el caso de la catedral de Cuernavaca hubo una "hibridación", impulsada por Méndez Arceo, que no fue otra cosa que un atentado de "lesa cultura".[24]

La respuesta de un grupo de seglares de la diócesis de Cuernavaca es aleccionadora, al menos porque coloca su argumento en la ruta ya señalada de la legitimidad histórica, y al mismo tiempo hace coincidir el argumento con el arreglo de la catedral. Ésta "es el espacio adecuado de la asamblea cristiana organizada como un cuerpo, el cuerpo místico de Cristo [...] según la forma de la liturgia de las basílicas". Es así que estos seglares, "al entender la base de los cambios [es decir, la intervención de 1959], hemos aprendido a amar a nuestra Catedral, en donde sentimos más real la presencia de Dios".[25] Sin embargo, pocas cosas tan reales como el deslizamiento acelerado de la experiencia de Cuernavaca, y de las ideas del obispo Méndez Arceo, al centro del debate sobre el arreglo de la catedral de México. Un ejemplo: la prensa recogió una declaración de Méndez Arceo en la que

[24] *El Sol de México* (30 oct. 1967), en CIDOC, *Cuernavaca*, II, p. 349. Por lo demás es bien conocida la oposición al obispo de Cuernavaca en los medios católicos conservadores; ver a manera de ejemplos extremos (y quizá por ello no tan representativos) los textos de RIUS FACIUS, *Los demoledores de la Iglesia*, pp. 123-146 y ABASCAL, *La secta socialista*.
[25] *Excelsior* (3 nov. 1967), en CIDOC, *Cuernavaca*, II, 350.

afirmaba a propósito del incendio: "El desastre artístico e histórico fue muy grande; pero la religión podemos decir que en realidad no padeció nada, y si queremos decir las cosas como las pensamos, debemos asegurar que salió ganando"; no es difícil imaginar el efecto de una aseveración de ese calibre. Sin embargo, Méndez Arceo criticó a la prensa por haber recogido mutilada su afirmación; según el obispo faltó agregar: "En primer lugar porque la atención pública se ha concentrado en la madre de las iglesias de la arquidiócesis de México e inmediatamente ha aparecido la ambigüedad del acontecimiento que nos lleva a la delimitación de los valores culturales y cristianos".[26]

En una entrevista periodística, el obispo amplió su juicio, pues resultaba muy claro a esas alturas "que de una manera u otra se mezcla[ba] el nombre de Cuernavaca" en la polémica sobre la catedral de México. En primer lugar, Méndez Arceo recordaba que su interés por el problema del espacio catedralicio se remontaba a una discusión similar en 1944, cuando él mismo era sacerdote en la arquidiócesis de México. Pero más allá de los antecedentes, el incendio autoriza una reflexión sobre el aspecto "teológico pastoral de la liturgia", que incluye el asunto del espacio y la disposición del mobiliario. Esto es así porque la Iglesia se encuentra comprometida "en la purificación del culto cristiano". Dado tal proceso de "purificación", los creyentes —advierte el obispo— deben estar conscientes que "cualquier encarnación pone limitaciones y ataduras" que maniatan el desarrollo de la fe.

[26] La cita del obispo, justo en esos términos, aparece en PIÑA DREINHOFER, *Restauración*, p. 15. La rectificación de Méndez Arceo en "Diversas opiniones sobre la reconstrucción del Coro de la Catedral", *Correo del Sur* (26 nov. 1967) en CIDOC, *Cuernavaca*, I, pp. 209-211.

"Encarnación", aquí, es sinónimo de fetiche. Por eso en la segunda parte de la entrevista, Méndez Arceo debe buscar una sustentación más técnica —digamos— de la intervención de la catedral de Cuernavaca, que por extensión es una justificación de una intervención fuerte en la de México. A partir de la carta de Venecia,[27] el obispo argumentará dos cosas: que la reposición de un elemento dañado en un edificio debía hacerse "con honestidad, de manera que la restauración no falsifique el documento de arte o historia"; pero más importante aún, que la propia carta autorizaba la supresión de las "estratificaciones superpuestas" con el fin de develar elementos "de alto valor histórico, arqueológico o estético". En Cuernavaca la supresión de las "estratificaciones superpuestas" significó despojar a la catedral de "las aberraciones neoclásicas" para restituir "la simplicidad primitiva", esto es, para recuperar "los murales deturpados y destruidos por añadiduras posteriores". Pero nótese cómo Méndez Arceo se coloca con facilidad en el caso que importa de verdad en ese momento, el de la catedral de México. El incendio era una oportunidad para mudar de posición lo que quedaba del coro, y dejar así "descubierta [...] la gran nave hasta el

[27] La Carta de Venecia se firmó en mayo de 1964, al término del II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos. Es una ampliación y profundización de su antecesora, la Carta de Atenas (1931). Para efectos de la polémica de 1967 el punto más importante es que la Carta de Venecia rechaza en su artículo IX "las reintegraciones de estilo", es decir, señala el carácter excepcional de cualquier restauración. En una enunciación memorable y hermosa la Carta ordena que "la restauración debe detenerse ahí donde comienzan las hipótesis". Véase un comentario sobre la importancia del documento y el texto íntegro de la Carta de Venecia en MARTÍNEZ JUSTICIA, *Antología*, pp. 24-26 y 63-68.

Altar Mayor". En este proyecto había justificantes amplios de "orden cristiano y civil" para eliminar "sabiamente y al mínimo las partes que estorben".[28]

Con la experiencia de la intervención en Cuernavaca a cuestas, con su papel muy publicitado en el Concilio II y con ese tono directo y no siempre amigable, Méndez Arceo será el único jerarca católico que puso por escrito, de manera sistemática, sus opiniones sobre la catedral de México. Méndez Arceo subrayó que lo que en realidad estaba en juego, más allá de los criterios particulares sobre la idoneidad del programa modernista, era el "reacondicionamiento litúrgico" de la catedral, según instruía el Concilio. Su criterio no ha cambiado entre Cuernavaca en 1959 y la ciudad de México en 1967: le sigue preocupando una ornamentación desordenada, la centralidad del culto mariano que ha devorado al Padre, la pluralidad de imágenes de santos, los ritos no codificados que enajenan al creyente de la idea "cristocéntrica" —defendida con pasión por el obispo— que debe regir la celebración posconciliar.[29] Si en las obsesiones del obispo

[28] *La Prensa* (3 nov. 1967) en CIDOC, *Cuernavaca,* II, pp. 351-352. El obispo expresa ideas muy similares en un texto propio: "El Coro de la Catedral de México", en *Correo del Sur* (29 oct. 1967), en CIDOC, *Cuernavaca,* I, pp. 199-202. Es imprescindible confrontar el argumento de Méndez Arceo con la exposición, desde fundamentos estéticos y litúrgicos muy parecidos, que ha hecho MENIS, "La reforma litúrgica", pp. 38-41.

[29] Para textos de la propia hechura del obispo véase "La verdad: reacondicionamiento litúrgico y no sólo traslado del Coro", 19 de noviembre, 1967; "Diversas consideraciones sobre la reconstrucción del Coro de la Catedral", 26 de noviembre de 1967; "El Coro de la Catedral de México", 21 de enero de 1968; "Sobre los debates acerca de la reconstrucción de la Catedral de México", 28 de abril de 1968, todos publicados en *Correo del Sur* y compilados en CIDOC, *Cuernavaca,* I, pp. 209-227.

hay ecos de la tradición erasmista, que asoma la cabeza de nueva cuenta después de Vaticano II, está por comprobarse.[30]

El proyecto de intervención y arreglo de la catedral de los modernistas, es decir, del grupo prohijado por Mario Pani, fue presentado y argumentado por Ricardo de Robina. Lo llamó "Un programa para la Catedral de México".[31] No sabemos cómo se gestó esta propuesta, pero existe al menos un documento, que elaboró la comisión técnica de la Comisión de orden y decoro del cabildo catedral, y que parece haber perfilado las líneas del proyecto de De Robina. Según la comisión, todo proyecto de restauración debería tener en cuenta tres puntos básicos: la "utilización de todos los elementos dañados por el incendio", que debían ser restaurados "en la medida de sus posibilidades"; la concepción de un proyecto arquitectónico "de acuerdo a los testimonios históricos contemporáneos [a la] construcción [de la catedral], en especial la opinión de los arquitectos/constructores"; finalmente, el proyecto debería contemplar "la distribución adecuada a las necesidades litúrgicas actuales", que incluían el asunto del "cupo y la visibilidad" en la nave.[32]

Es probable que Ricardo de Robina haya conocido el documento de la comisión técnica; pero con toda seguridad estaba al tanto de las discusiones arquitectónicas y litúrgicas sobre el culto católico. De ahí que su programa arquitectó-

[30] Véase O'GORMAN, *Destierro de sombras*, pp. 121-122, para quien el fomento del culto mariano (y por extensión toda la exhuberancia icónica del barroco) es elemento central del antierasmismo característico de la Contrarreforma.

[31] ROBINA, "Un programa para la Catedral de México", pp. 4-22.

[32] AHAM, Miguel Darío Miranda, Catedral, c. 127, "Catedral Metropolitana. Memorando sobre el proyecto de restauración elaborado por la Comisión Técnica", 10 de mayo de 1967.

nico las recoja y las proyecte en otro sector de precisión y pertinencia. De Robina planteó su programa a partir de dos supuestos básicos: primero, que las afectaciones sufridas por el altar del Perdón y la sillería del coro fueron de tal magnitud que no era legítimo imaginar la restauración propiamente dicha; en segundo lugar, y dados los daños, pero también la profunda unidad del complejo altar del Perdón y del coro, se debería encontrar "una nueva localización", más adecuada, "de estos elementos básicos", que tuviera en cuenta tanto "la composición arquitectónica" como la "función" litúrgica del "templo". Respecto al primer punto, se perfila claramente una de las cuestiones esenciales en la teórica y práctica de la restauración: ¿hasta dónde es legítimo restaurar, sin incurrir en una falsificación? Para efectos de su programa, De Robina argumenta que esto sólo es posible cuando se garantiza la autenticidad del conjunto, lo que en términos prácticos significa la intervención en secciones con daños parciales. Pero esto es imposible, en cambio, cuando hubiera destrucción total de algún elemento, o cuando se tratara del "producto de la creación individual de un artista".

Pero la segunda condición del programa resultará de lejos más complicada y polémica. Para De Robina el eje de la intervención en la catedral de México estaba en una nueva localización del altar del Perdón y del coro, por una parte, y en un corrimiento del altar Mayor, de otra. El altar del Perdón debería ser reasignado "con toda dignidad en el muro norte o testero del antiguo salón de cabildos". La "sillería subsistente" del coro (y los órganos, por cierto), a su vez, debería ser colocada "en posición inmediata al altar [Mayor]". Éste se localizaría, en fin, "en el centro arquitectónico de la Catedral".

Cumplir la segunda condición tenía un objetivo muy importante para la concepción del arquitecto, y ya había aparecido en las argumentaciones y trabajos en la catedral de Cuernavaca: lo que es más valioso en las fábricas catedralicias es la concepción arquitectónica en su sentido más puro, es decir, las ideas y aplicaciones sobre el espacio, su organización y sus escalas. Como escribió De Robina "el máximo valor expresivo [...] concebido para la catedral de México fue desde el primer momento el de la dimensión, las proporciones y longitud de la nave central y de su intersección con la nave transversal [,] valorizada y enfatizada por la cúpula central". Las tareas de una nueva intervención estarían dirigidas entonces a "la apertura completa de la nave central" y a la definición de un espacio de "dos entre-ejes [...] libres frente al altar [Mayor] que permitan una visión adecuada" de la nave en su conjunto, pero también del altar de los Reyes. A final de cuentas para De Robina se trataba de regresar "a la arquitectura primitiva del templo", y entiendo esta promesa como una reinstauración del espacio más puro, sin interrupciones visuales, sin alteraciones de perspectiva.[33]

Pero uno de los elementos más importantes del argumento de De Robina, que tendría consecuencias para definir la naturaleza de la discusión con los detractores de su programa (sobre todo con Edmundo O'Gorman, pero no sólo), fue el recurso a la historia. De Robina rescató otra polémica, la

[33] ROBINA, "Un programa para la Catedral de México", pp. 6, 8-9, 11 y 18. Es importante considerar, para mejor comprensión del ritmo del diferendo público, que De Robina había adelantado las ideas básicas del "programa" en sendos artículos en la prensa diaria; BMLT, Ae, I 05274, *Excelsior* (11, 18, 19 y 20 abr. 1967). Existe una versión mecanografiada del "programa", en AHAM, Miguel Darío Miranda, Catedral, c. 127 s./f.

de 1668, suscitada sólo a unas semanas de la segunda consagración de la catedral de México en diciembre de 1667. En efecto, Luis Gómez de Transmonte, "maestro mayor de la obra y fábrica", y Rodrigo Díaz de Aguilera, "aparejador", debatieron con el maestro de ceremonias de la catedral, Pedro Velásquez de Loaysa. El punto esencial del diferendo de 1668 era la oposición de Gómez de Transmonte y de Aguilera a la idea de Velásquez de Loaysa de dejar el coro justo en el lugar donde se encontraba en 1967. Es interesante considerar que los dos primeros eran los arquitectos propiamente dichos de la catedral, mientras que Velásquez de Loaysa era el encargado más bien del ceremonial y de conciliar, por así decirlo, la liturgia, las jerarquías sociales y políticas y los usos y costumbres en la catedral de México.

De Robina explicó la naturaleza de las objeciones de Gómez de Transmonte y Aguilera (los perdedores de 1668), y las presentó para otorgarles un sentido legitimador de su proyecto: ubicar el altar mayor bajo la cúpula o cimborrio; situar el coro "en forma inmediata al Altar Mayor", es decir, al norte de éste, en el primero y segundo entre-ejes; ligar las naves procesionales frente al altar de los Reyes "sin pérdida de continuidad"; rescatar el valor y la dignidad del altar de los Reyes al proveerlo de una perspectiva y capacidad de uso convenientes; abrir visualmente la nave central para mostrar su "espacio, dignidad y proporciones"; aumentar la capacidad del templo para acoger a un número mayor de fieles y permitir a éstos una visión integral de la nave.[34]

---

[34] ROBINA reproduce dos actas, levantadas por un escribano del virrey Marqués de Mancera en enero y abril de 1668, a partir de las cuales resume las propuestas de Gómez de Transmonte y Aguilera; las actas aparecen en De Robina, "Un programa para la Catedral de México", pp. 11-

Nótese en ese caso que el argumento de De Robina y de los arquitectos de 1668 no dejó de producir en ciertas sensibilidades un malestar que no siempre es fácil definir. En su libro muy famoso sobre la catedral, Manuel Toussaint explica aquella discusión en términos sintomáticos: la discusión de 1668 "motivó mucho gasto de papel y de esfuerzos que hubieran podido ser mejor empleados"; después de describir la aquiescencia de los arquitectos para colocar el altar bajo el cimborio y de trasladar "el coro al lado del norte", pondera ampliamente el papel del mayordomo "quien echa por tierra todo lo que se había elaborado antes" a partir de razones que "para aquella época eran de importancia capital". Las razones aducidas por el mayordomo, dice Toussaint, aunque pudieran "destruir el aspecto arquitectónico del edificio" dejaban a salvo "la liturgia española"; tal es el caso de las rutas procesionales de los canónigos, ejemplo de las prácticas "necesarias para mayor decoro y suntuosidad del culto".[35] Aquí Toussaint establece un canon de interpretación que será ampliamente utilizado en la discusión de 1967 según el cual ningún criterio arquitectónico puede estar por encima de las prácticas litúrgicas.

Tratándose de la discusión de la lógica espacial y arquitectónica de la catedral, De Robina no estuvo solo en aquel número de *Arquitectura/México*. Los argumentos de Enrique del Moral apoyan sin duda la propuesta del "Programa". Como Ida Rodríguez Prampolini antes, Del Moral recuerda el imperativo de que los estilos contemporáneos dejen su

15. El resumen, que parafraseo, en pp. 15-17. Esos documentos fueron publicados primero en TOUSSAINT, *La Catedral de México*, pp. 278-283 (docs. 13 y 14).

[35] TOUSSAINT, *La Catedral de México*, pp. 117-118.

marca en la catedral. Para Del Moral, uno de los aspectos más notables de la discusión sobre el destino de la catedral es el hecho de que en "ocasiones similares al caso que nos ocupa, nunca, en épocas pretéritas, el problema estilístico fue motivo de discusión. La reconstrucción necesaria siempre se llevó a cabo en el estilo imperante en ese momento". La sola excepción a esta regla fue "la época del Romanticismo".[36]

Asimismo, Mauricio Gómez Mayorga se inclina por la idea de "limpiar totalmente la zona destruida para dejar libre la gran nave central en toda su extensión hasta el Altar de los Reyes". Antes había desechado dos alternativas: la reconstrucción de lo dañado como se encontraba al momento del siniestro y la posibilidad de reconstruir el altar del Perdón y el coro "a la moderna". Su razonamiento para optar por esa limpieza es fascinante y sintomático: "misteriosamente", dice, el siglo XVI "está más cerca de nuestra sensibilidad que el XVII o el XVIII, quizá por su seriedad y por su carácter sincero y utilitario". O tal vez, de forma más directa, porque el barroco es el estilo "más ajeno que pueda darse para una auténtica sensibilidad moderna".[37]

El centro de gravedad de la propuesta de los arquitectos modernistas fue, obviamente, el programa. Con independencia de sus referentes históricos, estéticos y litúrgicos,

---

[36] MORAL, "Una opinión sobre la reconstrucción de la Catedral", pp. 23-28. Cita, 25.

[37] GÓMEZ MAYORGA, "Problemas suscitados por el incendio de la Catedral", pp. 33-37. Cita, 35. Respecto a las relaciones de la sensibilidad moderna con el siglo XVI, debo decir que el razonamiento de Gómez Mayorga no está alejado de los argumentos de Teodoro GONZÁLEZ DE LEÓN en su espléndido *Retrato de arquitecto con ciudad*, por ejemplo, pp. 88 y ss.

aquél trató de pasar como un razonamiento en el que el bagaje conceptual y simbólico de la arquitectura se mostrara a plenitud. Los modernistas propusieron un plan (el programa) desde el corazón de una profesión que diseña y construye.

Pero los arquitectos modernistas dejaron a un lado dos grandes vetas discursivas al momento de fundamentar públicamente su programa. En sus alegatos no aparece con toda su fuerza la naturaleza de la reforma litúrgica, estética y en cierta manera política que implicaba Vaticano II. Esos planos, al superponerse, planteaban los alcances de una nueva sensibilidad respecto al entorno catedralicio. Si bien era natural que Méndez Arceo argumentara con más desenfado y prestancia que los arquitectos, éstos tenían a la vista las constituciones sobre la liturgia, la pastoral de los obispos y los sesudos comentarios que estos documentos habían propiciado en el mundo católico. Tal vez los modernistas de 1967 pudieron haber argumentado más apasionadamente desde el corazón mismo de la reforma litúrgica para fundamentar otra arquitectura y otra sensibilidad en y para el templo católico. Al final no pudieron trascender el ámbito de un consultor técnico.

He aquí el segundo límite del programa: formal y argumentalmente, éste es sólo el documento de un profesional. Carece de preámbulos o conclusiones o complementos ideológicos o doctrinales donde se exprese a plenitud la naturaleza fáustica y profética del movimiento moderno. Los hombres de 1967 han dejado a un lado características cruciales de su propia tradición, esto es, el afán crítico, la capacidad y vocación de las vanguardias para desconstruir la "naturalidad" de los órdenes urbano-arquitectónicos del

imaginario cortesano, burgués y burocrático.[38] El arquitecto que se ha formado y ha trabajado empapado del espíritu moderno ha sido siempre algo más que un técnico. De los modernistas de 1967 se extrañan alegatos menos neutros y en cambio más afirmativos y contenciosos. Por más que discutieron, olvidaron una de sus armas principales y más efectivas: el tono y la forma de manifiesto, entendidos ambos no sólo como comunicación, sino como delimitación de campos, como estrategia persuasiva, como promesa y utopía. Esta timidez retórica y de *marketing* favoreció a sus adversarios, quienes sin remordimiento utilizaron a plenitud *la denuncia*, que en el contexto mexicano de los sesenta resultó un contra-manifiesto inarticulado, pero eficiente.

EL PARTIDO NEOBARROCO

La respuesta del grupo que he llamado de los neobarrocos se recogió, en primera instancia, en las *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia* y luego, de manera más amplia, en la revista *Arquitectos de México* del primer semestre de 1968.[39] De la misma forma que los modernistas, estas

[38] El tono, el fraseo, el sentido profético del discurso modernista de poetas, científicos, artistas, arquitectos y gobernantes ha sido recuperado de manera excepcional en BERMAN, *Todo lo sólido se desvanece en el aire*; para este argumento son imprescindibles también HOLSTON, *The Modernist City*, pp. 1-30 y CASALS, *Afinidades vienesas*, pp. 447-497; éste recupera a plenitud el pensamiento de Otto Wagner y Adolf Loos y sus críticas inmisericordes de la ornamentación y otras formas retóricas en el urbanismo y la arquitectura del 900.

[39] *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, XXVI:4 (oct.-dic. 1967). Aquí aparecen trabajos de Francisco de la Maza: "La Catedral en capilla. Pros y contras"; "La Catedral de México. Renovación o repa-

presentaciones recogieron y sistematizaron juicios, ideas y perspectivas que se habían estado ventilando en la prensa, suplementos y revistas culturales, y en reuniones académicas y de evaluación convocadas *ex profeso*. Sin embargo, hubo también diferencias importantes en la concepción y organización de los alegatos del partido neobarroco.

El argumento de los restauradores descansaba a plenitud en un ejercicio de interpretación histórica. Es de por sí significativo que la primera compilación de sus opiniones se haya hecho para una revista de historiadores. Más aún, los restauradores no propusieron —sólo reaccionaron. No hablaron desde la arquitectura, y a veces pareciera que hablaron en su contra. La estrategia de los restauradores ha sido otra y distinta: se trató de una resignificación del mapa y de las prácticas catedralicias, de tal suerte que el llamado a un respeto irrestricto de la organización y jerarquías barrocas pudiera ser asociado con la defensa de lo mexicano en un sentido esencial. Los restauradores consagran la tríada Catedral/barroco/identidad para subsumir la arquitectura en otras prioridades culturales y políticas. Para los restauradores, el orden barroco era sobre todo primigenio, mexicano, y era lo único que importaba.

---

ración" de Edmundo O'Gorman y "La destrucción de la Catedral de México y su significación histórica" de Arturo ARNÁIZ Y FREG. *Arquitectos de México* (ene. 1968), reproduce el texto de O'Gorman, pero agrega ensayos de Francisco de la Maza ("Falsa y deleznable la invocación de abrir espacios para el pueblo en la Catedral" y "La Catedral de México no es solamente de tradición española") y de Agustín PIÑA DREINHOFER, "Dos desgracias para la Catedral Metropolitana: primero, el incendio, después... ¿una deformación?".

No es ajena a esta caracterización que hayan sido dos historiadores quienes cumplieran con las tareas de argumentación más importantes en este partido: Francisco de la Maza y Edmundo O'Gorman. Incluso la participación de los arquitectos (menor en términos de calidad y peso de los argumentos) constituye una vindicación y reforzamiento del argumento histórico como límite interpretativo y normativo para el arreglo de la nave incendiada. No hablarán en este bando los proyectistas ni los constructores ni los artistas, sino los hermeneutas profesionales, los cazadores de sentido y los guardianes del orden identitario.

Francisco de la Maza consideró en un artículo editorial que el incendio se debía a la "desidia nacional" respecto a los monumentos artísticos. Desde un principio De la Maza argumentó que la destrucción del coro era una pérdida irreparable dado que para ese entonces sólo la catedral de Puebla presentaba —entre las mexicanas— una disposición donde el coro miraba de frente el altar Mayor y conservaba, por tanto, la sillería de canónigos y clérigos.[40] Pero De la Maza estaba más allá de la mera denuncia. En su trayectoria como uno de los más importantes historiadores del arte en México había racionalizado la evolución y el sentido de lo que representaba el orden barroco para la cultura mexicana.[41]

En 1957, en una disquisición sobre el *Art-Nouveau*, De la Maza definía los dos grandes paradigmas arquitectónicos que a su juicio dominaban todavía; de una parte estaba el

[40] "Desidia nacional. Incendio en la Catedral", en *Excelsior* (19 ene. 1967), p. 7-A.

[41] Y no está de más reconocer el entusiasmo, el arrobamiento, de Francisco de la Maza en un libro cuyo título dice mucho: MAZA, *Cartas barrocas desde Castilla y Andalucía.*

orden clásico que el historiador esquematizaba como la sucesión y encadenamiento de los estilos de Grecia y Roma, el Renacimiento y el neoclásico; de la otra, la línea evolutiva se organizaba desde el gótico, pasaba al barroco y llegaba al *Art-Nouveau*. En el primer caso domina la línea recta; en el segundo, la curva. En el primer caso la naturaleza está ausente; en el segundo sus motivos dominan. El acercamiento a esa tipología no era simétrico ni desinteresado, pues De la Maza habrá de establecer su propia distancia, infranqueable, con la estética clásica: "la unidad no es el todo, como pensaron los clásicos".[42]

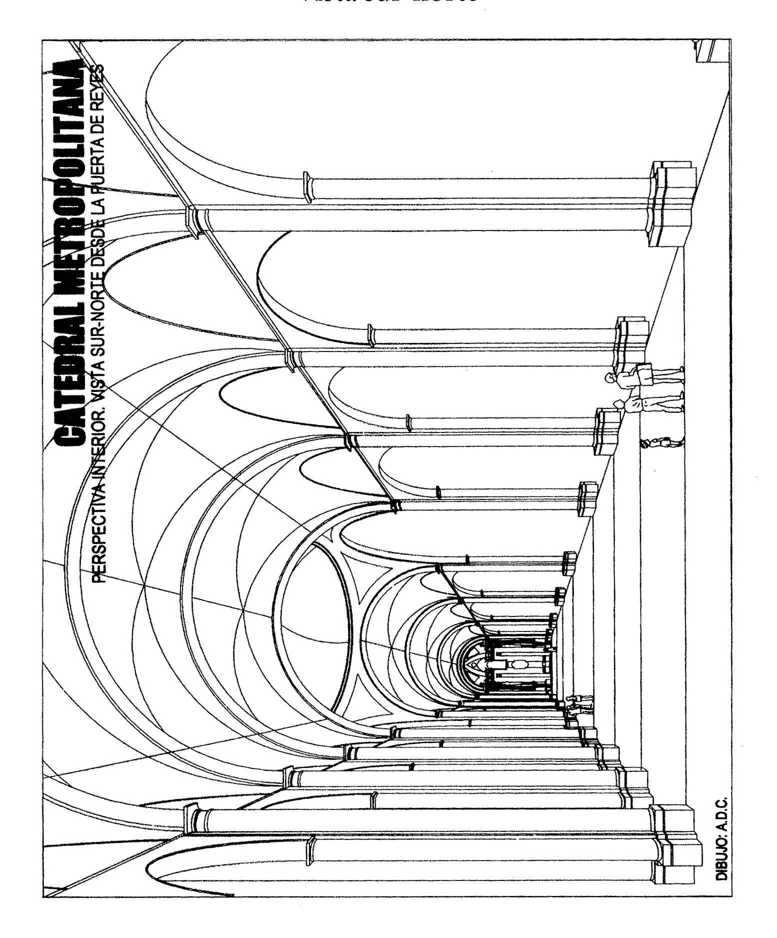
"La unidad no es el todo" parece la cifra, la fórmula que transfigura la designación simple del estilo y del orden arquitectónico en la ideología y la hermenéutica. De la Maza ha entendido que el mito de la unidad debe ser destruido. Por eso cuestiona el axioma modernista que ha depositado tantas esperanzas en la posibilidad de "abrir" la nave, es decir, en la posibilidad de prescindir del altar del Perdón y del coro, al menos como se encontraban dispuestos al momento del incendio. De la Maza ha llamado "limitación conceptual" a la idea de que "el espacio es la arquitectura". Según él, esa afirmación es tan falsa como suponer que "la pintura es el color". Sólo a partir de una sobrevaloración de los espacios limpios, llanos, como hacen los modernistas, puede considerarse al altar del Perdón o al coro como meros "estorbos".[43]

Quizá la figura 1 ilustre el horror de Francisco de la Maza: la escala humana empequeñece en esa representación

[42] MAZA, "Sobre arquitectura *Art-Nouveau*", pp. 337-340.

[43] Véase cómo decoración y mobiliario siguen siendo asuntos que se defienden encarnizadamente por los estudiosos del neobarroco latinoamericano y VILATELLA, "Las amenazas de la decoración", pp. 259-276.

Figura 1
Catedral metropolitana. Perspectiva interior.
Vista sur-norte



Perspectiva virtual de la catedral, vista sur-norte, en el supuesto de la supresión del altar del Perdón y el coro. En esta simulación, las figuras de los adultos medirían dos metros. Dibujó Alejandro Dionicio, a partir de una idea del autor.

virtual (donde he simulado una vista sin el altar del Perdón y el coro), dados los volúmenes y profundidad excepcionales de una perspectiva con punto de fuga en el altar de los Reyes. La conclusión del historiador del arte es transparente y no tiene desperdicio: "un templo cristiano no es ni debe ser puro espacio". (Y antes había escrito sobre la falsedad de que "el máximo valor expresivo [de la catedral fuera] la dimensión, proporciones y longitud".)[44]

De la Maza avanza en su intento por desmontar el paradigma modernista. Éste ha olvidado que el altar del Perdón y el coro no son cosas puestas ahí sólo con el afán de interrumpir una supuesta continuidad y unidad espacial de la nave catedralicia. Ésos, como otros elementos, forman parte de una idea y una sensibilidad que buscan "la integración", y han sido concebidas para armonizar con un "ámbito barroco".[45] Los manuales de historia de la arquitectura enseñan —sigue De la Maza— que las catedrales españolas e inglesas utilizaron el coro porque son "católicas", en el sentido de que son "profundamente episcopales". El coro de la catedral de México debe subsistir donde está para seguir representando las complejidades de la sociedad barroca que se ha dado cita en catedral desde siglos ha. La idea de un pueblo homogéneo, indiferenciado, que asiste a los oficios religiosos, es una idea "romántica e idealista" de los modernistas. Para De la Maza la manera como el "pueblo" se ha aproximado a la catedral es precisamente a partir de su profunda diferenciación, aquella consagrada en la cultura barroca. El

[44] MAZA, "Falsa y deleznable", pp. 22-23. Además, BMLT, Ae, I 05274, *Novedades* (11 jun. 1967).
[45] MAZA, "Falsa y deleznable", p. 24. Los entrecomillados, en mayúsculas en el original.

mejor ejemplo son las capillas de la catedral que expresan esa distinción constante, ese perpetuo ejercicio de identidad: "las capillas eran de los gremios: de los plateros, de los carpinteros, de los zapateros, de los curtidores"; estos gremios tenían su "propio espacio, su propia capilla [...] sus fiestas". En realidad no ha habido ni hay tal cosa llamada "pueblo", y por tanto es ilusoria cualquier aspiración a un espacio homogéneo que, como las reformas en la catedral de Granada, sólo dejarán "a la vista una gran desolación". Entonces, De la Maza puede reivindicar su contrario: "la fragmentación del espacio" como valor intrínseco en la disposición de la nave.[46]

Los argumentos de Francisco de la Maza obligan a ciertas consideraciones. De una parte, sus ideas como historiador del arte lo colocan en una suerte de proximidad intelectual y emocional —a saber si asumida— con aquellas visiones críticas que empezaban a difundirse entonces y que atacaban, de manera frontal, los supuestos esenciales de la arquitectura moderna. De la Maza anticipa la crítica posmoderna en la arquitectura. No existe evidencia alguna de que haya conocido el ensayo y manifiesto de Robert Venturi *Complexity and Contradiction in Architecture*, que apenas un año antes del incendio se publicó en inglés. Sin embargo, estas afinidades (quizá imaginarias) son relevantes. Como se sabe Venturi consumó un gran ajuste de cuentas con el movimiento moderno, especialmente en lo que considera un inaceptable abandono de las categorías de significación,

[46] MAZA, "La Catedral de México no es solamente de tradición española", pp. 26-28. Para discutir la naturaleza del "régimen de organización social", a un tiempo prescrito por y reflejado en el espacio catedralicio, véase el estudio de Óscar Mazín sobre Valladolid; MAZÍN, *El Cabildo Catedral*, especialmente pp. 280-300.

ambigüedad y multifuncionalidad. Un edificio no es sólo lo que es, sino lo que aparenta, lo que promete y no cumple, lo que significa para el público. La arquitectura no tiene que ser "honesta" ni "sincera". Puede y debe jugar con los planos, los lenguajes y la ornamentación; puede engañar para complacer.[47] La función no debe convertirse en una dictadura sobre la forma.[48] A la postre Venturi se convertiría en el Bautista de los arquitectos posmodernos.

De la Maza no era un arquitecto ni un historiador propiamente dicho de la arquitectura. Como historiador del arte, domina en su aproximación al asunto de la catedral una perspectiva iconológica, a costa de una pragmática del espacio.[49] De la Maza, según va extremando su negación de incorporar el espacio al programa estético del barroco, quizá ahonda la confusión en que incurre —a juicio de Javier Gómez Martínez— la historiografía del barroco novohispano: que éste en verdad ha renunciado a toda consideración sobre el espacio, para ocuparse sólo de la ornamentación. Ésta es una generalización esencialmente falsa, dice Gómez Martínez. En todo caso la sobrevaloración de los aspectos ornamentales, de una parte, y el tratamiento del espacio como invariante, de la otra, obedecen más a ciertas carencias en la formación técnica de los arquitectos americanos del periodo barroco que a un enfoque programático.[50] Pero en el caso

---

[47] VENTURI, *Complexity and Contradiction in Architecture.*

[48] Contrástense los argumentos de Venturi y De la Maza con los de un historiador del barroco: VILATELLA "Las amenazas de la decoración", pp. 268 y 272-273; Vilatella habla del espacio barroco —opuesto a las abstracciones modernistas— como "una cueva", como un ámbito "informe y envolvente" que "sobrepasa" al creyente.

[49] Me inspiro en ROQUE, "La pragmática de las obras", pp. 27-52.

[50] Véase GÓMEZ MARTÍNEZ, *Historicismos en la arquitectura*, pp. 34, 35 y 37.

de Francisco de la Maza no hay duda: el espacio no es un valor analizable en su historia del arte. Hay más de fondo, a mi juicio: la reivindicación de una nave fragmentada por el altar del Perdón y el coro es un homenaje a unos intelectos interesados en las cosas y no en los conceptos. Como dice uno de sus comentaristas, lo mejor de la obra de Francisco de la Maza está en sus "interpretaciones de la imagen"; no le interesaron ni las teorías ni los "razonamientos metodológicos".[51]

De la Maza anticipa de otra manera los acercamientos posmodernos al barroco, sobre todo cuando elige siempre lo perceptivo sobre lo cognoscitivo. Esta decisión tiene consecuencias para cualquier historiografía. En un ensayo publicado en abril de 1966, De la Maza discute con Carlos Fuentes, Carlos Monsiváis y Luis Guillermo Piazza sobre los alcances del término *Camp*. Los tres autores habían comentado y acomodado al contexto mexicano las célebres definiciones de Susan Sontag en su ensayo legendario. Para De la Maza, el *Camp* de Sontag (y el de sus comentaristas locales) sólo vino a enredar la dificultosa tarea de definir y ubicar el valor y significación de lo cursi en la cultura contemporánea. Pero la crítica se detiene ahí mismo; De la Maza sólo puede mostrar su irritación con los autores, pero no puede desmontar sus argumentos. De la Maza sabe que lo cursi es de todas formas consustancial a la experiencia estética; lo cursi es, en palabras de Antonio Gómez Robledo (a quien De la Maza cita) lo "exquisito fallido".[52]

---

[51] CUADRIELLO, "El afán intelectual de Francisco de la Maza", pp. 215-251, especialmente pp. 225-230.

[52] MAZA, "Notas sobre lo cursi", pp. 649-684. Este ensayo es en realidad un montaje de dos trabajos: uno publicado en 1956, en el cual se trata

No es inocente esa posición. En la literatura es clara la tendencia de establecer genealogías e identidades entre lo barroco y lo cursi. Ya en la década de 1930 Ramón Gómez de la Serna abría su *Ensayo sobre lo cursi* con la operación "así como lo barroco tiene su última explicación en lo cursi, lo cursi tiene su primera explicación y antecedente en lo barroco".[53] Pero es notable la manera e intensidad como esta relación ha marcado dos tipos de acercamientos recientes al barroco: por un lado, al argumentarse que los límites evanescentes entre lo propiamente barroco y lo cursi (o lo *kitsch*) definen zonas de intersección y de conflicto entre la cultura de masas y la erudita; de otra suerte, cuando se considera que los hombres y las mujeres comunes, de ayer o de hoy, encuentran posibilidades de expresión y reconocimiento en las ambigüedades formales y en las polisemias de la ornamentación barroca o simplemente *kitsch*.[54] De la Maza se hubiera sentido cómodo en cualquiera de estas

de mostrar la imposibilidad de definir, pero sobre todo de abandonar —para cualquier persona sensible— el campo de lo cursi en la experiencia estética; la segunda parte apareció en 1966 y es un amplio comentario sobre el trabajo de Fuentes, Monsiváis y Piazza. Véase por supuesto SONTAG, "Notas sobre *Camp*", pp. 323-344.

[53] GÓMEZ DE LA SERNA, *Ensayo sobre lo cursi*, p. 17. Para Clement Greenberg, la crisis de la vanguardia, ya perceptible al finalizar la década de 1930, estuvo determinada por la difusión del *kitsch* como modalidad del consumo de masas. No es ajena a esa difusión que el *kitsch* se haya convertido en una suerte de doctrina estética oficial de los fascismos europeos y del estalinismo soviético. Para Greenberg entonces el *kitsch* es la Némesis de la vanguardia. Véase GREENBERG, "Vanguardia y *kitsch*", pp. 15-34.

[54] Para estas ideas me inspiro en los siguientes trabajos: ECO, *Apocalípticos e integrados*, pp. 83-140; CALINESCU, *Five Faces of Modernity*, pp. 225-264, y SANTOS, "*Kitsch* y cultura de masas", pp. 337-351.

dos dimensiones, si atendemos lo que argumenta contra los renovadores en 1967. Su juicio en favor de un espacio catedralicio fragmentado por el altar del Perdón y la mole del coro, donde proliferan las devociones particulares, donde nadie conoce y a nadie le importan términos genéricos como "pueblo" o "espacio", hace irrelevante el riesgo de que lo barroco se degrade en lo cursi.

Fue Edmundo O'Gorman quien escribió uno de los alegatos más importantes en defensa de la restauración de la catedral. O'Gorman fue el adalid del bando neobarroco, justo en el momento en que era —quizá— el historiador más influyente en México. Su intervención en aquella discusión constituye, además, un momento significativo en la historia del debate de ideas en el México moderno. Esto es así, sugiero, porque la naturaleza de lo que se analizaba y debatía estaba inextricablemente ligada a las cosas, es decir, a la materialidad radical de un altar, un coro y una nave.

De inicio, O'Gorman quiso colocarse por encima de los contendientes, en una estrategia que seguramente estaba fundada en un recurso a su propia autoridad. El historiador reconoce que para entonces "ambos bandos han expuesto con amplitud los argumentos de sus respectivas contenciones". Sin embargo, "como suele acontecer en este género de debates, se está a punto de llegar a la situación en que ya no se entienden razones, y lo que hasta ahora ha sido un diálogo civilizado amenaza en convertirse en un cambio de sarcasmos, mofas y hasta injurias".[55] Pero es imposible reconocer aquí cualquier declaración de imparcialidad. El historiador rápidamente ha confesado su afiliación al bando de la "repa-

[55] O'GORMAN, "La Catedral de México. Análisis", p. 32.

ración", es decir, al de los restauradores. O'Gorman habla desde la trinchera, y no desde la silla elevada del juez. En este plano no hay contradicción: el amor de O'Gorman por la polémica es esencial a la manera como entiende la producción del conocimiento histórico.[56]

O'Gorman organizó su intervención en tres sectores: el histórico, el estético y el funcional. El histórico es preeminente. Aquí, su estrategia consiste en mostrar cómo el bando renovador ha difuminado, casi desaparecido, el núcleo, la esencia misma de la materia que está en juego en la catedral. O'Gorman asume en sus términos las diferencias entre los arquitectos y el mayordomo de 1668 (como se recordará, los primeros abogaron por que el coro se trasladara a espaldas del altar Mayor, mientras que el segundo defendió la permanencia del coro en el lugar que ocupa actualmente). Para O'Gorman los argumentos de los arquitectos de 1668 como fuente de legitimidad del programa modernista carecen de realidad histórica. En todo caso, optar por uno u otro de los partidos de 1668 es un asunto que sólo tiene que ver con las "personales convicciones" de cada quien.[57]

Si estamos de acuerdo en que la posición de los arquitectos en 1668, de un lado, y del mayordomo, del otro, son "dos distintas y opuestas maneras de valorar dos opuestas y distintas concepciones de la distribución interna de la Catedral", no hay problema en reconocer entonces que cada posición es sólo "un valor relativo", esto es, una actitud subjetiva, referida a gustos y preferencias. La polémica de

---

[56] Sobre el papel de la polémica en la trayectoria intelectual de O'Gorman véase PICCATO, "Conversación con los difuntos", p. 27.
[57] O'GORMAN, "La Catedral de México. Análisis", pp. 33-34.

1967 debía dirimirse en otra parte, en el "*hecho*" mismo, esto es, en su "expresión material cuya realidad es innegable", en aquello que la "historia [...] sancionó" como la "opinión" que es "verdadera".[58] O'Gorman, con estos argumentos y en un momento conceptualmente crítico de polémica, hace dos vindicaciones cruciales: la historia como el orden de las cosas materiales; y el *hecho-Catedral* de 1668 como horizonte insuperable de la polémica. De otra forma: para O'Gorman, desde un punto de vista historiográfico y hermenéutico, valen mucho menos las opiniones vertidas en la discusión de 1668 que la decisión, trasmutada en hecho, de conservar el coro donde lo encontraremos en 1967. Apelar a las opiniones encontradas de 1668, y juzgarlas sólo como erróneas o adecuadas, es una operación que nos coloca fuera del dominio de la historia, dice O'Gorman.[59]

El historiador ha descalificado el programa y en general la posición de Ricardo de Robina y de sus compañeros de viaje porque éstos, al recuperar el debate de 1668, no hacían sino trucar una operación de análisis histórico. La única realidad histórica es la catedral misma, incluyendo la disposición interior de los muebles. Los argumentos de los arquitectos de 1668, tomados *a posteriori*, no tienen realidad histórica porque no están referidos a la cosa llamada catedral, entendida ésta en su materialidad más pedestre. Sorprende acaso en O'Gorman lo que se concluye de su posición: las ideas no son historia, no tienen historia, en todo caso no son materia de la historia si carecen de un referente material: "aludimos,

[58] O'GORMAN, "La Catedral de México. Análisis", p. 36. Cursivas, subrayado en el original.
[59] O'GORMAN, "La Catedral de México", p. 36.

claro está, a la realidad histórica que *tiene el hecho* de haber sido la opinión del maestro de ceremonias y no la de los arquitectos la que prevaleció como verdad, puesto que fue aquélla y no ésta la que se realizó materialmente".[60]

O'Gorman entiende que sólo la ontología de la catedral (la catedral como el *ser-ahí* heideggeriano, como ente que expresa la naturaleza profunda de un trozo de historia) hará justicia a su entendimiento y podrá fundar una decisión. Al ser catedralicio las ideas (entendidas éstas como pura representación) no lo satisfacen, no lo alcanzan; las ideas son deleznables sin la cosa, pues sólo idea y cosa, inextricablemente unidas, pueden ser interpretadas en busca de sentido. De aquí lo que resulta condenable en los modernistas: en su andanada contra el altar del Perdón y el coro han convertido en "necesidad la exigencia de destruir la expresión material de esa realidad histórica" y, más aún, "la niegan como tal". O'Gorman aboga en cambio por reconocer "la necesidad de conservar y reparar aquella expresión material de la realidad histórica, puesto que [...] expresamente la acepta como tal".[61]

Sostengo que para O'Gorman la carga de la prueba se definía de forma casi exclusiva desde lo que llamó la dimensión del "argumento histórico". El argumento estético aparece como subsidiario de la historia. O'Gorman no emprende ningún camino que pase por las nociones de estilo, armonía, equilibrio, coherencia, simetría o pertinencia en relación con la planta, la nave y los elementos muebles y decorativos de la catedral. El argumento estético es de hecho otra vuel-

[60] O'GORMAN, "La Catedral de México. Análisis", p. 34. Las cursivas están subrayadas en el original.
[61] O'GORMAN, "La Catedral de México. Análisis", p. 35.

ta de tuerca del argumento histórico, y reitera la defensa de O'Gorman del "ser" de la catedral. Para O'Gorman la catedral no debe ser secuestrada por la arquitectura. Hablar en términos sólo arquitectónicos de la catedral es una abstracción indebida y tramposa, es una operación intelectual que supone "un injustificado rechazo del [...] *ser de la Catedral tal como se nos da y es en la realidad concreta de su existencia*". Casi todo el alegato "estético" de O'Gorman corre en este sentido, como una defensa del "ser integral" de la catedral, como una defensa de la concreción radical de su existencia, como un reclamo contra la imaginación arquitectónica moderna que pretende un orden que es sólo una idea —la del espacio sin jerarquías y sus equilibrios improbables.[62]

La defensa del coro y el altar del Perdón no ofrecía en principio dificultad alguna, tal como planteó el problema general O'Gorman. El coro y altar eran la catedral, porque ésta no había sido jamás sólo arquitectura y porque estaban ahí desde siempre o al menos desde 1668. Las abstracciones de las que se desprendían criterios para intervenir el inmueble eran operaciones intelectuales espurias, de muy malas intenciones, pues olvidaban un aspecto crucial: sólo la recuperación del ser histórico en su integridad era un acto de conciencia histórica. La recuperación fragmentada, en cambio, constituía un acto de inconsciencia y de "violencia física y moral".[63]

O'Gorman repite la dosis al tejer alrededor del criterio funcional del debate. El asunto de la funcionalidad de la

---

[62] O'GORMAN, "La Catedral de México. Análisis", p. 40. Cursivas, subrayado en el original.
[63] O'GORMAN, "La Catedral de México. Análisis", pp. 40, 41 y 42.

catedral no puede reducirse únicamente a los aspectos de culto, y O'Gorman responde así al lema de los renovadores según el cual la catedral tenía que ser una iglesia viva, abierta al culto, que procurara la asistencia de la feligresía, y que no agotara sus potencialidades en una suerte de museo o de cebo turístico. No, dice O'Gorman, una vez más los renovadores han fragmentado el ser catedralicio. La catedral no es sólo un lugar de culto, sino que cumple una función civil de primer orden: pertenece al "patrimonio nacional" y por tanto, "dentro de nuestra estructura política-jurídica" es "un ser laico". El ser laico de la catedral quedaba en entredicho y, más aún, en peligro; el proyecto de intervención de los modernistas suponía "un atropello a los intereses superiores inherentes a la función civil del monumento".[64] A saber cuáles eran exactamente esos "intereses superiores" del monumento, aunque es probable que O'Gorman estuviese especulando con las peculiaridades de las relaciones de la Iglesia y el Estado en México, al sugerir que la restauración del edificio no debía considerarse potestad sólo del arzobispo y de la burocracia diocesana. Más allá de estas consideraciones tácticas, el argumento de O'Gorman era en sí mismo muy poderoso: lo que se restauraba no era sólo una catedral, sino un monumento mexicano, un icono de la identidad colectiva, un pedazo de ser que representa y constituye la nación.

La defensa de O'Gorman de la catedral tal como era justo antes del incendio no es la empresa de un anticuario, sino de un historiador que tiene una profunda noción filosófica de la historia. Al contrario de un buen número de historiadores de la tradición mexicana y anglosajona, para quienes el deba-

[64] O'GORMAN, "La Catedral de México. Análisis", pp. 43-44.

te filosófico es un estorbo o un mal necesario, O'Gorman no quiso entender la investigación histórica sin la reflexión filosófica. *Crisis y porvenir de la ciencia histórica* no es una digresión metodológica ni un manual para alumnos, sino un programa intelectual enraizado en el grueso *humus* filosófico de Martín Heidegger.[65] Pero en una verdadera polémica intelectual no existen operaciones automáticas. O'Gorman arriesgaba más de lo imaginado a la hora de sustentar que el *ser-ahí* de la catedral no admitía la intervención de los modernistas. La debilidad jerárquica y conceptual del horizonte estético en el argumento del historiador es un ejemplo notable. Al final del día ¿O'Gorman tenía una idea general del arte que acompañara su quehacer historiográfico? No tengo por supuesto una respuesta a semejante pregunta, y no parece que los comentaristas de O'Gorman hayan encontrado una solución a esa perplejidad. En todo caso debe reconocerse que la subordinación del horizonte estético al "argumento histórico", justo en el momento de discutir la restauración de la catedral, expone, hasta dejar en carne viva, la cuestión.

Al menos un par de textos de la primera mitad de la década de 1940 habían considerado el arte como la irrupción de lo mítico en el quehacer del hombre. En un caso O'Gorman vindica la estatuaria azteca (por monstruosa) para que la sensibilidad americana se aleje del canon clásico grecolatino; "nuestra realidad mítica" es "antiquísima enemiga de la razón". En otro, el artista José Clemente Orozco es

---

[65] Es de sobra conocida esta deuda de O'Gorman con Heidegger y, por supuesto, con José Gaos; véase O'GORMAN, *Crisis y provenir*, pp. 181-182 nota y pp. 203 y ss., para un reconocimiento explícito de las deudas intelectuales del historiador.

visto no sólo como denunciante de los horrores de la guerra moderna, sino como crítico de un futuro deshumanizado que adivina en la posguerra.[66] Ambos textos corresponden a una fase del historiador en la que el problema de la identidad americana (como algo distinto y contradictorio a la promesa estadounidense) era prioritaria en su programa intelectual. Pronto dejaría a un lado esta preocupación, que un historiador llama arielista, para procurar entender a fondo los pliegues y contrastes del mundo anglosajón.[67] ¿Acaso la defensa del *ser-ahí* barroco de la catedral en 1967 es un regreso al arielismo temprano de O'Gorman? Más aún, ¿su defensa del orden barroco en la catedral no es en el fondo un reconocimiento de aquél como fundamento mítico (como no racionalizado e imposible de racionalizar) de la experiencia mexicana?

Hay otras consecuencias en el alegato de O'Gorman. De entrada, la interpretación existencial de la catedral deja maniatados a los hombres de 1967 frente a las contingencias de la vida (el incendio); como O'Gorman exige el arreglo de la catedral tal como se encontraba antes del incendio, se puede inferir que este último carece de realidad históri-

[66] Véase O'GORMAN, "El arte o de la monstruosidad" (texto de 1940) y "José Clemente Orozco y la gran tradición de nuestra América" (1944 o 1945).

[67] Esta caracterización no hace justicia a la discusión fascinante de GONZÁLEZ MELLO, "La victoria impía", pp. 272-302, en la cual me apoyo plena y arbitrariamente. Por lo demás la "preocupación estética" a que se ha referido O'GORMAN en *Crisis y porvenir*, p. 183 es definitivamente sobre la capacidad expresiva del historiador; no es una reflexión sobre *el lugar* del arte y la experiencia estética en la historia. En todo caso en Heidegger el arte y la experiencia estética sí son un problema histórico; véase MOLINUEVO, *El espacio político del arte*.

ca. Lo contingente desaparece del registro y la interpretación históricos. Por esta vía, además, la historia deja de ser un problema radical del presente (al imposibilitar la relación de homogeneidad entre pasado y presente), dado que O'Gorman mismo ha expulsado del dominio historiográfico la discusión de los derechos de los modernos para intervenir las obras de los antiguos.[68] En tercer lugar, nos enfrentamos a un problema radical de falta de respuesta a problemas prácticos apremiantes; si volvemos de nueva cuenta a la cuestión originaria de todo el debate, esto es, una vez destruido lo que destruyó el incendio de enero de 1967, un aspecto esencial quedará entonces sin respuesta: ¿cómo devolver su integridad al ser de la catedral? ¿Acaso reconstruyendo desde su primera astilla las noventa y tantas sillas del coro que fueron totalmente arrasadas? ¿Copiando de fotografías un nuevo altar del Perdón, pues del original sólo quedaron carbones? ¿Trasladando desde iglesias y museos pinturas para colgar en un altar hechizo, y recuperar así "un ambiente"? En fin ¿tienen estas respuestas empíricas la densidad y coherencia histórico-hermenéutica que O'Gorman demanda para cualquier operación historiográfica?

No, según mi juicio, porque O'Gorman despoja totalmente de su aura al espacio catedralicio. El aura, aquel "aparecimiento único de una lejanía, por más cercana que pueda estar", es por naturaleza irreproducible.[69] La autenticidad, la ritualidad y los valores de culto que constituyen la obra

[68] Contrastar la posición de O'Gorman en la polémica de 1967 con lo que sostenía unos 30 años antes en *Crisis y porvenir*, pp. 108-109, 140-141 y 166-178. Acá O'Gorman no quiere *una cosa-pasado*, *un hecho-pasado*, sino una relación auténtica, *homogénea*, del presente y del pasado.
[69] BENJAMIN, *La obra de arte*, p. 47.

de arte sólo pueden ser disminuidos y traicionados por su reproducción. La copia, lo reproducido, aunque técnicamente impecable, se "separa del ámbito de la tradición", dice Walter Benjamin, pues el aura es dominio del artista en el momento singular de la creación.[70] Sólo la relación íntima y única del artista y su objeto genera el aura que irradia la obra de arte. Y sólo el espectador sensible y que contempla a plenitud encontrará el aura.[71] Benjamin ha reconocido que el cambio tecnológico de la segunda mitad del siglo XIX y luego el del siglo XX (por ejemplo la invención de la fotografía, del cine y de la música grabada) ha modificado la naturaleza de la obra de arte en las sociedades de masa. Pero en cierta forma Benjamin deja indemnes al artista y a su obra cuando desplaza su análisis (y sus esperanzas) hacia el público moderno. Será éste quien producirá —por decirlo así— el aura al mirar, contemplar y recrear —estética y políticamente— la obra de arte.

Como en Benjamin, el argumento de O'Gorman exige de un desplazamiento, pero ¿hacia dónde? Es fascinante constatar que en todo su alegato el historiador es completamente omiso respecto al problema de la "autenticidad" de lo restaurado. Conociera o no a Benjamin, O'Gorman tiene la suficiente densidad filosófica para saber que algo esencial se ha perdido entre el momento creativo y aurático del siglo XVII y la restauración idéntica que exige del coro y altar en 1967. El desplazamiento que intenta O'Gorman es débil: aislar la catedral del presente e intoxicarla de pasado.

---

[70] BENJAMIN, *La obra de arte*, pp. 42-47. Entrecomillado, p. 44.

[71] Sobre la unicidad de la obra de arte como determinante de su aura, BENJAMIN, *La obra de arte*, p. 49.

Por ese camino, O'Gorman niega implícitamente al artista moderno (al arquitecto en este caso) lo que ha reivindicado desde hace décadas para el historiador: el uso abierto y sin culpas de la imaginación y la intuición como recursos creativos y cognoscitivos.[72] El aura no regresará a la catedral porque las intervenciones prescritas por O'Gorman son operaciones técnicas y no momentos artísticos verdaderos, es decir, productores de aura. El historiador ha proscrito el regreso del arte a la catedral, desde el momento en que sus ideas de restauración son una servidumbre de las imágenes congeladas del pasado. La tensión estética entre los modernos y los antiguos es resuelta en favor de éstos, pero a un costo enorme: la muerte del artista moderno en todo lo que se refiere al monumento, la imposibilidad de una nueva aura, y la degradación del público en cofradía de anticuarios.

Antonio Castro Leal también rompió lanzas en favor del bando restaurador. De entrada señaló que el fracaso en la protección de los monumentos arquitectónicos en México debía mucho a que la Constitución delegaba esa responsabilidad a los gobiernos locales. Apenas recientemente, como diputado a la XLIV Legislatura, Castro Leal propuso con éxito la transferencia de esa jurisdicción al gobierno federal.[73] Castro Leal no quiere pasar por retrógrado. "El arte de nuestro tiempo" dice "tiene derechos inalienables que debe de ir imponiendo a los ignorantes y retardatarios". La "arquitectura del siglo XX" es una "de las grandes realizaciones estéticas del mundo moderno", agrega. Salvados esos escollos, que eran importantes en su calidad de historiador

[72] O'GORMAN, "La historia: Apocalipsis y evangelio".

[73] CASTRO LEAL, "La Catedral monumento, no museo", p. 57.

y crítico de la literatura, Castro Leal ataca el asunto de la catedral: "¿por qué llevar a la arquitectura moderna a dar un do de pecho en la restauración o reconstrucción de los monumentos antiguos?". Los modernos deben estar fuera de la restauración, dice Castro Leal, pues ni Frank Lloyd Wright ni Le Corbusier se "dedicaron a parches y remiendos de edificios de otra época". Lo de esos hombres era la creación de una "nueva y genial arquitectura".

Castro Leal parte de una certeza doctrinal, digamos: "los monumentos antiguos tienen una individualidad y una unidad". Por tanto, "si vamos a conservarlos, conservémoslos como son, sin desnaturalizarlos, sin ridiculizarlos con pegotes nuevos". Hay casos recientes en las iglesias católicas, que son duramente condenados, como esos "ventanales con manchas de color de estilo expresionista", como esos muros desollados para dejar ver "la base del aplanado". Los "arquitectos fantasiosos" son una plaga, que recuerdan los nuevos ricos porfirianos, esos "burgueses" que "pintaban de aceite las fachadas de cantera y tezontle" como intentando recordar una casa francesa.[74]

LA POLÍTICA DE LA RESTAURACIÓN

No debe suponerse que la polémica de 1967 se desarrolló sólo como la emisión de argumentos construidos de manera racional y dirigida a un fin preestablecido. Como es fácil inferir, la polarización en los puntos de vista y el recurso al énfasis más allá de los argumentos intelectuales y técnicos fueron también aspectos clave de las jornadas. Aquello fue

[74] CASTRO LEAL, "La Catedral monumento, no museo", p. 58.

una guerra cultural, y no un concurso de estilo o de oratoria. Alfonso Noriega identificó algunas de las peculiaridades de la polémica que se desarrollaba más o menos a la vista del público. Llamó la atención que los representantes del partido neobarroco (O'Gorman, De la Maza, Piña Dreinhofer, Arnáiz y Freg) casi nunca se refirieran a sus adversarios por su nombre propio, un poco como si los paladines de la identidad estuvieran luchando contra unos entes genéricos e innombrables. Pero Noriega repara también en los errores de los modernistas, por ejemplo su timidez, su discurso entrecortado que no permitía saber bien a bien cuál era el alcance de su proyecto para intervenir la catedral. Noriega finalmente toca un punto clave: si entre los neobarrocos se sospechó en algún momento que el incendio había sido intencional ¿por qué nadie lo denunció ante las autoridades competentes?[75]

Noriega acierta al ubicar algunos síntomas de aquella polémica. El tono y la forma, dice también mucho del momento, de los recursos y referentes implícitos de los partidos. En una conferencia Francisco de la Maza llamó "arquitectos improvisados" a los autores del programa modernista.[76] Respuesta de Mario Pani: él y sus amigos "sí tienen título de arquitectos", y no esconden sus deseos de que con la restauración de la catedral se intente una "obra grandiosa" que deberá dejar huella.[77] Poco después Pani se explayaba en una defensa de la profesión; sus detractores lo eran por "pereza" intelectual, y le resultaba inconcebible que Francisco

---

[75] BMLT, Ae, I 05276-1, *Excelsior* (18 nov. 1967).
[76] BMLT, Ae, I 05275, *Excelsior* (9 ago. 1967).
[77] BMLT, Ae, I 05275, *Excelsior* (14 ago. 1967).

de la Maza, "ese profesor", haya querido hacer "del juicio del vulgo", es decir, "del promedio de los ineptos", el referente intelectual para tomar una decisión sobre la catedral.[78] Con motivo de una conferencia en la Academia de la Historia, O'Gorman llamó "maniáticos arquitectos" al grupo de Pani por haberse propuesto "el asesinato de la Catedral".[79]

La política de la restauración se organiza en dos sectores, que están superpuestos y entreverados con los argumentos racionalizados en los documentos de mayor elaboración conceptual y técnica: el primero, corresponde a las comunicaciones que llegaron directamente al arzobispo Miguel Darío Miranda; en segundo plano se perfilan los espacios proporcionados por la prensa y las instituciones educativas y culturales que por su naturaleza aparecían como idóneos para debatir el futuro de la catedral.

Todo parece indicar que en principio el arzobispo Miguel Darío Miranda simpatizó con la idea de una remodelación de la catedral, es decir, con los modernistas.[80] Es difícil establecer cuánto de esa simpatía provenía de las propias convicciones del prelado, cuánto de la voluntad de adecuarse a los tiempos posconciliares y cuánto de la influencia de Juan Lainé, quien presidía la Comisión de orden y decoro.[81]

---

[78] BMLT, Ae, I 05275, *Novedades* (6 sep. 1967).

[79] BMLT, Ae, I05276-1, *El Universal* (1º nov. 1967).

[80] Desde un punto de vista general, es a mi juicio todavía arduo hacer una evaluación política y doctrinaria del impacto del Concilio en México; ver al respecto BLANCARTE, *Historia*, pp. 203 y ss y ROMERO, *El aguijón del espíritu*, p. 431 y ss.

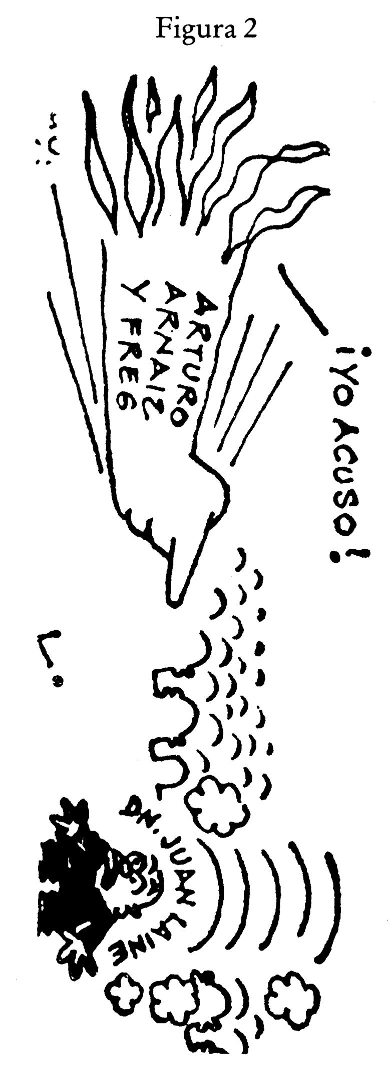
[81] Ciertamente, Juan Lainé (1883-1977) es un personaje clave en aquella disputa. Presidente de los *Boy Scout*, de la Cruz Roja, miembro de los Caballeros de Colón, parece haber sido, no obstante, una criatura del *aggiornamiento.*

Sin embargo, la documentación generada en la Comisión no dejaba lugar a dudas de que los hombres prominentes en el arzobispado veían con buenos ojos una adecuación más o menos profunda de la nave catedralicia, con el fin de adaptarla a las nuevas exigencias litúrgicas.[82] Un estudio elaborado por el cabildo explícitamente vinculó el proyecto de renovar la catedral con la "Instrucción para aplicar la constitución sobre la liturgia sagrada", que como vimos es uno de los documentos más importantes de Vaticano II. El estudio repasa cada uno de los elementos esenciales al culto (presbiterio, cátedra, altar, púlpito y coro) para argumentar en favor de que todos contribuyan a que la celebración de "las acciones sagradas" exprese "la auténtica naturaleza" del rito y "abran la participación activa de los fieles". Del coro, por ejemplo, el documento considera que su lugar por excelencia en el culto renovado estaría a los lados del trono y siguiendo los contornos del ábside, "en contra de la costumbre de situarlos en el centro de la iglesia catedral [donde obstruyen] a los fieles la visibilidad del altar".[83]

La visibilidad del arzobispo no escapaba a nadie. Para la mayoría de los detractores del programa modernista, el enemigo estaba en casa, y aunque vestía el palio pensaba muy raro; cierta prensa enfatizaba esa amenaza (véase la figura 2). El arzobispo recibió comunicaciones que reflejan la intensidad del diferendo. A propósito de la entrega de fondos obtenidos en sendos conciertos organizados para restaurar

[82] Ya cité el memorando de la comisión técnica de fecha 10 de mayo de 1967; AHAM, Miguel Darío Miranda, Catedral, c. 127.
[83] AHAM, Miguel Darío Miranda, Catedral, c. 127, "Estudio que el V Cabildo Metropolitano de México presenta sobre la adaptación de la santa Iglesia Catedral a las normas del Concilio Vaticano II", s./f.

Figura 2



Es muy probable que esta caricatura haya aparecido en un periódico de la ciudad de México, aunque no se ha identificado su procedencia precisa
FUENTE: PIÑA DEINHOFER, *Restauración*, p. 73.

la catedral, María Cusi de Escandón pidió al obispo que "en el momento de la entrega de los fondos se haga una pública declaración de que no será desvirtuada [...] la voluntad de los donantes", es decir, que no serán usados los fondos para una "modernización" de la iglesia y, más aún, solicitó que la entrega de los dineros se hiciera "en presencia de representantes de la prensa nacional y de otras personas calificadas".[84] Para decirlo en otras palabras, Cusi condicionó la entrega de los fondos a su "buen" uso. Fueron tan duros los términos de la misiva anterior que otro contribuyente, Carlos Trouyet, quien participó también en la organización de los conciertos, escribió al arzobispo en otro tono: "los fondos [...] se entregaron a su Excelencia sin condición de ninguna especie, como es nuestra obligación, en primer lugar como católicos y, en segundo, como amigos que mucho lo admiramos".[85] Un periodista de una publicación católica interpretó la carta de Cusi como un "chantaje" al arzobispo, en vistas a lograr precisamente la restauración y no la "renovación" del inmueble.[86]

Un documento mucho más tardío parece culminar la estrategia de enfrentar de forma directa al arzobispo. Agustín Piña Dreinhofer fue uno de los adalides del bando de la restauración. A principios de 1970, después de tres años de debate público y cuando la balanza empezó a inclinarse justo en favor de los restauradores y contra el grupo de Pani, Piña

[84] AHAM, Miguel Darío Miranda, Catedral, c. 127, de María Cusi de Escandón al arzobispo, 22 de enero de 1968. La carta se imprimió dos años después, en PIÑA DREINHOFER, *Restauración*, p. 92.
[85] AHAM, Miguel Darío Miranda, Catedral, c. 127, de Carlos Trouyet al arzobispo, 19 de febrero de 1968.
[86] AHAM, Miguel Darío Miranda, Catedral, c. 127, recorte de periódico, Rafael Moya, "Crucero" en *Unión* (5 mayo 1968).

Dreinhofer hizo un análisis de la situación que en realidad era la celebración de una victoria política. Había llegado el momento, escribió al prelado, "de meditar sobre el problema, para medir [...] las posibilidades de una actuación digna de su alta investidura y responsabilidad". Luego enumeró una serie de asuntos, quizá para ayudar a la meditación de Darío Miranda: el proyecto que delineó y avaló la comisión técnica "era a todas luces absurdo" y si se hubiera realizado "con la autorización de su Excelencia" habría acarreado "un enorme desprestigio". Aquel proyecto, más aún, y de haberse realizado, habría sido la puesta en escena del "progresismo religioso extremista" que es la "manifestación formal de una mentalidad destructora de valiosas tradiciones".

El arzobispo debería pensar en otras cosas, por ejemplo en "las miradas de nuestros enemigos", siempre atentas, o en el sospechoso prestigio del prelado en los "medios políticos y sociales de nuestros enemigos ideológicos". Debería pensar, también, en que la "religión católica es el principal tesoro cultural de México" y que por tanto, un buen arreglo de la catedral representaría para el arzobispo "un extraordinario prestigio y enormes ventajas de orden práctico". Piña transita con facilidad al campo de las amenazas. Confiesa que "muchas han sido las recomendaciones recibidas de las más altas autoridades civiles para que [se] restaure debidamente su templo mayor, como testimonio de respeto a las tradiciones ideológicas y formales" del catolicismo mexicano. Más enfático aún, Piña informa al arzobispo que "concretamente [...] la Presidencia de la República y la Secretaría del Patrimonio están deseosas de que se dé la orden de restaurar los daños a la mayor brevedad posible (*in situ*)"; luego viene su opinión, que es una advertencia: "creo humildemente

que más ventajas se obtendrán de esta actitud, para nuestra religión, que de actuar contrariamente a sus deseos".[87] Hay de todo menos humildad en esa carta; su tono guarda correspondencia con el vocabulario y la emoción de aquella polémica, pero también con un momento diferenciado en el ambiente político: en 1967 las opiniones fluyen con relativa libertad, y el gobierno escucha y observa; a principios de 1970, después de la derrota de la protesta estudiantil, estamos ante un endurecimiento de las posiciones gubernamentales en todos los planos, y el tono amenazante de Piña Dreinhofer no deja lugar a dudas.[88]

Otras comunicaciones privadas, pero dirigidas a funcionarios públicos, expresan fobias intensas. José María de la Peña escribió al secretario de Educación Pública: "desde un principio sospeché [que] el siniestro [es decir el incendio] fue intencional". Todo puede explicarse, sigue De la Peña, porque "una minoría de altos prelados mexicanos" ha interpretado "a su antojo y beneficio personal las disposiciones litúrgicas del Concilio Vaticano II". Para iniciar las "reformas interiores en los templos del país" era necesario "empezar con la destrucción del Coro catedralicio". Es obvio que "haberlo mandado demoler hubiera sido demasiado [...] chocante para el pueblo"; por tanto se recurrió "a la argucia de un incendio provocado". La "furia iconoclasta" de los representantes de la alta jerarquía católica forma par-

[87] AHAM, Miguel Darío Miranda, Catedral, c. 127, de Agustín Piña Dreinhofer al arzobispo, 18 de enero de 1970.

[88] El conservadurismo social e intelectual, no sólo el gubernamental, no ha recibido la debida atención de los estudiosos de 1968 y de sus secuelas; intento una aproximación a este fenómeno en RODRÍGUEZ KURI, "El lado oscuro de la luna".

te de una "maniobra de vastas dimensiones para lucrar con el arte sacro de México". Todavía es tiempo, remata De la Peña, de "evitar que algunos vándalos sigan por el camino de la devastación". [89]

La disputa se suscitó también en otros espacios y con otras modalidades, en varios sentidos más abiertos y quizá más persuasivos que los alegatos firmados individualmente por intelectuales o académicos de renombre, o que las cartas personales y privadas cuyo destinatario era el arzobispo o algún funcionario público. Fue el bando restaurador el que utilizó y se benefició de la escritura de documentos públicos, convenientemente difundidos en los medios. En octubre de 1967 apareció un desplegado de la Sociedad Defensora del Tesoro Artístico de México, dirigida al presidente de la República, en la que se criticaba a la "pequeña corriente de opinión que pretende cambiar radicalmente la disposición arquitectónica y la ornamentación interior" de la catedral.[90]

Luego, en otro documento de noviembre del mismo año, también dirigida al presidente de la República, poco menos de 60 intelectuales y académicos resumieron en doce puntos las razones por las cuales el "único partido prudente es conservar la Catedral en el estado que guardaba antes del incendio"; en este segundo documento quedó exhibida la fortaleza de los restauradores, pues entre los firmantes estaban ex rectores de la Universidad Nacional, presidentes de las academias de historia y de la lengua, profesores uni-

[89] INAH, CNMH, Catedral Metropolitana, 1960-1989, leg. II, de José María de la Peña al secretario de Educación Pública, 26 de octubre de 1967.

[90] BMLT, Ae, I 05275; *Excelsior* (17 oct. 1967).

versitarios eminentes, escritores, artistas plásticos, críticos de arte y de literatura, y así por el estilo (véase el anexo, para relación completa). [91] Funcionarios públicos vinculados con la construcción, conservación y administración del patrimonio edilicio del gobierno y estudiantes de arquitectura de la Universidad Nacional circularon también documentos decididamente opuestos a cualquier renovación.[92]

Más enfática resultó la comunicación de un comité de "jóvenes católicos", que en el primer punto destacaron la obligación de la Mitra de someter cualquier plan de restauración al gobierno federal. Este segundo manifiesto reproduce y afina los argumentos que uno de sus firmantes (Alfredo Félix-Díaz) había publicado días antes, como vocero "de los tradicionalistas [...] y presidente del comité juvenil pro-restauración y defensa de la Catedral de México". Si el argumento de los académicos e intelectuales importa por el peso específico de los suscritos, en este caso llama la atención la adhesión a una tradición que no es tanto la de una arquitectura como lo es ciertamente la de unos apellidos: Berinstáin, Escandón Cusi, Félix-Díaz, Gallardo y Gorozpe.[93] No es un dato menor que cuando el comité de "jóvenes católicos" inició sus intervenciones públicas, la Mitra informara en un bo-

---

[91] BMLT, Ae, I 05276-1, *Excelsior* (15 nov. 1967).

[92] INAH, CNMH, Catedral Metropolitana, 1960-1989, leg. II, documento de la Comisión de Monumentos, s./f. y, mismo legajo, desplegado de estudiantes de la Escuela Nacional de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México en *El Heraldo de México* (17 nov. 1967).

[93] BMLT, Ae, I 05275, *Novedades* (31 oct. 1967); el texto de Alfredo Félix-Díaz apareció en *Novedades* (6 sep. 1967) (BMLT, Ae, I 05275). El desplegado de octubre fue reproducido en PIÑA DREINHOFER, *Restauración*, pp. 76-77.

letín de prensa que aquél no tenía "autorización" de ninguna especie "para actuar y que sólo la Comisión de orden y decoro podría reunir fondos para las obras de restauración".[94]

Interpelar directamente a los adversarios ideológicos, con una dureza que no se oculta, fue una constante en la estrategia del partido neobarroco. En enero de 1971 Francisco de la Maza publicó una carta dirigida a Juan Lainé, quien no dejó de estar en el centro de los acontecimientos. De la Maza utiliza un tono más bien brusco. De entrada señala que la actuación de la Comisión de orden y decoro ha sido "indigna". Esa Comisión no puede argumentar falta de dinero: "¿Guarda su Señoría", pregunta a Lainé, "el dinero que le dio Su Santidad y el producto de aquellos conciertos para que sus nietos reparen la Catedral más importante de América?" El historiador quiere ser irónico: llamó a Lainé "Su Tranquilidad".[95]

Un acto público expresa paradigmáticamente el grado de confrontación alrededor del asunto de la catedral. El 23 de octubre de 1967 se celebró en el auditorio de la Escuela de Arquitectura de la Universidad Nacional una mesa redonda para debatir el destino de los arreglos en la catedral. Por el lado de los restauradores participaron el historiador Edmundo O'Gorman y los arquitectos Agustín Piña Dreinhofer y José Luis Benlliure; por los modernistas lo hicieron los arquitectos Enrique del Moral, Ricardo de Robina y Mauricio Gómez Mayorga. Según las crónicas, el auditorio

[94] BMLT, Ae, I 05275, *El Universal* (10 oct. 1967).

[95] INAH, CNMH, Catedral Metropolitana, leg. I, "Carta de Francisco de la Maza a Don Juan Lainé: el Altar del Perdón y una abulia que no tiene perdón", en *México en la cultura*, suplemento de *Novedades* (31 ene. 1971).

estaba repleto. Es probable que en aquella reunión se haya innovado poco en términos de los argumentos.

Pero el ambiente fue otra cosa. Por principio de cuentas, Del Moral, pero sobre todo Gómez Mayorga se liaron en ásperos intercambios verbales con el público, lo que calentó el ánimo de ponentes y escuchas. Desde el público se gritaron consignas y se hizo barullo deliberado. La reunión llegó a su clímax cuando el historiador Arturo Arnáiz y Freg, quien se encontraba entre el público, acusó a mansalva a Juan Lainé (responsable de la Comisión de orden y decoro) de ser el culpable directo y personal del incendio de enero. Arnáiz y Freg declaró a la prensa el día siguiente que había hecho la acusación "al calor de la gritería estudiantil", pero su dicho no intentó ser una disculpa: insistió en que Lainé era culpable del incendio por abandono e irresponsabilidad y en que, *by the way*, la ignorancia de la Comisión era "patética" (la figura 3, pedestre en todos sentidos, ilustra el sentido de la intervención de Arnáiz y Freg). La Mitra salió en defensa de Lainé, y calificó las críticas como "injustas". Pero además introdujo un elemento de sospecha. Amén de insistir en que el Comité Juvenil Pro-restauración no tenía "representación alguna para tomar parte" en el asunto de la catedral, denunció que ese grupo estaba "movido por otra organización mal encubierta".[96]

[96] Infiero el asunto del ambiente e incluso el tono de las intervenciones en la mesa redonda de los documentos que siguen: "Mesa redonda en la Escuela Nacional de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México", en PIÑA DREINHOFER, *Restauración*, pp. 37-38. Además BMLT, Ae, I 05275, *Novedades* y *El Universal* (25 oct. 1967) y *Novedades* (26 oct. 1967). La crónica que aparece en la compilación de Piña Dreinhofer es totalmente parcial al partido restaurador; concluye, que "el triunfo de los restauradores" fue "respaldado por el aplauso del público".

Figura 3



—Y después de la Catedral, los "progresistas" vamos a modernizar las Pirámides de San Juan Tehotihuacán y las Tumbas de Monte Albán.

La viñeta no deja dudas del papel asumido por Arnáiz y Freg como promotor de un linchamiento mediático contra Juan Lainé
FUENTE: PIÑA DREINHOFER, *Restauración*, p. 14.

Sergio Méndez Arceo, quien asistió "como oyente" a la mesa redonda, señaló que "fue una experiencia humana extraordinaria ver hasta qué punto se puede encauzar a un grupo numeroso de jóvenes universitarios por el camino de la irreflexión y de la pasión". Su presencia no pasó inadvertida, y suscitó algunas aclaraciones en la prensa.[97] Y aunque no dispongo de una evidencia documental concluyente, no es improbable que sin decirlo abiertamente tanto la Mitra como Méndez Arceo estuvieran culpando de obstruir el desarrollo de la mesa redonda al Movimiento Universitario de Renovadora Orientación (MURO). En todo caso el *modus operandi* de los saboteadores de aquella reunión era muy similar al que utilizaba el MURO en otras escuelas universitarias de México y Puebla.[98] Sea lo que sea, Salvador Novo entendió a su manera lo que había sucedido en la mesa redonda. Escribió una caricatura boxística de la reunión. "En esta esquina, Kid O'Gorman: en la otra Kike del Moral". De este lado, "los tranquilos"; allá, "los *angry old men*". Un espontáneo en la función, dice Novo: "Arnáiz y Freg —decidido a Fregar".[99]

[97] Al respecto ver dos textos del obispo, "El Coro de la Catedral de México...", 29 de octubre de 1967 y "Aclaraciones al artículo de la revista *Resumen...*", 3 de diciembre de 1967, ambos en *Correo del Sur* y compilados en CIDOC, *Cuernavaca*, I, pp. 199-202 y 212-214.

[98] El MURO era una organización anticomunista, de filiación católica, fundada a principios de la década de 1960, y con arraigo sobre todo en Puebla y la ciudad de México. Los procedimientos para "reventar" reuniones públicas de estudiantes o profesores universitarios acusados por él de ser comunistas, castritas, filosoviéticos, etcétera, están documentados en GONZÁLEZ RUIZ, *MURO. Memoria y testimonios*.

[99] La caricatura de Novo, en PIÑA DREIHOFER, *Restauración*, p. 38.

EL GOBIERNO FEDERAL Y LA CATEDRAL

Aunque para ambos bandos no había duda que el gobierno federal tenía jurisdicción plena sobre el arreglo del templo, las peculiaridades de las relaciones jurídico-políticas entre el Estado y las iglesias obraron desde un principio en favor del partido neobarroco. De cualquier forma, en aquella coyuntura y en medio de los altercados y la disputa ideológica, la cuestión que se planteaba no era exactamente retórica: ¿quién tendría la última palabra en la decisión sobre el arreglo de la catedral? A solicitud de Agustín Piña Dreinhofer, Gustavo R. Velasco, por la Barra Mexicana de Abogados, de una parte, y el Ilustre y Nacional Colegio de Abogados, de la otra, emitieron documentos con pretensiones de dictamen, en los que reservaron totalmente al gobierno federal, por medio de las Secretarías de Educación Pública, del Patrimonio Nacional y del Instituto Nacional de Antropología e Historia, las decisiones sobre la intervención del templo. En ninguno de los dos documentos se reconocía en el arzobispo ni en ningún subordinado la capacidad de decidir por sí y ante sí la remodelación de la catedral. El argumento de los abogados tenía fuerte sustrato jurídico, y además se colocaba ventajosamente en el imaginario político mexicano: que la catedral, como templo dedicado al culto y como monumento histórico y artístico, estaba en el dominio de la nación, y que ésta era representada por el gobierno federal; cualquier modificación estructural o en la disposición del mobiliario podría alterar la naturaleza de monumento histórico de la catedral.[100]

[100] "Situación jurídica de la Catedral en México", s.f. y del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México a Piña Dreinhofer, 12 de junio

En una conferencia en la Academia Mexicana de la Historia, Arnáiz y Freg de plano solicitó la pronta intervención del "Estado" para que "salve de las manos ineptas a la Catedral de México". Meses después el mismo historiador declaraba que era un hecho muy "afortunado" que el Estado tuviera los recursos legales para proteger el monumento; Piña Dreinhofer, otro adalid del partido neobarroco, recordó que la Iglesia católica sólo era usufructuaria de los edificios destinados al culto público.[101] El bando de los modernistas debió entrar a esos terrenos. No cuestionó la potestad estatal sobre los templos, pero dirigió sus argumentos al terreno de las definiciones amplias. Enrique Maza, por ejemplo, señaló que la disposición barroca del interior reflejaba la desigualdad social de la época novohispana, y que por tanto cuando se recordaba que el templo estaba en el dominio de la nación, había que hacer un esfuerzo serio por definir el sentido moderno de esta última. Ramón de Ertze Garimendi atacó el mismo problema: "un edificio sirve a la nación cumpliendo la función propia, una escuela como escuela, una catedral como catedral".[102]

A pesar de contar con fuerte respaldo jurídico, la participación de los representantes del gobierno federal tiende

de 1967, en PIÑA DREINHOFER, *Restauración*, pp. 61-63 y 64-65, respectivamente. De cualquier forma, para mejor entendimiento del estatus jurídico de la catedral deben revisarse LOMBARDO, "El patrimonio arquitectónico y urbano" y BECERRIL MIRÓ, *El derecho del patrimonio*, pp. 55-70 y 221-225.

[101] La primera intervención de Arnáiz y Freg en BMLT, Ae, I05276-1, *Novedades* (15 nov. 1967), la segunda, y la de Piña, en BMLT, Ae, I05276-1, *Excelsior* (23 mar. 1968).

[102] BMLT, Ae, I 05276-1, Maza, "¿Quién es la nación?" (8 nov. 1967) y Ertze Garimendi, "Coro y altar" (17 nov. 1967), ambos en *Excelsior*.

a ser discreta en el debate que inició en 1967. En la prensa casi no se registran declaraciones de funcionarios federales o locales que debían involucrarse en el arreglo y conservación de la catedral (por ejemplo los secretarios de Educación Pública y del Patrimonio Nacional, y los titulares del Instituto Nacional de Antropología e Historia y del Departamento del Distrito Federal). De ahí no puede inferirse que el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz no estuviera al tanto de lo que pasaba. La imagen difuminada del gobierno obedece a una respuesta instintiva, pero entendible: incluso en los términos autoritarios del régimen, no podía correr el riesgo de atribuirse sin más la decisión última al respecto. El arreglo de la catedral era una papa caliente, y un pronunciamiento público enfático del gobierno sobre el sentido de la restauración, antes de ponderar las fuerzas en juego, era un peligro obvio.[103]

Los argumentos y la intensidad y duración de la polémica descubren puntos esenciales para una interpretación política del debate. A mi juicio, lo que el argumento de los modernistas dejaba meridianamente claro es que la reforma litúrgica y pastoral de la Iglesia católica era, también, un intento por fortalecer el liderazgo social (político quizá) de los obispos. Su visibilidad y centralidad en la liturgia renovada era un símil —más que una metáfora— de lo que la Iglesia deseaba para fortalecer las relaciones de la sociedad católica

[103] Tan pronto como a fines de febrero de 1967, Jorge Medellín, subdirector de bienes inmuebles y urbanismo de la Secretaría del Patrimonio, reconocía la existencia de trece opiniones distintas sobre el destino del arreglo de la catedral, y llamaba a realizar una suerte de encuesta nacional para resolver sobre el asunto; ver BMLT, Ae, I 05273, *Excelsior* (27 feb. 1967).

con la institución. Que un hombre como Méndez Arceo fuera tan notorio en la defensa del proyecto modernista para la catedral y que se le asociara como la eminencia no tan gris detrás de las ideas propiamente arquitectónicas y estéticas, son datos que deben considerarse.

Hay más. Méndez Arceo sabía que detrás de los historiadores, restauradores y católicos desafectos a la reforma de la catedral, podía vislumbrarse una zona de disputa política que incluía como interlocutor al gobierno federal. En noviembre de 1967, el obispo de Cuernavaca asumía como correcta la caracterización política del partido neobarroco que hizo Luis Moya en un semanario católico; ese bando se conformaba por *a*) "los conservadores de arte", *b*) "los tradicionalistas en materia religioso-social" y *c*) "los que quieren picarle la cresta al gobierno, para que no se deje y no deje [*sic*] que la Iglesia levante cabeza".[104] Aunque en este momento y en este plano de la reconstrucción de los hechos no existe ninguna evidencia concluyente, algunos datos permiten entrever que el gobierno federal maniobró tras bambalinas.

En primer lugar, hay que considerar la carta del arquitecto Agustín Piña Dreinhofer al arzobispo de México, de diciembre de 1970, y citada en extenso antes. Es claro que Piña Dreinhofer se declara vocero del gobierno y del deseo de la presidencia y de la Secretaría del Patrimonio Nacional para que la restauración se hiciera en los términos del partido neobarroco.[105] En 1967 Piña Dreinhofer era jefe de la oficina

[104] MÉNDEZ ARCEO, "Diversas opiniones...", en *Correo del Sur* (26 nov. 1967) en CIDOC, *Cuernavaca* I, p. 210.
[105] AHAM, Miguel Darío Miranda, Catedral, c. 127, de Agustín Piña Dreinhofer al arzobispo, 18 de enero de 1970.

de licencias e inspección de construcciones privadas del Departamento del Distrito Federal (es decir, del gobierno de la ciudad), y coordinador de las comisiones de ampliación del Paseo de la Reforma, de estacionamientos, de explotación de minas, de calificación de infracciones, de estudios de las zonas de Polanco y Anzures, y de calificación de órdenes de demolición.[106] El arquitecto era un funcionario público inserto en el corazón de la administración edilicia de la capital; no es difícil suponer que su doble papel como compilador de los documentos de los opositores al proyecto modernista y como autor de la carta/amenaza al arzobispo haya sido sólo la empresa personal de un burócrata abnegado.

Además, tenemos la actitud militante de Arturo Arnáiz y Freg, quien generó uno de los escándalos más grandes cuando acusó a Lainé, en la mesa redonda en Ciudad Universitaria, de haber provocado intencionalmente el incendio; que Arnáiz y Freg no recülara e insistiera en el punto después de la trifulca hace pensar que no tuvo temor alguno de ser acusado de difamación o de algo parecido. El escritor Ricardo Garibay, en un texto autobiográfico, recordaría tiempo después la especial deferencia que disfrutaba Arnáiz y Freg del presidente Luis Echeverría. Arnáiz y Freg viajaba constantemente con Echeverría, a la manera de una suerte de consejero del idioma y del estilo de expresión del mandatario.[107]

Sea lo que sea, fue en los primeros meses de la administración presidencial de Echeverría cuando las autoridades federales tomaron las decisiones definitivas sobre el arre-

[106] AHDF, *Obras públicas*, c. 680, de José Creel de la Barra a Piña Dreinhofer, 7 de enero y 2 de marzo de 1967.
[107] Garibay, *Cómo se gana la vida*, pp. 228-230.

glo de la catedral. Sendos documentos fueron elaborados por funcionarios del Instituto Nacional de Antropología e Historia en 1971. El primero, sugiere que todas aquellas secciones perdidas en el altar del Perdón y en el coro sean reconstruidas a partir del registro fotográfico existente o de piezas idénticas que hayan sobrevivido al fuego. En el caso de las pinturas perdidas, propone trasladar piezas de autores relevantes desde otros ámbitos. El segundo es más prolijo en la justificación. De entrada reconoce que el incendio originó la formación de "dos corrientes de opinión". De ahí que las autoridades debieron aceptar "un sabio compás de espera, que permitió escuchar por cuatro largos años, argumentos en uno u otro sentido", lo que evitó "decisiones precipitadas". A la manera de O'Gorman, el documento señala que lo trascendente de la disputa de 1668 fue la decisión de conservar el coro tal como éste llegó al siglo XX: de frente al altar Mayor; es tal decisión —y no el diferendo de ideas del siglo XVII— lo que constituye "un hecho histórico". Por lo demás, el documento afirma que de cualquier manera nadie ha puesto en duda el valor estético del altar del Perdón y del coro; por tanto, resulta absurdo hablar de "una pretendida incompatibilidad armónica [del altar y el coro] con las características estructurales del edificio en sí".[108]

La justificación de una restauración plena de las secciones afectadas concluye con dos afirmaciones, dirigidas al corazón del argumento modernista. En primer lugar, no existía problema alguno de espacio o cupo en la catedral, que justi-

[108] INAH, CNMH, Catedral Metropolitana, leg. I, "Consideraciones para el criterio a seguir en la restauración de los elementos dañados en el Coro de la Catedral Metropolitana de México", s. f. (debe ser 1971).

ficara la demanda de trasladar o suprimir el coro; la dinámica sociodemográfica y espacial de la ciudad había hecho que la concurrencia de fieles a la catedral se mantuviera constante e incluso disminuyera en los últimos años. La siguiente aseveración es más fuerte, y de hecho es una petición de principio: "los problemas de restauro no pueden ser considerados como campo propio de la creación artística de tipo personal", con lo cual se estaba descartando la posibilidad de que los artistas contemporáneos dejaran su huella en la restauración.[109]

En abril de 1971 Sergio Zaldívar Guerra, nuevo titular del Departamento de Monumentos Coloniales del INAH, hizo público el dictamen que oficializó la posición del gobierno de la República. Éste adoptaba a plenitud los postulados del partido neobarroco, para evitar "hacer del interior de la Catedral una escenografía sin sentido". Como ya era notable en el par de borradores citados anteriormente, Zaldívar siguió muy de cerca la argumentación de O'Gorman en su texto de 1967: el alegato se organizó en un argumento histórico, en uno estético y en uno funcional. No es un dato menor que la divulgación del dictamen fuera acompañada —en la primera plana de un periódico tan importante como *Excelsior*— por la noticia de que la Policia Judicial Federal había recuperado un par de estípites que formaban parte del altar del Perdón, y robados del interior de la catedral unas semanas antes. Piña Dreinhofer aprovechó la coyuntura de la publicación y de la recuperación de las piezas para acusar a Lainé, una vez más, de negligencia. En abril de 1971 el gobierno federal tenía una posición firme y clara sobre la restauración, y de paso colocó

[109] INAH, CNMH, Catedral Metropolitana, leg. I, "Dictamen técnico de los daños sufridos por la Catedral Metropolitana en el incendio del 18 de enero de 1967", s. f. [debe ser 1971].

a Lainé (e indirectamente al arzobispo Darío Miranda) en la incómoda circunstancia de que los bienes bajo su resguardo se convirtieran en noticia de nota roja.[110] Acabó la historia.

CONCLUSIONES

Hoy en día la disposición del altar del Perdón y del coro es idéntica al ordenamiento vigente en enero de 1967. El partido neobarroco ganó todo y los modernistas perdieron todo. Más allá de la pregunta siempre inquietante de si el altar y el coro son falsos históricos, una serie de cuestiones de orden ideológico, político y cultural debe plantearse.

En primer lugar, subrayo que la historia derrotó a la arquitectura. La polémica de 1967 hace evidente que la identidad entre el orden barroco y la definición de lo nacional/mexicano ha gozado de un poder extraordinario. Los costos de esa hegemonía no pueden ser disminuidos. Los poderes críticos implícitos y explícitos de la tradición moderna fueron anulados por una vindicación de lo esencial, de lo singular y de lo originario. El impulso fáustico de la vanguardia fue impedido de hacer su propia lectura del pasado arquitectónico, bajo el argumento de que la catedral, como representación de la nación, exigía una intervención que la plasmara en el tiempo, idéntica a sí misma. De ahí que el mayor saldo de la polémica de 1967 debe ser ubicado no en los

[110] El dictamen de Zaldívar se publicó en *Excelsior* (22 abr. 1971), pp. 1 y 10. Justo a un lado del dictamen está la nota sobre el robo y recuperación de los estípites en casa "del millonario" Raúl Robles Martínez. La andanada de Piña Dreihofer contra Lainé se encuentra en *Excelsior* del 23 de abril, también en primera plana. Han comentado el dictamen de Zaldívar, de manera muy favorable, ESTRADA, "Coro" y VENCES, "Altar Mayor".

ámbitos de la historia del arte o de la arquitectura, sino en aquella dimensión que toca el desarrollo de las ideas sobre el lugar de encuentro entre lo local y lo universal, es decir, justo en el entrelazamiento complejo de las tradiciones y la crítica a éstas del modernismo.

No debe sorprender, en segundo término, la confluencia de fuerzas en el partido neobarroco. Ya se destacó la importancia fundamental de los historiadores en ese campo. Pero no puede desestimarse la hipótesis de que políticos de la talla de Luis Echeverría Álvarez (primero como secretario de Gobernación, luego como candidato y finalmente como presidente de la República) encontraron en la disputa de la catedral una doble oportunidad: para afianzar el discurso nacionalista reclamando para la catedral el estatus de monumento y síntesis de los mexicanos; y para establecer un límite a la notoriedad pública de los jerarcas católicos cuyo discurso y prácticas litúrgicas y políticas parecían haber adquirido un nuevo impulso con el Concilio.

En último término, es notable la duración e intensidad del debate. Como en otras tantas facetas de la década de 1960, un observador atento descubrirá energías y tensiones extraordinarias en el mundo intelectual y político mexicano. En este caso, esa conflictiva se ventiló públicamente en la prensa y en ámbitos académicos. El autoritarismo mexicano no parece haber cancelado, sino sólo administrado el conflicto de ideas y tendencias de pensamiento. Que en un caso tan emblemático como el de catedral el gobierno federal mantuviera por meses e incluso por años un perfil bajo, casi ausente, es un hecho fascinante, que dice mucho de un poder político que actuaba a veces más por una suerte de instinto que por convicciones ideológicas propiamente dichas.

ANEXO

Firmantes del desplegado del 16 de noviembre de 1967 (*Novedades* y *Excelsior*), dirigido a Gustavo Díaz Ordaz, presidente de la República:

Salvador Novo	Rufino Tamayo	Martín Luis Guzmán
Alfonso Caso	Antonio Castro Leal	Gustavo Baz
Francisco Monterde	Ignacio Bernal	Arturo Arnáiz y Freg
José Bravo Ugarte	José Iturriaga	Manuel Romero de Terreros
Justino Fernández	Raúl Noriega	Manuel del Castillo Negrete
Gustavo R. Velasco	Jorge Enciso	Rubén Bonifaz Nuño
Francisco de la Maza	Rafael Solana	Miguel León Portilla
Andrés Henestrosa	Raúl Fournier	Ernesto de la Torre
Luis Barragán	Alfonso de Neuvillate	Jorge Gurría Lacroix
Fernando Salmerón	Carmen Barreda	María del Carmen Millán
José Luis Beinllure	Rafael Rúa	Mario Monteforte Toledo
Manuel Carballo	Beatriz de la Fuente	Joaquín Sáenz
Carlos Flores Marini	Luis García Remus	Julián Pablo Fernández
Roberto Álvarez Espinosa	José Rojas Garcidueñas	Elisa Vargas Lugo
José Miguel Quintana	Loenel Colores	Alberto Amador
Rafael Norma	Jesús Barba Erdman	Juan Urquiaga
Felipe García Veraza	Carolina Amor de Fournier	Jorge Alberto Manrique
Augusto Pérez Palacio	Ricardo Arancón	José García Ocejo
Guillermo Norma	Agustín Piña Dreinhofer	

* La investigación documental para este artículo fue financiada por Conacyt, por medio del proyecto "Ciudades mexicanas del siglo XX, ca. 1890-1970", que coordina Carlos Lira en la Universidad Autónoma Metropolitana (Azcapotzalco). Agradezco a Carlos Lira sus comentarios a versiones anteriores del trabajo. Víctor Cruz y Luis Aboites también leyeron versiones previas del trabajo, y lo comentaron con amplitud.

SIGLAS Y REFERENCIAS

BMLT, Ae	Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, Archivos económicos.
AHAM	Archivo Histórico del Arzobispado de México, México, D. F.
AHDF	Archivo Histórico del Distrito Federal, Obras Públicas, México, Distrito Federal.
INAH, CNMH	Instituto Nacional de Antropología e Historia, Comisión Nacional de Monumentos Históricos, México, D. F.

ABASCAL, Salvador

La secta socialista en México. Iván, don Sergio, don Ramón, don Enrique, Alejandro, Genaro, México, Ser, 1971.

ARANDA, Alberto

"La apertura post-conciliar en la liturgia y el arte", en *Primer simposio internacional de arte sacro*, México, Comisión Nacional de Arte Sacro, A. C., Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Secretaría de Desarrollo Social, 1992, pp. 43-53.

ARNÁIZ Y FREG, Arturo

"La destrucción de la Catedral de México y su significación histórica", en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, XXVI:4 (oct.-dic. 1967), pp. 374-385.

BECERRIL MIRÓ, José Ernesto

El derecho del patrimonio histórico-artístico en México, México, Porrúa, 2003.

BENJAMIN, Walter

La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica, traducción de Andrés E. Weikert, introducción de Bolívar Echeverría, México, Ítaca, 2003.

BERMAN, Marshall

Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad, traducción de Andrea Morales, México, Siglo Veintiuno Editores, 1989.

BLANCARTE, Roberto

Historia de la Iglesia católica en México, México, Fondo de Cultura Económica, El Colegio Mexiquense, 1992.

CALINESCU, Matei

Five Faces of Modernity. Modernism, Avant-Garde, Decadence, Kitsch, Postmodernism, Durham, Duke University Press, 1987.

CARPENTIER, Alejo

"Lo barroco y lo real maravilloso", en *Ensayo cubano del siglo XX*, selección, prólogo y notas de Rafael Hernández y Rafael Rojas, México, Fondo de Cultura Económica, 2002, pp. 333-356.

CASALS, Joseph

Afinidades vienesas. Sujeto, lenguaje, arte, Barcelona, Anagrama, 2003.

CASTRO LEAL, Antonio

"La Catedral, monumento, no museo", en PIÑA DREINHOFER, 1970, pp. 57-60.

Catedral de México

Catedral de México. Patrimonio artístico y cultural, México, Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, 1986.

CIDOC

Cuernavaca. Fuentes para el estudio de una diócesis. Documentos y reacciones, 1959-1968, Cuernavaca, 1968 (dossier 31), II vols.

Concilio Vaticano II

Concilio Vaticano II. Constituciones, decretos, declaraciones, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1966.

CUADRIELLO AGUILAR, Jaime

"El afán intelectual de Francisco de la Maza: temas, imágenes y textos", en EDER (coord.), 2001, pp. 215-251.

CHIAMPI, Irlear

Barroco y modernidad, México, Fondo de Cultura Económica, 2000.

CHOAY, Françoise

The Invention of the Historic Monument, traducción al inglés de Lauren M. O'Connell, Cambridge, Cambridge University Press, 2001.

DAVIS, Diane E.

"El rumbo de la esfera pública: influencias locales, nacionales e internacionales en la urbanización del centro de la ciudad de México, 1910-1950", en SACRISTÁN y PICCATO (coords.), 2005, pp. 223-272.

ECO, Humberto

Apocalípticos e integrados, traducción de Andrés Boglar, Barcelona, Lumen, 1977.

ECHEVERRÍA, Bolívar

La modernidad del barroco, México, Era, 1998.

"Introducción", en BENJAMIN, 2003, pp.

EDER, Rita (coord.)

El arte en México: autores, temas, problemas, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Lotería Nacional, Fondo de Cultura Económica, 2001.

ESTRADA DE GUERRERO, Elena I.

"Coro", en *Catedral de México. Patrimonio artístico y cultural*, México, Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, 1986, pp. 452-465.

FLORESCANO, Enrique (coord.)

El patrimonio nacional de México, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Fondo de Cultura Económica, 1997, vol. I.

GARCÍA CANCLINI, Néstor

"El patrimonio nacional de México y la construcción imaginaria de lo nacional", en FLORESCANO (coord.), 1997, vol. I, pp. 57-86.

GARIBAY, Ricardo

Cómo se gana la vida en Memoria, dos, introducción de Vicente Leñero, ensayo particular de Josefina Estrada, México, Oceano, 2002, «Obras reunidas, 7».

GÓMEZ DE LA SERNA, Ramón

Ensayo sobre lo cursi: suprarrealismo. Ensayo sobre las mariposas, Madrid, Moreno-Ávila, 1988.

GÓMEZ MARTÍNEZ, Javier

Historicismo de la arquitectura barroca novohispana, México, Universidad Iberoamericana, 1997.

GÓMEZ MAYORGA, Mauricio

"Problemas suscitados por el incendio en la Catedral", en *Arquitectura/México*, 96-97 (primer semestre, 1967), pp. 33-37.

GONZÁLEZ DE LEÓN, Teodoro

Retrato de arquitecto con ciudad, prólogo de Octavio Paz, México, Artes de México, El Colegio Nacional, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1996.

GONZÁLEZ MELLO, Renato

"La victoria impía. Edmundo O'Gorman y José Clemente Orozco", en EDER (coord.), 2001, pp. 272-302.

GONZÁLEZ RUIZ, Édgar

MURO. Memoria y testimonio, 1961-2002, Puebla, Gobierno del estado, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2003.

GREENGERG, Clement

Arte y cultura. Ensayos críticos, traducción de Justo Beramendi, Barcelona, Paidós, 2002.

"Vanguardia y *kitsch*", en GREENBERG, 2002, pp. 15-34.

HALLINAM, Paul J.

"Obispos", en *Los documentos del Vaticano II*, México, Él, 1966, pp. 384-391.

HOLSTON, James

The Modernist City. An Anthropological Critique of Brasilia, Chicago, The Chicago University Press, 1989.

LEZAMA LIMA, José

La expresión americana, edición de Irlemar Chiampi, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.

LOMBARDO, Sonia

"El patrimonio arquitectónico y urbano (de 1521 a 1900)", en FLORESCANO (coord.), 1997, vol. II, pp. 198-240.

MARTÍNEZ JUSTICIA, María José

Antología de textos sobre restauración, selección, traducción y estudio crítico de..., Jaén, Universidad de Jaén, 1996.

MAZA, Francisco de la

Cartas barrocas desde Castilla y Andalucía, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1963.

"Falsa y deleznable es la invocación de abrir espacios para el pueblo en la Catedral", en *Arquitectos de México* (ene.-jun. 1968), pp. 23-24.

"La Catedral de México no es sólo de tradición española", en *Arquitectos de México* (ene.-jun. 1968), pp. 25-31.

"La Catedral en capilla. Pros y contras", en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, XXVI:4 (oct.-dic. 1967), pp. 339-350.

"Notas sobre lo cursi", en *Obras escogidas*, prólogo y selección de Elsa Vargaslugo, Querétaro, Comité Organizador San Luis 400, Universidad Nacional Autónoma de México, 1992.

"Sobre arquitectura *Art-Nouveau*", en *Obras escogidas*, prólogo y selección de Elsa Vargaslugo, Querétaro, Comité Or-

ganizador San Luis 400, Universidad Nacional Autónoma de México, 1992.

MAZÍN GÓMEZ, Óscar

El Cabildo Catedral de Valladolid de Michoacán, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1996.

MCNASPY, C. J., S. J.

"La liturgia", en *Los documentos del Vaticano II*, México, Él, 1966, pp. 124-127.

MÉNDEZ ARCEO, Sergio

Exhortación pastoral acerca del reacondicionamiento de la Santa Iglesia Catedral de Cuernavaca, Cuernavaca, diciembre de 1959.

MENIS, Giancarlo

"La reforma litúrgica del presbiterio en iglesias antiguas de Italia", en *Primer simposio internacional de arte sacro*, México, Comisión Nacional de Arte Sacro, A. C., Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Secretaría de Desarrollo Social, 1992, pp. 37-42.

MOLINUEVO, José Luis

El espacio político del arte: arte e historia en Heidegger, Madrid, Tecnos, 1998.

MORAL, Enrique del

"Una opinión sobre la reconstrucción de la Catedral", en *Arquitectura/México*, 96-97 (primer semestre, 1967), pp. 23-28.

MOYSSÉN, Xavier

"Las pinturas perdidas de la Catedral de México", en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1969, pp. 87-105.

O'GORMAN, Edmundo

Crisis y porvenir de la ciencia histórica, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1947.

"La Catedral de México. Renovación o reparación", en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, XXVI:4 (oct.-dic. 1967), pp. 351-373.

"La Catedral de México. Análisis del debate", en *Arquitectos de México* (ene.-jun. 1968), pp. 32-45.

Destierro de sombras. Luz en el origen de la imagen y culto de Nuestra Señora de Guadalupe del Tepeyac, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986.

Historiología: teoría y práctica, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1999.

"La historia: Apocalipsis y evangelio", en O'GORMAN, 1999, pp. 189-204.

"José Clemente Orozco y la gran tradición de nuestra América", anexo a GONZÁLEZ MELLO, 2001, pp. 298-301.

"El arte o de la monstruosidad", en *El arte o de la monstruosidad*, México, Planeta, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2002, pp. 71-88.

OLEA, Óscar (ed.)

Arte y espacio. XIX Coloquio internacional de historia del arte, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1997.

PANI, Erika (coord.)

Conservadurismos y derechas en la historia de México, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2 vols. [en prensa].

PANI, Mario

"Presentación", en *Arquitectura/México*, 96-97 (primer semestre, 1967), p. 3.

PICCATO, Pablo

"Conversación con los difuntos: una perspectiva mexicana ante el debate sobre la historia cultural", en *Signos históricos*, 8 (jul.-dic. 2002), pp. 13-43.

"Introducción: ¿modelo para armar? Hacia un acercamiento crítico a la teoría de la esfera pública", en SACRISTÁN y PICCATO (coords.), 2005, pp. 9-40.

PIÑA DREINHOFER, Agustín

"Dos desgracias para la Catedral de México, primero el incendio, después... ¿una deformación?", en *Arquitectos de México* (ene.-jun. 1968), pp. 14-20.

Restauración de la Catedral de México. Memoria de la polémica por el arquitecto... en el tercer aniversario del incendio, 18 de enero de 1970, México, s. p. i., 1970.

PLAZAOLA, Juan, S. I.

El arte sacro actual. Estudio, panorama, documentos, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1965.

RIUS FACIUS, Antonio

Los demoledores de la Iglesia en México, México, s. e., 1972.

ROBINA, Ricardo de

"Un programa para la Catedral de México", en *Arquitectura/México*, 96-97 (primer semestre, 1967), pp. 4-22.

RODRÍGUEZ KURI, Ariel

"El lado oscuro de la luna. El momento conservador en 1968", en PANI (coord.), 2007, 2 vols.

RODRÍGUEZ PRAMPOLINI, Ida

"Catedrales vivas o catedrales muertas", en *Arquitectura/México*, 96-97 (primer semestre, 1967), pp. 29-32.

El surrealismo y el arte fantástico en México, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1969.

Una década de crítica de arte, México, Secretaría de Educación Pública, 1974, «SepSetentas, 145».

ROMERO DE SOLÍS, José Miguel

El aguijón del espíritu: historia contemporánea de la Iglesia en México, 1892-1992, México, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, 1994, «Iglesia y sociedad».

ROQUE, Georg

"La pragmática de las obras: hacia una antropología política del espacio", en OLEA, 1997, pp. 27-52.

RUBIO Y RUBIO, Alfonso

"Monterrey y la renovación de las artes sagradas en México", en *Primer simposio internacional de arte sacro*, México, Comisión Nacional de Arte Sacro, A. C., Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Secretaría de Desarrollo Social, 1992, pp. 201-208.

RUSKIN, John

Las siete lámparas de la arquitectura, s. t., Valencia, F. Samper y Cía, s. f.

SACRISTÁN, Cristina y Pablo PICCATO (coords.)

Actores, espacios y debates en la historia de la esfera pública en la ciudad de México, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2005.

SANTOS, Lidia

"Kitsch y cultura de masas en la poética de la narrativa neobarroca latinoamericana", en SCHUMM (ed.), 1998, pp. 337-351.

SARDUY, Severo

Barroco, en *Obra completa*, edición crítica de Gustavo Guerrero y Françoise Wahl, Madrid, ALLCA, 1999, t. II.

SCHUMM, Petra (ed.)

Barrocos y modernos. Nuevos caminos en la investigación del barroco iberoamericano, Frankfurt am M., Vervuert, 1998.

"El concepto barroco en la época de la desaparición de las fronteras", en SCHUMM (ed.), 1998, pp. 13-30.

SHERIDAN, Guillermo

México en 1932: la polémica nacionalista, estudio introductorio de..., México, Fondo de Cultura Económica, 1999.

SONTAG, Susan

"Notas sobre Camp", en *Contra la interpretación*, traducción de Javier González-Pueyo, Barcelona, Seix Barral, 1969, pp. 323-344.

SUÁREZ, Luis

Cuernavaca ante el Vaticano, México, Grijalbo, 1970.

TOUSSAINT, Manuel

La Catedral de México y el Sagrario Metropolitano: su historia, su tesoro, su arte, México, Porrúa, 1973.

VENCES, Magdalena

"Altar del perdón", en *Catedral de México. Patrimonio artístico y cultural,* México, Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, 1986, pp. 466-493.

VENTURI, Robert

Complexity and Contradiction in Architecture, introducción de Vincent Scully, Greenwich, The Museum of Modern Art, 1968.

VILATELLA, Javier

"Las amenazas de la decoración: apuntes teóricos y relecturas de la arquitectura religiosa del barroco mexicano", en SCHUMM (ed.), 1998, pp. 259-276.

LA IGLESIA CATÓLICA EN LAS MÁS RECIENTES HISTORIOGRAFÍAS DE MÉXICO Y ARGENTINA. RELIGIÓN, MODERNIDAD Y SECULARIZACIÓN

Miranda Lida
Universidad Torcuato Di Tella-Conicet

En las últimas décadas, la Iglesia católica comenzó a despertar gran interés entre los historiadores, de tal modo que hoy puede encontrarse un importante número de investigadores que se dedica a estudiar la historia de la Iglesia latinoamericana. Décadas antes, no obstante, esto hubiera sido difícil de imaginar porque la Iglesia era tradicionalmente una materia que permanecía depositada exclusivamente en manos de los historiadores "confesionales", inscriptos dentro de la propia institución eclesiástica.[1] El desarrollo de la historia de la Iglesia como área de investigación de interés para los historiadores profesionales presenta en México y en Argentina —los dos casos que aquí abordaremos— algunos rasgos similares; a continuación, ofreceremos al lector

Fecha de recepción: 5 de diciembre de 2005
Fecha de aceptación: 6 de abril de 2006

[1] Para el caso mexicano, podemos recordar aquí las obras de Mariano Cuevas y de José Bravo Ugarte. En lo que respecta al caso argentino, remitimos a Cayetano Bruno, Américo Tonda o Guillermo Furlong.

una revisión crítica de la historiografía más reciente sobre la Iglesia que se desarrolló en estos dos países.[2] Este análisis nos permitirá comparar trayectorias historiográficas que muestran preocupaciones, perspectivas y problemas en común.

En este estudio destacaremos la presencia de tres ejes temáticos que han despertado gran interés por parte de los historiadores de ambos países: en primer lugar, el efecto de las reformas borbónicas a fines del siglo XVIII y la preocupación por entender qué papel habrían desempeñado ellas en el compromiso que adoptó el clero ante el proceso emancipatorio; en segundo lugar, los combates de distinto género que a lo largo del siglo XIX la Iglesia debió librar ante sucesivas reformas liberales que, de un modo u otro, le impusieron severos desafíos al tradicional poder eclesiástico; por último, el modo en el que la Iglesia se vio obligada forzosamente a reorganizarse luego de las derrotas sufridas ante las reformas liberales, muchas veces con resentimiento, adoptando una actitud revanchista, algunas veces decididamente agresiva que ocultaba un larvado deseo de recuperar el terreno perdido ante el liberalismo decimonónico. Con sus diversos matices, ambas historiografías coinciden en señalar que tanto la Iglesia argentina como la mexicana se vieron obligadas en el largo plazo, a resistir —aunque no necesariamente con igual intensidad ni con los mismos medios— los embates de un proceso de secularización que parecía inexorable.

1. La historiografía acerca de la historia de la Iglesia mexicana en el largo periodo que va desde las reformas borbónicas

---

[2] Para el caso mexicano, puede verse una revisión de la historiografía sobre la Iglesia en MATUTE, "Introducción". Para el caso argentino, véase DI STEFANO, "De la teología a la historia".

hasta la guerra cristera nos ofrece, a grandes trazos, dos imágenes contrastantes acerca de la Iglesia: si a fines del siglo XVIII nos encontramos con una Iglesia crecientemente asediada por la corona que terminará por verse definitivamente despojada y maniatada por el Estado a la hora de las leyes de Reforma, por contraste, cuando ingresamos en el siglo XX, la imagen se invierte y nos encontramos para entonces con una Iglesia cada vez más consolidada tanto en lo que respecta a sus estructuras eclesiásticas, sus redes organizativas, su laicado, su prensa e incluso su presencia social y política en la vida pública. Así, a comienzos del siglo XX estará ya maduro el proyecto de recristianizar a la sociedad hasta sus últimas consecuencias bajo el lema "Viva Cristo Rey", que tanta tinta —e incluso sangre— ha hecho correr en México. En el transcurso de un siglo y medio, desde fines del siglo XVIII, la imagen de la Iglesia asediada le abrió el camino a otra en la que podemos advertir una Iglesia dispuesta a emprender una ofensiva con el propósito de recuperar el terreno perdido en el proceso de secularización. Estas imágenes, en abierto contraste, han marcado a fuego a la historiografía.

En México, la historia de la Iglesia anterior a las leyes de Reforma halló en las tempranas obras de Jan Bazant, Michael Costeloe y Nancy Farriss una importante fuente de inspiración que signó el rumbo de buena parte de las investigaciones que se desarrollaron años después.[3] Dos líneas de investigación se abrieron a partir de estos trabajos: por un lado, se ha avanzado en el estudio de la compleja relación que se teje desde el siglo XVI entre la Iglesia y la economía,

---

[3] BAZANT, *Los bienes*; FARRISS, *Crown and Clergy*, y COSTELOE, *Church Wealth in Mexico* y *Church and State*.

por medio de una serie de trabajos que han permitido poner en discusión la tradicional idea de que la Iglesia católica habría sido un obstáculo para el desarrollo económico en sentido capitalista. Ya sea mediante el sistema de capellanías o de los capitales depositados en los conventos, la Iglesia funcionaba como fuente de crédito y establecía sólidos lazos con la sociedad, tal como se advierte en una larga serie de estudios que recientemente han indagado sobre este problema.[4] En segundo lugar, se ha llamado la atención sobre el hecho de que el poder económico detentado por la Iglesia durante el periodo colonial solía encontrarse acompañado por crecientes cuotas de poder político e influencia social, a su vez resguardadas por la protección que la corona española solía dispensarle tradicionalmente a la Iglesia, permitiéndole gozar de una situación de privilegio tanto económico cuanto jurídico; no obstante, esta situación se vio amenazada a fines del siglo XVIII por las reformas borbónicas que le impusieron al clero nuevas reglas de juego que atentaban contra sus tradicionales privilegios y de este modo terminaron por conducir en el largo plazo a un creciente malestar entre la Iglesia y la corona española.[5] Inspiradas en diversas fuentes

[4] Para una revisión de los avances verificados en esta área de estudios véase LAVRIN, "Conclusión y reflexiones finales". Los artículos reunidos en este volumen son una buena muestra de los avances logrados. También pueden verse los trabajos de Gisela von Wobeser y Francisco Javier Cervantes Bello sobre el crédito de origen eclesiástico reunidos en MARTÍNEZ LÓPEZ-CANO y VALLE PAVÓN (coords), *El crédito en Nueva España*. También, BAUER (comp.), *La Iglesia*. En esta misma línea se han desarrollado algunos estudios para la región rioplatense colonial: entre otros, MAYO, *Los betlemitas de Buenos Aires*.

[5] BRADING, *Una Iglesia asediada*; MAZÍN, *Entre dos majestades*, y JARAMILLO MAGAÑA, *Hacia una Iglesia beligerante*.

ideológicas, ya sea regalistas, galicanas e incluso filojansenistas, estas nuevas reglas de juego pusieron énfasis en introducir una profunda reforma de las órdenes religiosas, al mismo tiempo que procuraban reforzar las estructuras pastorales y diocesanas por medio de la formación del clero parroquial al que se pretendía formar de acuerdo con el espíritu de la Ilustración del siglo XVIII.[6] Si bien con diferentes preocupaciones, ambas líneas de investigación coincidían en llamar la atención sobre la presencia cada vez más fuerte de la corona en la regulación de la institución eclesiástica a fines del periodo colonial en diferentes sentidos, ya sea mediante el ejercicio del control disciplinario cada vez más estrecho sobre el clero, asegurado por la corona gracias al ejercicio del patronato regio, o bien, por las crecientes presiones financieras ejercidas sobre los diezmos y rentas eclesiásticas que administraba la Iglesia.

En un clima enrarecido por las resistencias que las reformas borbónicas trajeron consigo a fines del siglo XVIII, la revolución de independencia no hizo sino establecer nuevas reglas de juego, agravar más las tensiones y provocar nuevos roces. Inmediatamente el impacto se hizo sentir en relación con una de las fibras más sensibles en la relación entre la Iglesia y el Estado en Hispanoamérica: la cuestión del patronato regio. Materia siempre polémica, el tradicional derecho de patronato reconocía toda una serie de prerrogativas que tenía el soberano para decidir sobre materias eclesiásticas. Los cambios políticos impulsaron a unos a reclamar la suspensión de aquel tradicional derecho; otros, en cambio, pretendieron lo más extensiva que se pudiera aquella tradicional

[6] Véase TAYLOR, *Ministros de lo sagrado*, y "El camino de los curas y los Borbones", pp. 81-114.

facultad.[7] Por otro lado, los gobiernos republicanos recientemente constituidos no tardaron en advertir que la religión y la oratoria sagrada constituían importantes elementos para fundar las bases de legitimidad de los nuevos tiempos y presionaron sobre la Iglesia con el fin de garantizarse su lealtad a la revolución: el sermón y la palabra fueron concebidas como armas importantísimas con el fin de ofrecer una justificación religiosa de la independencia.[8] La religión, desde esta perspectiva, cobraba una centralidad indiscutible. Por otra parte, la Iglesia fue también fuente nada desdeñable de dineros que nutrieron las arcas estatales y los ejércitos, y esto se tradujo en recurrentes presiones sobre los diezmos, las capellanías y las rentas eclesiásticas en general.[9] Asimismo, las presiones se hicieron sentir también en materias jurídicas e institucionales, mientras se procuraba, por una vía o por otra, regularizar las relaciones con la Santa Sede. Y a medida que el Estado moderno comenzaba a consolidarse, las tensiones se agravarían dado que a mediados del siglo XIX la Iglesia todavía pretendía conservar buena parte de los privilegios heredados de la época colonial.[10] Fue entonces cuando

---

[7] Véase el clásico trabajo de COSTELOE, *Church and State*. También, CONNAUGHTON, "El ocaso del proyecto de "nación católica", pp. 227-262.

[8] Acerca de la relación entre oratoria sagrada y discurso político en México véanse CONNAUGHTON, *Ideología y sociedad*; "Conjuring the Body Politic from the *Corpus Mysticum*", pp. 459-479, y "La sacralización de lo cívico", pp. 223-250. ÁVILA, "El cristiano constitucional", pp. 5-41 y HERREJÓN PEREDO, *Del sermón al discurso cívico.*

[9] Véase CONNAUGHTON, "La Iglesia mexicana, 1821-1856", vol. III, pp. 301-320.

[10] Véase PANI, "Si atiendo", pp. 35-56; BRADING, "Clemente de Jesús Murguía", pp. 13-45; CONNAUGHTON, "La Iglesia mexicana, 1821-1856", vol. III, pp. 301-320, y "Hegemonía desafiada".

el Estado, que comenzaba a afianzarse, arremetió contra los bienes eclesiásticos por medio de las leyes de Reforma; fue éste un golpe de gracia que coronó con éxito el proceso reformista ya iniciado por los Borbones a fines del siglo XVIII. No quiere decir que no haya habido, claro está, en el seno del clero sacerdotes de gran reputación dispuestos a colaborar de buena gana, por sus valores liberales y reformistas, con los cambios; estas tendencias liberales se manifestaron en algunos casos tempranamente.[11] Existen importantes estudios sobre algunos sacerdotes de comienzos del siglo XIX que dan cuenta de su intenso grado de compromiso con la guerra de independencia.

Sea como fuere, el resultado fue una completa restructuración de la Iglesia heredada de los tiempos coloniales. Este proceso puede estudiarse tanto desde la óptica de la Iglesia, para poner de relieve el efecto del golpe recibido, como asimismo, desde la óptica del Estado, con el propósito de mostrar cómo las transformaciones estatales y los debates que a éste atañen —entre otros, el debate sobre el federalismo en el siglo XIX— se tradujeron en distintas concepciones acerca de la soberanía, del ejercicio del derecho de patronato y de las limitaciones en las prerrogativas de la institución eclesiástica.[12] De este modo, la historia de la Iglesia se vincula fuertemente con el proceso de formación del moderno Estado mexicano.[13] Siquiera los problemas financieros del naciente Estado permanecieron ajenos a la institución ecle-

---

[11] BRADING, *Orbe indiano* y CONNAUGHTON, "Clérigos federalistas", pp. 71-87. También, IBARRA, *El cabildo catedral* y CONNAUGHTON, *Dimensiones*.

[12] Véase VÁZQUEZ, "Federalismo, reconocimiento e Iglesia", pp. 93-112.

[13] Véase STAPLES, *La Iglesia*.

siástica, como lo demuestra el episodio de la guerra con Estados Unidos (1846-1848).[14]

2. La siguiente etapa en la historia de la Iglesia mexicana fue la que sucedió a las leyes de Reforma. Se inauguró entonces una nueva época en la que la Iglesia se vio obligada a reconstituirse bajo nuevos ropajes que colocaron en el centro de los debates la relación conflictiva que ella tenía con la modernidad. Fue éste el contexto en el cual comenzó a reflexionarse acerca del modo en que la Iglesia mexicana habría ingresado en un proceso de romanización por el cual, tras la derrota definitiva sufrida en ocasión de las leyes de Reforma, habría terminado por buscar el amparo de la Santa Sede, bajo cuyo manto protector esperaba renacer de las cenizas. El concepto de romanización, que nutrió buena parte de las interpretaciones más recientes en la historiografía, da cuenta de una serie de procesos que afectaba a la Iglesia universal, en primer lugar, y repercutía luego en la manera en que se pensaba la historia de las iglesias nacionales. En pocas palabras, por romanización se entiende habitualmente un proceso mediante el cual el papado fue concentrando un poder cada vez más omnímodo dentro de la Iglesia que se verificaría en distintas esferas y atribuciones: en lo dogmático, en el derecho canónico, en la disciplina eclesiástica, en la liturgia y en la regulación de las atribuciones que le correspondían a los laicos. No fue un proceso ni lineal ni sencillo; las tendencias que se anunciaron con fuerza ya desde el pontificado de Pío IX no se llevaron a la práctica en cada una de estas áreas al mismo tiempo. Pero de cualquier forma este proceso tuvo sus hitos:

---

[14] Véanse CONNAUGHTON, "Agio, clero y bancarrota fiscal" y MARICHAL y MARINO (comps.), *De colonia a nación*.

la condena a Lamennais por parte de Gregorio XVI en 1832, la declaración de la infalibilidad pontificia por el Concilio Vaticano I, el *Motu proprio* de Pío X de 1903 que uniformó la liturgia sobre la base del canto gregoriano, la condena al modernismo en nombre de un tomismo cada vez más ortodoxo —obra, ella también, de Pío X— y la creación de la Acción Católica, por Pío XI, establecida en México en 1929. En un contexto, en el cual parecía reafirmarse la autoridad del pontífice en la Iglesia universal, el clero mexicano habría encontrado en la Santa Sede un refugio en el cual guarecerse ante los embates de la secularización. Bajo la protección del papado, la Iglesia mexicana habría podido proveerse de las armas necesarias para hacer frente a los progresos del liberalismo, en pos de intentar la recuperación del terreno perdido a la hora de las reformas liberales y, en clave revanchista, emprender la lucha por alcanzar la completa recristianización de la sociedad en pos de lograr su completa reconquista. Como diría Jean Meyer, en un texto que ha sido fundacional para la historiografía de la Iglesia hispanoamericana de las décadas finales del siglo XIX:

> La Iglesia Católica se propuso como meta durante este período de 1860 a 1914 (o 1930) resistir al adversario identificado como liberal, positivista, masón y protestante, antes de pasar al contraataque en cuanto fuera posible. Nos encontramos pues con una Iglesia católica mucho más romana, mucho más polémica, mucho más agresiva. Más que hablar del "gueto católico" como hacen ciertos historiadores, habría que hablar de la *ciudadela* o de la *fortaleza* de donde parte ya la *reconquista*. Excluida de un poder político que, salvo excepciones, le es hostil, esa Iglesia clerical que el Estado quiere expulsar de la sociedad se dedica con éxito a acrecentar directamente su influencia y su poder en

> la sociedad civil; en el espíritu del *Syllabus*, no se trata sino de una etapa para *recristianizar* algún día no sólo a toda la sociedad, sino también a la política y al Estado.[15]

De acuerdo con este marco interpretativo, se han desarrollado diferentes líneas de investigación. En primer lugar, se estudió el modo en que, a la luz del proceso de romanización, la formación del clero mexicano comenzó a alinearse cada vez más con la Santa Sede. Luego de la fundación en 1858, del Colegio Pío Latinoamericano, con sede en Roma, buena parte del clero mexicano encontró allí un espacio para formarse de acuerdo con las directivas romanas y se convirtió de este modo en fuerte defensor de las prerrogativas del papado, en clara confrontación, a su vez, con las ideas liberales: intransigencia, ultramontanismo y antiliberalismo comenzarían a afianzarse a medida que crecía el número de sacerdotes que acudían a formarse al Colegio Pío.[16] En segundo lugar, existen algunos estudios que le prestaron atención al afianzamiento institucional de la Iglesia mexicana en las décadas finales del siglo y el modo en que se reconstituyó tras los embates de las leyes de Reforma, que dan cuenta del crecimiento de las diócesis, de las estructuras pastorales y los seminarios destinados a la formación del clero, entre otros estudios.[17]

En tercer lugar, mereció también una atención cuidadosa el análisis de las nuevas formas de organización del catolicismo, tanto en el plano social cuanto en el político, que se

[15] MEYER, *Historia de los cristianos*.
[16] BAUTISTA GARCÍA, "Hacia la romanización de la Iglesia mexicana" y O'DOGHERTY, "El ascenso", pp. 179-198.
[17] Véase BRAVO UGARTE, "Catolicismo y porfiriato".

desarrollaron a fines del siglo XIX, en especial, a partir de los años del porfiriato. En lo que respecta a la actuación política del catolicismo, pueden mencionarse, por ejemplo, tanto el ensayo nada fácil de constituir un partido político católico y los avatares que éste debió atravesar, así como la formación de líderes y militantes católicos destinados a ocupar un papel en la creciente red de sindicatos y asociaciones que comenzaron a conformarse con éxito luego de 1900.[18] En efecto, el asociacionismo católico floreció con el nuevo siglo. Entre estas asociaciones destacan aquellas que se dedicaban a atender la naciente cuestión social, cuya más clara expresión fue el desarrollo de los círculos de obreros. Articulados en una red que tenía su fuente de inspiración última en los documentos pontificios (en especial, la encíclica *Rerum Novarum* de 1891), los círculos de obreros se expandieron como un rayo en los primeros años del siglo XX dando a luz una serie de asociaciones que combinaban las actividades mutuales con las recreativas y las tareas de difusión y propaganda católica. En este contexto, estrechamente vinculado con el asociacionismo católico de fines del siglo XIX se desarrolló asimismo un conjunto nada desdeñable de publicaciones católicas de diferente envergadura que comenzó a expandirse a lo largo de las principales ciudades del país.[19] Estas publicaciones y asociaciones, a medida que crecían, adoptaron lenguajes y consignas de carácter intransigente, íntegramente abocadas a denigrar al enemigo católico bajo cualquiera

---

[18] O'DOGHERTY, *De urnas y sotanas* y CORREA, *El Partido Católico Nacional*; sobre la formación de líderes y militantes católicos véase CEBALLOS RAMÍREZ, *Religiosos y laicos*.
[19] Véase CEBALLOS RAMÍREZ, *El catolicismo social*; también "Las lecturas católicas", pp. 153-204.

de las formas en las que se presentara, ya sea el liberalismo, el socialismo o la masonería.[20] Adoptaron crecientemente un tono combativo que preparó al catolicismo para la lucha contra sus enemigos más recalcitrantes. En este contexto, el catolicismo se halló preparado para la batalla, a medida que la sociedad mexicana fue polarizándose en torno de la cuestión religiosa, que se mostró capaz de dividir aguas; no es de sorprender que los discursos y las consignas sostenidas por el catolicismo se tornaran cada vez más virulentos al punto de desembocar en la violencia lisa y llana, como ocurrió en la rebelión cristera. Fue allí cuando el catolicismo intransigente se manifestó con su mayor intensidad.[21]

En suma, en el largo siglo y medio que nos lleva desde las reformas borbónicas de fines del siglo XVIII hasta la Cristiada, la historia de la Iglesia mexicana verificó un recorrido en el cual se pasó de una actitud defensiva a otra abiertamente ofensiva; se trata del pasaje de una Iglesia que se presenta bajo la imagen de una ciudadela asediada por el mundo moderno secularizado, hostil y ajeno, a otra en la cual la Iglesia deviene una fortaleza que se prepara para emprender el contraataque y lanzarse a la reconquista de

---

[20] Un ejemplo en este sentido en O'DOGHERTY, "Restaurarlo todo en Cristo", pp. 129-158.

[21] Sin embargo, el fracaso de la rebelión terminó por asestarle un duro golpe a la intransigencia católica. MEYER, *El sinarquismo* y *La Cristiada*. Luego de la tormenta de la rebelión cristera se inició un proceso de relativo apaciguaminto en el que la Iglesia comenzó a amortiguar el tono combativo de antaño, en busca de un *modus vivendi* que garantizara la paz en las relaciones con el Estado y permitiera la recomposición de la institución eclesiástica en México. Al respecto, véase BLANCARTE, *Historia de la Iglesia católica*. Para un estudio de caso, véase PADILLA ROUGEL, *Después de la tempestad*.

la sociedad para el cristianismo. Por más contrastantes que parezcan estas imágenes, se vinculan entre sí fuertemente, dado que los embates sufridos —a veces reales, otras tantas, en cambio, imaginarios y por lo demás sobredimensionados— constituyeron una excusa poderosísima para estrechar las filas y preparar la reconquista, en clave de combate. La historiografía acerca de la Iglesia mexicana muestra que el catolicismo habría atravesado un completo ciclo de retroceso y derrota, al que le sucedió el creciente deseo de revancha y, más tarde, la lucha por la recristianización; en este proceso, el catolicismo adquirió a la larga, un cariz combativo y militante, comprometido en llevar a cabo la batalla por la causa de la cristiandad.

3. Con matices diversos, la historiografía acerca de la Iglesia argentina da cuenta de este mismo ciclo de derrota, revancha y ansias de victoria y recristianización que advertíamos para el caso mexicano. Para explicar el contexto en el que se desarrolló esta perspectiva historiográfica debemos repasar sumariamente los principales hitos en la historia de la Iglesia argentina: entre ellos consideraremos el impacto de las reformas borbónicas y de la revolución de independencia en primer lugar; luego, el avance de las reformas liberales aplicadas a fines del siglo XIX, hasta desembocar finalmente en el así llamado "renacimiento cristiano" que vivió el país hacia la década de 1930, cuando se convirtió en la sede del XXXII Congreso Eucarístico Internacional y recibió la visita del cardenal Eugenio Pacelli, más tarde, Pío XII.

La historia de la Iglesia en el Río de la Plata colonial se halló condicionada por el carácter marginal que la región ocupaba hasta fines del siglo XVIII en el conjunto de las vastas posesiones españolas en América. Una vez constituido

el virreinato de Río de la Plata en 1776, la región comenzó a experimentar un proceso lento de crecimiento socioeconómico y, con él, se produjo la significativa consolidación de las estructuras eclesiásticas y diocesanas. En Buenos Aires —capital virreinal— fue donde este proceso pudo advertirse con mayor claridad: se constituyeron instituciones destinadas a la formación del clero, se extendió la red parroquial a medida que se poblaba la pampa y creció de manera significativa el número de sacerdotes, en especial en el clero secular. No obstante este progreso no logró consolidarse ni madurar, dado que la guerra de independencia en 1810 no tardó en provocar un fuerte cataclismo en la Iglesia. En todas las diócesis, las estructuras eclesiásticas comenzaron a desmoronarse luego de 1810, a la par que se iniciaba un fuerte proceso de desarticulación política de la geografía rioplatense; el poder central residente en Buenos Aires, que había dado importantes muestras de debilidad desde 1810, terminó por desmoronarse en 1820, provocando un verdadero cataclismo en el orden político y por consiguiente, en el eclesiástico. La fragmentación política se vio acompañada por el desmoronamiento de las estructuras eclesiásticas preexistentes; algunas diócesis quedaron sumidas en un profundo descalabro: los diezmos dejaron de ser percibidos con regularidad, las designaciones de los curas párrocos dieron lugar a interminables disputas que permanecieron atravesadas por intereses facciosos y la autoridad episcopal comenzó a encontrar trabas en su ejercicio. La crisis por la que atravesó el clero en las décadas iniciales del siglo XIX tornó imperativa la necesidad de emprender una reforma eclesiástica; en efecto, puede afirmarse que la reforma eclesiástica emprendida en Buenos Aires en 1822 por Rivadavia estaba,

ante todo, destinada a revitalizar a las instituciones eclesiásticas que habían sido raleadas por la guerra de independencia. Los vientos de reforma comenzaron a soplar por doquier. Pero la reforma eclesiástica sólo logró aplicarse con relativo éxito en Buenos Aires; las demás provincias, atravesadas por las dificultades que trajeron consigo la revolución y la guerra civil, no lograron encontrar una respuesta acabada a las dificultades.[22] Fue necesario aguardar que llegara la hora de la organización nacional, a partir de 1853, cuando el país comenzó a emprender exitosamente el camino de la consolidación de sus instituciones políticas, para que comenzara a advertirse la necesidad de atender también la situación de la Iglesia. En efecto, fue a partir de esta última fecha que las bases institucionales de la Iglesia argentina comenzaron a consolidarse: en 1865 se constituyó la primera sede arquidiocesana argentina, establecida en Buenos Aires, se normalizó el nombramiento de los obispos y la formación del clero, a la par que se intentó una aproximación a la Santa Sede con el propósito de regularizar las relaciones con el papado.[23] Y eso tenía lugar, paradójicamente, en el momento de mayor auge del liberalismo.

La paradoja señalada nos conduce a poner de relieve un problema que es clave para la historia de la Iglesia argentina: a pesar del impulso secularizador que se desarrolló a lo

---

[22] Acerca de las transformaciones que tuvieron lugar en la diócesis de Buenos Aires desde fines del siglo XVIII, véanse DI STEFANO, *El púlpito y la plaza* y BARRAL, "Las parroquias rurales de Buenos Aires", pp. 19-54. Acerca de las transformaciones sufridas por las demás diócesis a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX, véase LIDA, "Fragmentación eclesiástica", pp. 383-404.

[23] DI STEFANO y ZANATTA, *Historia de la Iglesia argentina* y LIDA, "Una Iglesia a la medida del Estado".

largo del siglo XIX y que encontrará su principal exponente en las leyes laicas dictadas en Argentina en la década de 1880, el liberalismo no desembocó en un anticlericalismo militante ni agresivo. Aun en los momentos de mayor auge del liberalismo, el Estado participó del proceso de conformación y consolidación de la Iglesia nacional: no fue en absoluto su enemigo.[24] Asimismo, importantes figuras del liberalismo argentino se mostraron atentas a las dificultades por las que atravesaba la Iglesia que emergía de la crisis de la independencia; así el caso de Bartolomé Mitre, que se encargó de presidir las gestiones necesarias ante la Santa Sede con el fin de lograr que la ciudad de Buenos Aires fuera erigida en sede arzobispal. El anticlericalismo no revistió en Argentina un tono agresivo contra la Iglesia; de hecho, los católicos solían compartir con los liberales los mismos círculos de sociabilidad, incluso en el momento más álgido de los debates que se desarrollaron durante el gobierno de Julio A. Roca (1880-1886). El debate entre católicos y liberales en ocasión de las leyes laicas de enseñanza y de matrimonio civil, dictadas en la década de 1880, no dividió las aguas en la sociedad argentina.[25]

Sin embargo, es cierto que estos mismos debates brindaron la ocasión para el desarrollo de un catolicismo militante que encontró en las leyes laicas la excusa para argüir una retórica cada vez más virulenta, que apuntaba sus dardos contra el liberalismo, inspirada en el *Syllabus* de Pío IX y otros documentos pontificios. Sin embargo, el catolicismo militante, en clave intransigente y antiliberal, careció de

[24] LIDA, "De los recursos de fuerza", pp. 47-74.
[25] GALLO y BOTANA, *De la república posible* y AUZA, *Católicos y liberales*.

la suficiente consistencia: su única manifestación activa se encuentra en *La Unión* que José Manuel Estrada fundara en 1881, pero este periódico católico no tuvo en realidad larga vida —dejó de aparecer en 1890—. Una vez desaparecido éste que constituía el más importante bastión de la "reacción clerical", pudo advertirse cierto apaciguamiento del catolicismo argentino; hay autores que incluso llevaron el argumento hasta sus últimas consecuencias y se atrevieron a hablar de un "letargo".[26] A pesar de la magnitud del impulso inmigratorio en Argentina, que llevó a Río de la Plata a importantes contingentes de población provenientes, en su mayor parte, de países católicos como Italia y España, la idea del "letargo" se instaló a sus anchas en la historiografía.[27]

El aletargamiento que se habría producido hacia 1890 en el seno del catolicismo argentino habría redundado en una muy lenta serie de progresos para el avance de la Iglesia sobre la sociedad argentina: las asociaciones parroquiales y las instituciones eclesiásticas crecían a ritmo muy espaciado, los diversos ensayos para la organización de las fuerzas católicas no parecían dar resultados de provecho, mientras las publicaciones católicas se mantenían en un grado de subsistencia y no había ninguna que se destacara por sobre las demás. Sin embargo, este letargo logró ser superado hacia la década de 1930 y se inició entonces un proceso de "renacimiento católico" de vastas consecuencias. Por un lado, la Iglesia católica vio consolidar sus estructuras institucionales mediante un proceso de multiplicación de

[26] Véase DI STEFANO y ZANATTA, *Historia de la Iglesia argentina*, p. 355.
[27] Existen algunos estudios pioneros que constituyen buena base para seguir adelante en la indagación en este tema: DEVOTO, *Estudios sobre emigración italiana*; AUZA, *Iglesia e inmigración*.

diócesis y parroquias; por otra parte, se vinculó con los intereses políticos de los que obtuvo privilegios como el establecimiento de la enseñanza religiosa obligatoria en las escuelas —que se instituyó en el ámbito nacional en 1943—; por último, se convirtió en actor social de envergadura que se hacía presente en infinidad de manifestaciones de masas, en los medios de comunicación y en la esfera pública en general.[28] Este renacimiento se desarrolló a la par que se difundía una retórica profundamente revanchista, en la que se enfatizaba la necesidad de dejar atrás el pasado liberal de Argentina, que había desplazado a la religión del centro de la vida nacional, cuando no la había atacado abiertamente.[29] El sentimiento revanchista dio lugar a un discurso abiertamente militante y virulento en el que el catolicismo se presentaba enemistado con todos aquellos que opusieran resistencia al proyecto católico de recristianización, tal como se encuentra condensado en la fórmula *Restaurare omnia in Christo* del papa Pío X. La Iglesia procuraba renacer de las cenizas del pasado en el que, solía afirmarse, el catolicismo había quedado desplazado a segundo plano del cual debía aspirar a recuperarse, luego de la derrota sufrida en manos del liberalismo decimonónico. Se trata de una historiografía rupturista que pone énfasis en el contraste absoluto entre el pasado secularizador y liberal del siglo XIX con el "renacimiento cristiano" que habría vivido Argentina en las décadas centrales del siglo XX.

---

[28] Acerca de estas transformaciones del catolicismo argentino, véanse Loris ZANATTA, *Del Estado liberal*; CAIMARI, *Perón y la Iglesia católica*, y BIANCHI, *Catolicismo y peronismo.*

[29] Pueden encontrarse antecedentes decimonónicos de esta retórica. Véase ZANATTA, "De la libertad de culto posible", pp. 155-199.

La historiografía argentina presenta, de este modo, contrastes similares a los que ya hemos advertido antes para la historiografía mexicana: en ambos casos se nos presenta la imagen de una Iglesia católica que, aun con sus diversos matices, atravesó un completo ciclo de derrota, deseo de revancha y de victoria, pasando de la retaguardia a una posición abiertamente ofensiva. Y una vez alcanzada, estuvo dispuesta a luchar por llevar a cabo el proyecto de lograr la recristianización absoluta de una sociedad ya secularizada y moderna.

4. Este ciclo, que se manifiesta por igual en ambas historiografías, se apoya en dos premisas interpretativas que tanto los historiadores argentinos como los mexicanos tienden a compartir sin mayores discusiones.

En primer lugar, ambas historiografías comparten la idea de que el siglo XIX ha traído consigo un proceso profundo de secularización, más o menos violento según los casos. La formación de los modernos estados nacionales hispanoamericanos, las transformaciones socioeconómicas y los procesos de modernización habrían conducido a hacer de la Iglesia una entidad bastante escuálida, más vinculada con el pasado que con el presente, poco consolidada institucionalmente. La sociología parecía asegurar este argumento: en la sociología clásica ha existido por lo general, un vasto consenso acerca de que las sociedades modernas han experimentado un fuerte proceso de secularización que habría de conducir, más tarde o más temprano, al inexorable declinar de la religión en la sociedad moderna.[30] Pero no se puede

[30] Para una reciente revisión crítica de este concepto véase CASANOVA, *Oltre la secolarizzazione*. Véase también BASTIAN, *La modernité religieuse*.

pasar por alto que fue la Iglesia católica la que hizo uso de esta tesis con mayor holgura; paradójicamente, fue el catolicismo intransigente el que dio por descontado que la secularización era un proceso inexorable. Desde esta perspectiva, la secularización no era simplemente una tesis de un siempre discutible valor sociológico, sino que constituía un diagnóstico de la modernidad que serviría de asidero para la acción de aquellos que se hallaban fuertemente preocupados por el declinar de los valores religiosos tradicionales; los más fervientes detractores de la secularización y de la sociedad moderna fueron quienes más se esforzaron por insistir en que tal secularización constituía un hecho innegable. Dado que la sociedad moderna se ha secularizado irremediablemente, se argüía, la religión debía hacer esfuerzos sobrehumanos para volver a reconquistar lo perdido. La tesis de la secularización en este contexto será empuñada como un arma, sin importar si los hechos históricos y la realidad social concordaban o no con la teoría. A su vez, a los historiadores católicos militantes, que hacían del catolicismo una causa que había que defender y deploraban los avances de la secularización, les replicaron los historiadores liberales que celebraban sus éxitos y la consideraban como un baluarte por defender. Pero en ambos casos, se daba por descontado que la secularización era un dato indiscutible de la realidad, sin avanzar mayormente en la discusión acerca de los límites y los alcances de este proceso propio de la sociedad moderna.[31] Ante la tesis de la secularización, los historiadores tuvieron serias dificultades para permanecer

[31] Esta misma discusión la hemos desarrollado en otro lugar, LIDA, "Secularización", pp. 126-131.

indiferentes: se apasionaron en un sentido u otro, ya sea en favor o en contra. Es una tarea pendiente la escritura de una historia desapasionada de la secularización para los países hispanoamericanos.

En segundo lugar, las historiografías mexicana y argentina acerca de la Iglesia católica comparten también la tesis de la romanización, aunque esta última fue introducida más recientemente que la anterior tesis de la secularización, que tiene tras de sí una larga tradición en la sociología clásica. Puede afirmarse que ambas tesis son complementarias; más precisamente, la tesis de la romanización es el más perfecto reverso de la tesis de la secularización. Ambas se vinculan del siguiente modo: entre aquellos autores que defienden la tesis de la secularización y creen en ella como si se tratara de una verdad sin matices, suele encontrarse la denuncia frecuente de las intenciones revanchistas de la Iglesia y su inagotable deseo de recuperar las posiciones perdidas ante el avance de la modernidad. En esta denuncia, se suelen apuntar los dardos contra las autoridades eclesiásticas que, por estar adscriptas a las directivas de la Santa Sede, se las considera responsables de conducir a la Iglesia hacia posiciones de lo más intransigentes. Quienes adscriben la tesis de la romanización, suelen cargar las tintas en la responsabilidad política del papado y de las autoridades eclesiásticas a la hora de interpretar los procesos históricos. Desde esta perspectiva, el laicado, por ejemplo, suele ser considerado un actor menor, carente de autonomía: en este sentido pueden verse los distintos trabajos que se han dedicado a estudiar la Acción Católica, tanto en el caso argentino como en el mexicano, donde se presenta a esta importante organización del laicado como el más firme bastión de las autoridades eclesiásticas a la

hora de emprender la lucha por la reconquista de la sociedad para el cristianismo.[32] La tesis de la romanización está cargada de altos valores político e ideológico, donde prevalece las más de las veces el tono de denuncia contra las aspiraciones de las jerarquías eclesiásticas por obtener mayores cuotas de poder político y presencia social.[33] Es por eso que es difícil hallar entre los historiadores confesionales —aquellos que escriben desde la propia institución eclesiástica— a quienes suscriban la tesis de la romanización; se trata, más bien, de una tesis que suele ser esgrimida por historiadores no confesionales, inscriptos en instituciones académicas laicas.

Así, ni la secularización ni la romanización fueron objeto de un debate crítico; o se las aceptaba, o se las rechazaba de lleno, con actitudes que las más de las veces eran fruto de la pasión antes que del frío análisis historiográfico. Al menos, fue así lo que ocurrió en las historiografías más recientes acerca de la Iglesia católica, tanto en México como en Argentina.

Creemos, por el contrario, que ambos debates son necesarios. Si se da por sentado que las sociedades hispanoamericanas han atravesado un proceso de modernización inexorable desde el siglo XIX que ha provocado una pérdida de sentido de la religión y un desplazamiento del lugar de la Iglesia católica, se corre el riesgo de no entender a ciencia cierta qué

---

[32] Para México, véase BLANCARTE, *Historia de la Iglesia*; para Argentina, MALLIMACI, *El catolicismo integral,* y BIANCHI, "La conformación de la Iglesia católica", pp. 143-161.

[33] Para una perspectiva amplia que comprende en sentido comparativo distintas experiencias latinoamericanas, véase DUSSEL, "La Iglesia", pp. 63-80. Para el caso argentino, y entre los trabajos más recientes: DI STEFANO y ZANATTA, *Historia de la Iglesia argentina.* Para la historiografía francesa, véase LANGLOIS, "Politique et religion", pp. 95-124.

tipo de relaciones tenía la Iglesia con la sociedad, y cómo estas relaciones se modificaron a medida que la sociedad entraba en un proceso de cambio vertiginoso, de la mano de la modernización. Sabemos, según sostienen quienes suscriben la tesis de la secularización, que la relación entre la Iglesia y el Estado se transformó sustancialmente a lo largo del siglo XIX. Pero es muy poco lo que conocemos, en verdad, acerca de la relación entre la Iglesia católica y la sociedad en sentido amplio; los estudios acerca de aquélla se han concentrado demasiado en las relaciones entre la Iglesia y la política, sin atender a las relaciones que ésta tenía con diversos actores sociales, ya sean los sectores populares, o bien su relación con las élites, por ejemplo. Los debates entre el catolicismo y el liberalismo han dominado la historiografía de México y Argentina a tal punto que es poco lo que sabemos de la relación que la Iglesia era capaz de construir en cada parroquia con sus feligresías. Ignoramos cómo hacía para atraer al templo a sus feligreses con el fin de que continuaran respetando los preceptos. Sabemos que la prensa católica desempeñó, desde la segunda mitad del siglo XIX, un papel decisivo como forma de mediación entre la Iglesia y sus feligresías; no obstante, los estudios acerca de la prensa católica se han concentrado en analizar el discurso ideológico, sin atender al papel que ella desempeñaba como articuladora de la sociabilidad católica.[34] Más allá del análisis ideológico, es poco lo que se ha indagado acerca de la relación entre esta prensa y sus lectores, las redes de sociabilidad que allí se expresaban y las formas de circulación que el periodismo católico

[34] CEBALLOS RAMÍREZ "Las lecturas católicas", pp. 153-204. Para el caso peruano, autor para un estudio de la prensa católica en Chile, véase STUVEN, "Ser y deber ser femenino".

tenía.[35] Es decir, tanto en la historiografía mexicana como en la de Argentina nos faltan estudios que atiendan al desarrollo de la sociabilidad católica y la vida asociativa; no obstante, ellos no podrán ser llevados a cabo mientras aceptemos sin mayor discusión la tesis de la secularización.

El laicado y las asociaciones católicas sólo entraron en escena en la historiografía de la mano de aquellos que se adhieren a la tesis de la romanización; estos últimos se han interesado por mostrar cómo las jerarquías eclesiásticas procuraron disciplinar el laicado y someterlo a su férula para hacer de él el más firme apoyo de la autoridad episcopal. Desde esta perspectiva, se dio por descontado que la autonomía del laicado no podía sino quedar completamente ocluida en una era de romanización: la Acción Católica es su más claro exponente. Sin embargo, tanto en la historiografía mexicana como en la argentina la Acción Católica sólo fue estudiada a partir de los discursos que la jerarquía eclesiástica elaboraba acerca de esta forma de organización del laicado típica del siglo XX; carecemos de estudios que aborden la Acción Católica desde las bases, del sector parroquial y que sean capaces de reconstruir grupos y células en su experiencia cotidiana. Las jerarquías eclesiásticas solían presentar a la Acción Católica como una milicia imponente, a la que concebían como el más firme bastión en la lucha por la recristianización. Sin embargo, no se ha estudiado si las células de la Acción Católica lograban perdurar en el tiempo; no sabemos si lograron un compromiso activo y militante, además de duradero, por parte de los feligreses. Tanto en México como en Argentina, las recurrentes exhortaciones

[35] LIDA, "La prensa católica y sus lectores en Buenos Aires", pp. 119-131.

dirigidas por los prelados a los fieles con el fin de que éstos se afiliaran y participaran activamente en la Acción Católica nos invitan a dudar acerca del grado de compromiso activo que efectivamente tenían las feligresías en cada uno de estos países. Menos sabemos todavía acerca de sus motivaciones reales: ¿los católicos se afiliaban porque creían firmemente en el proyecto integrista, o simplemente lo hacían porque la retórica integrista formaba parte de la vida pastoral de la parroquia a la que pertenecían? ¿Hasta qué punto se hallaban identificados con el proyecto integrista? ¿Cuál era su grado de adhesión? Ninguna de estas preguntas puede ser respondida si se admite sin más la tesis de la romanización.

En suma, creemos que si somos capaces de poner en discusión simultáneamente ambas tesis —tanto la de la secularización como la de la romanización— podremos revisar la imagen de la Iglesia que se desprende de las historiografías mexicana y argentina, imagen que estaba construida sobre la base de un ciclo de derrota, revancha y victoria. Este ciclo ha dado lugar a historiografías fuertemente rupturistas, dado que se presenta un claro contraste entre el siglo XIX liberal, con una Iglesia "en retroceso", y un siglo XX de revancha y lucha por la recristianización absoluta de la sociedad. Quizás sea hora de abandonar las historiografías rupturistas y comenzar a interrogarnos acerca de las continuidades en la historia de la Iglesia hispanoamericana.

REFERENCIAS

ALONSO, Paula (comp.)

Construcciones impresas. Panfletos, diarios y revistas en la formación de los estados nacionales en América Latina, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2003.

ÁVILA, Alfredo

"El cristiano constitucional. Libertad, derecho y naturaleza en la retórica de Manuel de la Bárcena", en *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, 25 (ene.-jun. 2003), pp. 5-41.

AUZA, Néstor Tomás

Católicos y liberales en la generación del ochenta, Buenos Aires, Ediciones Culturales Argentinas, 1981.

Iglesia e inmigración, Buenos Aires, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, 1991.

BARRAL, María Elena

"Las parroquias rurales de Buenos Aires entre 1730 y 1820", en *Andes. Antropología e historia*, 15 (2004), pp. 19-54.

BASTIAN, Jean-Piere

La modernité religieuse en perspective comparée. Europe latine-Amérique Latine, París, Karthala, 2001.

BAUER, Arnold (comp.)

La Iglesia en la economía de América Latina: siglos XVI al XIX, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1986.

BAUTISTA GARCÍA, Cecilia Adriana

"Hacia la romanización de la Iglesia mexicana a fines del siglo XIX", en *Historia Mexicana*, LV:1(217) (jul.-sep. 2005), pp. 99-144.

BAZANT, Jan

Los bienes de la Iglesia en México, 1856-1875, México, El Colegio de México, 1971.

BIANCHI, Susana

Catolicismo y peronismo. Religión y política en la Argentina 1943-1955, Buenos Aires, Prometeo, 2001.

"La conformación de la Iglesia católica como actor político-social. Los laicos en la institución eclesiástica: las asociaciones de élites (1930-1960), en *Anuario IEHS*, 17 (2002), pp. 143-161.

BLANCARTE, Roberto

Historia de la Iglesia Católica en México, México, Fondo de Cultura Económica, 1992.

BRADING, David

Una Iglesia asediada: el obispado de Michoacán, 1749-1810, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.

Orbe indiano: de la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.

"Clemente de Jesús Munguía: la intransigencia ultramontana y la reforma mexicana", en RAMOS MEDINA (comp.), 1998, pp. 13-45.

BRAVO UGARTE, José

"Catolicismo y porfiriato", en *Historia Mexicana*, VII:3(27), (ene.-mar. 1958), pp. 437-441.

CAIMARI, Lila

Perón y la Iglesia católica. Religión, Estado y sociedad en la Argentina, 1943-1955, Buenos Aires, Ariel, 1994.

CARMAGNANI, Marcello (ed.)

Constitucionalismo y orden liberal, 1850-1920, Turín, Otto Edizione, 2000.

CASANOVA, José

Oltre la secolarizzazione. Le religione alla riconquista della sfera pubblica, Bolonia, Il Mulino, 2000.

CEBALLOS RAMÍREZ, Manuel

"Las lecturas católicas: cincuenta años de literatura paralela, 1867-1917", *Historia de la lectura en México*, México, El Colegio de México, 1988, pp. 153-204.

El catolicismo social: un tercero en discordia. Rerum Novarum, *la cuestión social y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1911)*, México, El Colegio de México, 1991.

Religiosos y laicos en tiempos de cristiandad: la formación de militantes sociales en el Centro Unión (1918-1921), México, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, 1996.

CONNAUGHTON, Brian

Ideología y sociedad en Guadalajara (1788-1853), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1992.

"La Iglesia mexicana, 1821-1856", en VÁZQUEZ, 1992, vol. III, pp. 301-320.

"La sacralización de lo cívico: la imagen religiosa en el discurso cívico-patriótico del México independiente. Puebla, 1827-1853", en MATUTE, TREJO y CONNAUGHTON (eds.), 1995, pp. 223-250.

"Hegemonía desafiada: libertad, nación e impugnación clerical de la jerarquía eclesiástica. Guadalajara, 1821-1860", en SIGAUT, 1997, pp. 147-170.

"Agio, clero y bancarrota fiscal, 1846-1847", en *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, 14:2 (verano, 1998), pp. 35-56.

"El ocaso del proyecto de "nación católica": patronato virtual, préstamos y presiones regionales, 1821-1856", CONNAUGHTON, ILLADES y PÉREZ TREJO, 1999, pp. 227-262.

"Conjuring the Body Politic from the *Corpus Mysticum*: The Post-independent Pursuit of Public Opinion in Mexico, 1821-1854", *The Americas*, 55:3 (ene. 1999), pp. 459-479.

"Clérigos federalistas, ¿fenómeno de afinidad ideológica en la crisis de dos potestades?", en MIÑO GRIJALVA, TERÁN FUENTES, HURTADO HERNÁNDEZ y GONZÁLEZ ESPARZA, 2005, pp. 71-87.

Dimensiones de la identidad patriótica. Religión, política y regiones en México, siglo XIX, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2001.

"La Iglesia mexicana, 1821-1856. Bienes eclesiásticos, diezmos y necesidades gubernamentales", en *Gran historia de México ilustrada*, España, Planeta, 2002, pp. 301-320.

CONNAUGHTON, Brian, Carlos ILLADES y Sonia PÉREZ TOLEDO (coords.)

Construcción de la legitimidad política en México en el siglo XIX, México, El Colegio de México, El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad Nacional Autónoma de México, 1999.

CORREA, Eduardo

El Partido Católico Nacional y sus directores. Explicación de su fracaso y deslinde de responsabilidades, México, Fondo de Cultura Económica, 1991.

COSTELOE, Michael

Church Wealth in Mexico: A Study of the "Juzgado de Capellanías" in the Archbishopric of Mexico, 1800-1856, Cambridge, Cambridge University Press,1967.

Church and State in Independent Mexico: A study of the Patronage Debate, 1821-1857, Londres, 1978.

DEVOTO, Fernando

Estudios sobre emigración italiana a la Argentina en la segunda mitad del siglo XIX, Nápoles, Edizione Scientifiche Italiane, 1991.

DI STEFANO, Roberto

"De la teología a la historia: un siglo de lecturas retrospectivas del catolicismo argentino", en *Prohistoria*, 6 (2002), pp. 127-143.

El púlpito y la plaza. Clero, sociedad y política, de la monarquía católica a la república rosista, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 2004.

DI STEFANO, Roberto y Loris ZANATTA

Historia de la Iglesia argentina, desde la conquista hasta fines del siglo XX, Buenos Aires, Grijalbo-Mondadori, 2000.

DUSSEL, Enrique

"La Iglesia en el proceso de la organización nacional y de los Estados en América Latina, 1830-1880", en MATUTE, TREJO y CONNAUGTON (coords.), 1995, pp. 63-80.

FARRISS, Nancy

Crown and Clergy in Colonial Mexico, 1759-1821. The Crisis of Ecclesiastical Privilege, Londres, Athlone P., 1968.

GALLO, Ezequiel y Natalio BOTANA

De la república posible a la república verdadera (1880-1916), Buenos Aires, Ariel, 1997.

HERREJÓN PEREDO, Carlos

Del sermón al discurso cívico: México, 1760-1834, México, El Colegio de Michoacán, 2003.

IBARRA, Ana Carolina

El cabildo catedral de Antequera, Oaxaca y el movimiento insurgente, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 2000.

JARAMILLO MAGAÑA, Juvenal

Hacia una Iglesia beligerante. La gestión episcopal de fray Antonio de San Miguel en Michoacán (1784-1804). Los proyectos ilustrados y las defensas canónicas, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 1996.

JOUTARD, Philippe

*Histoire de la France religieuse. Du roi tres chrétien a la läicité républicaine, XVIII*e*-XIX*e *siécle*, París, Éditions du Seuil, 2001.

KORN, Francis y Miguel de ASÚA

Errores eruditos y otras consideraciones, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Sociales de la Academia Nacional de Ciencias, 2004.

LANGLOIS, Claude

"Politique et religion", en JOUTARD, 2001, pp. 95-124.

LAVRIN, Asunción

"Conclusión y reflexiones finales", en MARTÍNEZ LÓPEZ-CANO, 1995, pp. 295-311.

LIDA, Miranda

"Una Iglesia a la medida del Estado: la formación de la Iglesia nacional en la Argentina, 1853-1865", en *Prohistoria*, 10 (2006), en prensa.

"Fragmentación eclesiástica y fragmentación política. La revolución de independencia y las iglesias rioplatenses, 1810-1830", en *Revista de Indias*, 231 (2004), pp. 383-404.

"De los recursos de fuerza o de las transformaciones de la Iglesia y del Estado argentinos en la segunda mitad del siglo XIX", en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, 26 (2004), pp. 47-74.

"Secularización", en KORN y ASÚA, 2004, pp. 126-131.

"La prensa católica y sus lectores en Buenos Aires, 1880-1920", en *Prismas. Revista de historia intelectual*, 9 (2005), pp. 119-131.

MALLIMACI, Fortunato

El catolicismo integral en la Argentina, 1930-1946, Buenos Aires, Ediciones Biblos y Fundación Simón Rodríguez, 1988.

MARICHAL, Carlos y Daniela MARINO (comps.)

De colonia a nación: impuestos y política en México, 1750-1860, México, El Colegio de México, 2001.

MARTÍNEZ LÓPEZ-CANO, María del Pilar

Iglesia, Estado y economía, siglos XVI al XIX, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1995.

MARTÍNEZ LÓPEZ-CANO, M. del Pilar y Guillermina del VALLE PAVÓN (coords.)

El crédito en Nueva España, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1998.

MATUTE, Álvaro

"Introducción", en MATUTE, TREJO y CONNAUGHTON (eds.), pp. 11-21.

MATUTE, Álvaro, Evelia TREJO y Brian CONNAUGHTON (eds.)

Estado, Iglesia y sociedad en México, siglo XIX, México, Miguel Ángel Porrúa, 1995.

MAYO, Carlos

Los betlemitas de Buenos Aires: convento, economía y sociedad (1748-1822), Sevilla, Excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, 1991.

MAZÍN, Óscar

Entre dos majestades. El obispo y la Iglesia del Gran Michoacán ante las reformas borbónicas, 1758-1772, México, El Colegio de Michoacán, 1987.

MEYER, Jean

La Cristiada, México, Siglo Veintiuno Editores, 1974.

Historia de los cristianos en América Latina, siglos XIX y XX, México, Vuelta, 1989.*El sinarquismo, el cardenismo y la Iglesia, 1937-1947*, México Tusquets, 2003.

MIÑO GRIJALVA, Manuel, M. TERÁN FUENTES, E. HURTADO HERNÁNDEZ y Víctor M. GONZÁLEZ ESPARZA

Raíces del federalismo mexicano, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2005.

O'DOGHERTY, Laura

"Restaurarlo todo en Cristo: Unión de Damas Católicas Mejicanas, 1920-1926", en *Estudios de Historia Moderna y contemporánea*, XIV (1991), pp. 129-158.

"El ascenso de una jerarquía eclesial intransigente, 1890-1914", en RAMOS MEDINA (comp.), 1998, pp. 179-198.

De urnas y sotanas. El Partido Católico Nacional en Jalisco, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2001.

PADILLA ROUGEL, Yolanda

Después de la tempestad. La reorganización católica en Aguascalientes, 1929-1950, México, El Colegio de Michoacán, 2001.

PANI, Erika

"'Si atiendo preferentemente al bien de mi alma [...]' El enfrentamiento Iglesia-Estado, 1855-1858", en *Signos Históricos*, 1: 2 (dic. 1999), pp. 35-56.

RAMOS MEDINA, Manuel (comp.)

Historia de la Iglesia en el siglo XIX. Memoria del I Coloquio Historia de la Iglesia en el siglo XIX, México, Condumex, 1998.

SIGAUT, Nelly (ed.)

La Iglesia Católica en México, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 1997.

STAPLES, Anne

La Iglesia en la primera república federal mexicana, 1824-1835, México, Secretaría de Educación Pública, 1976.

STEVEN, Ana María

"Ser y deber ser femenino: *La Revista Católica*, 1843-1874", en ALONSO (comp.), 2003, pp. 243-271.

TAYLOR, William

Ministros de lo sagrado, México, El Colegio de Michoacán, El Colegio de México, 1999.

"El camino de los curas y los Borbones hacia la modernidad", en MATUTE, TREJO y CONNAUGHTON (eds.), 1995, pp. 81-114.

VÁZQUEZ, Josefina Z.

"Federalismo, reconocimiento e Iglesia", en RAMOS MEDINA (coord.), 1998, pp. 93-112.

VÁZQUEZ, Josefina Zoraida (coord.)

Gran historia de México ilutrada, España, Planeta, 1992, vol. III.

ZANATTA, Loris

Del Estado liberal a la nación católica. Iglesia y ejército en los orígenes del peronismo, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 1996.

"De la libertad de culto posible a la libertad de culto verdadera. El catolicismo en la formación del mito nacional argentino", en CARMAGNANI (ed.), 2000, pp. 155-199.

RESEÑAS

ETHELIA RUIZ MEDRANO, *Reshaping New Spain: Government and Private Interests in the Colonial Bureaucracy, 1531-1550*, traducción de Julia Constantino y Pauline Marmasse, Boulder, University Press of Colorado, 2006, 320 pp. ISBN 0870818147

Publicado en español en 1991 por El Colegio de Michoacán bajo el título *Gobierno y sociedad en Nueva España: Segunda Audiencia y Antonio de Mendoza*, *Reshaping New Spain* llega al público de habla inglesa en un momento muy oportuno. Actualmente, México y otros estados latinoamericanos enfrentan crecientes desafíos sociopolíticos que exigen poner fin a la corrupción gubernamental y al capitalismo complaciente (mejor conocido por el término en inglés *crony capitalism*), entre muchos otros problemas. Así damos la bienvenida a este estudio, el cual ofrece una cuidada exploración de las raíces coloniales de un sistema de gobierno en el cual los intereses privados de la oligarquía prevalecieron sobre los ideales metropolitanos del dominio imperial.

El trabajo de Ruiz Medrano está basado en el análisis de documentación histórica perteneciente al Archivo General de Indias, específicamente los expedientes vinculados con la residencia de la

Segunda Audiencia, con la visita de Tello de Sandoval, y la residencia del Oidor Lorenzo de Tejada. A consecuencia de la incorporación de dichas fuentes, la autora logró producir una historia institucional y social de las primeras décadas del gobierno virreinal. Gracias a una metódica reconstrucción de las redes sociales dentro de las cuales se fijó el poder institucional, Ruiz Medrano ofrece una sociología histórica del periodo formativo de la burocracia imperial.

Los años que abarcan la Segunda Audiencia y la administración del virrey Antonio de Mendoza (1530-1550) constituyen un periodo crítico en la historia de la Nueva España. La Primera Audiencia (1528-1530) había resultado un experimento desastroso para el gobierno imperial. Con las epidemias, el mando de la Primera Audiencia —excesivamente cruel y explotador— resultó en una población indígena reducida de manera alarmante. La Segunda Audiencia y el virrey Mendoza afrontaron un mandato imperioso: debían gobernar con vistas a frenar la destrucción de la población indígena sin dejar de explotar provechosamente su tierra y mano de obra. Este dilema ilustra la tensión entre la centralización del poder real y las exigencias del dominio indirecto tan característico del periodo virreinal. La autora ahonda en la producción de un compromiso forjado desde temprano en el centro del poder. Este último mediaba entre la corona, sus intereses, y su visión del dominio colonial y la práctica del poder en el ámbito local ejercida por los representantes de la monarquía en tierras americanas.

Reshaping New Spain está dividido en tres grandes capítulos segmentados por secciones amplias. El libro también incluye un apéndice donde presenta una relación de los corregidores y tenientes nombrados a los pueblos indígenas desde 1535-1546. El primer capítulo se enfoca en la Segunda Audiencia (1530-1535), cuyo dominio fue fundamental para la consolidación del Estado colonial. Tenía tres propósitos generales: realizar una balanza entre los intereses de los encomenderos y los de la corona, detener

la disminución de la población indígena y centralizar el poder. Ruiz Medrano demuestra que la Audiencia logró sus propósitos mediante una actitud conciliadora. Ofrecía concesiones a los vecinos-pobladores mientras ellas no afectaran al poder real, en particular en las esferas del tributo y mano de obra indígena y en temas referentes a la gobernación local.

Dentro del contexto del intenso debate en torno del carácter moral y político de la encomienda, la actitud de la Segunda Audiencia frente a aquélla ejemplifica sus esfuerzos por arbitrar entre los intereses privados y las órdenes imperiales. La discusión sobre la fundación de Puebla de los Ángeles como modelo económico y social alternativo al de la encomienda es especialmente reveladora. Puebla se fundó como un centro urbano para los pobladores españoles que querían dedicarse a la agricultura. En teoría, los vecinos de Puebla debían ser pequeños propietarios y productores que no recibían tributo ni servicio personal de los indígenas circunvecinos. Este propósito nunca se verificó, pues los residentes españoles ingeniaron nuevas formas de explotar la tierra y la mano de obra de los tlaxcaltecas sus vecinos, quienes a fin de cuentas, fueron los perdedores en este fallido experimento colonial. Ruiz Medrano también examina la práctica del corregimiento, misma que la corona intentó llevar a efecto como un mecanismo para obstaculizar el poder de los encomenderos. Sin embargo, como afirma la autora, muchos pobladores percibían el oficio de corregidor como compensación por la pérdida de la encomienda, y en consecuencia, a menudo excedían los límites de su cargo y abusaban de los indígenas bajo su jurisdicción.

Ruiz Medrano examina otro punto de fricción en la práctica del gobierno colonial: el problema de la jurisdicción de los asuntos indígenas, nacido de la lucha entre la Audiencia, las órdenes misioneras, los jueces, y el Protector de los Indios. La autora esboza la manera en la que la Segunda Audiencia, al canalizar los conflictos y quejas indígenas mediante el sistema legal, logró

imponerse ante la preeminencia de la jurisdicción real. Para complementar su estrategia, la Audiencia incrementó la vigilancia, la expropiación política y la asociación con la nobleza indígena. El establecimiento del sistema de tributo y la regulación de la mano de obra indígena constituyen el triunfo final de los esfuerzos de la Segunda Audiencia por pacificar e incorporar la población indígena dentro del aparato imperial.

En el segundo capítulo, la investigación se enfoca en el virreinado de Antonio de Mendoza (1535-1550), otro periodo clave en la consolidación del Estado colonial en la Nueva España. Ruiz Medrano reconstruye para el lector la complicada red de actividades económicas de Mendoza y su función como máximo representante de la corona. Aunque la intención del rey era que el virrey fungiera como su *alter ego*, las prácticas de Mendoza a menudo contradecían los deseos del monarca. A pesar de que la corona se esforzó por limitar la encomienda y aumentar su jurisdicción, Mendoza concedía encomiendas a los miembros de su grupo social. Mediante el mecanismo legal de las "nuevas mercedes Mendoza reasignaba los pueblos de indios de la corona (corregimiento) y los confería a individuos (encomienda). Ruiz Medrano ofrece un análisis original sobre la relación entre el corregimiento y la encomienda. La autora arguye, contrario a lo que han propuesto algunos historiadores, que el corregimiento no era un elemento antagónico a la encomienda; más bien, servía como mecanismo para aumentar el poder de algunos encomenderos de segunda generación quienes, en su labor de corregidores, tenían "doble acceso" a la mano de obra indígena nacido de su riqueza social como encomenderos y del poder de jurisdicción local que obtenían por medio de su oficio.

Ruiz Medrano revela claramente las empresas comerciales de Mendoza, las cuales influían en la política colonial, su desarrollo económico, y el ritmo del compadrazgo en el ámbito local. La autora contrasta el desarrollo de las actividades económicas a gran

escala que promovía el virrey —empresas como la ganadería, la manufactura y la astillería naval— con la agricultura y el minifundio promovido por la Segunda Audiencia. El virrey escogía un grupo selecto de oficiales reales y encomenderos de alto rango para dirigir sus propias empresas, uniendo así sus intereses y asegurando que la política real los favoreciera.

El tercer capítulo es el más interesante y original del libro. En él, la autora examina la carrera del oidor Lorenzo de Tejada (1537-1550), quien utilizó su posición para aumentar sus propiedades, facilitar sus empresas agrícolas y comerciales, y explotar la mano de obra indígena. En este capítulo, Ruiz Medrano demuestra su talento como historiadora social. Desenreda una red de intereses e individuos desde los intérpretes indígenas (los nahuatlatos), escribanos, corregidores, encomenderos y oficiales reales, hasta el virrey Mendoza. Examina cómo Tejada manipulaba la enmarañada red social virreinal para facilitar la expropiación de las tierras indígenas a su favor, siempre bajo el manto de la legalidad, apoyando a sus múltiples empresas. Ruiz Medrano arguye que la reconstrucción minuciosa de la carrera de Tejada nos abre los ojos a unas prácticas políticas que debieron ser muy comunes y que revelan claramente el abismo que existía entre las intenciones de la corona y las prácticas locales de los oficiales virreinales. El modelo de Tejada ilustra un sistema colonial que se caracteriza por los grandes e imbricados intereses de una élite colonial densa y pequeña.

De especial interés es la dimensión interétnica de su análisis, mejor ilustrada por la historia de Hernando de Tapia, intérprete y representante comercial de Tejada ante la población indígena. A cambio de sus servicios, el virrey Mendoza le otorgó tierras colindantes con los terrenos de Tejada en Tacuba. La concesión no era más que una "tapadera legal" que encubría la confiscación de tierras pertenecientes los indígenas de Tacuba. Sin duda, la estrecha amistad entre Mendoza y Tejada facilitó el beneficio a Tapia.

La historia de las fortunas de Hernando de Tapia, un miembro de la élite indígena que encontró una manera de aprovecharse de su estrecha relación con la élite colonial española, contrasta claramente con la de la mayoría de los indígenas que sufrían a consecuencia de las empresas de Tejada. Ruiz Medrano detalla los esfuerzos indígenas de utilizar el sistema legal para desafiar los intentos de Tejada de hacerse con sus tierras. La estrategia resultó ineficaz, pues "se ahogaron en un aparato burocrático impresionante". La desgracia de los indígenas de Tlatelolco en su trato con Tejada demuestra la debilitada posición en la que se encontraba la población indígena en medio de la lucha entre la corona y los encomenderos que suscitaron las leyes nuevas de 1542.

La comunidad internacional de especialistas del México colonial recibió con entusiasmo la edición en español del libro de Ethelia Ruiz Medrano. La edición inglesa, muy bien traducida (con la excepción de pequeños errores), tiene también cosas nuevas que ofrecer. En primer lugar, el libro tiene un nuevo y amplio índice, una adición importante para los especialistas. Segundo, al final de la introducción, la autora reflexiona sobre la vigencia de su obra y el auge académico en torno de las historias indígenas y el análisis de los documentos escritos en idiomas autóctonos que ha tenido lugar durante los últimos 20 años. En efecto, la obra de Ruiz Medrano expone las raíces del marco institucional formal, y lo que es más importante, las del sistema informal de explotación y burocracia con las cuales tenían que lidiar los indígenas durante la época colonial. La autora presenta las dimensiones de esta relación desigual y sus repercusiones en el desarrollo del gobierno colonial. Por estas razones, la obra de Ruiz Medrano encontrará un público igualmente entusiasta en la nueva generación de historiadores de las sociedades indígenas de la Nueva España.

Yanna P. Yannakakis
Montana State University

ANTONIO RUBIAL GARCÍA, *Monjas, cortesanos y plebeyos. La vida cotidiana en la época de sor Juana*, México, Taurus, 2005, 280 pp. ISBN 968-19-0947-X

No estamos acostumbrados a reseñar una obra que podemos catalogar como de divulgación; quizá por eso parece difícil. Pero en este caso se trata de un excepcional grado de divulgación. Es la obra de un investigador que no se ha encerrado en sus propios hallazgos, sino que conoce y aprecia el trabajo de sus colegas, que hace hincapié en cuestiones de vida cotidiana sin olvidar el marco político, las circunstancias económicas, la organización social y el impacto de fenómenos naturales y de acontecimientos extraordinarios. Y así resulta que gracias a las posibilidades que brinda esta forma de literatura histórica, podemos conocer a monjas, cortesanos y plebeyos, protagonistas de una historia en la que las más recientes investigaciones se enlazan para dar fundamento a un relato con el cual, gracias a una adecuada presentación, podemos identificarnos. Es motivo de gran satisfacción conocer esta nueva versión, no corregida, porque nada había que corregir, pero sí en buena parte aumentada, de la primera, *La plaza, el palacio y el convento.*[1]

Por todo eso no he dudado al aceptar el encargo de esta reseña, al mismo tiempo que me pregunto ¿por qué cuando tan cuidadosos somos en criticar otro tipo de trabajos, en los que es fundamental la investigación original, descuidamos las obras de difusión cuya meta, importantísima, es la de seleccionar de entre los más recientes hallazgos aquellos que deben darse a conocer porque enlazan con temas esenciales de la historia, y presentarlos de tal modo que el público lector no especialista los comprenda,

[1] Antonio RUBIAL GARCÍA, *La plaza, el palacio y el convento. La ciudad de México en el siglo XVII*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1998.

los disfrute y los incorpore a su conocimiento? Es cierto que no son muchas las obras de este género que merecen atención, quizá porque sus autores carecen de ese empeño por actualizar la información y hacerla comprensible; seguramente también porque rara vez se da la circunstancia de que el autor es a su vez investigador, familiarizado con los documentos y con la sensibilidad necesaria para dar vida a los protagonistas y analizar adecuadamente las situaciones. Éste es el caso de Antonio Rubial que, con las necesarias referencias a trabajos de otros autores, intercala datos de sus propias investigaciones.

Desde las primeras páginas podemos apreciar que la modificación del título no es caprichosa. En la primera versión se destacaba la importancia del medio urbano y así se indicaba desde el título. El nuevo texto nos da la posibilidad de conocer lo cotidiano por medio de los personajes que lo vivieron. Los espacios: plazas y calles, casas y palacios, colegios, conventos y hospitales, están ahí y no dejan de transmitir el mensaje de orden, estabilidad y jerarquía que fueron peculiares de la sociedad barroca. Pero el autor resalta la personalidad de las personas que los habitaron, amplía las anécdotas o las incluye por primera vez, trata en primer término, de las relaciones humanas, y nos proporciona nombres y circunstancias que podemos ubicar en esta ciudad de México, tan diferente y tan cercana de la que conocemos, y en esa mentalidad que ya vamos apreciando gracias a los recientes estudios sobre la vida colonial.

Bien podemos admitir la mención de sor Juana desde la portada y en la primera página, quizá con la intención de hacer el libro accesible a quienes tendrían serias dificultades para identificar el siglo XVII como un periodo particular dentro de la época colonial, pero conocen la obra de sor Juana, la admiran y sin duda les atrae la posibilidad de aproximarse a su entorno. Así que el relato anecdótico inicial no es un mero truco literario para "atrapar" al lector ocasional, sino un recurso que permite fijar crono-

lógicamente el periodo. Y no deja de ser meritorio el prurito de exactitud que obliga a dejar fuera la copiosa información existente acerca de otros periodos mejor conocidos (como la conquista y la Ilustración) para limitarse exclusivamente a fuentes de la época, sin caer en generalizaciones fáciles y siempre inexactas, ocasionadas por el empleo de documentación que resultaría anacrónica. Lo que seguramente es inevitable es que algunos lectores establezcan por su cuenta esas generalizaciones que tan frecuentes son en libros de texto al referirse a "la Colonia" como un bloque uniforme y homogéneo. En cambio, para quienes son algo más conocedores, la premeditada ambigüedad en la referencia a "la época de Sor Juana" advierte sobre la imposible determinación de fechas de calendario para la delimitación cultural e histórica de ese fascinante siglo XVII cuyas peculiaridades se iniciaron antes de 1600 y dejaron su huella hasta mucho más allá de 1700.

El interés por la vida cotidiana data de pocas décadas, pero ya ha impulsado la realización de tesis, libros y artículos que nos proporcionan una visión relativamente cercana a esa sociedad compleja que se forjó durante la época colonial. El doctor Rubial conoce esos estudios, incluso los más recientes, en los que ha participado como autor de textos y como coordinador de obras colectivas. Las publicaciones de los últimos años y las tesis inéditas aparecen en la bibliografía y se citan oportunamente en relación con temas de los que cada día sabemos un poco más.

La misma lógica que le permitió organizar la primera versión se aprecia en esta nueva, en la que primero se ofrece un panorama general de la ciudad, para luego referirse a los espacios públicos, en seguida a los privados y, por último, a los establecimientos religiosos, entre los que, con criterio propio de su tiempo, se incluyen las instituciones de beneficencia. La ciudad, no cualquier ciudad, sino la capital del virreinato, urbe populosa, a la vez desordenada en la práctica y rigurosamente reglamentada en las leyes, piadosa y pecadora, resplandeciente y maloliente, llena de vitalidad y capaz

de albergar pasiones y ambiciones, se describe en las primeras páginas, en las que se aprecian las contradicciones de una sociedad que en teoría estaba rígidamente estratificada mientras que en la convivencia cotidiana alentaba conflictos entre prejuicios sociales y valores morales, principios de caridad y alardes de soberbia, pretensiones de segregación frente a mezclas de "calidades" y promiscuidad en las viviendas.

Tras establecer en líneas generales la peculiar ubicación de la ciudad de México, sus problemas de urbanismo, su condición de centro comercial, los esfuerzos de control realizados por las autoridades y las características de sus vecinos, resalta la importancia del agua, escasa y contaminada para el consumo humano, a la vez que excesiva y devastadora cuando se presentaba en lluvias torrenciales e inundaciones. Desde luego en las notas (las imprescindibles para no distraer la atención del lector) no deja de dar el reconocimiento a las investigaciones relacionadas con la distribución del agua en las ciudades coloniales y su influencia en la ordenación de la población urbana.[2]

Al tratar de la población, vale la pena resaltar la claridad en la definición de calidades y castas, que tanto han confundido, no sólo a los lectores comunes y estudiantes de grados elementales, sino también a historiadores apegados a las palabras más que a su significado en el mundo colonial.[3] Esta definición era particularmente necesaria ya que en la ciudad de México, como Rubial advierte, la mezcla de distintos orígenes étnicos y tradiciones culturales fue decisiva en la conformación de una particular forma de vida. El concepto de calidad tomaba en cuenta el origen étnico, a la vez

[2] Menciona el estudio de Alin Musset y se aprecian aportaciones de Rosalva Loreto, relacionadas con el agua en otra ciudad virreinal, la de Puebla de los Ángeles.

[3] Es algo que varios autores, entre ellos Robert McCaa y yo misma, ya hemos analizado en artículos y libros de fechas recientes.

que el prestigio social, el reconocimiento profesional, la capacidad económica y la vida familiar honorable.

Ya en el segundo capítulo nos muestra las manifestaciones de la vida cotidiana en espacios exteriores, escenarios de actividades de todo tipo, desde el trabajo que los artesanos realizaban en las banquetas, fuera de sus talleres, hasta los tianguis, habitual, pero siempre provisionalmente instalados en las plazas, y las pulquerías, abiertas a la calle; pero sobre todo, las actividades plenamente públicas, como los estremecedores autos de fe organizados con carácter ejemplar por el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición y las bulliciosas fiestas religiosas y profanas, a las que el autor dedica un amplio espacio. La descripción de festejos civiles y religiosos, como la mención de la imprescindible participación popular, sirve para subrayar la importancia de tales formas de esparcimiento, cuidadosamente reglamentadas, y destinadas a la exaltación de valores religiosos y profanos y a la afirmación del carácter jerárquico de la sociedad barroca.

El capítulo tercero, palacios y vecindades, proporciona una imagen de los hogares de todo tipo en que residían los vecinos de la capital. Si bien la calificación admirativa de ciudad de los palacios se le dedicó a México-Tenochtitlan muchos años después, también es cierto que su carácter señorial se forjó desde su origen, cuando se construyeron las primeras amplias residencias que se restauraron y reconstruyeron a lo largo del tiempo. Y, como en este libro se destaca, no faltaban mansiones opulentas, adornadas con porcelanas, terciopelos y damascos orientales, delicados lienzos europeos y plata cincelada, extraída de las minas locales y trabajada por artistas del virreinato.

Las prominentes familias de comerciantes y hacendados, que alcanzarían la cúspide de su poder en los albores de la independencia, también habían logrado ser aceptadas por la vieja aristocracia criolla, precisamente a lo largo del siglo XVII, cuando recurrieron a estrategias familiares que contemplaban el aumento de riqueza

paralelo al reconocimiento social. No sólo los matrimonios con ricas herederas criollas, sino también la aproximación a burócratas prominentes, los enlaces con reconocidos linajes nobiliarios y el acceso a dignidades eclesiásticas, lograron que se borrara la memoria de humildes orígenes y de ocupaciones y profesiones consideradas poco honrosas. Ésos son los personajes que aparecen en lugar destacado entre los vecinos de la capital y junto a los cuales están también los artesanos acomodados, los modestos trabajadores, los servidores domésticos y los omnipresentes desocupados y vagabundos.

Resulta acertado el relato de incidentes cortesanos y pleitos por cuestiones de honor, que contribuyen a dar sabor y carácter a las descripciones de lugares y situaciones propios de la época; así como las anécdotas relacionadas con creencias y supersticiones populares, prácticas mágicas y conjuros y hechicerías, en las que se resalta el sincretismo resultante de la estrecha convivencia de quienes aportaron tradiciones culturales de tres continentes.

El cuarto y último capítulo se dedica a templos y claustros, cuya importancia en el México del siglo XVII se demuestra muy acertadamente a lo largo del texto. La Iglesia influía en las decisiones políticas, intervenía en la vida cotidiana, daba respaldo moral a decisiones de gobierno y justificaba el orden social. El poder espiritual iba acompañado de los poderes político y económico. Los fieles buscaban el acceso al paraíso después de la muerte y no dudaban en ofrecer generosas limosnas, fundar capellanías, realizar donaciones testamentarias y aportar sus bienes para el adorno perpetuo de altares, culto a imágenes de particular devoción, misas cantadas, funciones solemnes, fomento de cofradías y otras obras pías que constituían una fuente permanente de riqueza para el clero secular y regular. Y del siglo XVII proceden los primeros intentos de controlar a la feligresía mediante padrones parroquiales, lo que apenas pudo lograrse parcialmente 100 años después.

Aunque habían perdido la preponderancia que disfrutaron a raíz de la conquista, las órdenes mendicantes conservaron el prestigio de sus templos y devociones y la lealtad de los fieles que manifestaban su preferencia por una u otra. Los jesuitas, no mendicantes, sino prósperos propietarios, con su carácter de orden celosamente obediente a la Santa Sede, influyeron mediante las ceremonias solemnes en sus templos, el reconocimiento de su labor misional, los sermones que atraían a gran número de fieles, la fama de comprensión de sus confesores, que administraban el sacramento de la penitencia en sus residencias y colegios y en conventos femeninos, la instrucción de clérigos en las llamadas cátedras de casos o cursos de teología moral, y, sobre todo, en las escuelas abiertas en gran número de sus colegios. Queda claro que el término colegio se aplicaba a los establecimientos consolidados, que disponían de rentas propias para sostenerse, independientemente de que tuvieran abiertas clases para la instrucción de los jóvenes. En la práctica, casi todos los fundadores que dotaron de rentas a los establecimientos de la Compañía de Jesús en la Nueva España exigieron precisamente que se impartieran clases de primeras letras y de humanidades (gramática latina).

La universidad merece un apartado especial, porque no fue tan sólo el centro de mayor importancia académica, sino que sus disputas, graduaciones y festejos trascendieron al público ajeno a los estudios. E igualmente tienen espacio los hospitales, establecimientos que procuraban el restablecimiento de la salud, casi siempre con escaso éxito, dados los pobres conocimientos de la época, a la vez que atendían al cuidado del alma, preocupación máxima cuando se esperaba que la muerte fuera el desenlace más probable de una enfermedad.

Sor Juana vuelve a aparecer al referirse a los conventos femeninos, con sus claustros, sus coros, sus reglas de silencio y clausura, sus monjas venerables, místicas y visionarias, su portería por la que se establecía permanente comunicación con el mundo exterior,

la observancia generalmente aceptada y las excepciones a las que se refiere al tratar de las menudas concesiones a prácticas fuera de la regla y de graves transgresiones como la de la desdichada monja enamorada de un fraile agustino. Cercanos a los conventos estuvieron los recogimientos y colegios de niñas huérfanas, que vivían alejadas de los peligros del mundo, en espera de contraer matrimonio o de profesar votos religiosos, acogidas a la caridad de generosos bienhechores y convertidas no siempre voluntariamente, en modelo de vida doméstica.

Al terminar la lectura queda la impresión de que el autor conoce mucho más de lo que nos cuenta; tan sólo nos ha dado aquello que parece suficiente para caracterizar un tiempo, una forma de vida y un orden social que en gran parte sobrevivió a cambios políticos y a novedades intelectuales; algo que gracias a una prosa sencilla y amena nos permite entender el México que fue incluso desde éste, tan diferente, México que es.

Pilar Gonzalbo Aizpuru
El Colegio de México

ANNE STAPLES, *Recuento de una batalla inconclusa. La educación mexicana de Iturbide a Juárez,* México, El Colegio de México, 2005, 472 pp. ISBN 968-12-1181-2

El reciente libro de Anne Staples es un esfuerzo enorme por dar a los lectores interesados en el tema de la educación decimonónica un panorama completo de lo que era ésta tanto en el ámbito primario como secundario y profesional, así como en lo que pueden considerarse sus modalidades formal e informal. El espacio geográfico que cubre es sumamente amplio, pues pretende abarcar los ambientes rural y urbano de México en general. La autora

reconstruye con base en una exhaustiva investigación documental y hemerográfica, que completa sus anteriores pesquisas, la imagen de esa "batalla inconclusa" que por la difusión de la educación entablaron diversos regímenes de gobierno con la Iglesia e instancias particulares en los difíciles años que corren del gobierno de Agustín de Iturbide al de Benito Juárez. Cabe destacar también la utilización que hace de la abundante y sugerente producción historiográfica que sobre el tema se ha realizado en los diferentes estados de la República desde aproximadamente 1990. Distinto a la forma como ella misma y otros autores dedicados a la problemática de la educación habían hecho antes, Staples no comienza con el recuento de la educación desde el índice educativo inferior al superior; por el contrario, reconoce que, pese a la retórica del discurso de difundir a las mayorías las primeras letras, que se hacía constantemente por parte de los políticos, el estrato que importó más a las élites y que de hecho recibió mayor impulso fue el que corresponde a la enseñanza superior. Esta premisa es la que da base a las dos partes en las que está dividido el libro.

En la primera, el recorrido comienza con una mirada sobre la cultura generada por la ilustración a la mexicana, definición acertada puesto que es algo en lo que pocas veces se pone énfasis y es lo que sentó los límites de los cambios introducidos en la enseñanza, pues éstos se mantuvieron dentro de lo marcado por la ortodoxia católica. Sin embargo, dice la autora, apoyarse en el racionalismo sirvió para después transitar hacia la corriente positivista en el pensamiento, en la segunda mitad del siglo XIX. Curiosamente, los establecimientos que al parecer fueron baluarte de las primeras transformaciones en la transmisión de nuevos saberes y en general "de la cultura libresca", fueron los Seminarios Conciliares, los que constituyeron, de acuerdo con la autora, la mejor opción educativa superior de la época. Junto a ellos, a principios de la República comenzaron a establecerse nuevos establecimientos educativos, como los Institutos Literarios; que tenían una orien-

tación más secular. También contaban en ese incipiente sistema educativo los antiguos colegios y universidades, los que trataron de ser transformados para que estuvieran acordes con los nuevos tiempos.

En cada una de esas instituciones, se hacía necesario el estudio de las ciencias, tema sobre el que la autora hace bastante hincapié. En principio, se detiene en los estudios atendidos en el Colegio de Minería o instituciones afines, revisando todo lo que hubo en torno de cambios en materias, libros e instrumentos, innovaciones que fueron a veces sumamente precarias. No falta en el recuento la mirada a las enseñanzas militar y naval, pues daban a los alumnos oportunidad de entrar en la corriente de la Ilustración. Otras disciplinas científicas fueron también importantes, entre ellas se encontraba la medicina; materia que fue abriéndose campo no sólo en el ámbito de la escuela, sino sobre todo en la sociedad, pues como es sabido, hasta principios del siglo XIX, a quienes se dedicaban a la práctica médica se les rechazaba. Existía, de hecho una estructura para la vigilancia y otorgamiento de permisos para la práctica de la medicina, que había iniciado a fines de la etapa colonial, por medio del Protomedicato, cuerpo que llegó a su fin en 1831. La Reforma liberal de 1833 intentó crear en la capital del país un establecimiento "moderno" —entre otros— para la enseñanza médica, así como también hubo diversas asociaciones y academias para impulsar esa modernidad en la medicina, que se logró de manera paulatina. Asimismo, la autora nos muestra que existieron diversos esfuerzos en varios establecimientos de la provincia por abrir estudios médicos, siendo notables los casos de Jalisco, Michoacán, Puebla y Guanajuato, entre otros que, sin embargo, fructificaron menos. Otros elementos que indican cómo se transformó la educación fue, por una parte, la paulatina desaparición del latín, sustituido por la enseñanza en español y el aprendizaje de otros idiomas; por la otra, la adquisición de libros, los que todavía tenían carácter de inaccesibles. En un recuento

como éste no podía faltar una mirada a la vida cotidiana de los estudiantes y es lo que cierra la primera parte del libro. El vestido, la disciplina, las formas, la moral, todo resulta importante en la comprensión de la sociedad decimonónica y su afán por educar a la juventud, de formar a aquellos que dirigirían los destinos de México, como tantas veces se dijo.

En esta narración exhaustiva de establecimientos, número de estudiantes, innovaciones, fracasos y cotidianidad de la instrucción superior, resulta notable la ausencia de las mujeres; falta no atribuible a la autora, sino a la época de que se ocupa el libro, puesto que para ellas no había acceso todavía a los estudios universitarios. Otra ausencia, ésta sí omisión de la autora, es respecto a la problemática de la instrucción superior de los indígenas, quienes todavía existían y que, sin duda, debieron tratar de acceder a ella. Incluso, en anteriores trabajos la autora ha abordado el lugar donde por un par de décadas tuvieron acogida indígenas, como fue el Colegio de San Gregorio de la Ciudad de México, y seguramente, otros lugares y establecimientos, bien fueran Institutos literarios o Seminarios conciliares, los que debieron dar acceso a individuos de ese sector, quizá no como tales, sino como a ciudadanos que eran. Para reflexionar sobre esto baste recordar los casos de individuos como Benito Juárez e Ignacio Manuel Altamirano.

En la segunda parte, hace el recuento de la educación primaria y algunos tipos de educación informal, entre ellas el que corresponde a las mujeres. Así, Staples aborda en primer lugar, lo que concierne a los esfuerzos que, continuados desde fines de la colonia, se hicieron con la intención de extender las primeras letras. De las cajas de comunidad, de las que se pagaban los gastos de las escuelas a fines del virreinato, a los ayuntamientos, hubo una discontinuidad pues la mayoría de las veces éstos ya no pudieron atender el esfuerzo por extender la educación en las zonas rurales. En las ciudades hasta antes de la Reforma liberal, las cosas mejoraron, en parte por los esfuerzos conjuntos de Iglesia y Estado,

que conllevó la desamortización de los bienes de manos muertas. "Existía [señala la autora] un acuerdo explícito entre las dos potestades de compartir la responsabilidad de enseñar las virtudes del ciudadano y la fe del creyente", por eso fueron importantes los catecismos que enseñaban a los niños las virtudes cívicas y el amor a la patria y el respeto a la religión. Propósito que se cumplía con aquellos a quienes sí les fue posible acceder a la escuela, pues la inmensa mayoría de la población quedó en el analfabetismo.

El gran instrumento que el gobierno creyó que había encontrado para hacer extensiva la instrucción primaria a toda la población fue el método lancasteriano que sin duda fue de gran ayuda, pero que quedó más en intento que en logros efectivos. Sin embargo, no puede negarse que, como lo señala Staples, permitió la creación de una burocracia dedicada a los menesteres de la enseñanza primaria y el "parcial cumplimiento" de uniformarla en todo México. El recuento sobre las actividades de la Compañía Lancasteriana, su posterior transformación en 1842 en la Dirección General de Instrucción Primaria y su fin, así como sus filiales en los estados, son presentados con todo el detalle posible por la autora. La compañía perduró como una asociación privada hasta 1890 cuando el régimen porfirista declaró que sus métodos pedagógicos eran inadecuados e ineficaces, sin embargo, había sido un proyecto de modernidad en su momento.

El recuento de la tradición educativa en el occidente de México permite a Staples afirmar que "No hace falta reseñar la historia de la educación en cada estado o departamento para demostrar que durante las primeras tres décadas de vida independiente las metas fueron comunes y se enfrentaron obstáculos parecidos". Encontramos, en todo caso, el objetivo común de que había en los diversos sujetos que atendían el impulso a la instrucción de los niños y adolescentes, la conciencia del "poder político que podría representar el dominio del aparato escolar". Pese a la advertencia, la enorme cantidad de información acumulada por

la autora, la lleva a presentar el estado de la cuestión en la región central, en el sureste y en el norte del país. Al ocuparse del sureste, cabe destacar que sí se ocupa de la población indígena, sin embargo, se apoya sobre todo para sus reflexiones en la obra y los esfuerzos de algunos hombres por incorporarlos a la "vida nacional" mediante la educación, como fue el caso notable de Ignacio Manuel Altamirano. Quien creía que no era posible el progreso nacional por la diversidad cultural existente en México, por tanto, había que integrar a los indígenas a ese desarrollo. Sin embargo, aún en él había una desvalorización de ese sector pues en algún escrito del autor, citado por Staples, llegó a decir "[...]para contar con ellos como ciudadanos, tenemos necesidad de comenzar por hacerlos hombres". Es decir, no se quería mantener su cultura, sino occidentalizarlos. Por su parte, en el norte, la situación era distinta por la dispersión de la población, la falta de recursos financieros y humanos y la inestabilidad política.

Adentrarse en la problemática de la enseñanza implica no sólo ocuparse de la educación formal, sino también de la informal. En este caso, Staples se ocupa de aquella que servía para formar a los maestros, a las mujeres y a los soldados. En el primer caso, la autora nos introduce a los lugares de instrucción de los educadores, de la que se ocupaban el gobierno, la Iglesia y los particulares. Al oficio de maestros se dedicaban hombres y mujeres —éstas en las llamadas "escuelas de amigas"—, sin embargo, se trataba de un trabajo sin un alto reconocimiento social, no era un mundo "completamente académico", como lo sugiere la autora. En el segundo, sobre la educación de las mujeres, precisa que se les daba sobre todo una "educación sentimental" más que intelectual, situación que se agudizaba en el campo en el que la mujer aprendía generalmente nada más lo que necesitaba para sobrevivir, sin acudir a ningún establecimiento educativo. Sin embargo, es cierto que el papel de la mujer comenzó a cambiar, pues después de la independencia se le asignó una función más social, de educadora; se trataba de un

objetivo ya no sólo de salvación, sino de moralización social. En el terreno práctico implicó la disminución del número de conventos y recogimientos en el siglo XIX y a la posterior entrada de la mujer al magisterio "profesional". Igualmente, otra actividad en la cual las mujeres tenían importante participación fue en la actividad de parteras, por lo que también se puso atención para que tuvieran conocimientos mínimos que aseguraran sus buenos servicios, incluyendo los que fueran necesarios para asistir a los recién nacidos que estuvieran en peligro de muerte. El Protomedicato era el encargado de otorgar los permisos solicitados por las mujeres para ejercer como parteras; entre los requisitos se incluían que fueran casadas o viudas y que presentaran un certificado del párroco que asegurara su vida honesta. Los gobiernos estatales procuraron legislar sobre la materia, especialmente en el sentido de que las aspirantes o practicantes de partos estudiaran obstetricia, sin embargo, la realidad siempre superaba los proyectos. Staples nos informa sobre la oportunidad que se abrió en la ciudad de México para que las mujeres pudieran acudir a diferentes cursos a la Universidad en la Facultad de Medicina y la primera partera titulada lo fue en 1841. Antes de la guerra contra Estados Unidos, agrega, ya había siete parteras examinadas y otras más lo fueron en los años siguientes.

En el tercer caso, la educación de los reclutas, los milicianos o los que eran llevados por la leva, también era informal. La mayoría de los individuos que integraban el ejército en sus grados inferiores eran analfabetas que se convirtieron en objeto de la acción educativa gubernamental. Aquí encontramos la transmisión de preceptos elementales, entrenamiento y, para algunos, la instrucción académico-profesional. En los dos primeros casos no fue sistemática y sí en la tercera, que se centraba en las matemáticas y la tecnología. No faltaba en la educación castrense las enseñanzas religiosa y moral, pues se trataba de que los militares tuvieran un pensamiento y un actuar homogéneos.

Es importante resaltar que Anne Staples acertadamente incluyó en su libro una selección de imágenes de la sociedad decimonónica, carente por lo general, en la mayoría de trabajos de este tipo, que ilustra muy bien cómo era la educación de la sociedad en distintos ámbitos.

El amplio recorrido que nos ofrece la autora de la educación decimonónica de Iturbide a Juárez, concluye con unas consideraciones finales donde hace una reflexión general sobre el panorama expuesto. El balance de la educación en términos reales, dice, era apenas positivo. No se lograron grandes avances, pero se sentaron bases sobre todo de conocimiento de lo que se tenía que hacer. A pesar de todos los obstáculos, concluye, hubo resultados individuales que dan cuenta de los esfuerzos realizados. En el aspecto metodológico, la autora reconoce que para hacer historia de la educación decimonónica deben tomarse en cuenta un sinnúmero de variables, pues como ella argumenta, no se trata de una historia lineal.

Si bien se hecha de menos el uso de otro tipo de cuadros o gráficas que ayuden al lector en la comprensión de la exhaustiva serie de datos que ofrece la autora, así como una vinculación más estrecha y clara entre los momentos de cambio en la educación —aun por escasos que hayan sido— con los distintos regímenes de gobierno, en general, considero que el libro es un espléndido recuento de la educación decimonónica de las décadas de que trata que hasta el momento no había sido hecho, y que abre un amplio marco para plantearse nuevas preguntas y emprender nuevas y renovadas investigaciones sobre el tema. Los interesados no sólo en el estudio de la educación, sino de la sociedad y la cultura de las primeras cinco décadas después de la independencia estarán complacidos por la publicación de esta obra.

Rosalina Ríos Zúñiga
Universidad Nacional Autónoma de México

ANTONIA PI-SUÑER LLORENS, *La deuda española en México. Diplomacia y política en torno a un problema financiero, 1821-1890*, México, El Colegio de México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006, 354 pp. ISBN (El Colegio de México), 968-12-1201-0 e ISBN (Universidad Nacional Autónoma de México), 970-32-2942-5

La doctora Pi-Suñer se atreve en este libro a perseguir el tema de la deuda española, marginado en la historia diplomática. La empresa tiene mérito por los múltiples recovecos del tema, que la obligaron a consultar documentos oficiales, periódicos, folletos, memorias de gobierno, legislación, correspondencias personales y una amplia bibliografía, en repositorios españoles y mexicanos. La madurez profesional de Antonia Pi-Suñer le permitió ofrecer una excelente introducción al libro en el que presenta un bosquejo general del problema y su hipótesis general, amén de retomar en cada uno de los capítulos las hipótesis particulares. El método facilita el seguimiento del proceso y su ágil redacción permite al lector seguir el complejo contexto de cambios políticos en los dos países con interés, a lo largo de la obra. Como pilón, la autora ofrece un glosario que será de gran utilidad para los que abordan por primera vez estos temas.

La autora desenreda los entresijos de la "deuda española" con lo que contribuye a comprender la fragilidad del Estado mexicano. En su aclaración de los aspectos nebulosos de la política de los dos países, muestra el descuido de los gobiernos mexicanos con las reclamaciones extranjeras y la irresponsabilidad con que firmaron muchas convenciones internacionales, sin eliminar irregularidades notorias.

El problema de la deuda española partió del momento en que el nuevo Estado mexicano aceptó buena parte de la adquirida por la corona española antes de 1821. Sin duda lo hicieron posible por un lado, los intereses del grupo social de peso que participaba

en la consumación y, por el otro, el deseo de allanar el problema de obtener los reconocimientos internacionales. Y en efecto, haberlo hecho constituyó un factor que facilitó que España reconociera la independencia en 1836, a diferencia con el retardo con que lo lograrían los otros países hispanoamericanos.

La importancia de entrar al concierto de las naciones para los nuevos países convirtió en prioridad obtener el reconocimiento de las potencias comerciales y firmar tratados que regularan el intercambio comercial. Por eso apenas a unas semanas de estrenar soberanía, la Junta Gubernativa del Imperio nombró una Comisión de Relaciones Exteriores, la cual elaboró un programa de relaciones exteriores. Ésta partía de un supuesto que probó ser falso: la convicción de que la metrópoli había reconocido la independencia por los Tratados de Córdoba firmados por el último jefe español, Juan O'Donojú. Esto dio prioridad a las relaciones con España y los países hermanos; pero las Cortes y la corona española desconocieron el tratado firmado por O'Donojú lo que complicó las relaciones con la ex metrópoli e hizo aparecer el fantasma de la reconquista. Esto no obstó para que los gobiernos mexicanos siguieran albergando la esperanza de formar un "pacto de familia" que permitiera presentar un frente de defensa común en el mundo hispanoamericano.

El imperio mexicano sólo consiguió los reconocimientos de Colombia, Perú, Chile y Estados Unidos y la amenaza de reconquista y necesidad de préstamos financieros, convirtió en prioridad el reconocimiento de Gran Bretaña, la única potencia que podía neutralizar el peligro español y otorgar los préstamos requeridos. Curiosamente la especulación de los banqueros, hizo que los préstamos se adelantaran al reconocimiento en 1824, aunque en condiciones leoninas. Ésta sería la única deuda externa de México, ya que las otras derivaron de los préstamos de los agiotistas al gobierno, es decir deuda interna.

La importancia que la Nueva España había tenido para la metrópoli, movió a las Cortes a enviar dos agentes, a fines de 1821,

con el objeto de asegurar, por lo menos, un tratado de comercio. Su presencia despertó grandes esperanzas, pero no se llegó a ningún acuerdo por la exigencia del gobierno mexicano de que primero se reconociera la independencia. Pero la corona española no se resignó a la pérdida y proyectó una y otra vez reconquistarla, y más tarde, hacer realidad la propuesta del Plan de Iguala de establecer una monarquía en México, encabezada por un miembro de la casa real.

Al nefasto legado de aceptar la abultada deuda española se iba a sumar la concesión de la ciudadanía mexicana a peninsulares e hispanoamericanos residentes en territorio novohispano en 1821. Esta concesión reconocía la estrecha liga entre la Nueva y la Vieja España, favorecía a los españoles residentes con privilegios, pero una vez que España reconoció la soberanía mexicana en 1836, muchos españoles que se habían convertido en acreedores del gobierno mexicano, empezaron a demandar su nacionalidad original, con objeto de obtener apoyo diplomático en sus reclamaciones de pago.

El 1º de enero de 1825 México, Colombia y Buenos Aires lograron el reconocimiento británico. La noticia cimbró las relaciones de Gran Bretaña con Francia y España. El Tratado de Amistad y Comercio no se firmó, sino hasta 1826, momento para el cual se habían conseguido dos préstamos bancarios ingleses. Como éstos eran anteriores a su firma y además habían sido especulativos, el Foreign Office británico no los consideraba reclamables a pesar de que el gobierno mexicano fue incapaz de pagar los intereses. Por desgracia, la ignorancia y el deseo de dar orden a la deuda, hizo que el gobierno mexicano los incluyera en una convención a principios de la década de 1830, con lo que adquirieron ese carácter.

Las reclamaciones de todos los países se multiplicaron. Eran de diversa naturaleza, pero en general exageraban montos y muchas eran injustas. A diferencia de Francia y Estados Unidos, los británicos procedieron a discernir su justicia y exigieron que sus ciudadanos las sometieran primero a los tribunales mexicanos, de forma que sólo en caso de no obtener justicia, se presentaban por

vía diplomática. De todas maneras, el incumplimiento de pago de intereses de los bonos de los préstamos británicos fueron los que le cerraron las puertas del crédito internacional a México hasta fines del siglo. Los préstamos otorgados por comerciantes mexicanos y extranjeros al gobierno mexicano, siempre falto de recursos para sobrevivir, eran deuda interna. Dado que los agiotistas corrían un riesgo al prestar en circunstancias inestables, los intereses eran exorbitantes, lo que convirtió a la usura en el negocio más rentable durante cuatro décadas. El negocio era redondo, pues el gobierno nunca recibía la cantidad acordada: se entregaba una mínima parte en dinero líquido, otra en bonos devaluados y se deducían los primeros intereses. Este endeudamiento se inició con la práctica discurrida por el ministro José Ignacio Esteva, quien discurrió ofrecer que los intereses se garantizaran con un porcentaje de las entradas aduanales, la principal fuente de ingresos del gobierno federal, hipotecando parte de esa fuente y aumentando la inviabilidad del Estado mexicano. Durante el primer federalismo, los préstamos no aseguraron concesiones adicionales, como se afirma en el libro, pues las facultades del gobierno federal estaban acotadas en el régimen de la Constitución de 1824, fue el centralismo, al aumentar las facultades del gobierno nacional, el que lo permitió.

Las reclamaciones derivadas de los préstamos se complicaron con los cambios de nacionalidad, ya que comerciantes mexicanos e hispanoamericanos como los Martínez del Río, optaron por nacionalizarse británicos para darle fuerza a sus reclamaciones por vía diplomática. Ese caso permitió a Manuel Payno rechazar el convenio firmado en 1851, por incluir reclamaciones que procedían de tiempos en que los Martínez del Río ostentaban la nacionalidad mexicana.

El gobierno mexicano le otorgó una posición privilegiada a Gran Bretaña, a la que consideró su aliada hasta principios de la década de 1850. Ese lugar lo favoreció también, la permanencia de Richard Pakenham como ministro en México durante década y

media. Esta larga estancia le permitió empaparse de la política mexicana y entablar estrechas relaciones con su clase política, útiles para firmar convenciones que incluían reclamaciones dudosas. Conocedor profundo de las debilidades políticas mexicanas, hizo que Pakenham chantajeara al gobierno mexicano con el reconocimiento de la república texana para impedir que se aprobaran disposiciones fiscales inconvenientes para el comercio británico, todo sin autorización de su gobierno.

Esta situación privilegiada de Gran Bretaña fue resentida no sólo por los españoles, sino también por los otros representantes extranjeros e hizo que algunos comerciantes alemanes se naturalizaran británicos. En cuestión de reclamación de pago de préstamos, los ministros actuaron individualmente, pero por otras causas como la imposición de préstamos forzosos, reformas adversas a sus intereses y detención de sus nacionales como filibusteros en invasiones texanas, los ministros actuaron solidariamente. Estas presiones obstaculizaron que México reformara su sistema fiscal, mientras el cambio constante de ministros de Hacienda lo provocó la crónica falta de recursos y no la politiquería.

Detrás del tema hay otros muy importantes. Los empresarios agiotistas, amén de involucrarse en el comercio y la industria, también lo hicieron en el contrabando, lo que los convirtió en actores de pronunciamientos y manipulaciones políticas. Los principales tenían lugar en Veracruz y Tampico, y ocasionalmente en Mazatlán, Matamoros, de manera que les permitía obtener grandes descuentos a los comerciantes que adelantaban pago de impuestos sobre futuras importaciones a los rebeldes, pues los gobiernos se veían forzados a reconocerlos después. La casa de Cayetano Rubio en Tampico, al igual que los comerciantes británicos, se benefició de esa práctica. En 1838 se aprobó un impuesto de 15% sobre artículos importados, que afectó profundamente a los comerciantes de Veracruz, por lo que en 1841 instigaron el pronunciamiento de Paredes, Valencia y Santa Anna que anuló el régimen de las Siete Leyes e instauró la

dictadura de 1841-1843. Santa Anna que fue reconocido dictador, no sólo eliminó el impuesto de 15%, sino que les otorgó el derecho de adquirir bienes raíces y comerciar al menudeo. Esto hizo que las ventajas de la ciudadanía mexicana desaparecieran.

La imposición de préstamos forzosos constituyó una fuente de constante reclamación. Gran Bretaña se convirtió en la excepción, pues los representantes mexicanos lograron comprobar que la versión española del Tratado de 1826, lo permitía. El Foreign Office lo aceptó.

Estoy convencida de que los usureros impulsaron muchos de los regresos de Antonio López de Santa Anna al poder, ya que su irresponsabilidad permitía que aceptara condiciones ruinosas para la República y otorgara concesiones jugosas. No obstante, no se les puede atribuir a los comerciantes españoles el regreso de Santa Anna en 1853, como afirma la autora. En realidad la magnitud de la discordia mexicana fue tal, después de la renuncia de Arista, que todos los partidos políticos —conservadores, moderados, santanistas y liberales— votaron por su vuelta como única solución posible. Así, acudieron a recibirlo a Veracruz, tanto el liberal puro Miguel Lerdo de Tejada que llevaba su plan de gobierno, y el conservador Haro y Tamariz, que portaba el plan de Lucas Alamán. También hay que precisar que lo que facilitó la firma de la Tercera Convención con España, a fines de 1853, fue la presión del plenipotenciario estadounidense James Gadsden con sus pretensiones de mayores cesiones de territorio, hecho que hizo temer a Santa Anna una nueva guerra. En realidad, apenas tomó posesión de la presidencia y nombró a Lucas Alamán ministro de Relaciones, éste empezó a buscar apoyo europeo y un posible candidato para la monarquía que los conservadores querían establecer, empeño en el que fracasaron totalmente.

El libro presenta una buena pintura de las reclamaciones españolas. Queda claro que la diplomacia, como siempre, dependía de los avatares de la política interna y de los intereses particulares.

La personalidad de los ministros y su desprecio por los mexicanos tenía un papel importante en las relaciones, en especial con los franceses, pero también con varios españoles. En lo que la situación española resulta excepcional es que en 1855 hubiera dos ministros españoles, cada uno apoyado por un grupo distinto de acreedores y como sugiere la autora, es posible que Santa Anna aprovechara esa discordia para obtener recursos de los dos. En cambio no encuentro base para sospechar de Diez de Bonilla. Al igual que los españoles, los acreedores ingleses también recurrieron directamente al Foreign Office cuando sentían que sus ministros no presionaban lo suficiente al gobierno mexicano, lo que resulta excepcional es la osadía de Lorenzo Carrera, quien venía aprovechando desde 1836 su amistad con Santa Anna. Durante la conspiración monarquista española de 1845, como miembro de los conjurados, exigió que el gobierno de José Joaquín de Herrera le transfiriera los préstamos que hacía, a Mariano Paredes y Arrillaga. Desde luego, éste los utilizaría para pronunciarse y derrocarlo. Esta aventura patrocinada directamente por la corona, aumentó la vulnerabilidad de México en vísperas de la guerra con Estados Unidos, sobre todo porque alcanzó el respaldo de Gran Bretaña y Francia, como pude comprobar al consultar los expedientes de España y Francia en el Foreign Office. Esto me hace pensar en que la consulta del material británico hubiera sido útil para redondear algunos de los temas críticos.

Pi-Suñer muestra muy bien la complicación de la deuda española con la firma de la convención de 1853, puesto que el gobierno mexicano intentaría abolirla ya que incluía reclamaciones harto dudosas, por lo que las clasificó en legítimas e ilegítimas. El régimen liberal aprovechó esa instancia para desconocerla, mientras el régimen conservador apoyó su legalidad. Eso determinó que se expulsara al ministro español después de la guerra de Tres Años y se rompieran las relaciones con España, de por sí difíciles por la belicosidad de grupos reclamantes españoles.

El gran conocimiento que tiene Antonia Pi-Suñer del periodo que cubren los últimos capítulos del libro, hace que a pesar de la complejidad del trasfondo político de los dos países, los problemas causados por la personalidad de los ministros españoles, se convierta en un relato fascinante y convincente que el carácter amistoso de Emilio de Muruaga contribuyera a despejar los obstáculos para llegar a un acuerdo. Pero para llegar a éste, la muerte de los reclamantes originales resultó el factor determinante.

Toda diplomacia depende de los avatares de la política interior de los países, de ahí la dificultad de emprender su historia al requerir el conocimiento de las políticas interior y exterior de los países involucrados. Las relaciones hispanomexicanas se complicaron de por sí por los múltiples cambios políticos en los dos países. No es fácil que un historiador domine en igual medida dos historias. Esto permite que el libro tenga algunos errores, lo que desde luego no demerita la aportación que hace el libro a la historia de la deuda española.

Josefina Zoraida Vázquez
El Colegio de México

ALICIA SALMERÓN (coord.), *Moisés González Navarro: la fidelidad al oficio*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 2005, «Homenajes», 194 pp. ISBN 9706287582

La publicación del libro *Moisés González Navarro: la fidelidad al oficio*, que aquí se reseña, es la más reciente de las múltiples muestras de admiración, respeto y afecto por el maestro, figura señera de la historiografía mexicana.

Como tal, el libro recoge colaboraciones de colegas y discípulos que a través de cinco décadas han participado en reconocimientos que en diversos espacios geográficos y cronológicos, se han llevado a cabo en torno de González Navarro, investigador riguroso, honesto y congruente en su oficio como historiador.

Coordinado por Alicia Salmerón, el libro reúne artículos escritos en fechas lejanas como 1957-1958; otros varios que se retoman del homenaje que la Universidad Iberoamericana le rindió en 1992; además de un número de colaboraciones escritas específicamente para esta publicación.

Los textos se presentan en cuatro capítulos cuyos títulos dan cuenta de su contenido. En el primero, *Abriendo brecha: la historia social de los siglos XIX y XX*, cuenta Luis González y González, que a la rectitud de don Moisés, que lo hizo renunciar a una brillante carrera de abogado y de juez antes que ceder a presiones corruptoras, debemos su ingreso a la investigación científica. Refieren los autores siguientes el acercamiento del investigador a la historia social de nuestro país por medio de su valiosa contribución a la *Historia Moderna de México* que dirigió Daniel Cosío Villegas para El Colegio de México.

En las primeras páginas encontramos el análisis que hace Antonio Díaz Soto y Gama sobre la importancia de las investigaciones de don Moisés las cuales, con pruebas irrefutables exhiben "las lacras del régimen porfirista y la complicidad de hacendados y capitalistas". En palabras de Díaz Soto y Gama, la visión de González Navarro nos adentra en "la tragedia de nuestra población campesina, hambrienta, vejada [...] sometida a una mal disimulada esclavitud", y permiten al lector comprender cómo y por qué se gestó el movimiento revolucionario.

Una obra singularmente interesante, opina José Fuentes Mares de *La Vida Social*. Elogia la atención que el investigador presta a los problemas educativos, así como la discusión que se establece en torno de la capacidad productora del país *versus* la productividad

de su población. Por otra parte, Fuentes Mares encuentra sencillamente delicioso el estudio de vida recreativa de la población mexicana en el periodo estudiado. Reconoce que para el maestro, al igual que es indispensable la búsqueda de fuentes y la corroboración de estadísticas, es igualmente importante colocar esos datos numéricos en un trasfondo realista y humano. Fuentes Mares no deja de señalar lo que considera errores y carencias en la obra; lamenta, por ejemplo, la ausencia de un apartado que muestre la represión ejercida sobre los indios bárbaros. Sin embargo, concluye que aún no se cuenta con una obra superior en la historiografía social del porfiriato.

Una aseveración semejante expresa Jorge Fernando Iturribarría, que en fecha tan temprana como 1958, reconoce las mismas preocupaciones en la obra de González Navarro: censos, movimientos demográficos, natalidad, morbilidad, aspectos de salud y sanidad, alcoholismo y asuntos migratorios. Desde aquellos años da cuenta de la preocupación del maestro por la paradoja de la xenofilia y la xenofobia, interés que mantiene vigente hasta casi medio siglo después, como lo muestra una de sus obras recientes *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero(1993-1994)*. Prueba fehaciente de la fidelidad al oficio.

Guadalupe Jiménez Codinach, alumna del homenajeado en la Universidad Iberoamericana, basa su texto en el olvido que la historiografía mexicana ha hecho de la niñez, de las mujeres y de los marginados. La persistencia de las investigaciones de González Navarro sobre la pobreza, el trabajo forzado, las huelgas obreras, las rebeliones campesinas, da voz a los sectores mas débiles y relegados de la sociedad, aquellos que no han sido escuchados en el discurso oficial y triunfalista.

Igualmente atenta al contexto humano tras las cifras, Jiménez Codinach se pregunta: ¿cuál fue el impacto del vasto kilometraje de vías férreas sobre la región? ¿Qué repercusión tuvo el número de vacunas aplicadas sobre la población que las recibió?

Y, ¿qué sucede ante la ausencia de estadísticas? ¿Quiere decir que en una entidad en la que durante un año no se asentó una sola acta, la vida no continuó? ¿No hubo nacimientos, matrimonios y muertes? La respuesta reside en que la falta o escasez de datos no invalida la realidad. Textos de Ilán Semo, Nicolás Sánchez Albornoz y Adela Pinet cierran este primer apartado.

La preocupación del investigador por la historia de "los de abajo", como la califica Friedrich Katz, se reseña específicamente en el capítulo 3, en textos de Carlos Illades y Carlos San Juan de Victoria sobre la nueva pobreza y los movimientos sociales. Guillermo Zermeño opina que *La pobreza en México* de González Navarro "enfrenta al lector con el pensamiento de una burguesía mexicana que no obstante no saber bien a bien qué hacer con los pobres, no puede vivir sin ellos". Eugenia Meyer, por su parte, destaca la perspectiva global que desde sus inicios define al maestro, quien integra aspectos económicos y sociales en una época en que los historiadores se inclinaban únicamente a revisar cuestiones políticas. Asimismo, aparecen sus estudios sobre la historia socioeconómica de Yucatán en el texto de Charles Hale, y las condiciones sociales que propiciaron *Cinco crisis mexicanas* que reseña Ximena Sepúlveda Oteiza.

En la entrevista que otorga a Greco Sotelo, el homenajeado hace patente nuevamente la problemática central y perenne de su obra: la cuestión indígena.

Desde 1960 González Navarro se aboca al tema de la colonización en México. Luis Aboites Aguilar destaca la abundancia de fuentes que explican la evolución demográfica de los extranjeros, y su contextualización en el ámbito nacional.

En el capítulo segundo, Alicia Hernández Chávez, Artemio Benavides y Andrés Henestrosa revisan las primeras etapas de González Navarro como jurista e historiador. En ellas, incursiona en las ideas políticas de Lucas Alamán y las de Ignacio L. Vallarta durante la Reforma.

Anatomía del poder, libro escrito a fines de los años setenta, busca explicar —dice Carmen Blázquez—, la naturaleza y composición de una sociedad que permite el reiterado ascenso de Antonio López de Santa Anna.

El artículo de Georges Baudot escrito en 1970, analiza la obra *Sociología,* donde con pluma agradecida, sin dejar de ser crítica, don Moisés reconoce el esfuerzo de los hombres cuyo pensamiento marcó la vida cultural de México durante todo un siglo: Gabino Barreda, Justo Sierra, Andrés Molina Enríquez, Manuel Gamio y Antonio Caso.

En el cuarto y último capítulo, Brígida von Mentz califica a *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero* como obra monumental. En este mismo apartado, Mathew Buttler, Sergio Alberto Bustos e Hilda Salazar destacan su interés en el movimiento cristero, principalmente el ocurrido en su tierra natal, Jalisco.

Preceden o cierran los capítulos, textos que lo definen de una manera cercana y personal; entre ellos el de Alicia Hernández Chávez sobre sus tiempos de estudiante; la conversación que sostuvo con la coordinadora y con Elisa Speckman; la entrevista que concedió a Delia Salazar y la definición afectuosa y respetuosa de Enrique Semo quien lo denomina un intelectual independiente.

La polémica con Woodrow Borah sobre *Raza y tierra en Yucatán* y la réplica del autor, toman tan sólo un par de páginas del libro; otro par, enlista las obras de González Navarro, de 1949 a la fecha.

Estos contenidos, la portada, el tamaño y diseño del libro, así como una treintena de fotografías que muestran escenas de la vida personal, familiar y profesional del homenajeado, contribuyen a hacer de Moisés González Navarro: la fidelidad al oficio, una publicación atractiva y novedosa. Es de lamentar, únicamente, que el brillo de las páginas en color dificulte la lectura.

Este acierto del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana que muestra la obra constante y minu-

ciosa del maestro, así como la plena vigencia del aprecio que ha merecido a través de cinco décadas, es el primero de la colección *Homenajes* que esta institución dedicará a *aquellos que han sido pilares del estudio de la historia de nuestro país.*

Shulamit Goldsmit
Universidad Iberoamericana

RESÚMENES

PILAR GONZALBO AIZPURU: *Afectos e intereses en los matrimonios en la ciudad de México a fines de la colonia*

Las costumbres matrimoniales y familiares del pasado nos interesan hoy porque nos ayudan a comprender las relaciones sociales en todos los ámbitos, a la vez que a desvanecer prejuicios y lugares comunes propios de nuestro mundo orgullosamente optimista.

Conocemos bastante de las estrategias de familias nobles para mantener o acrecentar sus privilegios. Sabemos mucho menos de la gente común, de la cual presumimos que no tenía semejante interés puesto que nada tenía que preservar. La interpretación de cifras de los enlaces anunciados en las últimas décadas del siglo XVIII muestra la inclinación a consolidar lazos de parentesco por afinidad profesional, por cercanía espacial y por rango socioeconómico. La calidad parece haber sido una consideración secundaria que formaba parte, sólo una parte, de los criterios de consideración social.

Las tendencias apreciables muestran la flexibilidad de una sociedad abierta en la que la minoría aristocrática defendía normas de distinción y segregación que sólo a ellos afectaban.

AMADA CAROLINA PÉREZ BENAVIDES: *Actores, escenarios y relaciones sociales en tres publicaciones periódicas mexicanas de mediados del siglo XIX*

En el artículo se analizan los escritos y las ilustraciones costumbristas que aparecieron en tres publicaciones periódicas mexicanas decimonónicas, teniendo como objetivo indagar el papel que estos textos e imágenes cumplieron en la construcción de la identidad nacional. Siguiendo esta línea de análisis, se explora la manera cómo se configuró la mirada costumbrista y las características que adoptó en la coyuntura específica de la década de los años cincuenta del siglo XIX, en la cual parece haberse producido un tránsito significativo en la representación de los habitantes de la nación: de los tipos locales y regionales, se pasó a los arquetipos nacionales.

MARCO ANTONIO SAMANIEGO: *La revolución mexicana en Baja California: maderismo, magonismo, filibusterismo y la pequeña revuelta local*

El artículo versa sobre las razones por las que el movimiento armado en el distrito norte de Baja California en 1911, debe ser observado como un grupo en el que sus integrantes tenían diferentes objetivos. Algunos se identificaron con el intento de revolución del Partido Liberal Mexicano, otros con la revolución maderista, mientras que otro sector, tuvo claramente intenciones de anexar Baja California a Estados Unidos. De igual forma, se explican varias razones de por qué, en 1911, la mayor parte de los residentes de Baja California se movilizaron contra lo que consideraron que era una invasión extranjera, a la que denominaron como filisbustera desde los finales de febrero y principio de marzo de 1911.

ALICIA AZUELA DE LA CUEVA: Peace by Revolution: *una aproximación léxico-visual al México revolucionario*

El artículo trata del libro *Peace by Revolution* escrito por el analista político austriaco Frank Tannenbaum e ilustrado por el pintor mexicano Miguel Covarrubias. Esta publicación, aparecida en 1932, forma parte de los numerosos escritos en lengua inglesa encaminados a ofrecer un panorama comprensivo de los antecedentes, los pormenores y las conquistas de la lucha armada de 1910. En este trabajo se analiza la relación inter textual-léxico visual de los componentes de la obra con el fin de explicar el funcionamiento y características de un libro ilustrado como manifestación y parte del imaginario con el que se presentó a México entre los hablantes de lengua inglesa a raíz de la lucha armada de 1910. Se examina el proceso de armazón del *corpus* léxico-visual de esta obra como ejemplo representativo de la labor de escritores y artistas plásticos mexicanos y extranjeros. En consecuencia, como labor transcultural y extraterritorial cuyo resultado fue la construcción de un imaginario capaz de dar cuerpo a la representación de México difundida en el extranjero sobre esta etapa de la historia.

ARIEL RODRÍGUEZ KURI: *La proscripción del aura. Arquitectura y política en la restauración de la catedral de México, 1967-1971*

En enero de 1967 un incendio consumió el altar del Perdón y casi la totalidad de la sillería del coro de la catedral de México. En los meses y años que siguieron se suscitó un debate político, artístico y litúrgico sobre el mejor arreglo de la nave catedralicia. Casi de inmediato se formaron dos bandos en pugna abierta y áspera. De una parte, el partido neobarroco, encabezado por los historiadores Edmundo O'Gorman y Francisco de la Maza, demandó a las

autoridades civiles y eclesiásticas una restauración que dejara la zona afectada tal como se encontraba justo antes del incendio. De otra parte, el bando modernista, encabezado por los arquitectos Mario Pani y Ricardo de Robina, propusieron una nueva ubicación del altar y del coro para adecuar el espacio interno de la catedral a los imperativos litúrgicos ordenados por el Concilio Vaticano II. Aquí se analizan los argumentos de ambos partidos, y reflexiona sobre su importancia en la historia de las ideas contemporáneas en México.

MIRANDA LIDA: *La Iglesia católica en las más recientes historiografías de México y Argentina. Religión, modernidad y secularización*

En las últimas décadas, la Iglesia católica comenzó a despertar gran interés entre los historiadores, de tal modo que hoy puede encontrarse importante cantidad de investigadores que se dedica a estudiar la historia de la Iglesia latinoamericana. No obstante, décadas antes, esto hubiera sido difícil de imaginar porque la Iglesia era tradicionalmente una materia que permanecía depositada exclusivamente en las manos de los historiadores "confesionales", inscriptos dentro de la propia institución eclesiástica. El desarrollo de la historia de la Iglesia como un área de investigación de interés para los historiadores profesionales presenta en México y en Argentina —los dos casos que aquí abordaremos— algunos rasgos en común; a continuación, le ofreceremos al lector una revisión crítica de la historiografía más reciente sobre la Iglesia que se desarrolló en estos dos países. Este análisis nos permitirá comparar trayectorias historiográficas que muestran preocupaciones, perspectivas y problemas en común.

ABSTRACTS

PILAR GONZALBO AIZPURU, *Affection and Interests in Mexico City Marriages towards the End of the Colonial Period*

Marriage and household customs of the past interest us today because they help us understand social relations at every level and dispel the prejudices and common places inspired by the proudly optimistic world we live in.

We know quite a lot about the strategies of noble families to maintain or increase their privileges, but much less about common people, whom we assume did not have the same interests, having nothing to preserve. The statistical analysis of marriages announced during the last decades of the eighteenth century shows the tendency to establish family bonds according to professional affinity, geographical proximity, or socioeconomic level. Quality seems to have been a secondary issue, included among other social considerations.

Observed trends reveal the flexibility of an open society in which the aristocratic minority defended norms of distinction and segregation that affected only them.

AMADA CAROLINA PÉREZ BENAVIDES, *Actors, Settings, and Social Relations in Three Mid-Nineteenth-Century Mexican Periodicals*

This paper analyzes the literature and illustrations of manners published in three nineteenth-century Mexican periodicals, in order to reveal the role of these texts and images in the construction of national identity. Following this analytical line, the author explores how the viewpoint of the literature of manners was born and the traits it acquired specifically during the 1850's, when the representation of Mexicans seems to have gone though its most important transition: from local and regional types to national archetypes.

MARCO ANTONIO SAMANIEGO LÓPEZ, *The Mexican Revolution in Baja California: Maderism, Magonism, Filibusterism, and the Small Local Revolt*

This work describes the reasons why the 1911 armed movement in the Northern District of Baja California must be conceived as a collection of members with different goals. Some of them sided with the revolutionary attempt of the Mexican Liberal Party, and others with the Maderista revolution, whereas a third faction had clear intentions of annexing Baja California to the United States. The author also explains several reasons why between February and early-March of 1911 most residents of Baja California revolted against what they considered a foreign invasion, the so-called Filibusterism.

ALICIA AZUELA DE LA CUEVA, Peace by Revolution: *a Lexical and Visual Approach to Contemporary Mexico*

This paper deals with the book *Peace by Revolution* written by the Austrian political analyst Frank Tannenbaum and illustrated by the Mexican painter Miguel Covarrubias. Published originally in 1932, the book is one of many English-language works that aimed at offering a broad review of the background, details, and achievements of the 1910 armed struggle in Mexico. This article analyzes the book's lexical-visual relations, in order to explain how such an illustrated work constituted both a manifestation and an element of the imaginary through which English-speakers conceived Mexico after the 1910 revolution. The author examines the book's lexical-visual corpus as a representative example of the work of foreign and Mexican writers and artists, and, consequently, as a trans-cultural and extra-territorial effort resulting in the construction of the imaginary that represented this revolutionary Mexico in other countries.

ARIEL RODRÍGUEZ KURI, *Banishment of the Aura: Architecture and Politics in the Restoration of the Mexico City Cathedral, 1967-1971*

In January 1967 a fire destroyed the *Altar del Perdón* and almost all the choir stalls of the Mexico City cathedral. The following months and years witnessed a political, artistic, and religious debate on the best way to restore the cathedral's nave. Two factions arose almost at once, openly and harshly opposed. On the one hand, the Neo-Baroque party, led by the historians Edmundo O'Gorman and Francisco de la Maza, who ordered the civil and church authorities to restore the nave just as it had been before

the fire. On the other hand, the Modernist party, led by the architects Mario Pani and Ricardo de Robina, who proposed a new emplacement for the altar and chancel, in order to adapt the cathedral's interior to the liturgical instructions dictated by the II Vatican Council. This work analyzes both parties' arguments and reflects on their relevance for the history of contemporary ideas in Mexico.

MIRANDA LIDA, *The Catholic Church in the Most Recent Mexican and Argentine Historiographies. Religion, Modernity, and Secularization*

During the last decades, historians have become increasingly interested in the Catholic Church, so that now we can find a great amount of researchers devoted to the history of the Latin American church. However, this would have been unimaginable decades ago, because the Church was a topic dealt with exclusively by "confessional" historians belonging to the ecclesiastical institution. The development of ecclesiastical history as a relevant research field for professional historians has many common traits in Mexico and Argentina, the two cases described in this paper, which offers a critical review of the most recent historiography on the Church produced in these two countries. This analysis allows us to compare two historiographic trajectories with many common concerns, viewpoints, and problems.

Traducción de Lucrecia Orensanz

NORMAS DE LA REDACCIÓN

1. Los autores enviarán DOS ejemplares de su colaboración: una en papel y otra en diskette de 3'5 (versión Word para Windows). También puede enviarse a la dirección electrónica histomex@colmex.mx

2. Los textos (incluyendo resúmenes de 100 palabras como máximo, en inglés o español, notas, citas y referencias bibliográficas) deberán estar mecanografiados en negro, a doble espacio, en papel tamaño carta (21.5 × 28 cm), con márgenes de 3 cm en los cuatro lados, y con paginación consecutiva.

3. Todas las ilustraciones y gráficas deben estar preparadas para reproducción y numeradas consecutivamente. Irán en páginas separadas y su colocación en el texto deberá indicarse con claridad.

4. Los cuadros y tablas se numerarán de modo consecutivo y su colocación en el texto se señalará claramente. Cuando su extensión lo requiera irán en páginas aparte.

5. Las notas se reducirán siguiendo el formato establecido por *Historia Mexicana*. Éstas irán al final del texto, con paginación corrida, antes de la bibliografía; estarán numeradas de manera consecutiva con números arábigos volados.

6. Todas las siglas y referencias que aparezcan mencionadas se incluirán completas al final del texto, en orden alfabético, en la sección de SIGLAS Y REFERENCIAS; la paginación será corrida. En todos los casos se deberá seguir el formato ya establecido por *Historia Mexicana*.

7. Al inicio de los artículos se deberán indicar claramente después del título, el nombre del autor y el de la institución a la que pertenece. En los testimonios, notas, reseñas, etc., estos datos se colocarán al final del texto.

8. No se admitirá ninguna colaboración que no se atenga a estas *Normas*.

9. La redacción acusará recibo de los originales en un plazo de quince días hábiles a partir de su recepción. La aceptación de cada colaboración dependerá de la evaluación de dos especialistas anónimos. De acuerdo con ésta, la redacción decidirá sobre la publicación e informará a los autores en un plazo razonable.

10. Para evitar costos extras de impresión, no se aceptará ningún cambio en el texto después de aprobada la colaboración.

11. En ningún caso se devolverán los trabajos recibidos por *Historia Mexicana*.

ADVERTENCIA: se solicita que las editoriales y los autores que deseen enviar libros para reseña, lo hagan a la Redacción de la revista. Toda obra aparecerá citada anualmente en una lista de PUBLICACIONES RECIBIDAS.

Graciela San Juan, secretaria, colaboró en la preparación de este número.

DE PRÓXIMA APARICIÓN

NADINE BÉLIGAND
La muerte en la ciudad de México en el siglo XVIII

CHRISTOPHER R. BOYER
Revolución y paternalismo ecológico: Miguel Ángel de Quevedo y la política forestal en México, 1926-1940

GABRIELA CASTAÑEDA LÓPEZ y ANA CECILIA RODRÍGUEZ DE ROMO
Henry Sigerist y José Joaquín Izquierdo: dos actitudes frente a la historia de la medicina en el siglo XX

CONSUELO CUEVAS CARDONA
Ciencia de punta en el Instituto Bacteriológico Nacional (1905-1921)

TOMÁS PÉREZ VEJO
La vida como estereotipo: memorias de un comerciante montañés en la Nueva España del siglo XVIII